

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA



COORDINACION DE SERVICIOS
DOCUMENTALES - BIBLIOTECA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

"FACCIONALISMO Y PODER EN ARROYO TAMBOR: EL IMPACTO DE
LA PRESA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO
SOBRE UN MICROPROCESO POLITICO "

148949

OPCION TERMINAL (TESIS) QUE PARA ACREDITAR LAS ASIGNATURAS "INVESTIGACION DE CAMPO"
Y "SEMINARIO DE INVESTIGACION" Y OBTENER TITULO DE LICENCIADO
EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

PRESENTA: EDUARDO MOLINA RAMOS (MAT. 85235587)

COMITE DE INVESTIGACION:

DIRECTOR: DR. ROBERTO VARELA V.

LECTOR: DR. SCOTT ROBINSON S.

LECTOR: MTRO. ELISEO LOPEZ C.



COORDINACION DE SERVICIOS
DOCUMENTALES · BIBLIOTECA

Gracias Señor por tu infinita bondad.

7 24.11.95 LNC

A mis padres Jesus y Rebeca

A mis hermanos: Fermín, Ofelia,
Socorro, Luis y Francisco.

A mis Sobrinos: Guimeel, Jose
Luis, Lizzete, Adriana y
Andrea.

A mis Tíos, Primos y Cuñados.

Con todos ustedes mi amor y
mi verdad.

PRESENTACION

Enfocada en la política local, la presente investigación pretende dar un panorama de los efectos sobre la dinámica del poder ocurridos a raíz de la presa "Miguel de la Madrid Hurtado". Desde mi llegada a la zona de estudio, pretendí centrarme en aquellas metas públicas y procesos de toma de decisiones planteados desde ámbitos no precisamente oficiales, sino desde aquellos propios a cada poblado afectado. Me interesó en particular el conflicto faccional en Arroyo Tambor por ser esta la última comunidad que aun no resolvía su situación cuando la presa ya había sido inaugurada en mayo de 1989. Todavía hasta la fecha está pendiente el estado agrario para un sector de su población que se mantiene dividido políticamente y sin una solución a corto plazo. El trabajo de campo lo inicié desde octubre de 1989 hasta diciembre de 1991, organizado en lapsos que podrían conjuntar al rededor de dos años de estancia total.

El material aquí mostrado podría resultar demasiado amplio y poco sustancioso para los lectores más exigentes. No pretendo hacer abstracciones generales a partir de este caso concreto ni tampoco hacer que los datos hablen por sí mismos. Mi objetivo inicial era tratar de entender y explicar la dinámica que se me presentaba a partir del enfoque teórico propuesto por la escuela procesualista y algunas nociones de Richard Adams. Espero que los oportunos juicios del lector interesado en este tema se dirijan hacia mi manera de aplicar tales enfoques teóricos al material de campo que conforma esta tesis de licenciatura. Cuya extensión no es más que el deseo de querer mostrar un contexto social y una temática hasta ahora poco trabajada en el país.

Quiero agradecer primero que nada a los habitantes y autoridades de Arroyo Tambor por su genuino recibimiento y hospitalidad desde mi llegada. Sea para ustedes este pequeño esfuerzo en muestra de solidaridad ante su situación debida a la presa, de respeto y afecto recíproco por la amistad que nos brindaron. Mi corazón está con ustedes por siempre.

Muchas gracias a la beca otorgada mediante el convenio que establecieron el Instituto Nacional Indigenista y la Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa). Su oportuna llegada me permitió terminar con una fase del trabajo de campo que habíamos dejado inconclusa y dedicarle tiempo completo a la redacción del presente trabajo. A todos aquellos implicados en el esfuerzo y en la certera idea por concretar tal acuerdo con el que se le dio la oportunidad a un número importante de estudiantes. A los profesores que depositaron su confianza en nuestro esfuerzo, ojalá nuestro trabajo colectivo cumpla con las expectativas al elegirnos beneficiarios de estas becas.

Mención y reconocimiento especial merecen los profesores que dedicaron tiempo y paciencia a este trabajo. Al Dr. Roberto Varela cuya dirección y enseñanzas le dieron una guía insustituible a esta tesis. Al Dr. Scott Robinson por su extenso apoyo otorgado e interés en mi trabajo de campo. A Eliseo López por sus comentarios y paciencia en la lectura de este material. Estoy en deuda con todos ustedes.

A los compañeros con quienes compartí la experiencia de convivir el trabajo de campo en 1989. Un abrazo fraterno a aquellos con los que inicié la andanza y "descubrimiento del otro" por sitios que nos parecían el último rincón del mundo: Adrián Maldonado, Francisco Mendoza, Isabel Ortíz y Luz María Bravo. Mi reconocimiento a los que su interés los llevó a aprender de las esperanzas y destierro de las comunidades reacomodadas en Veracruz: Maribel Váldez, Norma Cerón, Rosalinda Cruz y Viviana Lovera.

A los compañeros cuya dimensión nos llevó a compartir una misma esfera de formación académica y de amistad insustituible: Andrés Hernández, Ana Lidia Escobar, Arturo Ortega, Daniel Dueñas, Horacio Luna, José Angel Aquino, Juliana, Mara Alfaro, Oscar Sánchez, Rocío Portilla y Silvia Haller. A mis demás amigos del "TAMAL" y "Apando", nuestras diferencias fueron formativas.

A mis viejos y queridos amigos: Adolfo y Adriana, Apolinar, Manuel, Mario, José Luis quienes me han tendido su mano en los momentos más oportunos.

A todos ustedes con cariño sincero les dedico una parte especial de este trabajo. Gracias por todo.

Finalmente y no por ello menos recordado, una dedicatoria encorazonada a mi Estómago quien soportó mis necesidades con entereza durante y después del campo, gracias por tu valor ante eventualidades que parecían insalvables para el espíritu.

I N D I C E

INTRODUCCION:

** PRESENTACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION	1
---	---

PRIMERA PARTE: EL CONTEXTO GENERAL

CAPITULO I:

** ASPECTOS GENERALES DE LA PRESA "MIGUEL DE LA MADRID HURTADO"

A) CARACTERISTICAS DE LA OBRA	19
B) LAS ZONAS DE REACOMODO	21
C) MOVILIZACION POLITICA DE LOS AFECTADOS	27

CAPITULO II:

** ACERCAMIENTO A LA ZONA DEL EMBALSE

A) LAS COMUNIDADES DE LA PRESA Y SU REGION	31
B) LOS POBLADOS USILEÑOS AFECTADOS POR EL EMBALSE	37

CAPITULO III:

** LA COMUNIDAD DE ESTUDIO

A) ARROYO TAMBOR Y SU CONTEXTO	47
--------------------------------------	----

SEGUNDA PARTE: EL CONFLICTO POLITICO

CAPITULO I:

** DELIMITACION DEL CONFLICTO Y DE LA PROBLEMATICA EN LA COMUNIDAD

A) DESALOJO DE UN CACIQUE	64
B) LA DOTACION EJIDAL Y SU PROCESO POLITICO	68
C) "Y SE ROBAN UNAS PARCELAS DEL PUEBLO"	70
D) "LUEGO BUSCAMOS LA AMPLIACION EJIDAL"	71
D) LA REPERCUSION DE LA PRESA EN EL PROCESO AGRARIO LOCAL	72

CAPITULO II:

**** CONFIGURACION DE LAS FACCIÓNES POLITICAS**

A) ORIGENES	81
I. LAS FACCIÓNES ANTES DE LA PRESA	81
II. DECRETO DE CONSTRUCCION DE LA PRESA	83
III. CENSO AGRARIO DE 1984	83
B) LAS EXPECTATIVAS, METAS Y ACCIONES POLITICAS	88
C) LOS LIDERES Y SUS ATRIBUTOS	157
D) EL PARENTESCO	173

CAPITULO III:

**** EL DOMINIO SOBRE LOS RECURSOS Y SU DISTRIBUCION FACCIONAL**

A) INTRODUCCION	176
B) RECURSOS EXTERNOS	178
C) CARGOS PUBLICOS	187
D) LA TIERRA	190

TERCERA PARTE: CONCLUSIONES

<u>CONCLUSIONES GENERALES</u>	200
-------------------------------------	-----

<u>BIBLIOGRAFIA</u>	210
---------------------------	-----

I N T R O D U C C I O N

I) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I.1 Aspectos generales

La generación de electricidad por medio del embalse de ríos caudalosos es un recurso cada vez más explotado por los países llamados *tercer mundistas* a través del respaldo económico y tecnológico de aquellos con mayor desarrollo. Este hecho es obligado por necesidades energéticas requeridas para sustentar su crecimiento y ante la problemática que plantea hoy día el petróleo como una fuente no renovable y de uso estratégico.

En el continente americano, las presas fueron inicialmente planificadas de acuerdo a modelos y experiencias como la provista por la Tennessee Valley Authority (EEUU) en la década de los años treinta y de proyectos de desarrollo regional como el propuesto por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en los años cincuentas. Mediante los que se crearon organismos encargados de la construcción de presas en distintos países latinoamericanos como Brasil, Colombia, Venezuela, Argentina, etc. En México, surgieron las comisiones de la Cuenca del Papaloapan, del Tepalcaltepec, del Grijalva-Usumacinta, etc. (Bartolomé y Barabas; 1988: 3)

Sin embargo, además de los beneficios energéticos logrados, se generaron efectos colaterales que bien podrían elevar su costo de construcción, usualmente calculado en términos económicos y sin tomar en cuenta aspectos como la "*... pérdida de productividad, reajustes en la reorganización social, falta de sustitución de tierra y bienes ...*" (Robinson; 1989: 141)

Dichos efectos son complejos y han llamado el interés de especialistas en diversas disciplinas científicas durante los años recientes. Sus estudios nos señalan alteraciones del medio

ecológico como son la deforestación de grandes áreas, la salinización de las aguas embalsadas y por ende la pérdida de zonas agrícolas, propagación de plagas dañinas para el hombre, etc; en lo social el desplazamiento de grupos humanos hacia ambientes desconocidos para ellos (*reacomodos poblacionales*), desequilibrio psicológico, ruptura de sus redes sociales y de parentesco, siendo principalmente las zonas de población rural e indígena las más afectadas (para detalles véase Robinson, Bartolomé y Barabas, Bartolomé, Restrepo y Szekely, Avila, Pacheco)

I.2 Importancia de la investigación

Desde mi óptica, la dimensión política en la construcción de una presa es de particular importancia no sólo por ser un fenómeno insuficientemente estudiado, sino también porque son proyectos cuya naturaleza los sitúa en este ámbito desde su origen, cuando son planeadas por un Estado e implementadas como política de desarrollo nacional y porque además provocan "*modificaciones en el reparto de poder a nivel local y regional*" (Robinson; 1989: 142)

Por esta razón considero que lo político es crucial para la obra: A) desde que se delegan responsabilidades y capacidad para tomar decisiones a determinadas dependencias gubernamentales o privadas durante el inicio de su construcción y hasta su término; B) desde que ejercitan su influencia las entidades responsables ante los distintos niveles de gobierno, poblaciones afectadas y demás personalidades que giran alrededor de la obra; y finalmente, C) por el proceso político que se activa dentro de las localidades afectadas. No sólo desarrollado bajo la influencia jurídica de las esferas gubernamentales que son las responsables externas¹; sino también ante su propia dinámica regional y local donde se presentan

¹ Ejercida bajo formas negligentes e improvisadas y ante la ausencia de un marco legal que sistematice los procedimientos necesarios para la población afectada (Robinson; 1989: 155)

movilizaciones en pro y/o en contra de la construcción de la presa, se efectúan ciertas alianzas y/o desarrollan conflictos internos en la búsqueda del acceso a los recursos que sean considerados tras la obra, y que además son necesarios para la subsistencia de las familias implicadas. Tales recursos pueden ser nuevas parcelas de cultivo, viviendas para la reubicación de los afectados, indemnizaciones, etc.

I.3 Delimitación del universo de estudio

Así, el proceso político activado en las distintas etapas de la construcción de una presa tendría un campo de análisis dividido en tres dimensiones: A) Una en el nivel de las dependencias de gobierno y del Estado; B) otra de nivel local y regional en la zona de afectación; C) y una intermedia entre ambas, en la cual se realiza toda clase de negociación sea pacífica o no.

Cada una de estas dimensiones bien podría ser merecedora de un estudio detallado. O bien, uno podría abordarlas conjuntamente en cuanto a su interacción a lo largo del proceso que se activa desde que una obra es anunciada por el Presidente de la República.

Mi interés se enfoca hacia la segunda y tercera dimensión, concretándome hacia el estudio del proceso político local y sólo haciendo una referencia general del nivel "A" en el escenario creado por la presa "Miguel de la Madrid Hurtado" construida al noroeste del estado de Oaxaca, en el distrito de Tuxtepec.

I.4 Descripción del contexto y su problemática

La Presa "Cerro de Oro", hoy "Miguel de la Madrid Hurtado", nace tras el decreto presidencial de 1972 y es inaugurada el 8 de mayo de 1989. Abarca una superficie de 20 000 has., con una capacidad de 3 550 millones de metros cúbicos. Los principales objetivos de su construcción buscan impedir la inundación de 200

mil hectáreas de la parte baja del Río Papaloapan, crear un distrito de riego y aumentar la generación de energía hidroeléctrica de la presa "Miguel Alemán" a 450 millones de kilowats anuales².

La Comisión del Papaloapan (CODELPA)³ tuvo a cargo la construcción de la "Cerro de Oro" de 1972 a 1984, año en que desaparece tras un convenio entre la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la Comisión Nacional del Agua (CNA). Mediante el que se creó el Comité de Reacomodo, con representación en los estados de Veracruz y Oaxaca (1985), encargado de realizar el traslado de la población afectada a los sitios señalados en ambos estados. Tras este mismo convenio la conclusión de la obra quedó a cargo de la CNA desde 1984 hasta su inauguración.

El lago artificial formado por la presa "Cerro de Oro" tuvo los siguientes efectos: A) inundó más de 25 mil has., de tierra ejidal y 6650 de pequeña propiedad de aproximadamente 50 comunidades del municipio de Ojitlán, siete de Usila, seis en Jalapa de Díaz (municipio mazateco) y una de Valle Nacional (SARH); B) desplazó alrededor 25 000 indígenas chinantecos⁴ reacomodados entre 1973-78 en las zonas de Uxpanapa y los Naranjos en Veracruz (concluidos entre 1979-83) y reiniciados entre 1986-89 en 11 municipios de Veracruz y en 4 de las inmediaciones del vaso; C) causó alteraciones ecológicas a la flora y fauna devastada en el vaso y en sitios de reacomodo, principalmente en Uxpanapa (Restrepo y Szekely; Bartolomé y Barabas; Avila); D) la oposición de diversos sectores campesinos contra el proyecto de construcción de la presa desde 1972. Algunos aglutinados en la Confederación Nacional

² La SARH estima la superficie de ambas presas en 14 520 Km²., y en 13 380 millones de metros cúbicos.

³ Fue creada en 1947 con la finalidad de promover el desarrollo regional. Su radio de influencia abarcó parte de los estados de Veracruz, Oaxaca y Puebla.

⁴ Los investigadores señalan distintas cifras de población afectada, en un margen entre los 20 a 35 mil habitantes.

Campesina (CNC); Central Campesina Independiente (CCI) o la Unión General Obrero, Campesino y Popular (UGOCP), quienes ejercieron su influencia en distinto momento y por separado llegaron a paralizar en tres ocasiones las obras de construcción (1976, 78 y 79), a tomar la municipalia de Ojitlán, y a realizar marchas, mítines, paros, etc.

Las características de las comunidades afectadas no eran igualmente compartidas por el conjunto. Había variaciones en su tipo de cultivos, suelos, composición social, su grado de participación en el proceso fue distinto, con mayor o nula militancia en las actividades políticas de las organizaciones que condujeron las principales movilizaciones, etc.

Las siete comunidades afectadas del municipio de San Felipe Usila mantienen ciertas características comunes que las hace integrar una área particular dentro de la presa, pero las diferencia del resto de las afectadas: sus condiciones climáticas, variedades de cultivos (maíz, frijol, vainilla, café) que no resultaron tan diversificadas tras la presa; tipo de suelos, poco afectados por el nivel de inundación, pues lograron mantener una área mínima de terrenos planos cultivables; una actividad política no tan estrecha con las organizaciones mediadoras (CNC, CCI, UGOCP) en sus respectivas movilizaciones relacionadas con la presa; y porque además comparten una situación comparablemente más retrasada con respecto del resto de comunidades para resolver sus asuntos referentes al reacomodo, indemnizaciones otorgadas tras las expropiaciones ejidales, dotación de nuevos ejidos, etc.

Cuando se planteó el proyecto de investigación aún faltaba una comunidad por resolver el reacomodo de uno de sus grupos en Veracruz y en lograr el sitio del nuevo ejido para otros dos dentro del vaso de la presa: Arroyo Tambor, perteneciente al grupo de comunidades afectadas en el Río Usila. Situación que permitió seleccionarla como sitio idóneo para desarrollar la presente investigación desde octubre de 1989 hasta noviembre de 1991.

I.5 Sitio de la investigación

Arroyo Tambor⁵ vivía un conflicto interno generado a raíz de la lucha por un terreno de 86 has., sobre el que se asienta la comunidad y mismo que fue quitado, por sus primeros pobladores, a un alemán de nombre Ernesto Tillman en la década de los años treinta. En 1989, el conflicto se escenificaba en una contienda entre facciones rivales formadas a raíz de la presa que buscaban apropiarse para sí ese terreno, sea en dotación ejidal, como parte de los terrenos comunales de San Felipe Usila, o en calidad de pequeña propiedad.

Su anterior ejido, no provisto de estas tierras sino de unas ubicadas río abajo, fue dotado en 1943 y expropiado por causa de la presa en 1976. Las 86 has., que el alemán tuvo que abandonar, eran solicitadas por facciones contrarias formadas a partir de campesinos que solicitaban nuevo ejido al haberseles expropiado éste, quienes reclamaban el derecho de esas tierras: unos en alianza con comuneros, vecindados del poblado y la presidencia municipal de Usila (facción [F.B1b]); otros que fueron beneficiarios de recursos otorgados por el Programa Nacional de Solidaridad (lancha de motor fuera de borda, tienda CONASUPO, etc) (facción [F.A]) y una tercera facción ([F.B2]) que salió, por propia solicitud, reacomodada al municipio de Tierra Blanca; cuyos miembros, por relaciones de parentesco y amistad, han estado más ligados a la facción [F.B1b].

Aunque las facciones han cambiado desde la dotación ejidal de 1943 a la fecha, las actuales rivales se han formado a partir de diversas expectativas creadas por la construcción de la presa. Por ejemplo, algunos se unieron para lograr su reacomodo en Uxpanapa (1979) donde se les ofrecieron 20 hectáreas por cada ejidatario, casa de material, etc; otros prefirieron su derecho de reacomodo en

⁵ Con una población de 523 habitantes.

Veracruz, al que algunos renunciaron (facción [F.B1b]) al no cumplirse sus demandas; otros más [F.B1a] se fusionaron de ésta para aliarse con la facción [F.A] después de que fueron fuertes rivales y al contemplar poca posibilidad de lograr su objetivo común con aquella facción; y los que solicitaron inicialmente permanecer en los terrenos sobrantes de las inmediaciones del vaso de la presa (facción [F.A]).

Los miembros de la facción [F.B1b] llegaron a amenazar y secuestrar a un ingeniero de la CNA que iba a introducir el agua potable del poblado, e intentaron asesinar a un ex-miembro que promovió la deserción de 19 campesinos y su alianza con la facción rival [F.A].

Con el conflicto, particularmente agudizado en los años recientes, se afectaron algunos ámbitos de la comunidad, sobre todo en los tres últimos años. Esto es notorio en: el poco consenso para la realización de las festividades religiosas, sean estas católicas o de las sectas bautista y pentecostal, así como en la celebración de sus cultos; en las faenas comunitarias que se realizaban por separado de acuerdo con las alianzas intragrupalas; y la escasa autoridad pública de la agencia de policía, representante directo del municipio, al permanecer en pugna la legitimidad de este cargo entre las facciones por el control que ejercía [F.B1b] del cargo.

Esta situación llegó a desarticular posibles mecanismos de negociación interna como podrían haber sido el parentesco, la mediación de sectores tradicionales como el grupo de ancianos (cuyo Consejo ya era inexistente desde años antes al conflicto), mediante la activación de lazos de solidaridad intercomunitarios sean éstos a través de sentimientos religiosos o de cualquier otra índole, etc.

I.6 Objetivos de la investigación:

Esta breve descripción de la problemática generada bajo el contexto de la presa "Cerro de Oro" en la comunidad de Arroyo Tambor, nos permite señalar los objetivos específicos de la investigación: 1) conocer el proceso político activado en esta comunidad por causa de la presa y mediante la contienda faccional por las 86 hectáreas. 2) hacer un análisis del poder social, alianzas y liderazgo de tales facciones en el conflicto político. 3) delimitar el alcance de la contienda en otras esferas de la comunidad tales como la vida religiosa, el parentesco, etc.; sin llegar a un estudio ampliamente detallado de estas esferas, sino sólo en sus aspectos relevantes en torno al conflicto. 4) elaborar una visión etnográfica acerca del reacomodo poblacional en la comunidad dentro del marco de los efectos políticos de la presa.

Para concretar el estudio nos centraremos en la siguiente pregunta, derivada de la problematización hecha líneas arriba:

I.7 Enunciado del problema

¿ A qué se debe la desarticulación de mecanismos de mediación internos en la comunidad capaces de solucionar el conflicto y evitar un posible enfrentamiento físico entre las facciones?

II) HIPOTESIS

Las presas afectan distintos ámbitos de una comunidad y su región. Allegan nuevos recursos que se insertan en su dinámica cotidiana (casas, parcelas, apoyos económicos, etc.). Esto genera cambios en las expectativas de los actores expresadas en la implementación de objetivos y estrategias para lograrlas ya sea en beneficio personal o de un grupo determinado. De manera que se van conformando alianzas faccionales comúnmente mantenidas de acuerdo

a tales expectativas y cuya permanencia depende de su capacidad para lograrlas. O bien, en su defecto, generan rupturas al interior de una comunidad que pueden conducir a enfrentamientos entre su población.

Suponemos que en esta dinámica y en la comunidad de estudio se generaron distintos dominios de poder en cada uno de los líderes de las tres facciones, con una creciente centralización y en competencia por los recursos. Tales dominios se refieren al ámbito de influencia ejercida por los líderes con respecto de los demás actores y que han motivado cambios importantes en los mecanismos de mediación comunitarios.

III) MARCO TEÓRICO

Hay algunos antropólogos interesados en los efectos ocasionados por las presas. Destacan norteamericanos como Thayer Scudder, Elizabeth Colson, D.A.P. Butcher, Hussein Fahim, etc.

Su enfoque se centra en los *procesos de relocalización masiva* de tipo *compulsivo*⁶. Postulan que este tipo de procesos se caracterizan "*por el papel pasivo al que se ve sometido el relocalizado*"; por cambios *medioambientales* que requieren un "*proceso de reestructuración, a nivel individual y colectivo, que genera ansiedad e incertidumbre*" a nivel de la identidad sociocultural de los relocalizados; desorientación que puede provocar carencia de objetivos, apatía e incertidumbre acerca de su futuro (L. Bartolomé; 1980: 6)

Esta crisis desemboca en un estado de *stress* individual o colectivo de tipo *multidimensional*. Desarrollado en tres componentes: *Fisiológico* (aumenta la tasa de morbilidad y mortalidad); *Sociocultural* (las anteriores pautas de conducta

⁶ Debida a su carácter forzado originado por la construcción de la obra y sin el deseo de los afectados.

pierden valor en su nuevo contexto o hay actitud aferrada a las antiguas costumbres y valores -involución cultural- se reducen las relaciones sociales, pérdida de liderazgo y sensación de desamparo, aumento de agresividad individual y colectiva generando conflictos sociales); *Psicológico* (síndrome de pérdida del hogar, de pena, y ansiedad caracterizado por la carencia de control sobre las decisiones que afectan y modifican la vida).

Las críticas a este modelo, elaboradas por otros autores (cfr. L. Bartolomé, 1980; Bartolomé y Barabas 1988) se refieren a su noción de aparente equilibrio emocional y sociocultural antes de la construcción de la obra; su "*tentativa de generalización fundada en el supuesto de que causas aparentemente iguales producen efectos iguales en cualquier sociedad*", su "*determinismo, en el que se acepta un tanto a priori la predictivilidad de las respuestas en razón de la supuesta reducción del repertorio cultural de los afectados*", su escasa atención a los movimientos sociales entre las poblaciones afectadas y sólo "*englobados en un difuso campo de reacciones psicológicas*" de sobre excitación agresiva, los cuales deberían ser entendidos bajo la intervención de los organismos ejecutores, la confrontación de distintas fuerzas sociales constituidas en el mismo proceso de confrontación y basadas en estructuras sociales locales previas y en las cambiantes lógicas del Estado. (Bartolomé y Barabas; 1988: 20)

La falta de precisión y poco tratamiento del fenómeno político desarrollado en las presas nos llevan a buscar su explicación en otros enfoques antropológicos que salen de lo propuesto por los analistas de las mismas. Un marco adecuado para su estudio lo propone la escuela inglesa que generó, a través de investigaciones en el continente africano, una vasta literatura acerca del fenómeno político. Nos interesan especialmente los postulados elaborados en la Universidad de Manchester y de investigadores de la talla de

Swartz, Turner y Tuden⁷.

Ellos conciben lo político como procesos "... que están implicados en la determinación e implementación de los objetivos públicos y/o en la distribución diferencial de poder y de su uso al interior del grupo o grupos involucrados en los objetivos que están siendo estudiados" (Varela: 1984: 19)

Los objetivos públicos son elementos materiales o simbólicos que resultan significativos para un grupo o grupos y dependen del consenso y reconocimiento social para llevarlos a cabo. Generan nuevas relaciones entre los actores implicados en su búsqueda; entre ellos y su ambiente; así como cambios en la otorgación y posesión de bienes escasos. Pueden o no provocar una lucha por el poder, aunque usualmente así ocurre, según los ingleses (*Ibíd.*)

De esta manera la construcción de una presa es un objetivo público determinado e implementado por el Estado y de carácter nacional, con intereses implicados en los ámbitos locales y regionales por su promoción dentro de ciertas áreas geográficas del país. *Cerro de Oro*, como un caso concreto, es un objetivo material y simbólico por su naturaleza y por el carácter patriótico de desarrollo nacional con el que se le justifica en las esferas gubernamentales (CNA, SARH, SRA, CODELPA, Comité de Reacomodo), mismas que mantienen un uso particular de poder para implementar la obra.

Un objetivo público se encuentra enmarcado por un ámbito con sus propios límites determinados por la acción política. Esta área de interacciones sociales se define como el

"campo político". Turner la concibe como "la totalidad de relaciones (respecto a valores, significados y recursos) entre actores orientados (1o. en competencia por premios y/o recursos escasos, 2o. con un interés participado en salvaguardar una distribución particular de recursos y 3o. con la voluntad de mantener o derruir un orden normativo particular) hacia los mismos premios o valores

⁷ Sus aciertos y limitaciones han sido analizados y aplicados al campo mexicano por diversos investigadores. Nos apoyaremos particularmente en el trabajo de Roberto Varela (1984).

(no sólo sobre derechos sino también símbolos de victoria o superioridad, como títulos, cargos y rango)" (trad. Varela; 1984: 21)

Durante el desarrollo del proceso político se pueden contraer o expandir en la medida que entren o salgan actores sociales, recursos, valores y significados dentro del proceso. La participación de los actores puede ocurrir en uno o varios *campos*.

Cerro de Oro como *campo político* se ha contraído por el avance de su proceso. La obra está terminada y sólo restan por resolver objetivos de menor alcance para el interés nacional. Entre ellos están los de interés local como es el proceso activado en la comunidad de Arroyo Tambor con objetivos específicos: la 86 has., como el principal recurso valorado, de interés para las facciones contendientes⁸ y el reacomodo de una de estas. Su *campo* abarca a la comunidad, su cabecera municipal (presidencia y los bienes comunales) y las dependencias de gobierno encargadas de la obra como la CNA, SRA, Delegación especial de gobierno, Comité de Reacomodo. El *campo político* de esta comunidad se ha expandido al ampliarse los intereses implicados en la contienda: los comuneros de Usila y el presidente municipal son nuevos actores recientemente introducidos al proceso.

En esta área limitada por el *campo político* suceden las alianzas y contradicciones de la acción política. Cuando en esta acción surge una confrontación estaremos hablando de una *arena política*. Turner la define como "un marco -institucionalizado o no- que manifiestamente funciona como un escenario para la interacción antagónica dirigida a llegar a una decisión públicamente reconocida" (trad. Varela; 1984: 22)

En el caso de Arroyo Tambor la *arena política* sucede en la

⁸ Ralph Nicholas las concibe como una forma de organización política. Sus principales características son las siguientes: A) se definen como grupos políticos que aparecen y subsisten sólo en situaciones de conflicto; B) no son corporados; C) giran y se mantienen en torno a un líder; D) Sus miembros son reclutados por diversos principios (patrón-cliente, religiosos, económico políticos, o una combinación de estos)

contienda por las 86 has., y cuyas interacciones se establecen en las amenazas, intentos de asesinato, negociaciones a nivel del marco institucional con las autoridades respectivas, etc.

Los procesos disyuntivos, llamados así por su rasgo conflictivo, y que Turner identifica como *dramas sociales* presentan una serie de fases de desarrollo no necesariamente consecutivas: I) Cuando ocurre la *movilización del capital político* entre los actores implicados, suelen ocurrir alianzas, se buscan apoyos, se calcula el potencial del enemigo. II) *Enfrentamiento*, momento en que la aparente paz es llevada a un punto de III) crisis y conflicto abierto donde el antagonismo se hace visible, estamos ante la *arena política* IV); *Tendencias contravalanceantes* mismas que intentan impedir el aumento de la crisis; V) *Acciones de reajuste* con el fin de solucionar el conflicto, implementadas mediante el "*arbitraje formal e informal hasta la maquinaria formal y judicial, y el ritual público para solucionar la crisis*"; VI) *Restauración de la paz*, una vez que las acciones de reajuste fueron efectivos y se reestablecen las relaciones entre los actores, o en su caso, en la ratificación de un cisma definitivo. (Turner; 1957: 91)

Sin embargo, este enfoque presenta ciertas carencias como lo señala Roberto Varela en Expansión de sistemas... I) no explican la causa y una "*respuesta satisfactoria a la pregunta de por qué se [dan] esa serie de fenómenos sociales...*"; II) por su imprecisión para calificar un proceso como público o privado debido a la "*inadecuada elaboración del concepto de lo político*"; III) una débil explicación de cómo se origina el cambio social; IV) su inútil distinción de procesos conjuntivos y disyuntivos; V) un desarrollo embrionario de sus postulados teórico conceptuales; y VI) su concepto de poder no bien elaborado. Sin embargo, Varela apunta que "*los aciertos y deficiencias de la escuela procesualista pueden recuperarse y subsanarse en la teoría del poder social que propone Adams*" (Varela; 1984: 29).

Cabe aclarar que nuestro objetivo no es llevar el enfoque de Richard Adams hasta lo más recóndito de su elaboración teórica, sino como complementario en sus conceptos y nociones del poder social.

Adams define el poder social como

"aquel aspecto de las relaciones sociales que indica la igualdad relativa de los actores o unidades de operación; deriva del control relativo ejercido por cada actor o unidad sobre los elementos del ambiente que interesa a los participantes. Por lo tanto es un fenómeno sociopsicológico, mientras que el control es un acto físico". (Adams; 1983: 26)

Cada sociedad define el ambiente que le es significativo para sí misma. El *"ambiente se refiere al aspecto material, físico, o de forma y flujo de la energía⁹ del habitáculo social y físico del hombre"* (Adams; 1983: 29).

La base del poder social es el control ejercido sobre el ambiente en tanto que este control sea *"culturalmente reconocido por otros actores"*. Sólo en esta medida quien ejerza el control tiene poder sobre aquellos para quienes sea significativo un ambiente determinado (*ibid*)

La relaciones de poder ocurrentes en los actores se basan entonces en su capacidad de control. Si un actor mantiene mayor control que otro sobre un ambiente tiene un poder *superordinado* y el otro es su *subordinado*; si es equivalente entre ambos son *coordinadas* de poder (Adams; 1983: 31)

Hay dos tipos de poder: *dependiente* e *independiente*. El poder independiente es aquel donde *"tanto el control como la toma de decisiones están en unas mismas manos"*; en el *dependiente* hay *"una separación entre el control y la toma de decisiones"*. Este tipo de poder se subdivide en: *Otorgado* (concedido) cuando uno cede a otro el poder para tomar decisiones; *Asignado* cuando un *"conjunto de*

⁹ Ejemplo, "topografía, clima, recursos naturales ... seres humanos, ondas sonoras, comportamientos de los demás, etc"

otorgantes" conceden a un receptor poder de decisión; "*Delegado cuando uno transfiere a varios ese derecho*" (Varela; 1984: 40)

Cierto tipo de poderes se desempeñan durante el proceso político que se activa ante cierto objetivo público (faceta significativa del ambiente). Los actores o seres humanos que giran entorno a tal objetivo o faceta del ambiente son agrupados por Adams en *unidades operantes*. Definidas como "*un conjunto de actores que comparten un patrón de adaptación común con respecto a alguna porción del ambiente. El patrón implica la acción colectiva o coordinada y alguna ideología común que exprese metas y justificaciones*" (Adams; 1983: 71). Este concepto es importante para reconocer el tipo de agrupamiento y el poder que a su interior se ejerce con respecto de un fin. El concepto de facción, cuya caracterización es imprecisa en este sentido puede ser así más fácilmente identificado como veremos.

Las unidades operantes se dividen en: *fragmentadas* con "*poderes independientes y separados*"; *coordinadas* en las que hay además de los poderes independientes, uno otorgado "*recíproco pero que no involucra centralización de poder*"; *unidades centralizadas* con "*la presencia de un centro de decisiones colectivas ya sea en una persona o un subgrupo*" y se dividen en las de *consenso* (el centro tiene un poder asignado de los demás miembros) pero no tiene posibilidades de ejercer poder independiente esto las hace inestables; de *mayoría* "*cuenta, además del poder asignado, con cierto poder independiente que proviene de la mayoría de los miembros al ejercer coerción sobre los miembros recalcitrantes a las decisiones centrales, o de una fuente externa*", también son frágiles porque el centro con escaso poder independiente; finalmente en las *corporadas* hay un centro con "*una cantidad de poder que tiene que delegarlo para poder ejercerlo*" (Varela: 1984; 40).

Las facciones se colocarían dentro de las unidades de consenso y de mayoría, pues su inestabilidad se debe a que los líderes

cuentan con un poder asignado de los miembros o delegado de una fuente externa (en nuestro caso de las agencias de gobierno) que fácilmente le puede ser retirado.

Cuando las relaciones de poder son desiguales entre dos o más *unidades operantes*" se dice que existe un *dominio de poder*: "*Si A tiene sobre B mayor poder que B sobre A, decimos que B se encuentra en el dominio de A ... el término dominio se vuelve útil ... cuando A tiene dominio sobre varios actores*" (Adams; 1983: 86). Se distinguen dos tipos: "*unitarios, los miembros de los niveles inferiores [subordinados] existen básicamente dentro de un monopolio de poder mantenido por un solo dominio de nivel superior [superordinado]*"; "*múltiple es aquel en el cual los individuos de un nivel inferior [subordinados] tienen acceso al poder de más de una unidad en los niveles superiores [superordinados]*" (citado en Varela; 1984; 41). Los ejemplos del dominio unitario y múltiple son respectivamente: el presidente de un país o el dueño de una hacienda de principios de siglo en México; una nación pequeña que consigue préstamos con una u otra potencia dependiendo de quién se lo niegue, o en el caso de nuestra comunidad de estudio los actores que pueden tener acceso al poder de tres líderes dependiendo de su interés.

Se considera que este marco teórico es útil porque permite conocer las bases sobre las que se finca el conflicto en la comunidad; lo delimita en espacio temporal y físico; caracteriza el ejercicio del poder a su interior y en sus canales externos; explica la causa de fondo del cambio ocurrido en un ámbito local.

IV) METODOLOGIA

Se consideró necesario cubrir los siguientes aspectos:

A) Conocer algunos casos de conflictos que abarcan a la comunidad o a un sector importante y que sean antecedentes al de nuestro

- interés: saber cuál fue el elemento determinante en su solución.
- B) Analizar las decisiones tomadas en cada facción con respecto de los objetivos, para conocer el papel que desempeñan los líderes de cada una y establecer la influencia de su poder en el ámbito político de la facción y la comunidad.
- C) Determinar cuáles son las fronteras de la acción política (sus campos y arenas) y el papel de ciertos elementos como son el parentesco, las relaciones de afinidad, la religión de los actores, etc.
- D) Clarificar el proceso político en sus etapas de desarrollo, para ello es posible dividirlo de acuerdo con el *drama social* que Turner nos propone (cfr. Infra.) Esto nos permite conocer su temporalidad, si el conflicto existe antes o desde la construcción de la presa.

Empleamos la observación participante en la observación de las acciones políticas, la construcción de genealogías delimitando lazos de parentesco entre los principales actores (líderes y camarillas), historia de vida de los líderes faccionales para deslindar su participación dentro del proceso, entrevistas abiertas y dirigidas sobre el contexto del conflicto (liderazgo, alianzas, enfrentamiento, motivos de adscripción faccional, etc.) y revisión de archivos ejidales de la SRA.

V) DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

La información se ha dividido en dos apartados:

Una Primera Parte donde se presenta el contexto general de la presa y la comunidad de estudio. No se entra en detalles de aspectos específicos de las problemáticas señaladas en este primer acercamiento a nuestra zona de investigación. Consideramos que existen otros espacios donde ya se han abordado mejor y más sustancialmente; por lo tanto, aquí únicamente los indicaremos para dar el marco general del problema que nos ocupa. Así, sobre todo en

el primer capítulo, sólo apuntamos ciertos eventos históricos; efectos de la presa en sus zonas de influencia como son Uxpanapa, Los Naranjos, municipios veracruzanos y el sitio del embalse; la movilización política de los afectados, etc. En el segundo capítulo abordamos el contexto más inmediato a nuestra comunidad. Tratamos de mostrar algunas características que pudimos testificar y estudiar casi en el momento inmediato a la inundación del embalse. Pudimos distinguir ciertos cambios económicos y productivos, diferencias en las actividades políticas y situaciones agrarias, etc., entre lo que llegamos a notar como dos áreas de influencia: la ojiteca y usileña. En el tercer capítulo nos adentramos a la dinámica interna de la comunidad de estudio. Sus actividades económicas, religión, festividades, alimentación, pasatiempos, etc.

La segunda parte es central en este trabajo. El conflicto político que nos ocupa aquí se desmenuza en tres capítulos. En el primero, partimos de la retrospectiva histórica de conflicto, establecemos sus orígenes y resumimos los principales eventos de su desarrollo más reciente. Estos últimos son detallados en el segundo capítulo a través de la descripción del origen y delimitación de las facciones, sus alianzas, metas políticas, las características de sus líderes y la acción del parentesco dentro del conflicto. Lo extenso de este capítulo (principalmente el inciso B) busca introducir algunas nociones de los propios actores, mediante sus mismos comentarios, para caracterizar al rival, justificar sus acciones, etc., y cuya concepción es, sin duda, parte de su "cultura política" que aquí no abordamos con ese enfoque específico. En el tercer capítulo examinamos la participación y control que las facciones hacen sobre los recursos de su comunidad: los recursos provenientes del exterior (apoyo a vainilleros, PRONASOL, Visión Mundial); los cargos políticos (municipales y religiosos); y los propiamente internos como son los solares y la tierra. El lector podrá notar la importancia que estos elementos tienen para la evolución del poder faccional en la comunidad.

PRIMERA PARTE

EL CONTEXTO GENERAL

C A P I T U L O I:

LA PRESA "MIGUEL DE LA MADRID HURTADO" (aspectos generales)

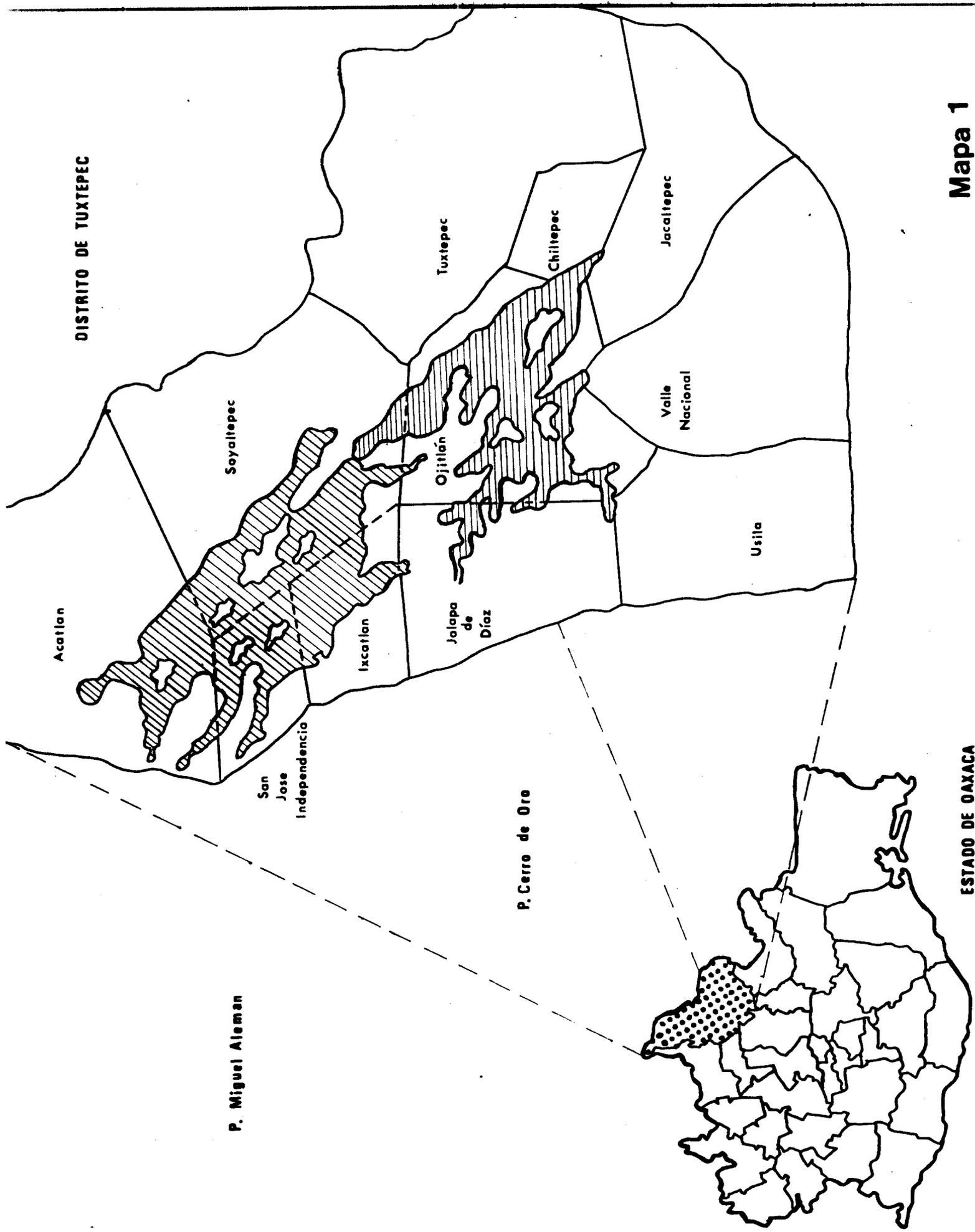
A) CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

Localizada al noroeste del estado de Oaxaca en sus límites con el estado de Veracruz, la presa "Miguel de la Madrid Hurtado", antes llamada "Cerro de Oro", fue inaugurada por el presidente de la república el 8 de mayo de 1989 (v. mapa 1)

Nació como parte del proyecto de desarrollo para la cuenca del Papaloapan¹ creado en 1947. La responsabilidad de supervisar las acciones de tal proyecto estuvo a cargo de la Comisión del Papaloapan. De las obras más importantes fueron la construcción de dos presas cuyo objetivo principal era detener las avenidas de los Ríos Tonto y Sto. Domingo, afluentes del Papaloapan que ocasionaban pérdidas considerables en la producción agrícola y ganadera así como graves daños principalmente a los campesinos de Tuxtepec y de las zonas ribereñas del Papaloapan en Veracruz.

En 1956 se concluyó la construcción de la presa Miguel Alemán (v. mapa #1) para contener el caudal del Río Tonto. Esto significó desplazar una cantidad aproximada de 22 mil indígenas mazatecos al verse afectadas sus tierras de labor y las comunidades donde residían. El 30 de agosto de 1972, se elaboró el decreto presidencial que ordenaba la construcción de la presa Cerro de Oro para embalsar las aguas del Río Santo Domingo. En él se establecían garantías para los afectados tales como: avalúos de sus

¹ La cual abarca tres estados Oaxaca principalmente, Veracruz y Puebla. Se caracteriza por su gran diversidad de recursos naturales y climas, "... a fines de la década de los 40 contaba con un enorme acervo de recursos naturales inexplorados y un gran potencial productivo en sus tierras bajas sólo parcialmente aprovechado". (Szekely y Restrepo; 1988: 37)



Mapa 1

ESTADO DE OAXACA

pertenencias, indemnización de su tierra cuyo pago se haría a través del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE) y se invertiría en sus nuevos ejidos posteriormente, la dotación de 20 hectáreas de riego como compensación, la creación de un nuevo distrito de riego, de infraestructura necesaria para las zonas de reacomodo que se designasen, etc. La cantidad de afectados varía según diferentes investigadores entre los 20 mil individuos a los 35 mil, en su mayor parte chinantecos de la zona de Ojitlán.

La construcción de la presa Cerro de Oro estuvo a cargo inicialmente por la Comisión del Papaloapan hasta que ésta desapareció en 1984; año en el que tomó la responsabilidad un comite técnico (Comite de Reacomodo) formado por representantes de los gobiernos estatales de Veracruz y Oaxaca, así como de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)².

El área para el embalse se calculó en 20 mil hectáreas con una capacidad de 3 550 millones de metros cúbicos. Entre sus objetivos estaban ampliar la capacidad energética instalada en la planta de Temazcal (presa Miguel Alemán) de 154000kw a 514000kw (Proyecto Cerro de Oro; SARH)³, con esto se aumentaría la generación de energía hidroeléctrica de la planta hasta 450 millones de kilowats anuales; se buscaba también impedir la inundación de 200 mil hectáreas de la parte baja del Río Papaloapan y la creación de un distrito de riego como lo marcaba el decreto.

El lago artificial formado por la presa "Cerro de Oro" inundó más de 25 mil has. de tierra ejidal y 6650 de pequeña propiedad (SARH-CNA; 1989). Además, afectó mas de 25 comunidades del municipio de Ojitlán; 7 de Usila; 6 Jalapa de Díaz (municipio

² A partir de entonces el Comité de Reacomodo, fungió como organismo receptor y gestor de las demandas de los afectados.

³ La SARH estima la superficie de ambas presas en 14 520 Km²., y en 13 380 millones de metros cúbicos.

mazateco) y una de Valle Nacional (v. mapa 2). La cota planeada de elevación para el vaso (72.80 m/snm) afectó a unos ejidos de manera parcial y a otros totalmente, estos últimos tuvieron que ser expropiados por la SARH-CNA. Sin embargo, ambos recibieron terreno en compensación, aunque su calidad disminuyó. El reacomodo⁴ de la población afectada se llevó a cabo durante diferentes etapas y en distintos lugares de reasentamiento a través de los años en que duró la construcción de la presa. Los primeros sitios elegidos por la CODELPA fueron Uxpanapa y Los Naranjos en el estado de Veracruz (1974-84). Posteriormente, le siguieron relocalizaciones en 11 diferentes municipios de Veracruz y en las inmediaciones del vaso de la presa (1984-91).

B) LAS ZONAS DE REACOMODO:

B1) La zona de Uxpanapa:

Uxpanapa está localizado entre los municipio de Minatitlán, Jesús Carranza e Hidalgotitlán hacia las selvas de las chimalapas (v. mapa 3). El reacomodo en esta zona se inició en 1974. Las cifras de población reasentada varían debido a que muchos beneficiarios abandonaban sus sitios de reacomodo al no gustarles su nuevo lugar de residencia.

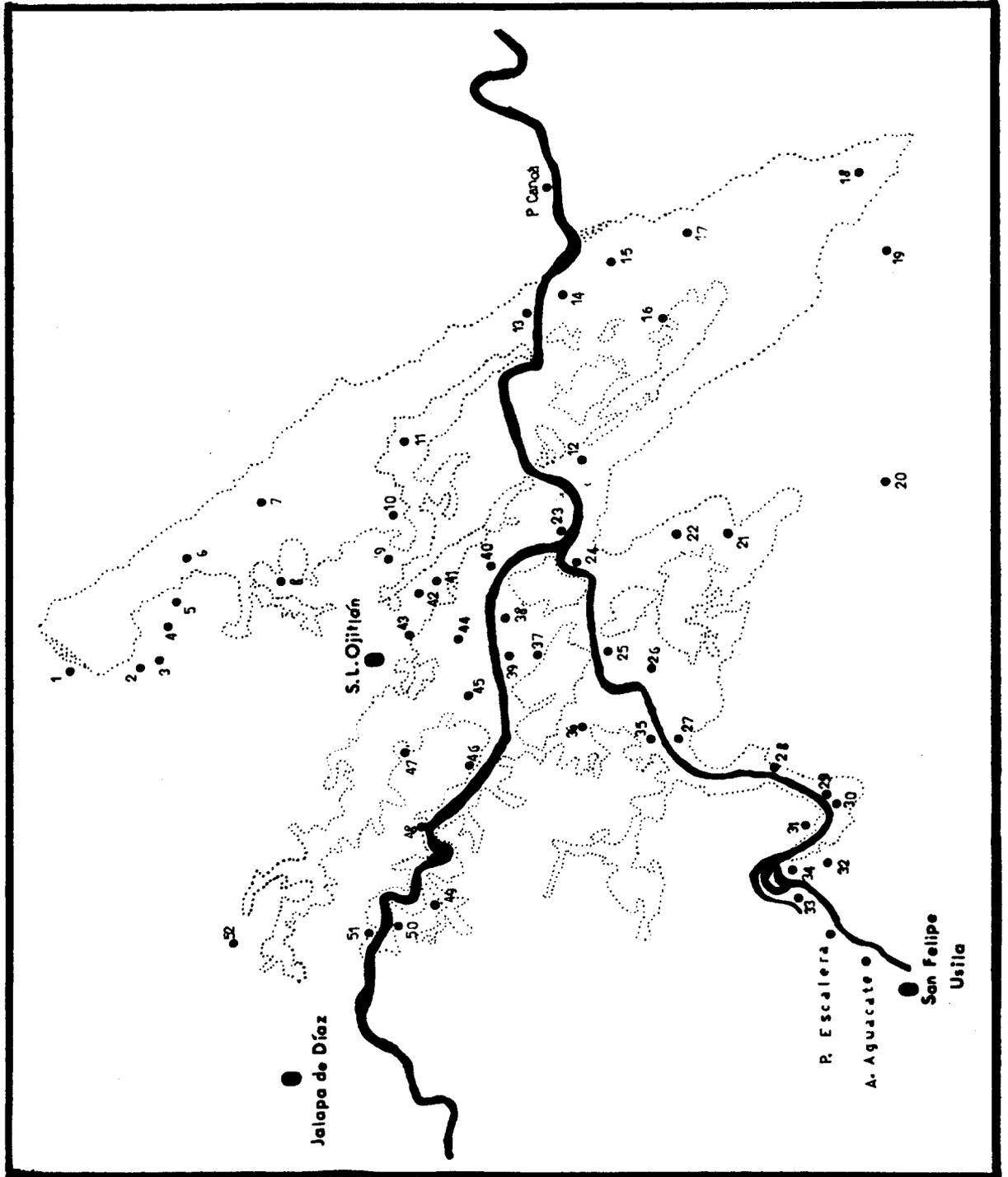
"La Comisión modificó varias veces el número de beneficiarios ... Los datos oficiales de fines de 1980, señalan que el total de familias involucradas sería de 2791, pertenecientes a 28 ejidos ubicados en Ojitlán; a estos colonos se añaden 473 familias de 'reconocidos', pobladores asentados previamente en la zona ..."
(Szequely y Restrepo; 1988: 65)

Sin embargo, en una última cifra oficialmente reconocida por el Comité de Reacomodo en 1987 el total fue de 1279 ejidatarios y 5755 individuos residentes en 14 poblados de Uxpanapa (Bartolomé y

⁴ Algunos investigadores del tema señalan que este hecho no debe entenderse como un "reacomodo" porque éllo implica la aceptación de los afectados; por el contrario, argumentan que este fue un hecho "involuntario", "compulsivo", "obligado" y de "desalojo" (cfr. Bartolomé y Barabas; Restrepo y Szequely entre otros).

COMUNIDADES ANTES DE LA PRESA "MIGUEL DE LA MADRID HURTADO"

MAPA 2



COMUNIDADES

1. PESCADITO DE ABAJO II
2. IDEAL DE ABAJO
3. SN. JOSE LARUMA
4. ARROYO CARACOL IDEAL
5. ARROYO REMOLINO
6. CAFETAL SEGUNDO
7. LOMA ALTA
8. MENTEBELLO
9. ARROYO GRANDE
10. EL AGUACATE
11. LA LARUMA (LARUMA DEL DIABLO)
12. EL CANTON
13. HAYA DE LAS CAROLINAS
14. LADUMA ESCORBIDA
15. EL ZAPOTE
16. RANCHO FAISAN
17. SN. RAFAEL AGUA PESCADITO
18. PUEBLO NUEVO
19. EL MALOTAL
20. LAS POCUATAS
21. POTRERO VIEJO
22. PASO NOVILLO
23. STA. ROSA PIE DEL CERRO
24. EL MANCHE
25. ARROYO CARACOL ESTRELLA
26. PIEDRA DE AZUCAR
27. ARROYO CARACOL
28. CONSERVACION P. DE AZUCAR
29. ARROYO TIBRE
30. CUMBRO YAMOR
31. SANTA FLORA
32. PASO LINDO
33. EL PLATANAL
34. SAN JOSE OJILTAN
35. PIEDRAS BLANCAS
36. SANTO DOMINGO
37. LA ESPERANZA
38. BUENAVISTA
39. VILLO DE OJILTAN
40. LOS ANGELES
41. LA ASUNCION
42. ARROYO CULERA
43. VISTA HEROSA
44. MONDONGO
45. EL MIRADOR
46. LOMA DE CEDROS
47. LA CONCHA
48. LA CHUPAROSA
49. LA SORPRESA

Barabas; 1990: 119). Todos ellos organizados en 45 ejidos colectivos y cuatro nuevos centros de población ejidal; (Szequly y Restrepo; Op. Cit.)

El traslado de la población y sus pertenencias corrió a cargo de la CODELPA. Cada campesino censado como beneficiario tenía derecho a un transporte gratuito, pero a muchos les era insuficiente o no alcanzaron a obtenerlo. "*... Los únicos que gozaron de transporte gratuito fueron los trasladados en 1975. El grueso de los afectados, que se movilizó posteriormente, no contó con ese servicio*" (Bartolomé y Barabas; 1990: 113).

Se planeaba que Uxpanapa fuera un sitio de desarrollo agroindustrial moderno, para tal efecto se recibió un empréstito de 1500 millones de pesos provenientes del Banco Mundial. "*Se aprovecharía inicialmente una superficie de 95255 hectáreas de las 262 mil que conforman la zona; las 166 mil restantes quedarían disponibles para futuras etapas ...*" (Op. Cit.; 70). El efecto inmediato de esta política de desarrollo fue el arrasar la selva virgen con maquinaria pesada alterando gravemente la composición y reproducción de los suelos. Asimismo, se pretendía introducir cultivos como el hule y caña de azúcar así como ganado vacuno, pero las inclemencias del tiempo, los tipos de suelos y la falta de capacitación técnica en el cultivo de maíz y frijol a gran escala de los nuevos pobladores hicieron difícil este propósito (Op. Cit.; 75)

La población reacomodada en Uxpanapa debió haber recibido casas e infraestructura de acuerdo con lo establecido en el decreto presidencial de 1972. Sin embargo, sólo "*se construyeron trece poblados; el 6 y el 1 fueron los pioneros y son los que están en mejores condiciones, en tanto para llegar al 11 y 14 se deben cruzar corrientes pluviales en panga*" (Op. Cit.; 116) sin que éstos cuenten con la infraestructura prometida. Las viviendas que se les construyeron fueron de materiales y estilo diferentes a los que acostumbraban; si bien sus costos fueron financiados por la

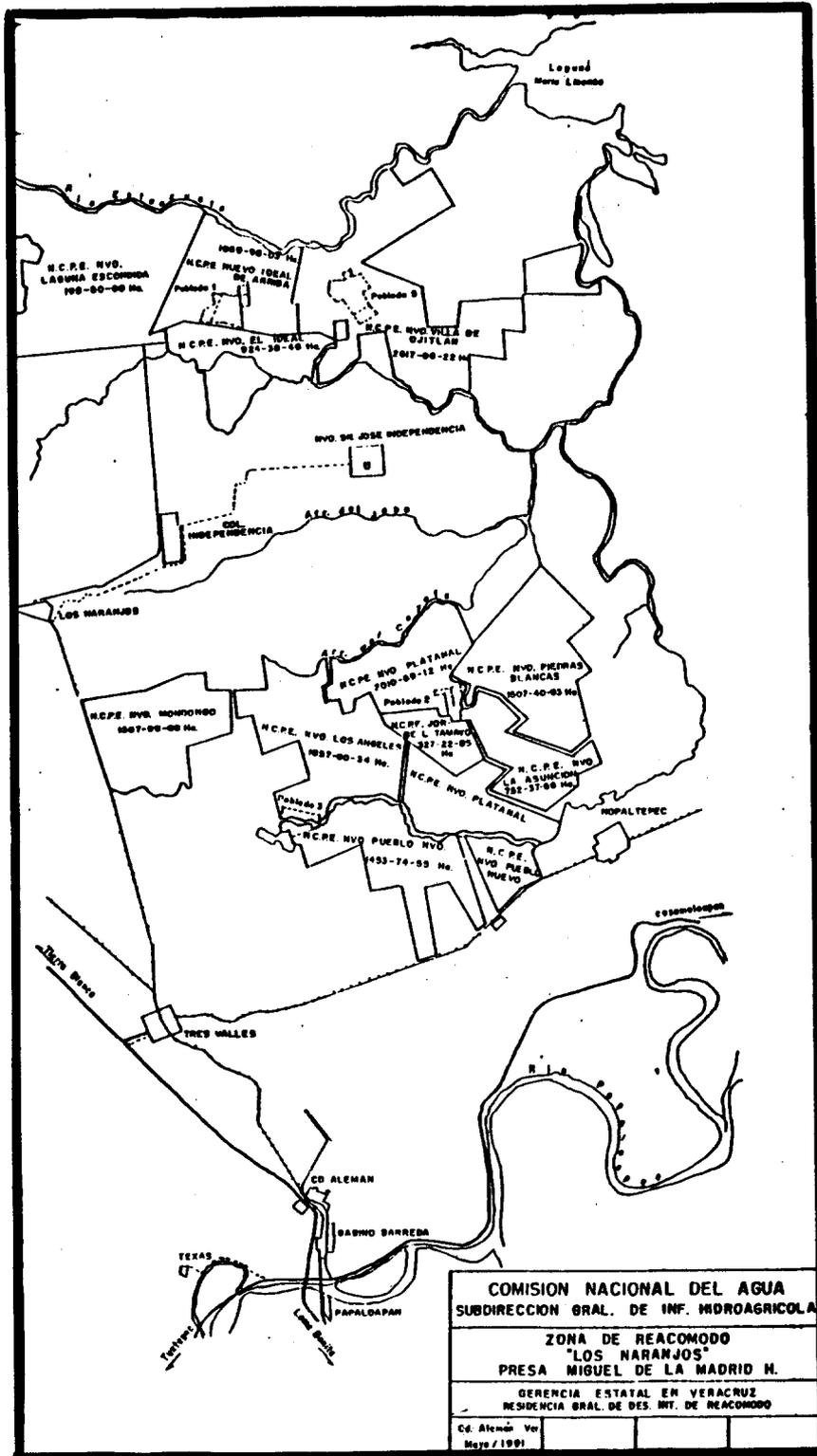
CODELPA, los modelos chocaban con la "ideosincracia espacial" de los chinantecos. Además, no ofrecían las características térmicas de la zona, pues enfrentaban las condiciones calurosas con "tabicón de cemento, techo de lámina de zinc o asbesto y piso de cemento" (Op. Cit; 123).

"Destrucción ecológica, fracaso productivo, precariedad en las condiciones materiales de subsistencia de los colonos, insalubridad, todo acentuado por un notable aislamiento debido a la falta de vías de comunicación y al enclaustramiento impuesto sobre la población por un inusitado despliegue la policía hidráulica. Tal es la huella que dejó el paso de la CODELPA por Uxpanapa, hasta junio de 1985 en que este organismo dejó de funcionar. Los colonos ... han acumulado frustración tras frustración, que de tiempo en tiempo ha emergido en explosiones de violencia ... En una especie de arco triunfal levantado por la Comisión del Papaloapan, aparece un letrero con la siguiente leyenda: 'EL QUE NO CREE EN MILAGROS EN UXPANAPA NO ES REALISTA', más adelante se lee: 'SEAMOS REALISTAS, HAGAMOS LO IMPOSIBLE'" (Szequely y Restrepo; 1988: 65)

B2) La zona de los Naranjos:

Los Naranjos se localiza entre los municipios de Tierra Blanca y Cosamaloapan, Veracruz (v. mapa 4). Inicialmente se pretendía reacomodar ahí a 1 417 ejidatarios y 6 601 individuos en cinco nuevos poblados. En 1987, el Comité de Reacomodo estableció la cifra oficial de 789 ejidatarios y 3 550 personas. Esta reducción en las cifras se debe, igual que en Uxpanapa, al regreso de beneficiarios a su zona de origen en Ojitlán. El área entregada fue de 13 500 hectáreas (Bartolomé y Barabas; 144).

La situación que encontraron los primeros pobladores reacomodados fue de escasa vegetación y falta de agua; mala calidad de suelos y diferentes condiciones para la recolección de maderas y alimentos; inundación en temporadas de lluvia dificultando la agricultura de cultivos como maíz y frijol y posibilitándose sólo la caña de azúcar, arroz y sorgo (Op. Cit.; 145). Otros fueron los problemas generados por la infraestructura no concluida en varios de los poblados tales como falta de luz, agua, servicios médicos, carretera, escuela, etc.; también hubo los de índole social como



COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GRAL. DE INF. HIDROAGRICOLA
 ZONA DE REACOMODO
 "LOS NARANJOS"
 PRESA MIGUEL DE LA MADRID H.
 GERENCIA ESTATAL EN VERACRUZ
 RESIDENCIA GRAL. DE DES. INT. DE REACOMODO
 Cd. Aleman Ver
 Mayo/1991

las diferencias idiomáticas con sus vecinos veracruzanos, arrendamiento de sus tierras, subempleo, jornaleroismo, pérdida de su estructura política tradicional y el ascenso de nuevos líderes intermediarios que fueron mayormente beneficiados (Op. Cit.; 149).

Estos problemas no resueltos en Uxpanapa y los Naranjos generaron descontento social entre los afectados, de ahí la negativa, de quienes aún no salían, para aceptar reacomodarse en dichos lugares y de regresar a ellos entre quienes ya lo habían hecho. Por otro lado, la obra se paralizó por motivos económicos y quedaban ahí sin resolverse aspectos como la baja calidad de tierra entregada en compensación, el incumplimiento del decreto de 1972:

"ya que la mayor parte de la dotación ejidal no cuenta con sistemas de riego (sólo partes de los poblados ...) después de 10 años de iniciado el traslado; condición indispensable para dotar a estos campesinos con diez y no con veinte hectáreas por derecho [como sólo ocurrió en Uxpanapa] ... los responsables de la relocalización no han cumplido adecuadamente los compromisos contraídos en materia de infraestructura y servicios, dejando a los afectados en peores condiciones a las que tenían en sus pueblos de origen ... la Comisión, en tanto encargada de encaminar y apoyar a los trasladados durante los primeros tiempos del reacomodo a fin de que pudieran adaptarse eficientemente en el contexto regional, parece haberlos dejado abandonados a su suerte. En lugar de orientar la producción y crear los canales adecuados de crédito y comercialización, permitió -tal vez por omisión- que los reacomodados fueran víctimas de los acaparadores de tierra y los habilitadores locales y regionales, reproduciéndose así una situación desequilibrada en la que los indígenas no pueden cultivar suficiente maíz para autoabastecerse y, a pesar de dedicar la mayor parte de la tierra a los cultivos comerciales requeridos, no logran superar los niveles básicos de subsistencia..." (Bartolomé y Barabas; 1990: 153)

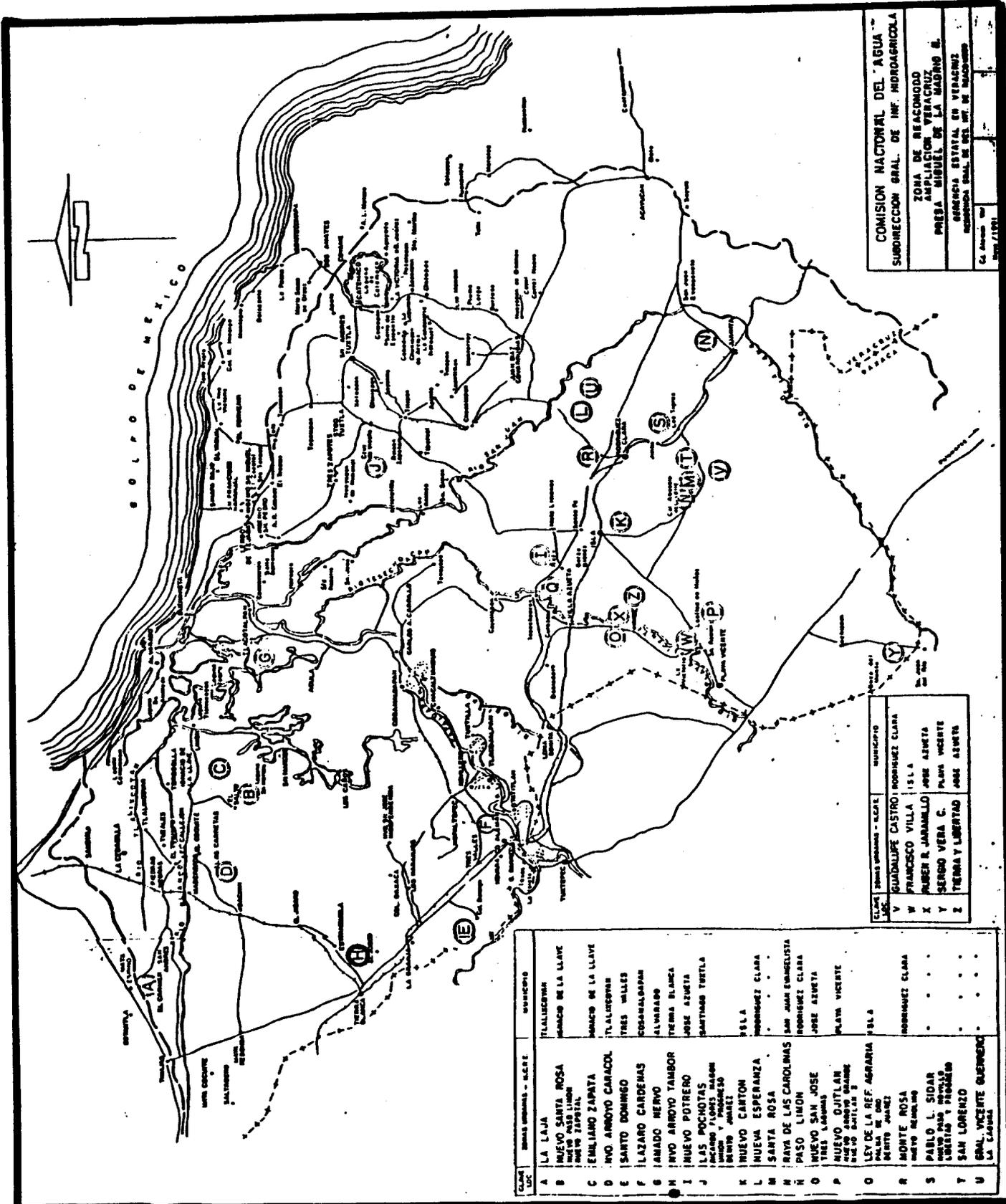
Así, en parte por la reestructuración que se dió entre los responsables de la obra como fue la creación de un Comité Técnico Intersecretarial (Comite de Reacomodo) en junio de 1984, luego que se desapareció la CODELPA y por la movilización que presentaron los afectados, se planeó construir nuevos poblados en municipios de Veracruz y terrenos sobrantes del vaso de la presa. Después de que el Comité realizara un censo en las anteriores zonas de reacomodo y en las comunidades no abandonadas aun, se estableció que en la

zona veracruzana (v. mapa 5) se debían reacomodar alrededor de 3155 familias y 14197 personas; en el vaso de la presa, 506 y 2177 individuos (Op. Cit; 163). Con la compra de 43215 hectáreas se inició en 1986 el reacomodo de esta población en 32 poblados (N.C.P.E.) planeados en Veracruz (ver lista A); después que los gobiernos de "Oaxaca y Veracruz, la SARH, la CNC y la CCI visitaron las localidades y aprobaron la compra de ... tierra cuya calidad satisfizo a los chinantecos, ya organizados para evitar perjuicios similares a los causados a sus paisanos en Uxpanapa y los Naranjos" (Ibid.)

B3) Los municipios veracruzanos

La nueva planificación y la presión social lograron que los afectados tuvieran la posibilidad de elegir entre salir o quedarse en los terrenos sobrantes del vaso de la presa. En Veracruz, se les prometían mayores oportunidades de "progreso" y ante sus mejores vías de comunicación y más variedades de cultivos comerciales como la caña o la piña. Esta promesa no generó las mismas expectativas entre la gente que prefirió quedarse en su lugar de origen. Aunque a este sector de reubicados en el vaso de la presa no se les dejó de prometer ayuda, asistencia técnica y la creación de una infraestructura urbana como lo establecía el decreto presidencial de 1972.

Sin embargo, una vez concluida esta última etapa de reacomodo, la situación de los trasladados a Veracruz y de quienes se quedaron en el vaso de la presa no fue más alentadora que aquella que vivían los de Uxpanapa y los Naranjos. En los reacomodos de los municipios veracruzanos continuó presentándose la misma problemática de estos sitios, como los conflictos agrarios, la mala calidad de tierra, falta de asistencia técnica, de comercialización de productos, de créditos, de atención médica, de luz, educación no bilingüe, inundaciones, emigración con el consecuente abandono de parcelas y



COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GEN. DE INF. HIDROAGRICOLA
 ZONA DE RECOMODO
 AMPLIACION VERACRUZ
 PRESA MIGUEL DE LA MADRID B.
 DEMONSTRACION ESTADAL EN VERACRUZ
 SUBDIRECCION GEN. DE INF. DE INGENIERIA
 C. A. No. 1000
 Mayo 1951

Letra	Nombre Urbano - Calle	Municipio
A	LA LAJA	TILALIEGUA
B	INUEVO SANTA ROSA NUEVO PASO LIMON NUEVO ZAPOTAL	MANCADO DE LA LLAVE
C	EMILIANO ZAPATA	MANCADO DE LA LLAVE
D	INO. ARROYO CARACOL	TLALOSOMPA
E	SANTO DOMINGO	TRES MILLES
F	LAZARO CARDENAS	COSANALAPAN
G	JAMADO NUEVO	ALVARADO
H	INO. ARROYO TAMBOR	TIERRA BLANCA
I	INUEVO POTRERO	JOSE AZUETA
J	LAS POCHOTAS CARRANZA PLONIA BARRON UNION Y PROGRESO BENITO JUAREZ	SANTIBAGO TUTTELA
K	NUEVO CARTON	B.S.L.A.
L	NUEVA ESPERANZA	RODRIGUEZ CLARA
M	SANTA ROSA	RODRIGUEZ CLARA
N	RAYA DE LAS CAROLINAS	SAN JUAN EMBAJELISTA
O	PASO LIMON	RODRIGUEZ CLARA
P	NUEVO SAN JOSE TRES LAGUNAS	JOSE AZUETA
Q	NUEVO OJITLAN NUEVO ARROYO GRANDE NUEVO BATILAN	PLATA VICENTE
R	LEY DE LA REF. AGRARIA PALMA DE ORO BENITO JUAREZ	B.S.L.A.
S	MORTE ROSA NUEVO REFORMADO	RODRIGUEZ CLARA
T	PABLO L. SIDAR COMUNIDAD Y PROGRESO LIBERTAD Y PROGRESO	ISLA
U	SAN LORENZO	PLATA VICENTE
V	SNAL VICENTE GUERRERO LA LAGUNA	JOSE AZUETA

Letra	Nombre Urbano - Calle	Municipio
V	GUADALUPE CASTRO	RODRIGUEZ CLARA
W	FRANCISCO VILLA	ISLA
X	FILIBERTO JARAMILLO	JOSE AZUETA
Y	SERGIO VERA C.	PLATA VICENTE
Z	TIERRA Y LIBERTAD	JOSE AZUETA

Lista A

NUEVOS CENTROS DE POBLACION EJIDAL EN VERACRUZ

MUNICIPIO	M.C.P.E.	HECTÁREAS (SUP. DE TERRENO)	DERECHOS	VECT. DE FAMILIA	COSAS PROGRAMADAS	EX-EJIDOS EN USUCA
TLALIXCOYAN	LA LAJA	442	48	38	38	EL PLATANAL LOMA ALTA
	HVO. ARROYO CARACOL	618	59	47	44	ARROYO CARACOL IDEAL
IGNACIO DE LA LLAVE	HVO. STA. ROSA HVO. PASO LINON HVO. ZAPOTAL	2834	276	182	182	STA. ROSA PASO NOVILLO SAN JOSE OJITLAN ARROYO CARACOL ESTRELLA EL PLATANAL PASO LINON EL ZAPOTAL
	ENILIANO ZAPATA PIEDRA DE AZUCAR	1173	131	19	19	EL ZAPOTAL PIEDRA DE AZUCAR
TLACOTALPAN	FRANCISCO VILLA	388	83	29	29	CAJETAL SEGUNDO VILLA DE OJITLAN
COBANALDAPAN	LAZARO CARDENAS	628	58	33	33	MONTEBELLO
ALVARADO	AMADO NERVO	658	68	68	54	(SOBRANES EJIDOS)
VILLA AZUETA	HVO. SAN JOSE	658	32	21	21	SAN JOSE OJITLAN
	TRES LAGUNAS		44	25	25	LAGUNA DEL DIABLO
	HVO. POTRERO	968	93	68	68	POTRERO VIEJO
SANTO DOMINGO TUXTELA	LAS POCHOTAS	2871	232	182	152	LAS POCHOTAS PIEDRA DE ANGLAR ARROYO CULEBRA LAGUNA RATA DE CAÑA
	R. FLORES MASON	224	28	12	12	
	UNION Y PROGRESO	288	24	17	17	
ISLA	NUEVO CANTON	1238	118	71	71	EL CANTON
	LEV DE REFORMA A. PALMA DE ORO BENITO JUAREZ	1218	118	69	69	ARROYO CARACOL ESTRELLA PASO LINON
RODRIGUEZ CLARA	NUEVA ESPERANZA	1448	137	113	113	LA ESPERANZA
	SANTA ROSA	1648	132	108	103	STA. ROSA PIE DEL CERRO
	MONTE ROSA	383	24	18	18	MONTEBELLO ARROYO RENOLINO
	NUEVO RENOLINO	259	24	28	28	
	PABLO L. SIBAR HVO. PASO NOVILLO	1858	98	61	61	ARROYO CULEBRA PASO NOVILLO
	SAN LORENZO	788	71	33	33	EL CANTON LAGUNA DEL DIABLO
	CARLOS BALINAS BORTARI	588	47	ND	ND	LAGUNA DEL DIABLO LAGUNA ESCONDIDA EL PLATANAL ARROYO CARACOL IDEAL LOMA ALTA
SAN JUAN EVANGELISTA	RAYA DE LAS CAROLINAS	864	88	38	38	RAYA DE LAS CAROLINAS
PLAYA VICENTE	HVO. ARROYO GRANDE	363	33	23	23	ARROYO PRIVILEGIO
	NUEVO OJITLAN	528	48	29	29	VILLA DE OJITLAN
TIERRA BLANCA	HVO. ARROYO TAMBOR	488	46	48	48	ARROYO TAMBOR

viviendas, jornaleroismo, liderazgos corruptos, etc.⁵

B4) La zona del vaso de la presa

De los ejidos afectados totalmente (v. lista B) por el área de la cota de elevación (72.80 m.snm) se crearon 20 nuevos centros de población ejidal (N.C.P.E.) en las inmediaciones del vaso de la presa y 14 de éstos recibieron infraestructura como la construcción de casas, salón ejidal, agua potable, escuelas, etc., (SARH; 1989: 53). Hubo además 16 ejidos afectados parcialmente (v. lista C) que fueron compensados también con los mismos beneficios urbanos.

Los NCPE recientemente constituidos se formaron con familias que no quisieron reubicarse en el lugar que se les asignó primero en Uxpanapa y los Naranjos y después en los municipios de Veracruz.

En el vaso de la presa, varió la situación un poco porque parte de la tierra sobrante resultó tener mayor calidad que la compensada en Veracruz, sobre todo en la zona usileña donde se pudo mantener una pequeña área de terrenos contiguos al río. Además, no se presentaron abandonos de parcelas como en las otras zonas de reacomodo, sí se generaron graves problemas de tenencia de la tierra como el caso de la comunidad usileña Arroyo Tambor que nos ocupa en el siguiente apartado de esta tesis. Las obras de infraestructura dejaron mucho que decir; el agua y la luz por ejemplo, se cumplieron parcialmente y eso con la ayuda de programas como el de PRONASOL; mismo que ha dado más asistencia que los responsables de la obra en su última etapa.⁶

⁵ Para mayores detalles véase el Informe Final de los Trabajos Etnográficos realizados en la zona de reacomodos de la presa; UAM-I.

⁶ Para mayores detalles de la zona del vaso de la presa vease el capítulo 2 de este mismo apartado.

Lista B

NUEVOS CENTROS DE POBLACION EJIDAL (N.C.P.E.)
 (creados con los ejidos totalmente afectados)

MUNICIPIO: SAN LUCAS OJITLAN

DEFINICION	N.C.P.E.	POP. EN PERTINENCIA (POP. DE RECORDOS)	DERECHOS	JEFES DE FAMILIA	COROS PROGRAMADOS
IDEAL DE ABAJO IDEAL DE ARRIBA ARROYO CARACOL I. VILLA DE OJITLAN	LOS IDEALES	600-30-41	65	50	50
ARROYO CARACOL I. IDEAL DE ARRIBA	CARACOL IDEAL	539-07-22	37	20	20
ARROYO RENDINO	LOHA SN. BERRABE	536-64-00	43	37	37
LOHA ALTA PIEDRA DE ANOLAR	NVO. LOHA ALTA	536-21-53	42	27	36
COPETAL SEGUNDO	NVO. CAFETAL SEGUNDO	265-02-69	31	21	21
MUNTE BELLO	NVO. MONTE BELLO	389-31-71	41	21	21
VILLA DE OJITLAN	ORAL, SEBASTIAN ORTIZ	596-08-00	53	43	43
LOS ANGELES	LOS ANGELES	334-07-97	21	16	16
ARROYO CULEBRA MUNDONGO	ALFREDO V. BONFIL	491-00-23	30	31	31
EL HALOTAL PUEBLO NUEVO PASO NOVILLO	MELADIO RAMIREZ LOPEZ	310-71-09	20	10	10
LASUNA ESCONDIDA AGUACATE	LASUNA ESCONDIDA ARADO NERVO NVO. AGUACATE	060-29-17	04	60	61
PIEDRA DE ANOLAR LOS ANGELES PIEDRA DE AZUCAR STA. FLORA ARROYO TAMBOR	VICENTE GUERRERO	300-04-65	21	11	14
EL PLATANAL	EL PLATANAL	260-74-61	25	14	23
PASO LINON SAN JOSE OJITLAN	PASO LINON	240-07-00	21	9	--
EL MANCHE	EL MANCHE	--	31	15	--
STA. ROSA PUEBLO DEL CERRO	STA. ROSA DE LINA	--	20	4	--

MUNICIPIO: SAN FELIPE USILA

DEFINICION	N.C.P.E.	POP. EN PERTINENCIA (POP. DE RECORDOS)	DERECHOS	JEFES DE FAMILIA	COROS PROGRAMADOS
ARROYO CARACOL ESTRELLA	ARROYO CARACOL ESTRELLA	--	20	16	--
EL PIEDRA DE AZUCAR	LAZARO CARDENAS	--	20	16	--
ARROYO CARACOL	ERILIANO ZAPATA	--	24	12	--
ARROYO TAMBOR	NVO. ARROYO TAMBOR	--	29	11	--

Lista C

EJIDOS PARCIALMENTE AFECTADOS

MUNICIPIO: SAN LUCAS OJITLAN

EJIDO	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE EXPROPIADA	SUPERFICIE COMPENSADA	CAMPESINOS AFECTADOS
VISTA HEROSA	1147-49-80	181-61-89	182-83-82	95
VUCATAN	848-60-80	188-72-72	238-88-88	48
CACAHUATAL	694-28-98	187-48-98	--	88
EL PORVENIR	876-88-88	238-87-27	--	16
SAN JOSE LABANA	878-88-88	48-38-78	--	--
LOJA DE CEDROS	886-88-88	98-97-27	117-82-49	44
EL MIRADOR	694-28-88	68-77-26	88-92-82	26
BUENAVISTA	299-88-88	79-89-89	163-11-78	38

MUNICIPIO: JALAPA DE DIAZ

EJIDO	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE EXPROPIADA	SUPERFICIE COMPENSADA	CAMPESINOS AFECTADOS
LA SORPRESA	1.048-88-88	88-17-27	189-38-22	98
LA CONCHA	248-88-88	32-48-48	79-96-74	38
LA CHUPAROSA	893-88-88	22-86-35	22-49-88	138

MUNICIPIO: VALLE NACIONAL

EJIDO	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE EXPROPIADA	SUPERFICIE COMPENSADA	CAMPESINOS AFECTADOS
AGUA PESCADITO	3836-88-88	243-85-77	834-19-87	48

MUNICIPIO: SAN MIGUEL SOYALTEPEC

EJIDO	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE EXPROPIADA	SUPERFICIE COMPENSADA	CAMPESINOS AFECTADOS
EL REBOZO	--	288-76-78	--	32

MUNICIPIO: JACALTEPEC

EJIDO	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE EXPROPIADA	SUPERFICIE COMPENSADA	CAMPESINOS AFECTADOS
RANCHO FAISAN	6988-98-88	823-72-72	--	47

MUNICIPIO: TUXTEPEC

EJIDO	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE EXPROPIADA	SUPERFICIE COMPENSADA	CAMPESINOS AFECTADOS
PAGO CANO	828-88-88	147-18-88	277-88-88	--
CERRO DE ORO	878-88-88	46-82-48	--	--

FUENTE: SARH-CHA, Informe de Trabajo, Mayo 1989.

C) MOVILIZACIÓN POLÍTICA DE LOS AFECTADOS:

La presa "Miguel de la Madrid Hurtado" fue escenario de una gran movilización y conflictos políticos, todos ellos generados a raíz del descontento con la obra y por el incumplimiento de lo prometido. Algunos investigadores señalan que la movilización tuvo dos vertientes la vía religiosa y secular (Cfr. Bartolomé y Barabas; 1990). Entre 1972 y 73 se presentó una protesta socio religiosa a través de la figura mesiánica del *Ingeniero el Gran Dios*; un personaje sagrado que se decía mantenía

"mensajes milagrosos ... a un ajidatario del municipio de Ojitlán ... La opinión y deseo de la mayoría era que se trataba de un hecho veraz: un ingeniero sagrado de los chinantecos, el Señor Jesucristo y la Virgen de Guadalupe, habían llegado a la tierra para proteger a sus hijos del desastre que se avecinaba e impedir, con su poder, la tan temida construcción de la presa y el incierto reacomodo" (Op. Cit.; 75)

Los mensajes advertían de una gran inundación si se construía la presa y generaron al parecer una gran expectación entre la población chinanteca de la región. Las visitas a la cueva situada en el lugar conocido como Las Pochotas se hicieron continuas y multitudinarias, mucha gente dormía en el sitio.

"Poco después comenzaron a prepararse para ir a vivir al cerro elegido por el Ingeniero el Gran Dios, cuando él lo señalara. Muchos ejidatarios de Ojitlán comenzaron entonces a construir canoas, reunir armas y alimentos para trasladarse a la 'tierra prometida' (Cerro Santa Rita) y permanecer ahí hasta pasado el anunciado cataclismo: la ruptura del Cerro de Oro y la inundación de la tierra..." (Op. cit.; 78)

La respuesta y movilización "*multitudinaria*" se interrumpieron cuando llegó el momento de elegir las zonas de reacomodo, tiempo en el que la mediación de un liderazgo secular ganó terreno⁷.

⁷ Bartolomé y Barabas señalan que esta movilización en torno a una figura religiosa abarcó amplios sectores de la etnia chinanteca. Sin embargo, a pesar de la existencia de testimonios, no se encontró entre los usileños de 1989 recuerdos sobre el hecho que los señalen como una movilización de protesta; sino como una "curiosidad" a la que asistían por conocer y no por esperar "la tierra prometida".

Posteriormente, vinieron tiempos transcurridos entre la calma y la movilización; mientras que mediadores con origen externo tales como la CNC y la CCI adquirieron influencia entre los afectados, como ocurrió cuando se trataba de aceptar Uxpanapa y Los Naranjos.

llegó un momento en el que la mediación de ambas organizaciones había ganado un sitio en las negociaciones "representando" los intereses de los afectados.

"La CNC había aglutinado a la mayor parte de los afectados cuya demanda era el reacomodo en el futuro distrito de riego. Al fracasar esta opción el grueso de la clientela cenecista se adhirió a la CCI, organización que tendría en los años siguientes el liderazgo de la movilización chinanteca, y en el momento de la 'elección' votó por el traslado a Uxpanapa; en tanto la CNC representaba el sector más opuesto a la construcción de la presa que finalmente aceptaría ser relocalizados en Los Naranjos" (Op. Cit.; 107)

La movilización masiva volvió a presentarse en 1984 cuando se debían elegir nuevos sitios de reacomodo en el estado de Veracruz. *"La CCI representó a los que aceptaron reacomodarse en diferentes municipios del estado de Veracruz, mientras que la CNC se hacía vocero de los que insistían en quedarse en las áreas libres del vaso de la presa" (Op. cit.; 178).*

Se escenificaron diversas protestas, algunas de ellas entre los reacomodados en Uxpanapa que demandaban cumplimiento del decreto de 1972. La CNC demandaba en 1984 la desaparición de la CODELPA por su ineficiencia y urbanización de Uxpanapa y Los Naranjos, de otra manera amenazaban interrumpir las obras. Con una atención parcial a sus solicitudes la obras continuaron hasta que en marzo de 1986 *"más de 1000 chinantecos pertenecientes a 31 comunidades representadas por la CCI ... toman las instalaciones de la presa Cerro de Oro" (Op. Cit.; 182).* Más tarde en 1986, aparece la figura del líder chinanteco Florentino Terán Sánchez miembro de la CCI y al mando de alrededor de 4000 afectados

"Sus propuestas son claras y radicales: a) no abandonarán la presa hasta tanto no se cumpla con el decreto de 1972 y el 70 por ciento de las 3 600 familias se encuentren reacomodadas a satisfacción en tierras aptas, b) No aceptarán la propuesta veracruzana de terminar

primero la presa y luego el reacomodo, a riesgo de ser nuevamente burlados y defraudados, c) no cederán ante la intimidación de Veracruz de desalojarlos de Cerro de Oro por medio de la fuerza militar, d) demandan la creación de un nuevo comité de reacomodo con representación campesina de la CCI y la CNC. En este momento los chinantecos tenían una guardia permanente de 300 personas en cerro de Oro y la capacidad de movilizar rápidamente a 3000 más ante la llegada de cualquier funcionario importante o el rumor de amenazas de desalojo" (Op. cit.; 183)

Las obras se mantuvieron paralizadas casi cuatro meses, Florentino Terán y sus seguidores peleaban con el gobierno de Veracruz por una área de tierra de buena calidad de aproximadamente 15 mil hectáreas y éstas les fueron entregadas después de que dejaron libres las instalaciones de Cerro de Oro. Tiempo después abandonaron la CCI acusándola de que "*ya no representaba fielmente sus demandas*", entonces se fueron a la CNC que era "*-en apariencia más radical- a la liderada en la región por la profesora chinanteca Guadalupe [Moreno] Castro*" (Op. Cit.; 184). Siguieron peleando las tierras en Veracruz, toda vez que otro sector de la misma Confederación pedía las tierras vacantes del vaso de la presa. Cuando iniciaba 1987, Florentino Terán fue encontrado muerto y con ello termina una etapa de la lucha, que es continuada casi con el mismo radicalismo por la Unión General Obrero Campesino Popular (UGOCP) al mando de Margarito Montes Parra.

Con la UGOCP a la cabeza la lucha se centró por la tierra y las condiciones establecidas en el decreto de 1972 para los reacomodos veracruzanos. La tónica de las movilizaciones no varían entre intentos y tomas de la presidencia municipal de Ojitlán, marchas, mitines, etc., pero esta vez ante la presencia del ejército como resguardo de las instalaciones de Cerro de Oro.

Ya en la parte final de la segunda etapa en julio de 1989 se entra en una fase de "*enfriamiento*", por decir así, al disminuir las "*movilizaciones masivas*" y con ello las demandas ya no se plantearon en conjunto de acuerdo con la organización donde se estuviese militando, sino por comunidad. Algunas de ellas llegan a

salir de la UGOCP, tal como lo hicieron con la CCI y la CNC, y otras permanecen como sus militantes hasta la fecha. Algunas otras comunidades y sus líderes regresaron con la CNC o la CCI. Cabe aclarar que las comunidades no simpatizaron en bloque y exclusivamente con alguna de estas organizaciones; mientras algunas estaban en la CNC otras en la CCI o inclusive se llegaba a presentar el caso que en cierta población un sector simpatizara con una de estas organizaciones y otro con el grupo rival. La participación de las comunidades usileñas fue menos militante que las ojitecas.

Los logros de las movilizaciones fueron parciales cuando llegó el momento de inaugurar la obra en mayo de 1991. Si bien la infraestructura de la mayor parte de los NCPE quedó terminada, su estado no fue satisfactorio. Muchos carecían de agua al construirles pozos inadecuados, faltaba la luz, la tierra no tenía la calidad que demandaban, quedaron asuntos pendientes como problemas agrarios en las zonas de reacomodo y obras incompletas en la región usileña; donde la infraestructura estaba sin realizarse y la situación agraria de sus NCPE mantenía pendiente la entrega de sus tierras de labor. Además, en esta zona aún no se realizaba el reacomodo de una comunidad (Arroyo Tambor) y ni siquiera se tenía el sitio previsto para ello; otro sector de esa misma comunidad, que solicitó quedarse en las inmediaciones del vaso de la presa, tampoco tenía definido legalmente su polígono agrario totalmente. Abordaremos su situación en el siguiente apartado, mientras tanto señalaremos el contexto de su región del vaso de la presa en el siguiente capítulo.

C A P I T U L O II:

ACERCAMIENTO A LA ZONA DEL EMBALSE

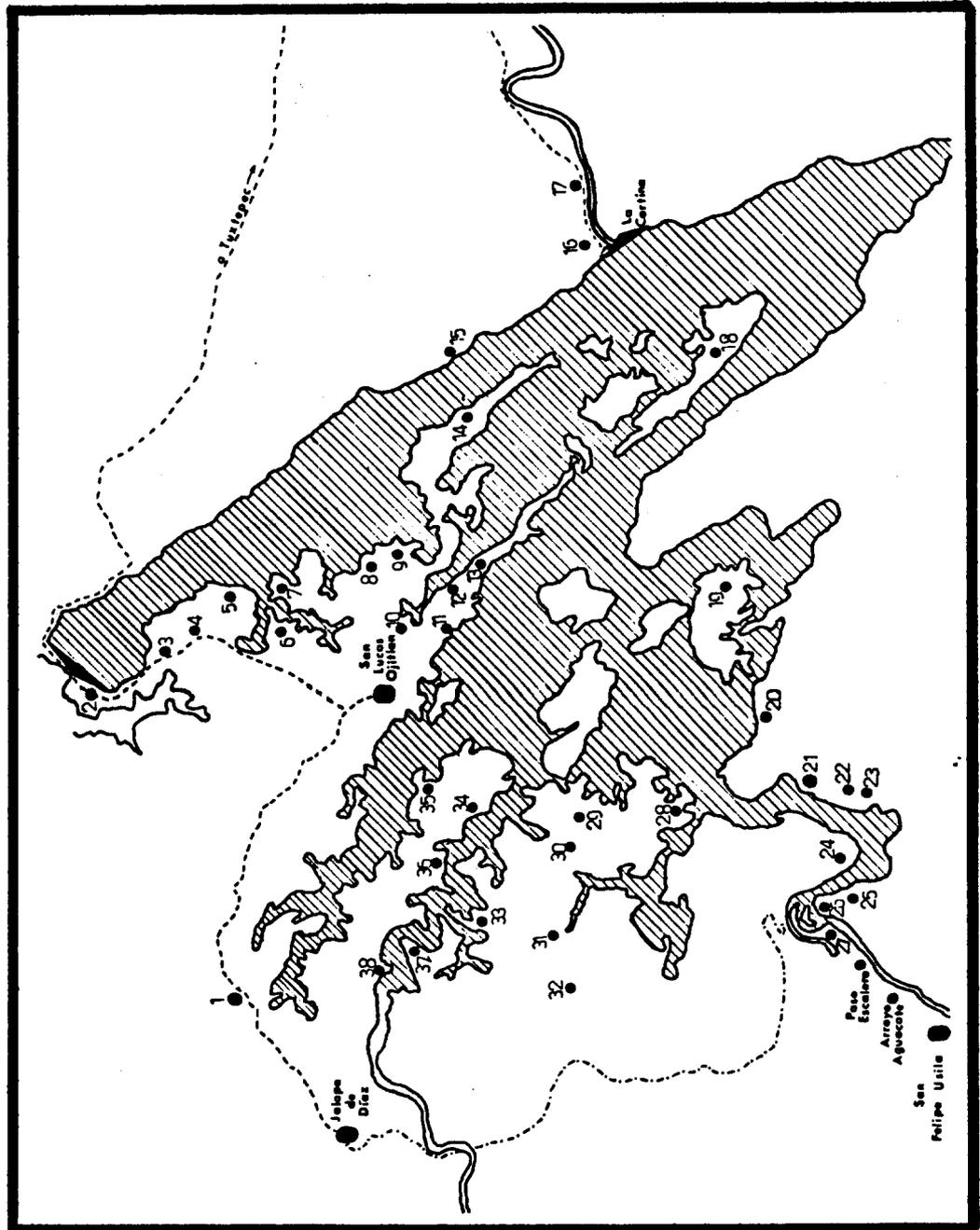
A) LAS COMUNIDADES DE LA PRESA Y SU REGIÓN:

La región en la que se construyó la presa "Miguel de la Madrid Hurtado" cuenta actualmente con aproximadamente 38 poblados cercanos al embalse. Divididos en cinco municipios: San Lucas Ojitlán; Jalapa de Díaz; San Felipe Usila; San Miguel Soyaltepec y Tuxtepec. Algunos de ellos (20) creados a partir de la constitución de los nuevos centros de población ejidal y otros que ya existían¹ y fueron trasladados por las autoridades de la presa a sitios más seguros como lomas altas y cerros, razón que los dejó rodeados por agua al cerrarse la compuerta de la presa en mayo de 1989 (v. mapa 1).

Aun cuando la obra no se concluía el principal sitio que se colocaba como eje comercial y de comunicación con el exterior era San Lucas Ojitlán. Hasta ahí llegaban diversos productos de la región (ganado, plátano, maíz, chile, frijol, etc.) para ser llevados a la ciudad de Tuxtepec a través de la carretera o llegaba la gente a comprar mercancías requeridas para su gasto diario. También llegaba mucha gente a la festividad de su Santo Patrón San Lucas, ocasión que la gente aprovechaba para mercar productos, buscar y convivir con familiares y amigos, conseguir novia, asistir al baile, etc. Esta situación lo hizo ser electo como sitio de las negociaciones entre las comunidades y algunas instituciones de gobierno como la CODELPA o el Comité de Reacomodo. Incluso, su población fue testigo de la salida de sus paisanos porque cerca de ahí, en el puente Santo Domingo, se concentró la población a

¹ Como es el caso de los ejidos afectados parcialmente que suman un total de 16.

PRESA "MIGUEL DE LA MADRID HURTADO"



MAPA 1

COMUNIDADES

1. LA SORPRESA
2. PESCAPITO DE ARRIBA
3. LOS IDEALES
4. SAN JOSE LASUNA
5. ARROYO CARACOL IDEAL
6. EL PORVENIR
7. ARROYO RENOLING
8. CASITA SEGUNDO
9. MONTEBELLO
10. LOMA ALTA
11. LOS ANGELES
12. VILLA DE OJITLAN
13. BUENAVISTA
14. VICENTE GUERRERO
15. JOSE LOPEZ PORTILLO
16. CERRO DE ORO
17. PASO CANA
18. LASUNA ESCONDIDA
19. LIC. MELDIO RAMIREZ LOPEZ
20. STA. ROSA DE LINA
21. ARROYO CARACOL ESTRELLA
22. LAZARO CARDENAS
23. ENRIQUE ZAPATA
24. PIEDRA DE AZUCAR
25. ARROYO TIGRE
26. SANTA FLORA
27. ARROYO TAMBORES
28. EL MANCIBE
29. RVO. PIEDO LINON
30. RVO. PLATANAL
31. RVO. YUCATAN
32. RVO. CACAMUTAL
33. LAJA DE ORO
34. VISTA HEROSA
35. ALFREDO V. BONFIL
36. EL MIRADOR
37. LA CONCHA
38. LA CHUPARROSA

esperar su transporte para irse a su nuevo lugar de residencia.

Cuando llegó la inundación este panorama se transformó en ambiente más desolado, aunque no cesó la actividad. El comercio decayó al quedar obstruidas las vías de comunicación que conducían hasta Ojitlán. Con el tiempo fueron apareciendo lanchas de motor que permitían salvar las distancias y el obstáculo creado por las aguas de la presa. Sin embargo, para varias comunidades, como las usileñas, les fue más fácil comunicarse directamente con Tuxtepec navegando hasta la cortina de la presa. La carretera Ojitlán-Tuxtepec quedó cubierta, pero se construyó un nuevo tramo bordeando el vaso de la presa sin que fuese ésta una opción para muchas de las comunidades al quedar alejadas de la ruta.

El haber permanecido en su sitio de origen no permitió a muchas mantener condiciones similares a las que tenían anteriormente. La nueva situación de algunas no sólo varió en el cambio de su centro de influencia (Ojitlán), también quedaron en estado de aislamiento en el que únicamente era posible trasladarse en lancha como el caso del NCPE Lic. Heladio Ramírez López. Las comunidades usileñas ya sólo tuvieron posibilidad de salir a Tuxtepec por lancha en la ruta hacia la cortina de la presa; además, perdieron el contacto que regularmente tenían con Ojitlán y ahí con familiares y amigos. Otras cercanas a Ojitlán pudieron mantener el acceso e influencia de este sitio a través de rutas terrestre y acuática. Las menos quedaron ubicadas frente a la cortina y esto les dio posibilidades de viajar a Tuxtepec más rápidamente.

Su relocalización dentro del embalse, sobre todo en el caso de aquellos que les fueron expropiados sus ejidos totalmente, no sólo obligó a construir sus nuevos poblados en sitios altos, sino también a compensarlos con tierras para el cultivo cuyas pendientes son en algunos casos muy inclinadas y pedregosas. "*Las tierras son de tipo cerril con suelos duros, difíciles de sembrar y que hay que desmontar ...*" por lo que la producción disminuyó notablemente

(Informe...; Mendoza; 1991: 78). Una complicación más en la producción se debía a otros dos factores: la falta del deslinde de los polígonos ejidales entregados por la Secretaría de la Reforma Agraria y la localización de las áreas de trabajo, que obligaba a varios NCPE a tener que trasladarse trayectos largos en lancha (cfr. Informe; Bravo; Maldonado; Mendoza; 1991). Además, en algunos casos el trabajo en las nuevas parcelas también se veía afectado por invasiones de gente externa a los NCPE; ejemplos como los de "General Sebastián Ortiz" donde se instalaron gentes de las localidades de Santa Ursula y Buenavista (Informe; Maldonado: 68); otro ejemplo es el sucedido en una fracción de terreno que abarca los polígonos de las comunidades usileñas (El Nanche, Arroyo Caracol Estrella, Arroyo Tambor, Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata) y que aun sin estar en 1991 oficialmente entregados, llegó a ocuparla gente ajena a la región en reclamo de derechos agrarios tras una resolución presidencial que argumentaban no se les hizo efectiva, pero que la SRA ya no les reconocía al haberlos beneficiado con su reacomodo en Veracruz.

Otros aspectos de su problemática a raíz de la nueva situación eran los referentes a la falta de agua potable por la falta de funcionamiento en las instalaciones construidas por la CNA y manantiales que quedaron cubiertos por la presa, sobre todo en la región de Ojitlán; p.e., el NCPE Heladio Ramírez López no había agua potable y la construcción del poblado tuvo errores que provocaron deslaves en sus calles provocando la abertura de grandes zanjas y la destrucción de partes de la tubería de agua que de por sí no funcionaba (cfr. Informe; Bravo; 1991: 23); también era frecuente la falta de luz; de maestros para algunas escuelas primarias; conflictos entre facciones políticas de un mismo poblado; contaminación generada a causa del agua de la presa principalmente en sitios donde el agua quedaba encajonada por la falta de corrientes; ligado a ello la proliferación de mosquitos que causaban abundantes ronchas e infecciones sobre todo en la

población infantil y paludismo en general; falta de atención médica; etc. (Cfr. Informe; Bravo; Maldonado; Mendoza: 1991)

En una encuesta realizada hacia finales de 1990 (cfr. Molina) para captar las características que presentaba la actividad pesquera en la zona del embalse de la presa "Miguel la Madrid Hurtado" se encontró lo siguiente:

La población, distribuida en la muestra de 19 comunidades tomadas al azar de un universo de 33, se dedica principalmente al cultivo del maíz (97.22%); frijol (82.77%); chile (70%) y café (43.88%)². Sin embargo, se detectaron subáreas donde predomina un cultivo que en otras no. Dos de ellas presentaron los mismos cultivos en cada una de sus comunidades: las asentadas en los ríos Usila y Santo Domingo. En la primera predominaron el maíz, frijol, chile, café y vainilla; en la segunda, los primeros cuatro de la anterior más el arroz.

Fuera de éstas dos áreas ribereñas los cultivos son más variables en cantidad y tipo por comunidad. Por ejemplo, hay algunas que sólo reportaron sembrar maíz (Heladio Ramírez López, Cerro de Oro) y donde el grueso de la actividad se concentra en dos tres cultivos como maíz, frijol y chile (p.e. Los Ideales, Sebastián Ortiz, San José Laguna, Buenavista, Laguna Escondida, etc.). Una muy posible explicación a la diferenciación entre áreas localizadas en los ríos con las otras comunidades se debe a que en aquellas sus lugares de trabajo no fueron afectados totalmente por la inundación (caso de las comunidades de Santo Domingo donde sus ejidos fueron sólo parcialmente afectados y no expropiados). Las otras fueron reubicadas en sitios diferentes a su anterior ejido,

² La actividad ganadera tiene mucha importancia en la región. Los ejidos parcialmente afectados cuentan con elevadas cantidades de cabezas adquiridas mediante créditos ejidales. Sin embargo, cuando se realizó la encuesta se tuvieron problemas para captar con veracidad las cifras por entrevistado. La razón se debe al temor que tenían por posibles cobros o a la expectativa de nuevos créditos y ayudas de PRONASOL. Tan importante es la actividad que muchos de los cerros que se transformaron en islas fueron utilizadas para el ganado y se hicieron muchos desmontes en la zona ojiteca. La falta de veracidad en las cifras de éste rubro impiden integrarlas al contexto de la región.

a pesar de la cercanía, y esto las colocó en lugares donde los terrenos debían desmontarse y las características de un suelo con inclinación les posibilitaba sólo el trabajo de maíz, chile y frijol; el café tardaría en dar sus frutos. Esto indica que con la inundación ocurrió una variación en la cantidad y tipos de cultivo en áreas y comunidades totalmente afectadas, excepto la zona usileña.

La pesca reflejó ser una actividad con importancia creciente en comunidades donde anteriormente no la tenía, el 84.44% de la muestra³ respondió que saben pescar y se dedican regularmente a esta actividad. Además, la pesca también se diferenció en las áreas de los ríos Usila y Santo Domingo (se les llamó zonas de "*tradición pesquera*") frente al resto las comunidades, excepto en aquellas donde la pesca era ya una actividad regular en comunidades ubicadas antes de la inundación en sitios cercanos a los ríos. Esto se refleja en las edades en las que la población inicia a pescar; las zonas de tradición presentan edades tempranas que oscilan entre los 6 y 15 años, el resto muestra edades más tardías que van entre los 16 y 50 años. Asimismo, los conocimientos en aspectos como el sexo de las especies, temporada de reproducción, fabricación de instrumentos, etc., fueron más elevados en las comunidades usileñas y de Santo Domingo respectivamente.

Al considerar la pesca como actividad productiva es preciso contrastarla con la agricultura. Las comunidades de los ríos reflejan un mayor equilibrio entre ambas actividades, al tener elevados porcentajes de pesca y otorgar a sus tipos de cultivos una frecuencia bien distribuida entre su población; es decir, no hay diferencia entre "pescador" y agricultor, pues son la misma persona. En las otras comunidades, la variabilidad e importancia de

³ En su totalidad encuestados del sexo masculino, ante problemas para entrevistar al sexo femenino. Sus entrevistas terminaban resolviéndolas sus maridos o hijos adultos, si ninguno de ellos se encontraba negaban hacerlo. Sin embargo, durante la estancia en la presa es notable la presencia de la mujer o las hijas ayudando al esposo, marido o hermanos a pescar en cayucos ya sea con anzuelos o levantando los tendales de la mojarra.

cultivos entre su población son menos notables como actividad productiva.

Otra característica importante en el estudio se refiere a las temporadas de la actividad. Los meses de reproducción (marzo-mayo y septiembre-octubre) coincidieron con los principales meses en los que se intensifica la captura, aunque la pesca se realiza principalmente durante todo el año. Esto podría generar problemas a las especies si tomamos en cuenta que la mayor parte, excepto en las comunidades ribereñas, se desconoce el sexo y reproducción de la mayoría de los peces.

De las 15 especies registradas⁴, la más explotada por su abundancia es la mojarra (criolla y tenguayaca), el juil, jolote y trucha. El tiempo dedicado es de una a tres horas con excepción de las comunidades cercanas a Ojitlán que reportaron de siete a nueve horas principalmente. En general, las comunidades promedian consumir el producto de más de dos veces por semana y entre uno y tres kilos por familia (con promedio de seis a diez miembros, 53.33%). En esas mismas comunidades ojitecas se notó un excedente de producción que no se consume y es dedicado a la venta en un 71.70% de quienes se dedican a la pesca. Lo cual no sucede en las áreas ribereñas. Esto nos indica que hay un contraste entre áreas "*tradicionales*" de los ríos frente a una área de intensificación en comunidades ojitecas: que dedican más días y horas a la semana, tienen un consumo ligeramente mayor, más kilos totales de pesca por jornada y excedentes que se dirigen a la venta. Estas características contrastan con el poco conocimiento que tienen de las especies, sus edades en que han iniciado a pescar (después de los 20 años), sus limitados cultivos, etc.

De esta manera, podríamos establecer contrastes entre áreas "*tradicionales*" y las que no lo son por las características de la

⁴ El juil, bobo, mojarra (tilapia, tenguayaca y criolla) trucha, jolote, camarón chico, tortuga, roncador, liza, pez puerco, mamiche, guavina, pepesca.

actividad. Las ribereñas y en menor medida las cercanas a la cortina de la presa aparecen como zonas de autoconsumo y mayor arraigo entre su población, como hemos dicho "pescador" y "agricultor" son la misma persona; las ojitecas que destacan por tener una actividad pesquera más intensiva y comercial frente a sus deficiencias y limitaciones agrícolas, que posiblemente puedan a futuro sustentar a su población de no resolverse los problemas agrarios y su producción. De ser así, se tendría que poner atención y desarrollar una explotación más racional de las especies con el fin de evitar la sobreexplotación como ocurrió en la presa Miguel Alemán, donde hubo un "bum" pesquero que años más tarde se transformó en deudas y pobreza para mucha población.

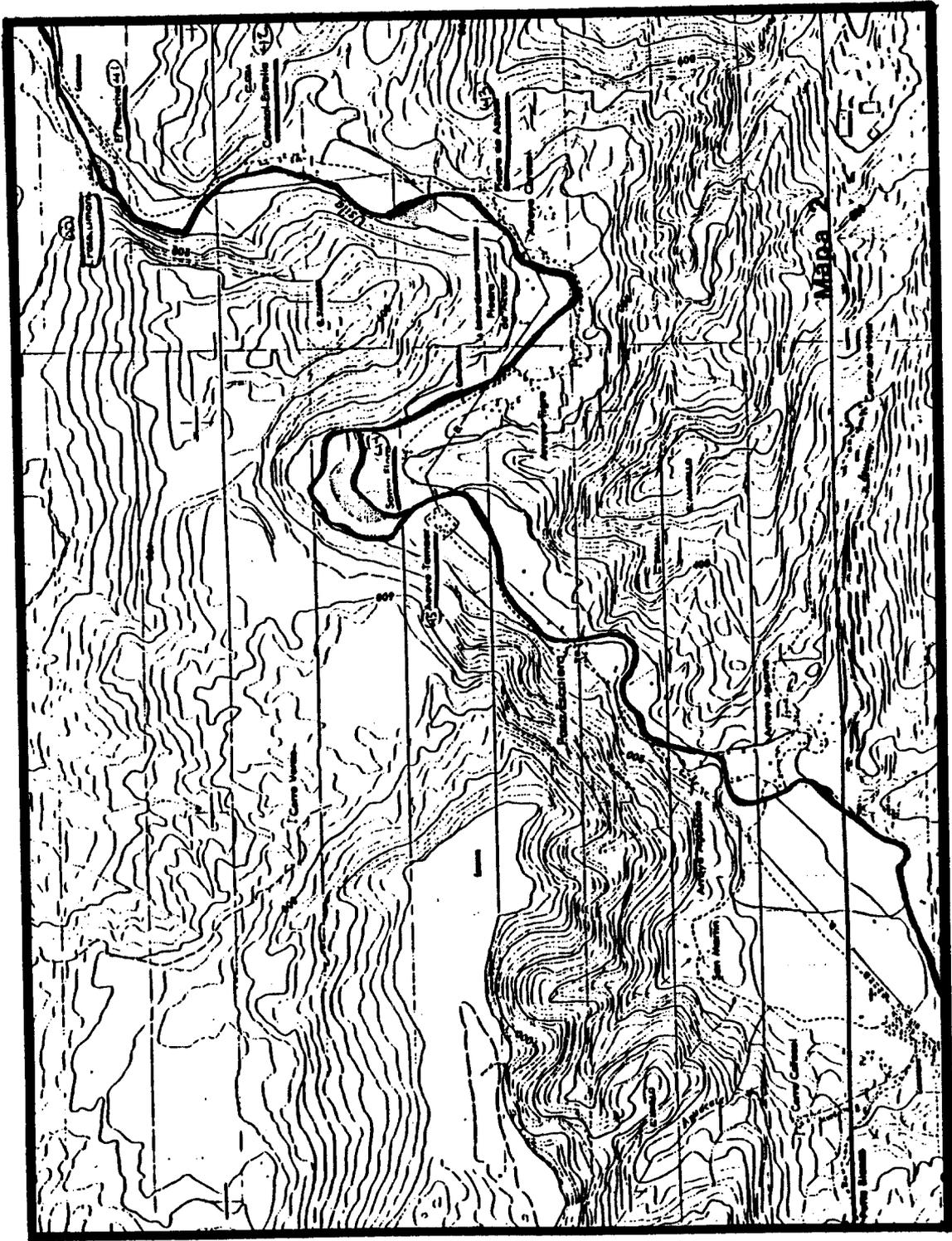
Esta caracterización de las condiciones generales de la presa nos ayudan a delimitar el contexto de nuestra comunidad de estudio como un medio cuyas condiciones son específicas, toda vez que fueron igualmente afectadas por las mismas políticas aplicadas a cada comunidad afectada por la cota 72.80. Enseguida, delimitaremos brevemente esas especificidades.

B) LOS POBLADOS USILEÑOS AFECTADOS POR EL EMBALSE:

Los poblados del municipio de San Felipe Usila afectados por la presa "Miguel de la Madrid Hurtado" se ubican en la ribera del Río Usila, bordeada por cerros de 400 a 600 metros de altura. Estos son: Arroyo Tambor, Santa Flora, Congregación Piedra de Azúcar, Arroyo Tigre, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas y Arroyo Caracol Estrella (v. mapa 2). Su población, predominantemente indígena y hablante del chinanteco usileño, varía entre los 150 y 600 habitantes en cada comunidad, siendo las más grandes Arroyo Tambor y Santa Flora con aproximadamente 550 c/u.

Esta cañada con cerros de tales dimensiones, crea un microclima de calor húmedo durante todo el año, el mismo tipo de suelos y variedades de flora y fauna; características que se

GEOGRAFIA DE LA ZONA USILEÑA



reflejan en un mismo sistema productivo y en el aprovechamiento de los recursos de este nicho ecológico. Podemos encontrar especies vegetales como árboles de cedro, cocuite, jonote, palmera real, etc., que conjuntamente integran un escenario de intensa vegetación. Asimismo, es rica en especies de animales como mapaches, armadillos, tepezcuintles, tejones, aguiluchos, iguanas, "*perro de aguas*", etc. El Río a su vez posee en su lecho variedades como la "*pepesca*", langostino, camarón, caracol y actualmente están llegando procedentes de la presa mojarra de las llamadas tilapia y tenguayaca. Hay frutos como el limón, naranja, mandarina, guayaba, tamarindo, chicozapote, papaya, mango, mamey, etc., que con las variedades de caza, pesca y vegetales recolectados (como tepejilote, cilantro, jitomate de monte, etc.) integran la dieta de las familias chinantecas de la zona.

Su actividad económica se basa en el cultivo del maíz, frijol, yuca, chile, café y recientemente vainilla de los cuales sólo estos tres últimos y la ganadería forman parte de sus productos comerciales⁵. Como vimos párrafos arriba, la pesca es una importante actividad productiva, pero encaminada hacia el autoconsumo. El ganado ha sido una actividad desarrollada entre pequeños propietarios y por algunos ejidatarios que han solventado sus costos individualmente y no mediante créditos ejidales. Se vende a compradores que recorren sitios cercanos a la cabecera municipal de Usila, la sierra o la parte del valle; ellos establecen el precio de la compra y se encargan de trasladarlo hasta el sitio del embarque, antes ubicado en Ojitlán y ahora en la cortina donde esperan algunos camiones para llevarlo a Tuxtepec. Ojitlán sigue recibiendo ganado de la región, pero la cantidad ha disminuido sensiblemente.

La madera es otro producto comercializable y no sólo de uso

⁵ Regularmente llega un comprador de la "*palma comedor*" que recolectan los campesinos en el cerro. Esta palma es la que se utiliza para adornar arreglos florales en las ciudades y tiene un precio bien cotizado en el mercado.

doméstico. Las maderas preciosas que se obtienen de los cerros se venden en Usila y en las comunidades, usualmente los comerciantes son campesinos que utilizan esta actividad como extra al poseer motosierra que les facilita el trabajo. Las maderas comerciales que son las más finas como el cedro, caoba, cocuite, bálsamo, etc., son utilizadas para la construcción de muebles o casas entre la gente de mayores recursos; las más comunes como el jonote o mango (en tablas) son traídas del cerro por los mismos interesados para la construcción de sus casas sin ningún costo económico. Asimismo, la madera recolectada como leña o en trozo se utiliza para cocimiento de los alimentos o en la fabricación de corrales y cercas.

Sus intercambios comerciales hacia el exterior se dirigen ahora a Tuxtepec a través de nueva ruta vía la cortina. En la cabecera municipal de Usila todavía se vende el maíz, café y la vainilla cuya salida al mercado exterior es mediante avioneta. El antiguo trayecto de los lugareños, el transporte de ganado, y de mercancía a lomo de mula cambió con la llegada de las aguas de la presa y ahora se hace el transporte en lancha con un costo mayor. El anterior panorama de campesinos y arrieros trasladándose por la vereda a Ojitlán, donde se pasaba a saludar a familiares y amigos en los puntos intermedios, se transformó por otro donde se ven transitar lanchas rápidas.

El cauce del Río Usila lleva corriente rápida hasta la altura de la comunidad Arroyo Caracol Estrella, donde en temporada de crecida su estancamiento es casi como el de presa abajo. Este cauce aun permite la comunicación entre las comunidades por brecha entre Arroyo Caracol Estrella y las que están río arriba en temporada de sequía. Cuando el río crece en la temporada de lluvias o cuando cierran la cortina de la presa su nivel sube y sólo hay comunicación por brecha de Lázaro Cárdenas hasta Santa Flora. Con Arroyo Tambor y Piedra de Azúcar puede comunicarse en vado cuando el río tiene nivel bajo, de otra manera sólo puede ser por cayuco, balsa o lancha. Anteriormente, las principal ruta por brecha se

extendía entre las comunidades ribereñas de Usila hacia Ojitlán, de cuyo lugar se trasladaban hacia Tuxtepec.

En el aspecto educativo todos los poblados cuentan con escuela primaria y algunos de ellos con educación preescolar. Las escuelas con mayor cantidad de alumnos y mejores instalaciones, a parte de las ubicadas en la cabecera municipal, se localizan en Paso Escalera, Arroyo Tambor y Santa Flora. Los maestros de cada poblado son formados en cursos especiales para quienes sepan leer y escribir de entre los pobladores de las mismas comunidades, sin necesidad de haber cursado la carrera en el magisterio y sólo consiguiendo la plaza con el sindicato, controlado por dos secciones (el ala "*democrática*" y la "*vanguardista*").

Los siete poblados afectados por la presa en la zona de San Felipe Usila tienen acceso al servicio médico en el "puesto médico" de Arroyo Tambor, que es lo más cercano a ellos, en la clínica IMSS-COPLAMAR de Paso Escalera, en Usila o en su defecto en Tuxtepec. El PRONASOL en coordinación con el INI y el IMSS-COPLAMAR proyectaron construir una clínica en Arroyo Caracol, (Emiliano Zapata) con la cual se pretendía coordinar a personas de la región para capacitarlas como enfermeros de sus propias comunidades. Este programa se trató de implementar en todos los poblados afectados de la zona, pero aun no se ha realizado hasta 1992.

De éstos, solamente Arroyo Tambor y Santa Flora cuentan con servicio de energía eléctrica. Los demás están por recibirlo mediante el programa de solidaridad (PRONASOL). Las instalaciones de agua potable ya funcionan en Arroyo Tambor, Santa Flora y Lázaro Cárdenas. El programa en ambos aspectos aun no ha concluido hasta la fecha (1992)

Entre estos poblados usileños podemos encontrar relaciones de parentesco, la gente se conoce y lleva relaciones de amistad y compadrazgo a pesar de la relativa lejanía; la barrera física creada con la crecida del río y la interrupción de la brecha no han generado algún corte en las relaciones creadas anteriormente ni han

limitado la creación de otras nuevas, es común ver formalizar nuevos compadrazgos o matrimonios.

La religión predominante es la católica, dirigida por la Misión Comboniana, que cuenta con una mayor cantidad de feligreses en cada comunidad. Las únicas comunidades que poseen sus Iglesias católicas construidas con material de construcción son Paso Escalera, Arroyo Tambor y Santa Flora, éstas dos últimas fueron hechas en años posteriores. Las demás comunidades tienen sus iglesias hechas de madera y jonote con techo de lamina.

Las festividades católicas más importantes son la de "*Todos Santos*" o "*Día de Muertos*", la Semana Santa, el 12 de diciembre, las posadas, la Noche Buena y la correspondiente al Santo Patrón de cada comunidad. San Felipe Usila, lugar donde se ubica la Parroquia, capta un gran número de feligreses durante la Semana Santa cuando se escenifican las "*Tres Caídas*" para representar el calvario de Jesucristo. Durante las festividades de Todos Santos y las posadas existe un intercambio de visitas de amigos y familiares al interior y entre cada comunidad en las que se intercambian alimentos propios de la festividad. De las comunidades afectadas su celebración común es Todos Santos porque asisten al mismo panteón, ubicado en Santa Flora, donde se celebra una misa oficiada por los sacerdotes de Usila o una homilía por los catequistas de cada comunidad. Por su lucimiento, la fiesta del Santo Patrón de Paso Escalera atrae más gente porque ahí llegan grupos de baile del exterior a amenizar la fiesta anualmente.

A partir de finales de la década de los sesenta las diferentes sectas evangélicas y protestantes ("*Los Hermanos Separados*") llegaron a través del Instituto Lingüístico de Verano y constituyen hoy un sector importante principalmente en la cabecera municipal⁶. Su influencia inició a extenderse a partir de la conversión de un

⁶ Durante mi estancia en la región usileña detecté las siguientes denominaciones religiosas: Agua Viva, Monte de Sión, Evangelio Completo, Bautista, Príncipes de Paz, Sabático, Presbiteriano, Pentecostés, Profecía.

sacerdote católico (de la congregación diocesana) de nombre Luis Pacheco. Los evangelistas y protestantes tienen sus templos en Santa Flora, Congregación Piedra de Azúcar, Arroyo Tambor y Paso Escalera.

"Estos grupos han cambiado algunas de sus tradiciones y hábitos ... ya no se emborrachan ... ya no festejan la fiesta de la comunidad, ni 'Todos Santos'; argumentan que la Biblia dice que los muertos van a venir hasta el 'juicio final', ... [cuando] Dios venga a juzgar a vivos y muertos ... [y no como ahora que] se cree que en estas fechas vienen los muertos a visitar los hogares ... ya no los festejan, ni les ponen ofrendas con las comidas tradicionales para ese festejo (tortilla de yuca, mole rojo y mole de masa), tampoco hacen bailes en las bodas ... reciben la visita de 'Pastores' de su grupo ... casi en su mayoría son extranjeros, estas visitas se dan en especial cuando la gente católica de la comunidad celebra algún evento de tipo religioso ... llevan grupos musicales con varios instrumentos, se instalan en alguna comunidad céntrica para que asistan de los alrededores, ahí se reúnen y hacen comida, matan animales (reces) y hacen una especie de fiesta sin baile, ni bebidas alcohólicas, la música que tocan es tropical, con melodías que son conocidas popularmente, pero con letra de cantos religiosos ..." de Muertos", la Semana Santa, el 12 de diciembre, las posadas, la Noche Buena y la correspondiente al Santo Patrón de cada comunidad. San Felipe Usila, lugar donde se ubica la Parroquia, capta un gran número de feligreses durante la Semana Santa cuando se escenifican las "Tres Caídas" para representar el calvario de Jesucristo. Durante las festividades de Todos Santos y las posadas existe un intercambio de visitas de amigos y familiares al interior y entre cada comuación y cuyos conversos son seguidos por grupos de familiares y amigos. Actualmente, el crecimiento de adeptos recién conversos en cada una de las iglesias nuevas se ha detenido después de tener un acelerado crecimiento cuando llegaron a la región. Esto se debe en buena medida a la acción que tuvieron los misioneros católicos de la orden comboniana desde su llegada a inicios de la década de los setentas. Hay también aun algunos indicios de enfrentamientos entre miembros de tales grupos con sectores de población católica

... En algunos casos están mezclados sus conflictos con aspectos políticos como el caso de Sta. Flora, donde un grupo se separó del resto de la comunidad y ahora se llaman Congregación Sta. Flora, todos ellos son familiares y son evangelistas, mientras el resto de la población son católicos, además los que se separaron son del PRI, mientras que los demás son del PARM. Estas divisiones han traído muchos conflictos a esta comunidad. Los que son evangelistas alegan que la Biblia dice que se deben llevar bien todas las personas, por lo que argumentan que ellos se separaron para no tener problemas y no pelear con los demás." (Op. Cit.; 34)

Sin embargo, estos conflictos han sido hechos aislados que abarcan sólo a grupos locales y no a las comunidades religiosas en su conjunto como ocurrió en la primera mitad de la década de los setentas cuando el enfrentamiento entre feligreses era más abierto y directo.

En otro ámbito y de regreso al tema, la presa no afectó a estas siete comunidades de manera semejante a las comunidades de Ojitlán. El nivel máximo de la cota de elevación, marcado en 72.80 m., aun no ha sido alcanzado. Esto permite, hasta la fecha, el cultivo en parcelas cercanas al río como se ha hecho desde antes del embalse. Cuando se alcance el nivel planeado, se reducirán sus áreas productivas, pero se continuarán aprovechando las faldas cerriles y sobrantes de los terrenos planos. Por otro lado, quienes se beneficiarán con una dotación ejidal, incrementarán a 10 has, su antigua parcela de media hectárea que tenían en promedio en cada comunidad. En comparación, las comunidades ojitecas tuvieron que ser trasladadas en su mayoría, ya sea a nuevos centros de población en Veracruz, donde los terrenos eran potreros, o en las partes altas del vaso, con tierras de lomerío que distan de la calidad de sus parcelas originales, lo que les ocasionó diversificar sus actividades económicas.

De las comunidades usileñas que quedaron ubicadas dentro de las inmediaciones del vaso de la presa, sólo a Arroyo Tambor, (Ejido) Piedra de Azúcar, Arroyo Caracol Estrella y Arroyo Caracol les fueron expropiados totalmente sus ejidos, y en consecuencia formaron NCPE. Las otras tres comunidades (Congregación Piedra de Azúcar, Santa Flora y Arroyo Tigre), donde la tenencia de la tierra es de pequeña propiedad, sólo fueron afectadas en una mínima parte. Cabe señalar que ninguno de estos cuatro NCPE van a recibir material para casas habitación porque se les indemnizó de acuerdo con lo establecido (6 millones de pesos por derecho).

Los nuevos ejidos aun no resuelven completamente su situación frente al reacomodo. Parte de su población ha sido reacomodada en

el poblado 14 de Uxpanapa desde 1979. El resto recibirá dotación ejidal dentro del vaso de la presa casi con las mismas tierras que les fueron expropiadas tras el decreto presidencial de 1972. Sólo las comunidades Piedra de Azúcar (hoy Lázaro Cárdenas) y Arroyo Caracol (hoy Emiliano Zapata) han recibido su "*entrega precaria*" (deslinde ejidal) en mayo de 1990 y su nuevo centro de población ejidal. La situación de las demás permanece pendiente ante divisiones internas y problemas agrarios que impiden el procedimiento de las instituciones responsables. Sin embargo, ante lo que parece ser un error de la SRA los polígonos contemplados para estos cuatro nuevos ejidos, incluso los ya entregados, están impedidos ante una resolución presidencial existente desde 1985 que beneficia a la "Ampliación Santa Rosa"; aunque dichos beneficiarios fueron ya reacomodados en la zona Veracruz sin haber recibido tal dotación. Esto impide la creación de esos cuatro NCPE y provocó la invasión de una parte de las 1324 hectáreas por un grupo ajeno a la región que se dice ser beneficiario. Hasta la fecha, mediados de 1992, este problema no se ha resuelto.

Por último, señalaremos un aspecto que distingue también a las comunidades de Usila con las de Ojitlán y es lo referente al aspecto político generado con la presa. La cabecera municipal de Usila no tuvo una influencia determinante en las negociaciones de sus comunidades afectadas con las dependencias de gobierno encargadas de la presa, tales como la Comisión del Papaloapan, el Comité de Reacomodo (entidad creada por los gobiernos de Oaxaca y Veracruz en 1986), o la Comisión Nacional del Agua. El centro de las decisiones y de resolución de sus asuntos se localizó en San Lucas Ojitlán, al ubicarse ahí, en las primeras etapas de la obra, las oficinas de la Comisión del Papaloapan y el Comité de Reacomodo.

Su participación con organizaciones políticas intermediarias tales como la CNC y la CCI fue obligada ante el poder de influencia que tuvieron éstas con los afectados, pero con las usileñas se

limitó casi al nivel de trámites con las dependencias responsables. Cuando estas organizaciones llegaron a plantear movilizaciones, la actitud de los usileños fue más bien casi nula. De ahí que la mayoría de estos afectados no ubiquen el significado que tuvo para otras regiones del embalse personajes como Florentino Terán y Guadalupe Moreno Castro, quienes principalmente encabezaron a los afectados ojitecos.

Las negociaciones de los grupos usileños fueron más directas con las dependencias, permaneciendo la CNC como un "apoyo" que se limitaba a otorgar firmas y sellos para las gestiones de las comunidades, o en su defecto a ser testigo de convenios entre las mismas.

Ante la inauguración de la presa en mayo de 1989, la CNC y la CCI perdieron interés en las gestiones de los grupos usileños pendientes quizás debido a la escasa clientela política disputable para acrecentar su influencia. A la fecha, la CNC se mantiene como un intermediario poco activo en los asuntos pendientes de resolver, casos como el de Arroyo Tambor donde se limitan a sellar algún documento sin llegar a una participación más comprometida o estrecha. Tampoco la UGOCP, grupo político de mayor presencia regional en última fase del reacomodo global, llegó a influir sobre ninguna de las comunidades usileñas. Por lo tanto, éstas no participaron en sus movilizaciones en demanda de tierras para los reacomodos en los municipios veracruzanos, como ocurrió en muchos casos de comunidades de Ojitlán. Ni hasta la fecha, esta organización ha logrado influir en la dinámica política de la región a pesar de haberse ya instalado en San Felipe Usila y haber reclutado algunos miembros desde 1990.

En términos generales se identificaron los siguientes conflictos políticos en la zona que abarcan las comunidades usileñas afectadas por la presa: A) la división que existe entre los pobladores de Arroyo Caracol Estrella por conflictos debidos a linderos de tierras y a contiendas intra faccionales. B) La

invasión de un grupo a la Ampliación Santa Rosa que afecta a los cuatro nuevos ejidos del área de usila (Arroyo Tambor, Arroyo Caracol Estrella, Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata) y uno de Ojitlán (El Nanche). C) La división en dos diferentes poblados de Santa Flora (Santa Flora Uno y Santa Flora Dos) causada por contiendas partidistas (entre PRI y PARM), magisterial (entre corrientes vanguardista del PRI y democrática del PARM) y religiosos entre católicos y evangelistas. D) el caso de la comunidad de Arroyo Tambor, al que haré referencia a continuación y cuya importancia radica en el hecho de que fue el último pueblo de reacomodarse en el estado de Veracruz y también de resolver el sitio de su NCPE de los ejidatarios que permanecerán en el embalse, años después de haberse inaugurado la presa.

C A P I T U L O I I I :

LA COMUNIDAD DE ESTUDIO

A) ARROYO TAMBOR Y SU CONTEXTO:

Arroyo Tambor se localiza al SW de la ciudad de Tuxtepec. Está ubicado sobre un fértil valle bordeado por dos filas de cerros de 600 a 1000m de altura que forman la cañada del Río Usila, cuya dirección en esta zona es SW-NE.

Su clima, producto de las condiciones creadas por la cañada y su vegetación tropical, es de calor húmedo durante todo el año. Esto le permite tener lluvias abundantes y muy periódicas casi todo el tiempo. Como en la mayor parte de las comunidades usileñas que quedaron en la zona del embalse, existen dos manantiales cercanos y de uno de ellos toman el agua para consumo durante todo el año; de este mismo nace el arroyo grande y se mantiene limpio hasta en temporada de lluvias. Gracias a su abundancia se le pudo utilizar para la toma del sistema de agua potable de la comunidad, inaugurado en 1991.

Antes de la presa, la gente de la región se comunicaba con el exterior caminando hasta San Lucas Ojitlán en un trayecto de aproximadamente seis horas. Ahora, con la inundación del paso real, se llega en lancha desde la cortina de la presa en un viaje cuya duración depende del lugar hasta el que puedan transitar las lanchas. Si sólo lo hacen hasta Arroyo Tigre, como ocurre en temporada de secas, dura alrededor de una hora, pero de ahí se deben caminar otros dos o tres kilómetros, pasar por Santa Flora y cruzar el Río Usila para llegar hasta Arroyo Tambor en otra media hora más. Cuando hay crecida del río debido a la intensidad de la lluvia, las lanchas pueden llegar hasta esta comunidad e incluso hasta Paso Escalera o Arroyo Aguacate, ya muy cerca de San Felipe

Usila.

Una manera no comúnmente utilizada para llegar es a través de la avioneta que vuela de Paso Canoa o Ciudad Alemán hasta Usila, de donde se regresa caminando por la vereda río abajo en un trayecto de dos horas a la comunidad. Anteriormente existía en Arroyo Tambor una pista aérea que se abandonó por dos ocasiones; la primera, porque la avioneta que llegaba se accidentó en una comunidad cercana a Usila y la segunda, al no prosperar el proyecto de un usileño que pretendía hacer un almacén de café de la sierra por causa de la división política interna. En ambos casos los dueños de las avionetas estaban obligados a pagar una determinada cantidad a los campesinos por el uso de sus terrenos.

Se estaba construyendo una carretera desde Jalapa de Díaz y se planeaba llegaría hasta San Felipe Usila, bajando la sierra vía Cerro Verde. Sin embargo, no se ha terminado por falta de presupuesto federal y sólo pudo completarse casi hasta Arroyo Tambor. La obra quedó en condiciones que no permite transitar regularmente a los autos y camiones; además, se dice que falta terminar un bordo del puente construido para que la carretera cruzara el río Santo Domingo. Por otro lado, los lugareños creen que el viaje por carretera no es redituable por el tiempo que estiman se haría en llegar a Tuxtepec: unas dos o tres horas a Jalapa de Díaz y de ahí una o dos más hasta Tuxtepec.

En la comunidad se cuenta con un puesto médico a cargo del Instituto Nacional Indigenista (INI), en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y PRONASOL. El encargado es un indígena oriundo de San Felipe Usila quien fue capacitado por el INI en un programa que se desarrolló hace ya varios años con varias comunidades de la zona, a él se le envió a Arroyo Tambor para que diera las atenciones básicas a gente de este lugar. También se cuenta con una escuela primaria ("Benito Juárez") que imparte los seis grados escolares y un grupo de preescolar, los maestros viven durante cada semana del período escolar en una casa

construida especialmente para ellos. Hay alumbrado público y una red de agua potable recientemente instalada en mayo de 1991 (v. mapa #1)¹

En el ámbito político, Arroyo Tambor tiene la categoría de "agencia municipal". Su cabecera municipal se encuentra en San Felipe Usila y su distrito en la ciudad de Tuxtepec. La máxima autoridad la tiene el "agente de policía", cargo que se elige cada año entre los meses de octubre a diciembre en asamblea de la comunidad. Aunque como veremos en los siguientes capítulos, ya no existe acuerdo común para elegir al representante ni a sus ayudantes por el pleito agrario entre tamborenses; razón que origina su desconocimiento por una de las partes y su imposibilidad de ejercer sus funciones bajo el acuerdo de la asamblea como anteriormente lo hacía. Esta situación ha dejado a la comunidad sin una autoridad máxima y con problemas en su cabecera municipal por el desconocimiento y desobediencia hacia quien es nombrado agente.

Los partidos políticos ni organizaciones fuertes en la región chinanteca de Ojitlán tienen influencia sobre los habitantes de Arroyo Tambor. La presencia de los partidos se limita únicamente a tiempos electorales y a la "afiliación" de miembros que poseen credenciales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a pesar de que votaron por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) en las más recientes elecciones presidenciales.

Su población, según el último censo realizado por el puesto médico de la comunidad en junio de 1989 era de:

¹ Este mapa está basado en la versión proporcionada por el entonces enfermero de la comunidad: Moisés Pedro Cayetano (octubre-1989)

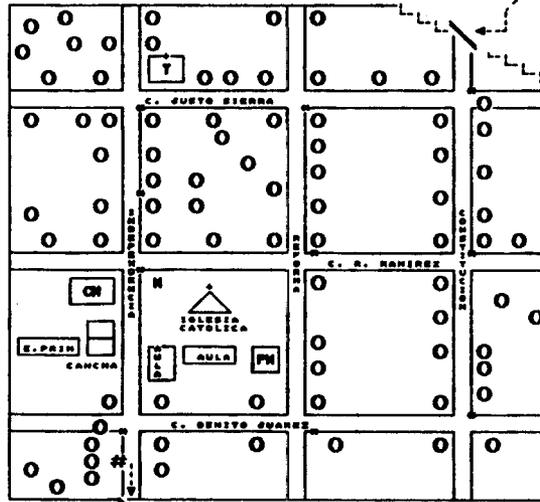
ARROYO TAMBOR



ZONA DE CULTIVOS

ZONA DE CULTIVOS

ZONA DE CULTIVOS



○ CASA	Y INTENDENTE
□ ON RESERVA	PM CENTRO DEL
# TINDER DE	M LA "BAJADA"
	" LL-2322 DE

Nota: Poblado antes del rescate en Tierra Blanca, Ver.

Mapa 1

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menos de 1 año	11	10	21
1 A 4	35	36	71
5 A 14	73	80	153
15 A 44	101	115	216
45 A 64	23	26	49
65 a más	8	5	13
TOTALES	251	262	523

Con el reacomodo de un sector de la población estas cifras disminuyeron en 1991 aproximadamente en un 50% de su total en 1989⁽²⁾.

El total de la población habla la variante del chinanteco usileño, salvo algunos que llegaron a la comunidad por motivos matrimoniales y que solamente lo entienden. El biligüismo no estaba muy presente hasta 1989, y se localizaba sobre todo entre el sexo masculino adulto hasta aproximadamente los 45 años aunque en muchos casos era deficiente la lengua no materna. Desde entonces, el aprendizaje del castellano ha ido en aumento entre quienes se quedaron en "el viejo" Arroyo Tambor y con mayor énfasis en la población que fue trasladada a Tierra Blanca, Ver. Actualmente, el castellano ha llegado por diferentes vías como son los maestros quienes se dirigen a sus alumnos y la población solamente en esta lengua y no en chinanteco aunque sea materna; los misioneros de diferentes religiones y sobre todo los católicos, evangelistas y protestantes se comunican con sus feligreses en chinanteco; la emigración temporal a ciudades como Tuxtepec o México D.F.; la televisión que recientemente es un elemento que reúne a grupos de

² Otras cifras 505 (en 1972) y 575 (en 1980)

amigos con mayor regularidad al aumentar el número de estos aparatos; etc.

Las casas son tradicionalmente de paredes de "jonote" o tablas de madera y techado de palma. Con el tiempo ha variado el estilo y se han introducido materiales de construcción como el cemento, blocks o tabicones, varilla de acero, láminas de zinc, etc; incluso hay quien está instalando ventanas de vidrio, algo visto sólo en pocas casas de la cabecera municipal. Estos nuevos materiales son motivos de prestigio social aunque no sean aptos para el clima de la región. Regularmente cada casa cuenta con dos habitaciones divididas; una es la cocina y otra la recámara. En algunos casos esta última tiene divisiones internas para los hijos y los padres, sobre todo cuando el hijo se llega a casar y vive en el hogar paterno; estas divisiones suelen construirse con jonote, lámina de zinc, cartones hules o sábanas. En otros casos los hijos casados tienen su casa propia dentro del solar del padre.

Las edades de matrimonio oscilan entre los 15 y los 18 años. La residencia de los nuevos matrimonios es patrilocal más comúnmente. Cuando el espacio habitacional de la familia es muy reducido o cuando la nueva familia ya maduró y tiene sus propios hijos se construyen una pequeña habitación en el solar de los padres. En este momento la nueva familia inicia a adquirir las propias responsabilidades de su manutención, a veces cocinan ya aparte y siembran su propia parcela; si ésta no es la condición de la nueva familia, comparten las actividades domésticas y de trabajo con los padres y hermanos.

Los matrimonios se realizan en boda civil y religiosa. Antes era muy común que llegara el presidente municipal de Usila a realizar las uniones civiles; pero con el conflicto político en la comunidad, éste era llamado únicamente por la parte que tenía buenas relaciones con el municipio (facción [F.B1b]). El resto de los contrayentes se iba a Tuxtepec. Las bodas religiosas se realizaban en la comunidad o en algún pueblo vecino y bien podía

ser en las fiestas patronales para los católicos o de una celebración importante para los de otras religiones como la visita de un pastor de Tuxtepec a la zona.

Los contrayentes seguían el ritual de "*pedimento*" marcado por la tradición, sobre todo los católicos; aunque este ritual ha ido perdiendo ante formas más convencionales como el que los padres del novio pidan la mano de la novia una sola ocasión y si acaso llevan algún regalo. La norma tradicional era utilizar un anciano respetable quien se encargaba de realizar una serie de visitas semanales en las que iba dialogando con los padres de la novia y que concluían con la llegada de éstos y el novio llevando regalos como dote para los suegros y la novia³. Otra modalidad en la unión de parejas es el robo de la novia; se la podían llevar a otra comunidad, a Tuxtepec o a la casa del novio en la misma comunidad. Este último hecho generaba un conflicto inicial entre las familias que regularmente se resolvía a la llegada del primer hijo de la pareja, con el trabajo del novio en la parcela del suegro o a veces no se resolvía y se llegaba al enfrentamiento directo sin posibilidad de mediación de alguna entidad tradicional como los ancianos, pues su función sólo era el pedimento de la novia y no mediar en ninguna clase de conflictos.

Las nuevas parejas se formaban entre jóvenes de la misma comunidad, de algunas cercanas (San Felipe Usila, Cerro Verde, etc.) y de las ribereñas como Arroyo Tambor; los casos con gente de Ojitlán han disminuido por la falta de comunicación. Los muchachos buscan a las novias comúnmente en los bailes. Ahí se conocen y platican; si ambos son del mismo pueblo y se quieren él va con sus padres a solicitar permiso a la casa de la novia para que los dejen salir a platicar cada domingo. Si son de diferentes pueblos el muchacho busca la manera de visitar a sus amigos del otro pueblo

³ Que dependen de las posibilidades económicas del novio y éstos pueden ser guajolotes y gallinas, cervezas, tortillas, maíz, etc.

como pretexto para iniciar a acercarse a ella y después va también con sus padres a pedir permiso. Posteriormente, viene el "*pedimento*" o la solicitud más convencional para la boda; y si no hubo ningún arreglo vienen los encuentros a escondidas y el "*robo*". Hay ocasiones en que antes del robo llega a ocurrir primero la unión sexual y esto ya hace inevitable este siguiente paso. Aunque la unión sexual previa entre los jóvenes no es tan común, como las extramatrimoniales; cuando suceden las parejas casi no contraen matrimonio y viven en unión libre, tal vez sólo lleguen a la boda por el civil; con el tiempo su unión libre llega a ser aceptada socialmente. Casi siempre las relaciones sexuales extramatrimoniales salen a la luz pública inevitablemente cuando llega "*la consecuencia*" y esto hace notar más comúnmente hijos con muchachas jóvenes o mujeres adultas "*quedadas*", viudas y menos comúnmente con casadas. Las críticas y habladurías se mantienen por un tiempo; incluso, los hijos nacidos fuera del matrimonio (o de la unión libre) llegan a ser víctimas del rechazo social durante su infancia mediante el maltrato y distintas cargas de trabajo doméstico cuando crecen.

Hay otros aspectos de la vida tradicional en la comunidad que también han ido cambiando. Uno de ellos es la vestimenta, sobre todo entre los hombres; la antigua usanza era el sombrero, calzón y camisa de manta. Ahora esto se le ve a muy contados ancianos sobre todo en fiestas religiosas; los demás utilizan la ropa de color, sombrero los adultos y gorra los jóvenes, algunos llevan calzado y otros descalzos. Recientemente entre los jóvenes se ha puesto de moda el uso de tenis deportivos e incluso a algunos se les llega a ver en el campo usándolos. En el sexo femenino es más común el uso del huipil principalmente entre las mujeres ancianas, quienes aún saben el arte de tejer en telar de mano. Las demás ya han adoptado la vestimenta occidental comúnmente con el uso de colores brillantes. Muchas de ellas ya casi no tiene interés de aprender a tejer porque dicen que es caro, laborioso y les quita

tiempo. Estas vestimentas modernas han llegado a través de vendedores foráneos que la traían desde Tuxtepec, Orizaba o Puebla; en ocasiones también se llegaba a comprar en Ojitlán cuando este lugar era el principal punto comercial de la región. Un elemento que cambió el uso del vestido tradicional en hombres y mujeres ha sido la llegada de nuevas religiones a la zona usileña de denominaciones evangélica y protestantes. Estas han introducido un cambio en la ideología que llega a veces a su rechazo abierto. Incluso el adorno femenino como collares de cuentas y los aretes se prohibieron por considerarlos demoníacos e idólatras.

La música y la televisión son dos elementos que se han introducido en la sociabilidad de los individuos de todas las edades y ambos sexos.

Hay grupos musicales de estilo tropical que han tomado fama en la región usileña y ojiteca vía radiodifusoras veracruzanas. Las cuales cada determinada hora del día transmiten un grupo diferente, su horario es conocido y esperado por muchas familias en la comunidad. Cuando llega la hora de sus preferidos, desde las cinco de la mañana hasta las tres de la tarde, encienden su radio a todo volumen para escucharlos. Si no los escuchan en el radio lo hacen en cintas de audio y también a todo volumen. En el uso de este tipo de cassettes es muy común escuchar no sólo los grupos y canciones de moda, sino también grupos religiosos pertenecientes a distintas denominaciones. Esto fue muy común cuando llegaron a la región a través del Instituto Lingüístico de Verano, quien promovió su uso para transmitir sus mensajes religiosos en lengua chinanteca. A la fecha, aún se llegan a presentar batallas musicales entre casas con diferentes religiones, cada quien con su música pero a todo volumen⁴. Los jóvenes comúnmente se reúnen en la casa de algún

⁴ Sus cassettes los adquieren en una casa comercial especializada en Tuxtepec. Una de las características de ésta música es que estos grupos utilizan estilos muy escuchados (ranchero, tropical y balada) para instrumentar sus canciones. Además, hay varios que sobre melodías conocidas crean letras con sus mensajes bíblicos y de moral propia a su sector evangélico o protestante.

amigo que tiene buen equipo modular o grabadora para escuchar aquellos grupos de su preferencia, sobre todo los que son comerciales. En algunas fiestas de comunidades de la región han llegado a amenizar los bailes grupos famosos de la región de Veracruz o Tuxtepec. Ojitlán era un sitio muy concurrido por los usileños para asistir a los bailes antes de la presa. Cuando todavía no salía reacomodado el grupo de beneficiarios de Arroyo Tambor era muy común que durante todo el día los vecinos y los que no lo eran tuvieran su música a todo volumen, por lo que la comunidad no estaba en silencio sino hasta la hora de dormir. Después del reacomodo, cambió el panorama y el silencio se hizo más común.

La televisión ha abarcado a toda la gente por igual, excepto a los más extremistas miembros del templo pentecostal, quienes sólo escuchan su música religiosa en cassettes. La señal que se recibe es mala por las condiciones geográficas creadas por la cañada y la altura de los cerros, se "ven" programas de canales de Veracruz, Puebla y Distrito Federal. Los preferidos son las caricaturas, telenovelas, noticias y programas deportivos, este último sobre todo entre hombres jóvenes. Cuando es hora del programa predilecto y si no se cuenta con un aparato receptor se va a la casa del amigo a verlo. Los ambientes creados en estas audiciones son de silencio y expectación. Solo hay comentarios cuando algo llama la atención o provoca risa, pero estos comentarios son en chinanteco. Quien entiende poco o nada el castellano no deja de ver la programación, ni de interesarse por algún programa específico.

Ultimamente inician a llegar las video cassetteras. Los jóvenes de Arroyo Tambor se van a Paso Escalera, porque aún no hay en la comunidad, donde les cobran uno o dos mil pesos por ver cada película.

Las actividades económicas de la población son similares a las realizadas en toda la zona ribereña de Usila. Su principal cultivo es el maíz, de temporal y tonamil, dedicado en su mayor parte al

autoconsumo y a la venta cuando la economía familiar lo requiere; sólo hay unas cuantas que sí dedican una parte de su producción a la venta principalmente en Usila, pero éstos son los que tienen tierra suficiente y la economía necesaria para solventar una producción más allá del sustento familiar. El frijol es otro producto dedicado principalmente al autoconsumo y también ocasionalmente se vende. El café, el chile seco y la yuca son cultivos que se dedican en parte al autoconsumo y a la venta en la comunidad y el exterior en lugares como San Felipe Usila, Tuxtepec y hay quien se ha arriesgado a llevar su cosecha de chile seco hasta la ciudad de Córdoba, Ver., pero éste es un hecho todavía ocasional. Recientemente en la región, se inició el cultivo de la vainilla que ya existía en forma silvestre. Varios campesinos de la comunidad se reunieron en distintos grupos e iniciaron el cultivo de la vainilla con fines exclusivamente comerciales a través de lo que era la Unión de Vainilleros de Usila, más tarde Asociación Agrícola, y el Sector Vainillero de ese mismo lugar; uno apoyado por la Dirección General de Culturas Populares de Tuxtepec y el INI-PRONASOL para ambos. Estas dos últimas instituciones han dado recientemente su apoyo al cultivo del café mediante materiales y financiamiento en toda la región usileña, pero en Arroyo Tambor no ha rendido frutos el programa por las dificultades políticas. Anteriormente, el tabaco fue un cultivo comercial muy importante de 1970 a 1982, año que entró la plaga conocida como "moho azul" que impidió se le continuara cultivando; los años en que se trabajó dio buenos dividendos para algunos y a otros menos afortunados les dio deudas con la empresa TABAMEX que promovió su producción comercial.

La ganadería es otra de sus actividades productivas importantes en la comunidad. Aunque la realizan pocas personas, la cantidad global de ganado es importante. De aquellos que poseen ganado hay como tres individuos que tienen entre 30 y 60 cabezas cada uno, los demás oscilan entre 10 y 20. El ganado en todos los casos está en corral y no es común que ande suelto, aunque hay

tramos de camino real que transitan entre los corrales de gente de Arroyo Tambor.

El comercio es también importante. La cantidad de tiendas y cantinas varió con el reacomodo de un parte de su población a Veracruz. Con el cambio se redujo su número y se modificó su ubicación. Actualmente, existe una cantina; una tienda particular que tiene surtido regular de mercancías y algunas casas donde se venden refrescos o dulces. Sin embargo, la tienda CONASUPO sigue manteniendo el surtido más variado de mercancías y por lo tanto, las ventas más considerables. Hay también dos casas donde se vende medicina; hay cuatro molinos, uno de la comunidad, otro del grupo que solicita ejido y dos particulares.

Las actividades que se realizan al interior de las familias se dividen entre ir a trabajar al campo para abastecer los requerimientos internos y en aquellas dedicadas al hogar. Usualmente esta división es sexual y de acuerdo con la edad de los individuos; aunque ésta no es una norma estrictamente fijada, pues hay temporadas donde todos o la mayoría de los miembros realizan trabajos en el campo durante la siembra o la cosecha y en la recolección de algunos alimentos silvestres. Lo más común es que los varones jóvenes y adultos se van cada mañana, excepto domingos, a trabajar en la parcela. Las mujeres se levantan de madrugada a moler el nixtamal y echar las tortillas del desayuno y el almuerzo que llevarán los hombres al campo. Ellos, al regresar de cada faena, pueden traer consigo alguna carga de leña, frutas o verduras que recogen del campo. Antes de llegar a su casa pueden pasar a bañarse al río o arroyo y entonces podrían pescar alguna mojarra. Las mujeres los esperan con tortillas y alimentos calientes que les prepararon durante el día. Ellas también se encargan de abastecer la casa de agua para el consumo diario, cuando todavía no se instalaba la red de agua iban hasta el ojo del arroyo con sus cántaros de barro o cubetas de hule apoyadas en la cabeza. Esta actividad le servía a las jovencitas de reunión con sus amigas,

cada día pasan a recogerse a determinada hora para salir a traer el agua y entonces se les veía desfilar por las calles de la comunidad con la cubeta o cántaro en su cabeza.

La dieta está compuesta regularmente con el guiso de sopas de fideos que compran en la CONASUPO, condimentada con cilantro de monte, jitomate y acompañada de salsa picante y frijoles. El maíz se prepara de diferentes maneras: en tortillas; "mole de maza" rojo o simple acompañado de mojarra cocida en el mismo mole, con pollo o guajolote, caracol, menudencias de mojarra o pollo, y muy ocasionalmente de un trozo de carne de res o cerdo; pozol para calmar la sed; bollitos (tamal) de maíz y frijol; tortillas de yuca y frijol; etc. Otros platillos son la mojarra frita o en caldo sazonado con cilantro de monte, jitomate y cebolla; algunas veces cuando se puede cazar armadillo, tejón o iguana; verduras como tepejilote asado, "huele de noche" frito solo o con huevo; "hierba mora" frita o acompañando pescado, sopas, etc.; sardina o atún enlatados combinados con huevo; Frutas como guayaba, mandarina, naranja, plátano de varias especies, nanche, tamarindo, mango, mamey, chicozapote, anona, etc. Durante las fiestas, como Todos Santos y las Posadas, es tradicional comer el mole de maza con guajolote y tortillas de yuca y el "Popo", bebida espumosa hecha de colcomecate, cacao y canela.

Los niños, de seis a diez años, asisten a la escuela y durante las tardes ayudan con algunas tareas como desgranar maíz para los cerdos y gallinas, van al río a pescar "pepescas" y con suerte alguna pequeña mojarra, con lo cual se van introduciendo a la vida productiva y contribuyen a la dieta de la familia⁵. También realizan los mandados de los adultos como ir a la tienda a comprar lo que necesitan en la casa, etc. Este sector de la población se inserta ya directamente al trabajo del campo cuando tiene entre

⁵ Desde pequeños se enseñan a nadar jugando con sus amigos y sus padres les inician desde esa edad el arte de tejer atarrayas y diseñar "chuzos" (pistola de madera y ligas) con el que se ensarta mojarras.

nueve y doce años, después de terminar la escuela primaria. Mientras tanto, los juegos como las canicas, la construcción de juguetes con madera de jonote como lanchas y avionetas, de papalotes, el fútbol, básquetbol, la recolección de frutas, el nadar en el río o arroyo, etc., cubren algo de su tiempo e integran parte de su socialización. Las niñas también juegan con su grupo del mismo sexo al avioncito (saltando casillas en un avión dibujado en el piso), a los encantados; a veces con algunos niños, se les encarga el cuidado de sus hermanos pequeños a quienes mecen en la hamaca y se les enseña a bordar manteles.

El tiempo de descanso después del trabajo o cuando el tiempo no es propicio para salir a la parcela la gente se puede dedicar a reposar en sus hamacas; a platicar con los amigos a las afueras del salón social; a ver televisión; los jóvenes a jugar básquetbol o fútbol; hay quienes gustan de salir por las noches a pescar alumbrados con linterna; y algunos se van a tomar "*el refresco*" o la cerveza entonados por la música de la cantina; otros pocos van a la celebración de las homilías de la iglesia de la comunidad, entre los cuales hay mujeres jóvenes encargadas de enseñar el catecismo a los niños.

La religión predominante en la comunidad es la católica (más del 90%). La otra minoría de la población se dicen bautistas y el resto pentecostales. La conversión de este pequeño porcentaje se inició desde 1975, cuando llegaron "*a predicar la palabra*" los misioneros de la Iglesia Bautista.

La fiesta católica de la comunidad es en julio y se festeja a la Virgen del Carmen. La celebración está encargada a un comité que recauda fondos para adornar la iglesia. Anteriormente, se pedía la cooperación del pueblo para contratar un conjunto musical, comprar juegos pirotécnicos, traer montadores, etc. Gastos que, en opinión de los sacerdotes, mermaban la economía de las familias y generaban problemas como pleitos entre quienes bebían alcohol, perdiéndose para ellos el sentido sacramental de la fiesta. Estas razones los

llevaron a los misioneros católicos de la Orden comboniana a desaparecer mayordomías y a limitar la fiesta a las misas de víspera y del día principal; el baile con conjunto musical traído de fuera fue ocasional ante las dificultades políticas internas, pero no fue mal visto por los misioneros como sí lo fue la quema de castillo y jaripeos que hacían beber y apostar a la gente.

Otras fiestas religiosas importantes entre los católicos durante el año son la Semana Santa, "Todos Santos" o festividad de los muertos, de La Virgen de Guadalupe, así como las dedicadas a recibir sacramentos como bodas, bautizos, confirmaciones y primeras comuniones. Durante la Semana Santa llegan misioneros desde la Ciudad de México a celebrar desde el Jueves Santo hasta el Domingo de Resurrección, ocasionalmente organizan a los jóvenes de la población para escenificar "*las tres caídas*"; de no ser así, el sacerdote a cargo simboliza cada acto ritual durante las misas correspondientes. En "todos Santos" son los catequistas los encargados de llevar a cabo las celebraciones en la iglesia y el panteón de Santa Flora. Las gentes en sus hogares montan sus altares de muertos. Les colocan santos, flores de la región (no se acostumbra la clásica flor de "cempasúchil") pan, frutas, alimentos preparados, entre los que destaca el mole de maza con guajolote y la tortilla de yuca con frijol, y bebidas de la predilección de sus difuntos. El panteón de Santa Flora (que le corresponde a Arroyo Tambor, Santa Flora, Paso Escalera, Piedra de Azúcar, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata y Arroyo Caracol Estrella) es adornado con flores, velas y santos. Hasta ahí asisten los deudos y los catequistas para realizar una celebración el día dos de noviembre. El 12 de diciembre, de La Virgen de Guadalupe, los catequistas hacen una celebración y adornan el altar de la iglesia. Cabe destacar que no hay, en la comunidad, elementos simbólicos importantes y propios del grupo étnico que destaquen durante cada festividad, ni siquiera en un nivel extraoficial o alterno (p.e. no hay bailables o cantos regionales con un sentido religioso); más

bien cada una está delimitada por los elementos correspondientes a la iglesia católica, aunque no dejan de subyacer mensajes de los sacerdotes de justicia social, igualdad y unidad que pudiera parecerle a alguna gente externa como propios de la Teología de la Liberación. Me parece que son más ricas las celebraciones en cuanto a la mezcla de elementos simbólicos en San Felipe Usila, donde la gente de la región siempre se refiere como la fiesta mayor; los otros lugares son "*fiestas de rancho*", como las de Arroyo Tambor. Los rituales sacramentales (como bautizos, bodas, confirmaciones) están sujetos a programación y se realizan sobre todo durante la festividad principal de cada pueblo o cuando los sacerdotes de la Parroquia de Usila programan su visita a la comunidad, mismas que son periódicas; en el caso de Arroyo Tambor, en los últimos años, mientras el conflicto ha ido en aumento, no se han celebrado estos ritos, la gente que lo ha necesitado tuvo que haber ido a recibirlos en las fiestas de los pueblos vecinos, o en su defecto hasta Tuxtepec. Esto se debe a que los sacerdotes se niegan a hacerlo ante los problemas que se han presentado, por lo que cada misa que imparten o en cada festividad que permanecen en la comunidad se dedican a dar sermones en torno a la unidad cristiana.

Por otro lado, las fiestas anuales de los pentecostales, quienes tienen bajo su control el "*Templo*" de la comunidad⁶, no tienen regularidad durante el año. Esto se debe hasta el momento a la desorganización que priva a su interior, causada desde el pleito por el templo entre una facción con aquella denominación y otra que se decía bautista⁷. Anteriormente, cuando se comportaban como un solo grupo (originalmente bautista) realizaban sus propias festividades con la llegada anual de misioneros principalmente norteamericanos y la invitación de pastores de Veracruz, Tuxtepec

⁶ Los católicos tienen para sí la "*Iglesia del pueblo*".

⁷ Hay opiniones encontradas acerca de qué denominación predominó inicialmente. Cada uno de los bandos argumenta que fue primero la propia, sea ésta bautista o pentecostal. El resto de la población acepta que el templo primero fue bautista.

y Usila. Los misioneros llegaban en ocasiones con médicos, dentistas o asistentes sociales que regalaban despensas y ropa. Al dividirse el grupo las fiestas disminuyeron y los que se hicieron pentecostales se ganaron las críticas del grupo bautista, quienes fueron desplazados del Templo. Señalaban que los pentecostales se desviaban de lo "correcto" aceptando la manera en que llegaban los invitados a celebrar como azotarse en el suelo, gritar y llorar.

Sus fiestas principales eran la del Templo, el bautizo y boda de los conversos. En esta ocasión, los feligreses invitaban a una autoridad importante dentro de su Iglesia sea de Usila, Tuxtepec o Veracruz. El acto principal consistía en que el pastor invitado introducía el cuerpo del converso en las aguas del río, mientras el resto del grupo interpretaba los cantos propios en castellano. Este hecho le daba a cada converso su reconocimiento como miembro de la Iglesia y su "real" aceptación y salvación "*en el seno del Señor*". En la comunidad, estos rituales ya no se han efectuado desde que se dividieron los feligreses del templo, el cual fue nombrado desde 1986: Templo Pentecostés de la Iglesia de Emmanuel. En realidad los bautizados fueron pocos y su número se limitó a los primeros conversos de la comunidad, quienes eran principalmente padres de familia; sus hijos que han recibido de sus padres esta nueva creencia no han sido bautizados por sus respectivas iglesias, quienes lo han recibido fue en alguna de las comunidades vecinas, en Usila o Tuxtepec. Sin embargo, esto no ha sido para la mayoría de los conversos ni sus hijos. Sus bodas religiosas las realizan los templos de otras comunidades, Usila o Tuxtepec, pero éste es un hecho menos común al matrimoniarse principalmente por el civil.

Desafortunadamente, la temática de mi investigación no fue la religiosa y la complejidad que presenta en el ámbito católico y de otras denominaciones⁸ requería de mayor profundidad y tiempo de

⁸ Que desde mi punto de vista también podrían presentar una mezcla entre lo que llegan a profesar las nuevas denominaciones, la cosmovisión indígena y los restos ideológicos del catolicismo inculcado en el seno paterno.

dedicación. Me limito aquí a citar sus fiestas y con sus características más elementales, como también lo hice con otros temas (económicos, culturales, etc) que pueden presentar el contexto general de la comunidad. Su influencia en el conflicto la veremos más adelante cuando nos remitamos a la personalidad de los líderes y en los intentos de controlar la Iglesia entre los católicos miembros de cada facción que investigamos.

El conflicto entre sectores de la población ha alterado estos otros aspectos de la comunidad: el agente de policía como autoridad máxima no es ya reconocido por todos y con ello se desarticulan las actividades comunitarias, un sector de la población que no son comuneros sino pretenden ser ejitarios se ven impedidos a trabajar en los terrenos del cerro, con lo que se les limita una fuente importante de recursos para su subsistencia; la cantina y los demás centros de reunión social son regenteados por sectores diferentes de población; las ayudas mutuas dependen del grupo de adscripción al que se pertenezca; los cultos religiosos tienen poca participación y ésta no es con un sentido de unidad cuando la gente antepone la postura política de su facción. A la comprensión de todo este contexto es al que le dediqué la mayor parte de mi estancia y que desglosaré en el siguiente apartado (II): El Conflicto Político.

SEGUNDA PARTE

EL CONFLICTO POLITICO

C A P I T U L O I:

DELIMITACIÓN DEL CONFLICTO POLÍTICO EN LA COMUNIDAD

A) DESALOJO DE UN CACIQUE¹:

Cuando iniciaba la década de los treintas, la población, de lo que pocos años más tarde fue Arroyo Tambor, vivía en caseríos apartados. Casi todos ubicados dentro de la propiedad del alemán Ernesto Tillman, de quien eran sus peones. Algunos de ellos venían de lugares cercanos como San Felipe Usila; atraídos por el trabajo que ofrecían las fincas bananeras y cafetaleras asentadas en las márgenes del Río Usila como la "Estrella Coffe Company" y "El Caracol".

Se dice que Tillman llegó a vivir a su finca durante la época de la Revolución, aunque hay quien afirma que lo hizo en los años veinte. Su propiedad abarcaba desde lo que hoy es Paso Escalera hasta Santa Flora y colindaba río abajo con la finca El Caracol.

Tillman tenía, en 1936, una edad de 68 años. Era "güero", padecía de hernia y vivía con un hermano llamado Rodolfo de 35 años. Ernesto vivió en "unión libre" con su cocinera (Catalina Mariano), pero nunca tuvieron hijos. Rodolfo sí procreó uno con otra de las cocineras que los atendían (Concepción Crisanto).

La casa donde vivían los Tillman medía unos 15m de largo, tenía dos pisos de alto y paredes de tabla. Ahí guardaban los trapiches del trabajo y desde el primer piso (que era una planta alta a manera de tapanco) vigilaban el trajín de sus peones. A quienes reunían en su casa para darles su pago semanal, asignarle

¹ Los datos de la reconstrucción histórica de este capítulo fueron obtenidos en el campo de fuentes directas como son los informantes y documentos que ellos mismos nos facilitaron, sólo donde se indica no es así.

la tarea a cada peón, o inclusive para proporcionarles alimento una vez al día durante cada faena de trabajo. Los peones siempre eran convocados mediante algún toquido especial del caracol, que hacía la gente de confianza de los patrones.

Por su importancia los principales cultivos eran el plátano, la caña y en menor escala la cría del ganado. Un jornal lo pagaban a 50 cvs. y la semana a tres pesos. A los niños 25 cvs. el día.

Debido a su personalidad sumamente avariciosa evitaban los sobrantes de todo lo que se producía en la finca. "*Si algo quedaba lo dejaban pudrirse o se lo daban a los perros*", pero no permitían comer a sus peones un sólo plátano porque los vigilaban desde la ventana que tenían hecha especialmente para ello en el segundo nivel de la casa (tapanco). De otro modo, si alguien tomaba algo aunque fuera del suelo, se lo descontaban de su sueldo. Los enfermos y mujeres embarazadas no tenían ninguna clase de atención ni preferencia por su estado, si faltaban al trabajo les descontaban el día "*por flojos*", actitud que justificaban los alemanes bajo el argumento de que los peones inventaban las enfermedades para no trabajar.

Las cargas de plátano salían por balsa a través del río y las llevaban a entregar a Tuxtepec, en los tiempos en que todavía era una pequeña ranchería con unas cuantas casas.

La mayor parte de la producción de la caña de azúcar la dedicaban a la fabricación de panela, mediante el trabajo de niños, señoras y ancianos. La paila en la que metían el jugo del trapiche estaba ubicada en la orilla del río, por donde desemboca el arroyo grande. Otro tanto la dedicaban a la fabricación clandestina de aguardiente, mismo que mandaban a esconder en ollas de barro a la falda del cerro cuando llegaba el ejército o algún destacamento de policías. Aunque, de todos modos salían perdiendo porque era cuando los peones aprovechaban y guardaban algo "*para su menda*".

Ernesto Tillman tenía alrededor de 60 cabezas de ganado que comercializaba principalmente con gente mestiza de un pueblo

llamado Arroyo Hondo, localidad situada en la serranía fuera de la región chinanteca. El precio era de 30 ó 40 pesos cada una.

Hacia fines de 1934 e inicio del 35, los habitantes del lugar nombraron un Comité Ejecutivo Agrario con el objetivo de que el terreno en posesión de los Tillman pasara a manos del pueblo, eran tiempos del agrarismo impulsado por el Presidente de la República. El comité agrario (del ya entonces llamado Arroyo Tambor²) fue legalmente constituido por: José R. Miguel (pte.); José C. Ruiz (srio.) y José G. Martínez (tes.)

Este hecho originó un conflicto entre los campesinos y Ernesto Tillman que se dirimió entre gestiones demandadas al gobierno y las acciones locales.

Ambas partes iniciaron una serie de comunicados vía telegráfica con la presidencia de la república, mediante los que entablaban sus quejas y peticiones.

El 23 y 31 de julio de 1935, el comité ejecutivo agrario envió unos comunicados al Presidente Lázaro Cárdenas, quejándose de que Tillman estaba armado y quería desconocer al comite mediante "atropellos" por lo que pedían ordenara designar un ingeniero "... que verifique los trabajos necesarios para que les ponga en posesión de las tierras" (Archivo General de la Nación, en adelante AGN; 404.1/3361)

"Tillman decía que la gente de Tambor iba a llegar a matarlo y entonces avisó a gente de Arroyo Hondo para que lo ayudaran a defenderse ...por eso llegaron con carabinas y empezaron a asustar a la gente, pero luego vinieron también los soldados y se fueron los de Arroyo Hondo" (Don Pedro)

Dos meses habían pasado de la primera queja y al parecer aún no les solucionaban la petición a los campesinos de enviarles un ingeniero que les hiciera las mediciones correspondientes del

² Este nombre fue adoptado por el ruido que hacen cuando se juntan el río y el arroyo que dicen "suena como el toquido de un tambor". Otra versión aduce el origen de dicho nombre a la forma que tiene un pequeño cerro ubicado frente al poblado, "parecido a la forma de un tambor". Sin embargo, la primera versión es la más popular.

terreno de acuerdo con el artículo 36 del código agrario al que apelaban. Además, acusaban a Tillman de haber asaltado al pueblo en marzo y de reincidir en su delito en septiembre del mismo año (1936).

Por su parte el alemán envió un telegrama a la Secretaría de la Presidencia de la República el 14 de marzo de 1936, donde le decía:

"Soy propietario [de] 87 hectáreas [de] terreno en explotación agrícola ganadera desde hace treinta y cinco años en Arroyo Tambor municipio de Usila ... [El] presidente municipal [de] ese lugar ordenó [a] elementos campesinos [la] ocupación [de] dichos terrenos habiéndose me despojado hasta de mi casa. [La] delegación [del] departamento agrario [de] esta región [me comunicó] ... no haber ordenado [tal] ocupación ... respetuosamente suplícole ordenar ... destacamento [de] Ojitlán, municipio del mismo nombre ... [con el fin de que se me otorguen] garantías por habérmelas negado [las] autoridades civiles para sacar muebles y animales [que] tengo, dejando [el] asunto [de] tierras pendiente hasta que usted resuelva definitivamente ..." (Ernesto Tillman)

El 27 de marzo, por su parte, el gobernador del estado de Oaxaca (A. García Toledo) le respondió a dicha Secretaría que ya se había realizado una investigación sobre la queja del alemán y que se encontraron dos expedientes de dotación de tierras en trámite, uno de Arroyo Tambor y otro de Santa Flora³; que ya se había ordenado una investigación al ministerio público de Tuxtepec para saber si había delito de despojo contra Tillman y en caso de existir se haría acción penal contra los responsables, toda vez que se le darían garantías incluso con la fuerza pública federal. Sin embargo, no hubo ninguna acción penal contra los campesinos ni se utilizaron las fuerzas federales para que Tillman pudiera sacar sus pertenencias.

"el agente del ministerio no le hizo caso a Tillman y sí dio permiso al comité ejecutivo agrario para que mataran ganado de Tillman si no se quería salir del pueblo. Y como fue, le empezaron a matar su

³ Se cuenta que en esta comunidad también existían problemas con los dueños de la tierra, quienes con el apoyo de Ernesto Tillman mataron al presidente del comité agrario de Santa Flora.

ganado cuando era de noche. Tillman se quejó, pero otra vez no le hicieron caso. Por eso se tuvo que ir de Tambor. Se fue para Tuxtepec nomás con 4 ó 5 cabezas de ganado, todo lo demás lo dejó ... El trapiche lo compró la gente bien barato. El alambique igual. La tabla la uso la misma gente para ponerla en sus casas. La siembra de plátano y caña se la fue acabando poco a poco la gente. Como entonces los miembros del comité tomaban mucho empezaron a vender las cosas y nomás las vendían a 20 ó 40 cvs. cada una. Así se acabó todo lo de Tillman" (Don Pedro)

Los miembros del comité llegaron a solicitar la intervención presidencial para que no se permitiera regresar al alemán "quien de acuerdo con las fuerzas federales ha cometido atropellos con los campesinos asaltando sus casas" y el 12 de noviembre de 1936, el ingeniero Eduardo Bouchez G. terminó los trabajos técnicos concluyendo que las tierras planificadas no eran suficientes para la dotación ejidal. Propuso "que se establezca un nuevo centro de población agrícola y evitarles así futuras dificultades" (AGN; Op. cit.)

"Los miembros del comité se peleaban mucho porque José Miguel se llevaba todo para venderlo y por eso no llegaron a la resolución presidencial. Ya tenían mandamiento del gobernador, el documento anda por ahí perdido, yo lo vi ... anda por Usila. Así empezaron los problemas. Hasta que el papá de Manuel Martínez Cruz mató a José Miguel a machetazos en el año de 1938. Todo porque su hermano Toribio fue a pedir la mano de la hija de José y como él no le hizo caso se enojaron y terminaron en pleito. Hasta ahí acabó todo y luego vino el año del 43 cuando nos dieron el ejido con tierras del Caracol, pero no con las de Tillman" (Don Pedro).

B) LA DOTACIÓN EJIDAL Y SU PROCESO POLÍTICO:

Ya sin Ernesto Tillman como oponente y lejos del poblado el 12 de mayo de 1943, [según un acta oficial de la época (26 de enero de 1944)] los miembros de esta comunidad fueron "dotados"⁴ con un total de 38 has., 07 áreas y 53 centiáreas; de las cuales 6-52-33 provienen de la hacienda "La Estrella Coffee Company" y 31-55-20 de

⁴ De acuerdo con la resolución presidencial aprobada por el Consejo Consultivo Agrario el 14 de agosto de 1959, fecha en que oficialmente se ejecuta.

la "Finca el Caracol" (v. mapa 1)⁵ Esta última se mantuvo por 10 años más en manos del "ganadero norteamericano" Antonio Vicente Arcury, quien más tarde fue desalojado por la movilización campesina de diversas comunidades con las que participó gente de Arroyo Tambor.

"Arcury estaba peleando tierra con los de Estrella. De ahí los de Estrella les dieron un pedazo a los de Arroyo Tambor. José Roque Martínez fue el primer comisariado ejidal, a él le dijo el ingeniero Miguel Angel que en Oaxaca le iba a hacer un plano definitivo de Tambor, pero José Roque no fue porque no entendía lo que decía el ingeniero. El iba a juntar en un plano la propiedad de Cándido Collado, la Estrella y de Tillman para Tambor, pero nomás por José no se hizo nada. Arcury tuvo que dejar el pleito cuando ya no podía hacer nada contra los de Tambor. Entonces fue que el papá de Darío Avendaño hizo una permuta con un pedazo de tierra con los de Arroyo Caracol, para que ganáramos los de Tambor un pedazo más porque él decía 'los de Tambor son muy amigos'. La verdad que era puro negocio de él. Después le dieron de cuchilladas y lo mataron por andar en malos tratos con unas gentes extrañas" (Don Pedro)

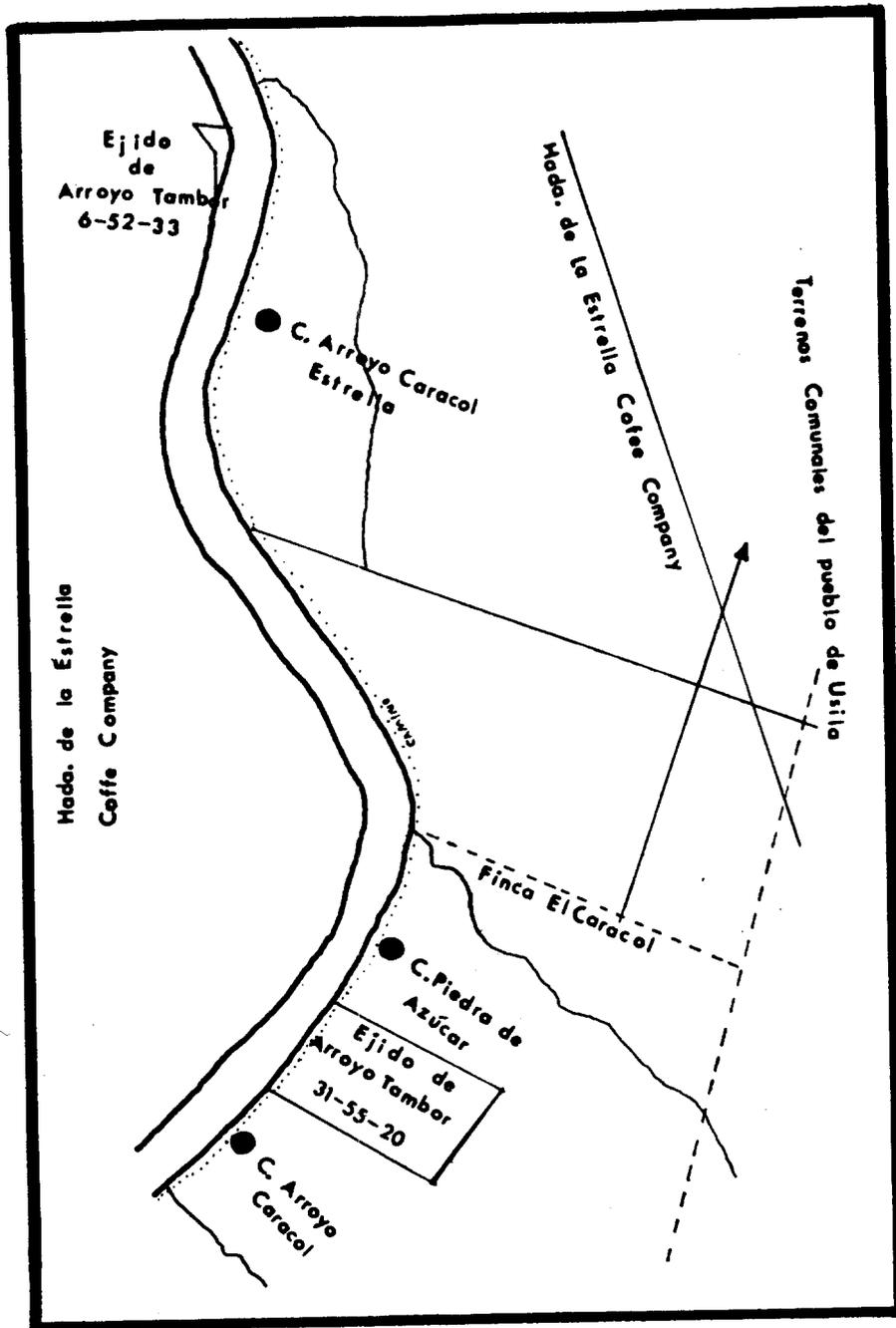
Las hectáreas abandonadas por el alemán no formaron parte del beneficio ejidal para los campesinos de la comunidad. Sin embargo, esta tierra sí pasó a manos del control del comisariado ejidal quien hizo un reparto, bajo el acuerdo de la población, de cierta cantidad de tierra por cada campesino. Parcelas que no rebasaron más allá de media a una hectárea por cada una y que tomaron la categoría otorgada por los lugareños de "*parcelas del pueblo*" o simplemente "*parcelas*" (v. mapa 2)

Asimismo, desde esas fechas, se comenzaron fraccionar algunos terrenos de las 86 has. y se "*transformaron*" en lo que ellos reconocen como "*pequeña propiedad*". Según se dice en la comunidad estas fracciones de tierra se han arreglado con papeles "*chuecos*" (falsos) para que parezcan legales.

⁵ Mapa proporcionado por el Sr. Cristóbal Martínez Medinilla.

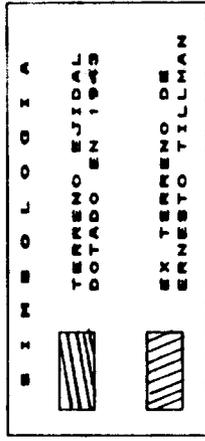
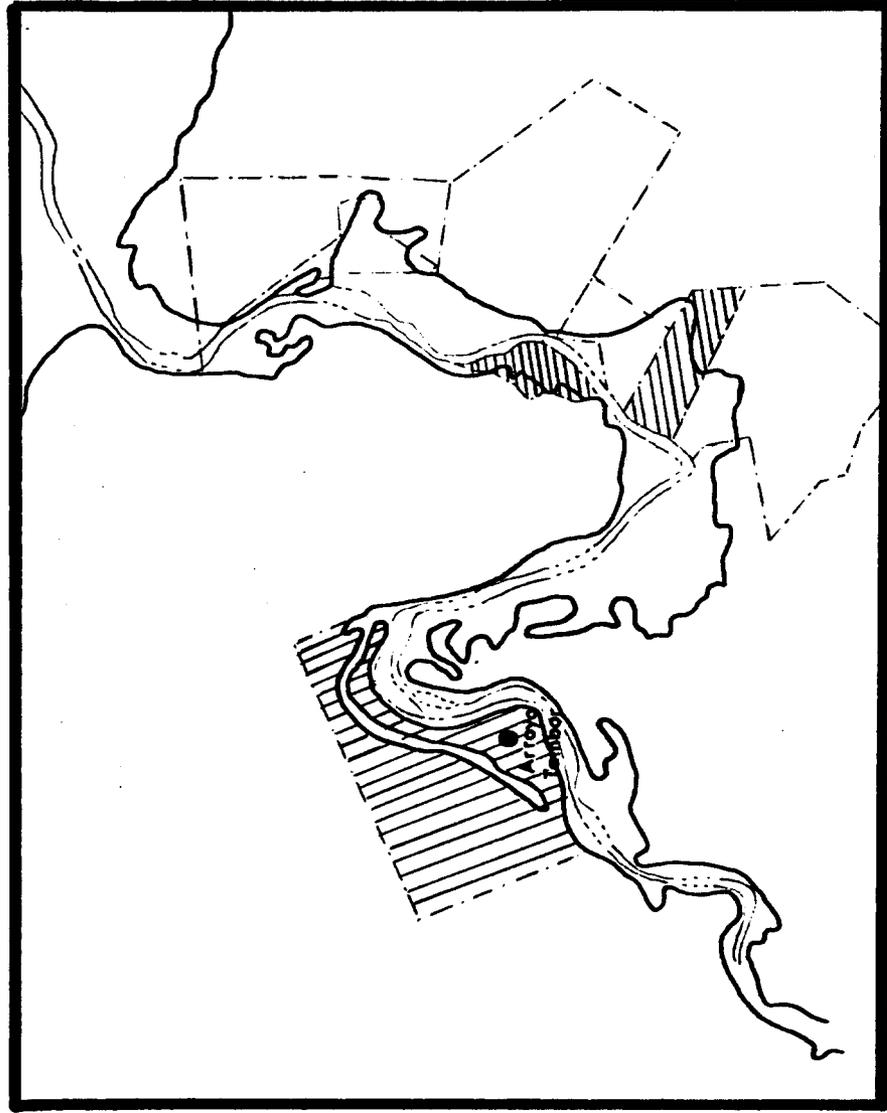
TRAZO DEL AREA EJIDAL SEGUN LA DOTACION DE 1943
APROBADO EL 14 DE AGOSTO DE 1959

MAPA 1



TERRENO EJIDAL DOTADO EN 1942 Y EX TERRENO DE ERNESTO TILLMAN

MAPA 2



C) "... Y SE ROBAN UNAS PARCELAS DEL PUEBLO" (1967):⁶

"... era el año 67 cuando Darío Avendaño se robó como 15 has., de las parcelas del pueblo. Para eso lo ayudó su amigo Navarro, el cacique de Paso Escalera y [entonces] síndico de Usila. Le hizo un papel para que las parcelas que están junto al arroyo fueran como suyas y así el pueblo ya no las pudiera reclamar. La gente se molestó ... un día agarraron al síndico y le pegaron feo, pero Darío y Navarro mandaron a traer policías de Tuxtepec. La gente se asustó y se fueron a esconder a la cueva que está del otro lado del río, el pueblo se quedó sólo. En eso aprovechó Darío para chingarse las parcelas que dice que son suyas". (JSR)

"Mi tío tenía unos recibos del terreno de Tillman. Darío los vio y se dio cuenta de que los terrenos junto al arroyo estaban libres. Ahí la gente estaba sembrando su milpa, algunos en una "tarea" o tres. Ese Navarro le ayudó, como son amigos y muy políticos, lo dejó que metiera su ganado en la milpa de los compañeros que tenían ahí su parcela y que se la comieran. Luego luego la gente se encabronó con él y cuando vino Navarro a dar fe de la posesión de Darío la gente se le echó encima. Navarro ya iba de regreso por donde está la escuela. En eso mí papá, que era el agente de policía, tocó el caracol tres veces, eran como las dos de la tarde. La gente vino de su milpa y junto con las señoras le pegaron con jonotes a Navarro y después él se escapó para Usila. Sin la orden del agente del ministerio público de Tuxtepec arrestaron a nueve que Navarro identificó, eran los que defendían al pueblo y se los llevó amarrados para Usila. Fue cuando Darío aprovechó para cercar las parcelas y dejarlas como su potrero. La demás gente del pueblo estaba comprando sus cosas en Ojitlán y otros escondidos por miedo. Desde entonces le ha pagado a varios licenciados para tener su propiedad hasta con papeles" (SVS)

"Esa ocasión Navarro nos tuvo en la cárcel de Usila. De ahí nos mandó con unos cabos a Tuxtepec. Estábamos espantados porque decían que nos iban a meter a la cárcel y no iban a dejarnos salir. Pero un licenciado nos ayudó con hartos billetes que le dimos. Estuvimos como un mes en Tuxtepec, luego nos dejaron los policías, pero teníamos que andar caminando por Veracruz y Ojitlán para arreglar con amigos del licenciado. Hasta que por fin nos prometió que ya nos podíamos ir a Tambor. Esa vez nos regresamos con miedo, caminamos desde Tuxtepec hasta el rancho. Llegamos de noche para que nadie se diera cuenta. Darío ya había juntado sus vacas en el potrero que cercó. Así fue lo que pasó y nadie le quiere quitar lo que no es de él por miedo." (Don Pedro)

⁶ Estas son versiones de las más comunes y generalizadas en la comunidad.

No hubo ninguna otra acción del pueblo contra Darío Avendaño por haberse "*robado*" las parcelas. En términos legales esos terrenos pasaron a formar parte de su propiedad. Sin embargo, en términos de la mayor parte de la población esas 15 hectáreas seguían siendo del pueblo y Darío las tenía "*sin el consentimiento de la mayoría*" del pueblo.

Mientras tanto, los campesinos de Arroyo Tambor trabajaban en terrenos ejidales insuficientes para todos. Cada quien usufructuaba alrededor de media o hasta una hectárea y "*los hijos querían ya su casa aparte y no podían trabajar*". Por esta razón iniciaron una serie de peticiones para conseguir una ampliación de las parcelas ejidales existentes.

D) "...LUEGO BUSCAMOS LA AMPLIACIÓN EJIDAL ..."

El primero de julio de 1970, 106 ejidatarios de la comunidad, a través del comité ejecutivo particular agrario pro-ampliación (Manuel Martínez Medinilla), estaban solicitando la ampliación de las 38 has., dotadas en 1943. Pedían los terrenos que consideraban nacionales contiguos a su comunidad que decían estar trabajando desde hace más de 40 años, es decir las 86 hectáreas de la tierra de Tillman (expediente 23/15039; SRA). Justificaban su petición reclamando la poca calidad de las tierras ejidales, su lejanía a 10 kilómetros de la comunidad y que los terrenos dotados en 1943 se encontraban ocupados por "*personas sin ninguna autoridad*". Esta petición aparece publicada en el Diario Oficial del estado el 17 de octubre de 1970.

El 2 de septiembre de 1971, piden a la Comisión Agraria Mixta (en adelante CAM) "*sustanciar el expediente de ampliación*" lo cual ocurre hasta el 26 de abril de 1972, cuando la CAM envía un comisionado técnico a la población para saber si podían satisfacer su petición en términos de la ley.

La visita resultó favorable para los ejidatarios y el 10 de

mayo de 1972 nombraron en asamblea de la comunidad un nuevo comité pro-ampliación y un representante censal ante la presencia del comisionado y quedó nuevamente Manuel Martínez Medinilla como presidente del comité. Posteriormente, la CAM envió un comunicado a los propietarios y encargados de los predios localizados entre los 7 kilómetros del radio de afectación a partir de Arroyo Tambor "*solicitado [para la] ampliación del ejido*" para que en plazo de 10 días formularan objeciones con pruebas documentales ante la Comisión.

"Cuando los ingenieros vinieron a Tambor a pedir los papeles de los propietarios, Darío no quiso que se los enseñaran. No quería que supieran su engaño ... nomas ahí se tenía que saber la verda' y por eso no dejo a sus compañeros enseñar los papeles" (Don Pedro)

El 6 de marzo de 1973, todavía no se efectuaba la ampliación y no se llegó a presentar ningún recurso de queja o amparo evitando la ampliación. Sin embargo, todavía solicitaban topógrafo para las mediciones y la tramitación de su expediente. Este trámite se impidió el 14 de mayo de ese año, pues la CAM envió al delegado agrario de Ojitlán un comunicado que establecía al ejido de Arroyo Tambor dentro de la relación de afectados por la presa Cerro de Oro y "*por ende considerados en el reacomodo*". De manera que se tuvo que expropiar el ejido.

E) REPERCUSIÓN DE LA PRESA EN EL

PROCESO LOCAL

El Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de 1976 decreta la expropiación del "*ejido Arroyo Tambor*" a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), afectándose las 38-07-53 has. El monto de indemnización fue de \$342,667,70 que pasaron al Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE). (D.O.F.; 29-nov.-1973)

Por su parte el gobierno, a través de la Comisión del Papaloapan, creó la oferta de substituir los terrenos expropiados a las comunidades con nuevos ejidos en la región de Uxpanapa, Veracruz.

Así, el 20 de marzo de 1976, quien fuera el último comisariado ejidal de la comunidad (Manuel Martínez Cruz) y un grupo de 87 ex-ejidatarios enviaron su petición por escrito, decidida en asamblea del pueblo, para que el presidente Luis Echeverría les contemplara en el reacomodo a la zona de Uxpanapa, Veracruz.

Su trámite fue reconocido ese mismo año por la Comisión del Papaloapan. Pero su reacomodo no se resolvió conforme a sus peticiones al haberse presentado inconformidades relacionadas con las condiciones del traslado y de la infraestructura del nuevo poblado; además, había inseguridad de un grupo de campesinos para abandonar su lugar de origen y varios de ellos no aceptaron su salida finalmente. Los que se fueron salieron en pequeños grupos y cada quien casi con sus propios recursos entre 1978 y 1980. Tuvieron que acarrear sus cosas desde el poblado hasta el puente del Río Santo Domingo, lugar en el que esperaban los camiones para trasportar sus cosas. Para ello tenían que recorrer río abajo un tiempo de 6 horas a pie. Quienes tenían posibilidades sacaban sus cosas a lomo de mula, algunos lo hicieron en balsa cuando crecía el río o en su defecto cargando los bultos de maíz y demás enseres del hogar necesarios para su nuevo lugar de residencia.

La Comisión les proporcionó camiones de carga que resultaron insuficientes para todos y que no recibieron los de Arroyo Tambor. Algunos tenían que alquilar su propio camión para llevarse sus pertenencias y salir con su familia en alguna línea privada de pasajeros. No tenían vigilancia en el trato con los transportistas ni en el cuidado de sus familiares por lugares que nadie de ellos conocía.

Desde que iniciaron a gestionar su reacomodo en Uxpanapa se crearon dos grupos de interesados, que con el paso de los días

generaron problemas entre sí. Uno de ellos estaba liderado por el último presidente del comisariado ejidal (Manuel Martínez Cruz) y se formaba por 87 gentes. El otro por quien fuera el encargado del consejo de vigilancia ejidal (Cristóbal Martínez Medinilla) y compuesto por 36 gentes.

"Para todo tenían pleito, era igual que ahora. Nomás de ratitos estaban quietos y cuando había elección del agente de policía empezaban otra vez los problemas. Los del grupo de Manuel [M.C.] no dejaban que el otro grupo lo eligiera; como su grupo era mayoría ... nomás uno del grupo de Cristóbal se quedó, pero repitió tres veces en el cargo hasta que vino el presidente municipal a cambiarlo y hasta ahí pudieron nomás. Luego se fue la mayoría del grupo de Manuel a Uxpanapa y así ya no pudieron hacer nada" (ABM)

Un ejemplo más de este conflicto creado a raíz del reacomodo en Uxpanapa es una queja hecha por el grupo de Manuel Martínez Cruz en su solicitud al presidente de la república el 20 de marzo de 1976.

"... manifestamos ante usted para su mayor conocimiento los problemas que está causando el C. Cristóbal Martínez Medinilla, presidente del consejo de vigilancia del ejido ... que está queriendo perturbar los trabajos del recuento que fueron hechos por la Comisión del Papaloapan, aconsejando un grupo de campesinos que están construyendo nuevas casas adentro de las 38 hectáreas de tierra que van a ser afectadas por la presa Cerro de Oro y sembrando árboles frutales que según intenciones de [él manifestará] ante la Comisión del Papaloapan [para] que se les haga el pago inmediato de dichas casas y árboles frutales ... por lo que pedimos ante usted sus más valiosas intervenciones y ordenar a quien corresponda para que hagan una investigación ..."

Esta investigación no se llevó a cabo y Cristóbal negó todas esas acusaciones. Además, los dos grupos interesados en el reacomodo pudieron lograr que aquellos quienes finalmente aceptaban irse a Uxpanapa lo pudieran hacer.

Los reacomodados de Arroyo Tambor fueron 40 jefes de familia según versiones locales y 107 según uno de los reportes de la Comisión Nacional de Agua (SARH-CNA; 1989). Sin embargo, muy posiblemente esta cifra dada por la CNA contabilizó a gente que

renunció a última hora a su reacomodo, pues varios de los que en 1980 todavía solicitaban su traslado no se fueron años más tarde. Algunos más se reacomodaron como avecindados.

Los de Arroyo Tambor, Santa Flora y Piedra de Azúcar fueron reunidos en el poblado 14, que fue nombrado Río Uxpanapa. (mapa 3)⁷

La gente de la comunidad que desde 1976 ya se rehusaba al reacomodo, reinició su solicitud de tierra ejidal dentro de lo que contemplaban como sobrantes de la presa⁸. De esta manera, después de continuas solicitudes, el 5 de abril de 1979 se levantó el acta de ejecución por mandamiento del gobierno del estado de Oaxaca con objeto de dar "*posesión provisional*" (en tanto se cumpliera el proceso de entrega ejidal) de la superficie de 209 hectáreas "*de terreno de agostadero cerril a campesinos solicitantes*" de Arroyo Tambor. La dotación se hizo con lo que fuera el "Ejido Caracol Estrella" expropiado también en 1976 por decreto presidencial (v. mapa 4) y ésta sólo cubrió "*la primera instancia*" y no llegó a la "*segunda instancia*" otorgada por el decreto presidencial, pues el procedimiento de este trámite no fue completado como la ley lo establece para crear definitivamente un ejido con la dotación presidencial ("*segunda instancia*"). Esta dotación en "*primera instancia*" provocó que gentes censadas para su reacomodo en Uxpanapa renunciaran a su derecho en vista de considerar posible recibir tierra ejidal en su región de origen.

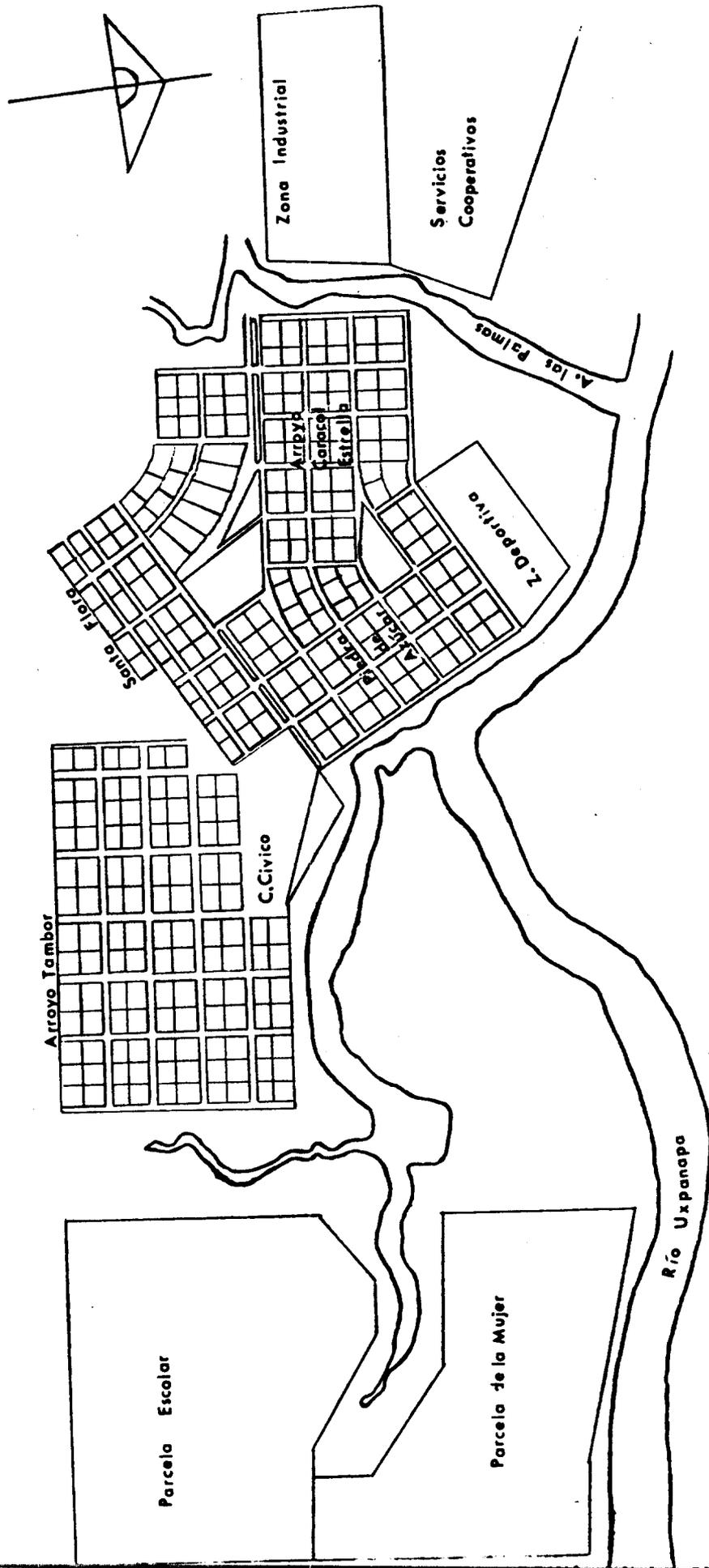
En agosto de 1980 y tras la dotación "*provisional*", los campesinos beneficiados iniciaron una nueva solicitud de ampliación. Por lo que la Comisión Agraria Mixta envió un técnico comisionado de realizar el censo agropecuario que integraría el expediente agrario de ampliación. Sin embargo, no lo realizó pues consideró "*satisfechas sus necesidades agrarias*" de acuerdo con información que le dio el expresidente del comisariado ejidal

⁷ Mapa proporcionado por el Sr. Manuel Martínez Cruz

⁸ Todos ellos miembros del grupo de Cristóbal Martínez Medinilla.

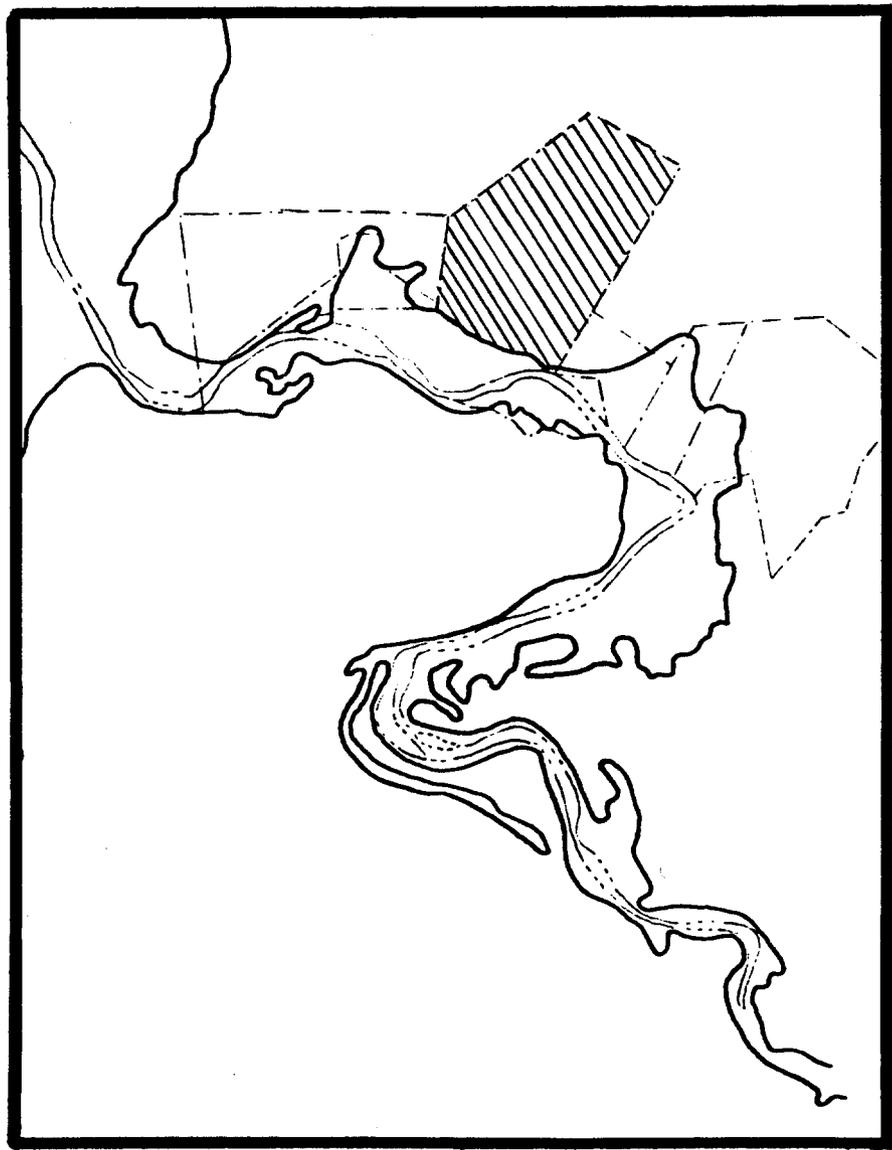
PROYECTO DEL POBLADO 14 (RIO UXPANAPA)
SOCI-CRISIS DEL PUEBLO

MAPA 3



DOTACION PROVISIONAL OTORGADA EN 1979

MAPA 4



S I M B O L O G I A

DOTACION
PROVISIONAL
DE 1979
(200 HAS.)



(Manuel Martínez Cruz) según consta en su reporte del técnico (expediente SRA; 15039). Posteriormente el 24 de abril de 1984, otra comisión enviada por la SRA para "*verificar la existencia del núcleo de población y la existencia de sus campesinos*", reportó datos distintos a los del anterior enviado: "*hay campesinos acreditados para su reacomodo en Uxpanapa y aún viven en Arroyo Tambor Congregación*" trabajando en la tierra ante la inconformidad del "*grupo gestor de tierra que representa el comité particular ejecutivo agrario [CPEA]*". Los 41 campesinos, dirigidos por Manuel Martínez Cruz y con derecho a reacomodo en Uxpanapa, aclaraban al comisionado que no se les liquidaban aun sus pertenencias y decían su propósito de salir a su reacomodo hasta estar terminada la presa Cerro de Oro. Pedían facilidades para su traslado, material para sus casas y un médico para su nuevo poblado (el número 14: Río Uxpanapa).

Este hecho reflejaba las rencillas existentes entre los campesinos de Arroyo Tambor. Los beneficiados del ejido fueron principalmente gente del grupo de Cristóbal Martínez Medinilla, aunque también lo fue gente de Manuel Martínez Cruz. Este segundo grupo aún mantenía su expectativa de salir a Uxpanapa y trataba de evitar que el grupo rival tuviese la ampliación del ejido, pues no pensaban abandonar sus tierras de labor en Arroyo Tambor. De ahí que informara al técnico de la SRA que el grupo gestor de la ampliación ya tenía satisfechas sus necesidades agrarias.

Posteriormente, la SRA revisó el decreto expropiatorio y el 23 de octubre de 1984 se realizó en la comunidad un nuevo censo agropecuario con el fin de aumentar la lista de posibles beneficiarios a tierra ejidal ("*derechosos*" o "*capacitados*" en el argot de las autoridades), y una investigación para verificar el número de familias que se habían reacomodado en Uxpanapa. Esto como parte de la actualización del censo general en todos los poblados afectados por la cota 72.80 de lo que a futuro sería el vaso de la presa.

El 5 de abril de 1985, la SRA comisionó nuevamente personal para que realizara trabajos técnicos informativos a favor de la ampliación solicitada por ejidatarios de Arroyo Tambor. Su investigación aclaraba que *"el grupo solicitante de la ampliación a favor de los terrenos nacionales cercanos a la zona urbana y el grupo que solicitó la dotación gubernamental [de 1979] son los mismos"*. Esta dotación no tuvo efecto *"porque las 209 hectáreas no habían sido abandonadas en su totalidad por los miembros del ex-ejido 'Caracol Estrella"*, salvo 500 hectáreas inundables y que por lo tanto *"siguen con el problema de la falta de terreno donde trabajar"*, piden *"se les haga efectivo el mandamiento antes citado"*.

Esta solicitud de ampliación volvió a ser impedida por falta de dotación efectiva y tras la planeación oficial de una nueva serie de reacomodos en Veracruz y sobrantes del vaso en 1986, luego de que los proyectados en Uxpanapa y los Naranjos no resultaron suficientes o convincentes para los afectados⁹ y de que algunos todavía permanecían pendientes de su reacomodo en alguna de estas zonas, como era el caso de algunos ejidatarios derechosos de Arroyo Tambor. En Veracruz, les prometieron crearles una infraestructura urbana con casas de material, letrinas, escuela etc., y entregarles parcelas de 10 ó 20 hectáreas a cada campesino dependiendo respectivamente si los predios que les entregarían fuesen de riego o no.

La proyección de nuevas zonas amplió las posibilidades de los campesinos para que pudieran elegir quedarse dentro de los límites del vaso de la presa o en algún distrito de Veracruz.

De esta manera en 1985, las autoridades del Comité de Reacomodo permitieron a los campesinos de Arroyo Tambor, que resultaron con derecho ejidal en el censo básico del 84, elegir

⁹ Hecho que motivó diversas movilizaciones principalmente entre las comunidades del municipio de San Lucas Ojitlán.

quedarse en la zona del vaso o salir de reacomodo. Procedimiento que volvió a rectificarse en 1986.

Después de esta posibilidad de elección permitida por el Comité de Reacomodo, 73 derechosos pidieron ser reacomodados en Veracruz y 22 en el vaso de la presa. Desde entonces, cada cual inició sus propias gestiones: unos realizando visitas a predios veracruzanos donde pudieran ser reacomodados y los otros, como ya lo habían hecho años atrás, gestionando el lugar de su nuevo ejido dentro de los límites del vaso. Sin embargo, ninguno de los grupos pudo solucionar sus metas en el tiempo que tenían pensado debido a problemas para conseguir un terreno en Veracruz y al retraso de la CNA y SRA para dar cause a las gestiones agrarias de los terrenos sobrantes del vaso, solicitados por quienes no aceptaron ser reacomodados fuera de su zona de origen. Por este motivo en 1989, el Comité de Reacomodo le sugirió al grupo de 73 dividirse para posibilitar la compra de dos terrenos con menores dimensiones que visitaron en Veracruz. De esta sugerencia resultó un grupo de 43 individuos que continuaron con su deseo de salir y 30 que optaron por quedarse en el vaso de la presa cambiando su anterior decisión de irse reacomodados.

Los 43 continuaron haciendo visitas sin llegar a concretar nada hasta tiempo después en 1991. Los 30 pelearon con los 22, que pidieron quedarse en el vaso (grupo que aumentó a 28 miembros), para ganar el terreno de Tillman que ya también habían solicitado estos 22. Sin solución pronta, se vino un tiempo de tensa espera que inició desde mediados de 1989; cuando los tres grupos rivalizaban por el mismo predio del alemán ante las pocas posibilidades de que les solucionaran sus respectivas metas.

Durante este tiempo de inseguridad las tres facciones rivalizaban entre rumores y algunas amenazas que por momentos parecía se cumplirían. En ocasiones, cuando la situación se tornaba menos obscura para quienes querían reacomodarse, podían establecer acciones de alianza entre los 43 y los 30 contra los 28. Ambas

mantenían el control de la agencia de policía municipal de la comunidad, la máxima autoridad; se allegaban recursos provenientes de la vainilla y el café excluyendo a los 28. Aunque esta alianza era relativa, pues sólo funcionaba cuando los 43 tenían expectativas de que se les fuera a reacomodar en Veracruz. De lo contrario se volvía hostil, por lo menos discursivamente, contra sus presuntos aliados (véase capítulo 2 de este apartado). El grupo de 28 recibió otros apoyos directos del INI-PRONASOL como una lancha de motor, tienda CONASUPO e insumos para la producción desde diciembre de 1989 y en los que dejaron fuera a los otros dos grupos. Ayudas que también recibieron otras comunidades igualmente afectadas por la presa. Dentro de este mismo programa se introdujo la luz a poblados sin electrificación y sistema de agua potable. Este último recurso fue solicitado por los 28, pero hubo oposición de los otros dos grupos que argumentaban que el agua era de todo el pueblo. Incluso llegaron a secuestrar a uno de los ingenieros que dirigían la obra y al líder de los 28; se los llevaron en calidad de detenidos a la presidencia de San Felipe Usila. La obra se paralizó hasta que se negoció que el agua fuera para toda la comunidad; el control de la red del sistema quedó totalmente en manos de los 28.

De los tres grupos, sólo los 30 no tenían más que expectativas y nada concreto a su favor; no había reconocimiento legal para su situación de afectados por la presa luego de que les indemnizaron su derecho y renunciaron a su reacomodo. De esta manera la solución a su meta tal como la planteaban no se podía cumplir. Esto coadyuvó a que un sector de 19 campesinos de este grupo rompiera con el resto de sus miembros. Lo cual por poco causa la muerte del líder que gestó la división.

Este acontecimiento redefinió las fuerzas faccionales en la comunidad. Los desertores se aliaron con los 28 en octubre de 1990; los 11 restantes a quienes se les reconoció como "*los propietarios*" por sus rivales, se unieron con los avecindados y comuneros de

Usila. Mismos que realizaban el deslinde de su polígono de bienes comunales y a quienes ya los 30 habían solicitado entrar dentro de su nuevo censo comunal. "*Los propietarios*" buscaron su meta insertandola a la gestión de los comuneros, ya no pedían la tierra de Tillman como dotación ejidal sino como parte de los bienes comunales. Esta alianza invadió los terrenos que dejaron vacantes los reacomodados en agosto de 1991.

Ante este hecho los 28 y sus aliados los desertores gestionaron vigilancia policial a las autoridades del distrito de Tuxtepec y elaboraron demandas judiciales contra "*los propietarios*". Por su parte las autoridades agrarias, la CNA y la delegación especial de gobierno de Oaxaca promovieron reuniones de investigación entre los grupos rivales y los comuneros de Usila para tratar de llegar a alguna solución en agosto de 1991. Misma que no se ha logrado hasta junio de 1992, pues se complicó el asunto ante la gestión de los comuneros que insertaba en su polígono el "*Predio Tillman*"; gestionado por los 28 para su nuevo centro de población ejidal y por los "*propietarios y avecindados*" de la comunidad como parte de los terrenos comunales.

En el siguiente capítulo desarrollaremos con mayor detalle la parte del proceso político correspondiente a lo sucedido después del censo de 1984 y específicamente lo ocurrido desde 1989. Antes delimitaremos el origen y la configuración de las facciones políticas participantes en dicho proceso.

C A P I T U L O I I

CONFIGURACIÓN DE LAS FACCIÓNES POLÍTICAS

A) LOS ORIGENES:

Las facciones rivales, formadas en el proceso político descrito en el capítulo anterior, intercambiaron miembros en momentos clave; toda vez que generaban demandas u objetivos propios hasta llegar a su forma actual.

La gráfica 1 nos muestra su trayectoria desde que la comunidad expulsó al alemán Ernesto Tillman hasta el año de 1992, cuando la contienda en Arroyo Tambor se presentaba entre campesinos que no salieron a Veracruz y se aglutinaron en dos facciones opuestas.

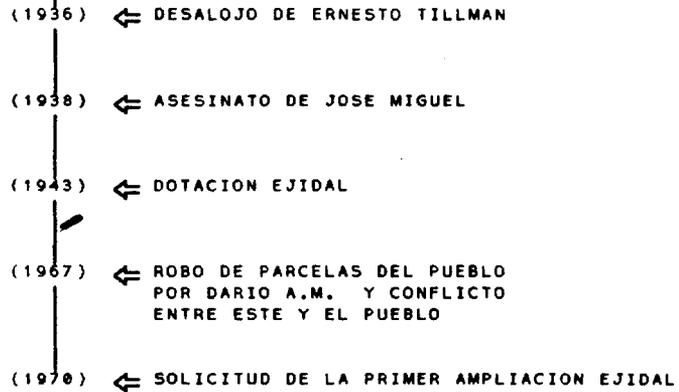
Para determinar la composición faccional de los momentos clave dividimos el proceso en tres etapas: I) Desde antes de la presa a la primer solicitud de ampliación ejidal; meta interrumpida por II) el decreto presidencial que ordena construir la presa, hecho que genera un punto intermedio en la activación de grupos opuestos en la comunidad, cuya polarización se acentúa tras III) la realización de un nuevo censo agrario al crearse una etapa de intensa formación y conflicto faccionales que dieron continuidad y dinamismo al proceso político hasta 1992.

I) LAS FACCIÓNES ANTES DE LA PRESA:

En esta etapa los cinco acontecimientos son claves: a) Con el desalojo de Tillman se concentra la población y se posibilita el trabajo en las "*parcelas del pueblo*"; en aquel entonces controladas por el presidente del comisariado ejidal, aunque esas tierras no formaron parte directa de la dotación en 1943; b) Se escenifican las primeras contiendas entre miembros de la comunidad, por una de las cuales (el asesinato de José Miguel) tienen que salir algunos

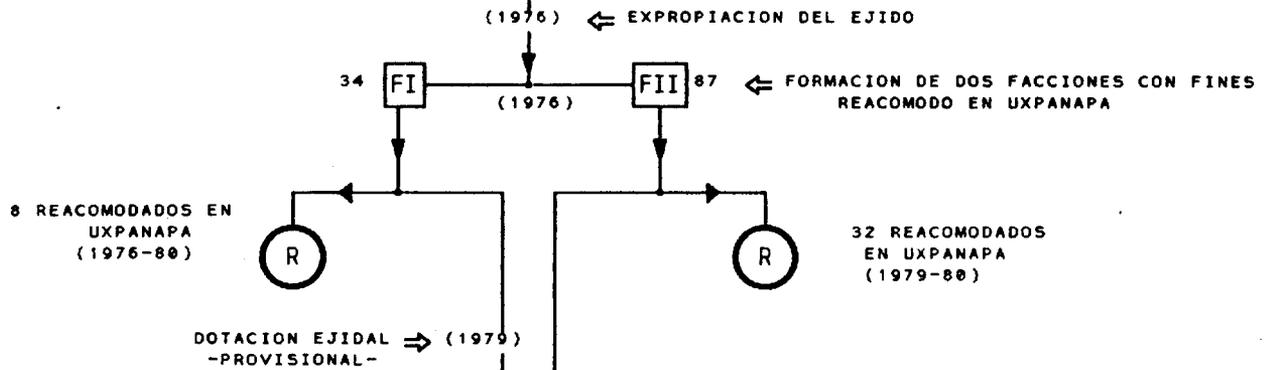
ORIGEN Y CONFIGURACION DE LAS FACCIONES

I)



..... SE DECRETA LA CONSTRUCCION DE LA PRESA CERRO DE ORO (1972)

II)



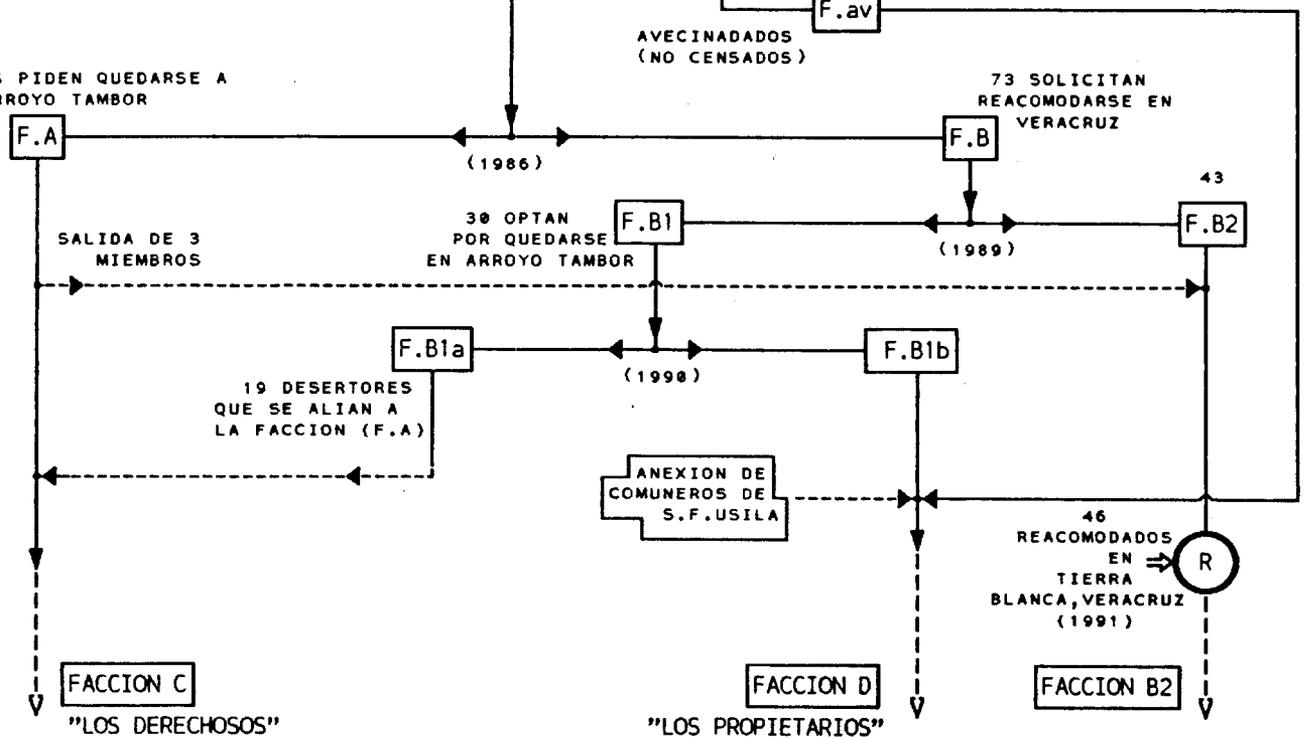
Censo Agrario 1984-86

22 CAMPESINOS PIDEN QUEDARSE A VIVIR EN ARROYO TAMBOR

F.av
 AVECINADOS (NO CENSADOS)

73 SOLICITAN REACOMODARSE EN VERACRUZ

III)



implicados a vivir en lugares como San Felipe Usila; c) al no contemplarse el que fuera terreno de Tillman en la dotación ejidal, sino el de otras fincas ("Estrella Coffee Company" y "Finca el Caracol") se generaron a futuro posturas y demandas faccionales de acuerdo con el interés de los contendientes; d) se originaron discursos de pertenencia a dos acciones (contra el robo de "*parcelas del pueblo*" y la solicitud de ampliación) que los miembros de las facciones rivales tomarían como propias al considerarse partícipes de estos hechos en los años posteriores. La importancia de esta etapa quedará más clara cuando veamos el desempeño de las facciones en la siguiente parte de este capítulo.

Cabe anotar que las dos situaciones de conflicto no crearon un faccionalismo durable más allá del enfrentamiento inmediato. Las partes opuestas desaparecieron tras la salida de algunos contendientes en el caso del asesinato. En el caso del robo efectuado por Darío Avendaño a las "*parcelas del pueblo*" se presentó una situación de conflicto entre él y la comunidad; pero tampoco se originaron facciones cuya vida duraría más allá del pleito, sino que éste se dio por "*terminado*" (aunque el pueblo no aceptó el robo) al liberarse a los dirigentes de la comunidad. Incluso, años más tarde, este individuo fue aceptado en la dotación ejidal de 1943 y en la solicitud de ampliación de 1970; pero no dejó de ser acusado y se le llegó a considerar como cacique por la fortuna y propiedades que lo diferenciaban de los demás; tampoco esto le impidió participar en acciones de algunos grupos en los años posteriores como en las solicitudes de reacomodo en Uxpanapa y Veracruz.

En suma, no hubo grupos con actividades opuestas permanentemente. Al contrario, existieron objetivos perseguidos por el conjunto de la comunidad como son los casos del desalojo de Tillman, la dotación ejidal, solicitud de ampliación ejidal y en cierta medida la lucha contra Darío.

II) DECRETO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA:

Sucede el primer enfrentamiento por una meta traída con la presa: el reacomodo en Uxpanapa. Cuya búsqueda generaba también disputa por los cargos públicos importantes para la comunidad, como la agencia de policía municipal; desde entonces, se pensaba que el cargo daba cierta "*representatividad*" frente a diversas autoridades relacionadas con la presa, como el caso de la Comisión del Papaloapan. Ante la formación de grupos contrarios no se planteaban ya objetivos comunes, pero las facciones creadas aquí dejaron de existir cuando se realizó el reacomodo de quienes aceptaron salir a Uxpanapa; como es el caso de la facción II (en la gráfica 1: [FII]) donde estaban la mayor parte de los conformes con irse a Uxpanapa. El resto que no salió y se mantuvo por un tiempo más con su meta de reacomodarse en Uxpanapa disminuyó su activismo hasta que dejaron de ser una facción ante la disyuntiva creada con el censo de 1984. Asimismo, quienes no aceptaban salir de reacomodo optaron por una nueva expectativa que motivó la dotación ejidal provisional de 1979 y promovida por la facción I ([FI]). Sin embargo, la incompleta dotación que dio el gobierno del estado oaxaqueño provocó la movilización de [FI] hacia la consecución de un censo agrario que también promovían las autoridades de la presa con el fin de acelerar los reacomodos en la zona afectada.

III) EL CENSO AGRARIO DE 1984:

Permitió considerar a nuevos campesinos con derecho ejidal entre los hijos de quienes ya eran ejidatarios desde 1943 y de aquellos beneficiados en 1979. A la vez, las autoridades no hicieron distinción entre los grupos rivales para integrarlos al censo. Hubo algunos campesinos que ya contaban con la mayoría de edad y no fueron censados porque no eran hijos de ejidatarios (no eran originarios de la comunidad) y algunos que sí tenían posibilidades (por ser hijos de ejidatarios) para tener su derecho legalmente no se encontraban en ella cuando se realizó la investigación censal.

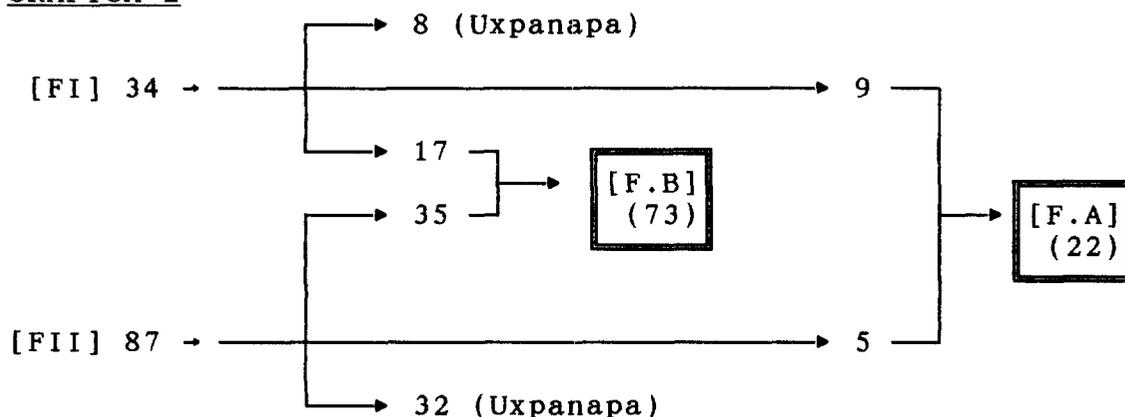
Estos campesinos que se quedaron sin derecho dieron origen al grupo de avecindados (en la gráfica 1: [F.av]) con 14 miembros que tenían mayoría de edad y 15 "anexos" que integraron a su lista posteriormente. Ellos no operaban como una agrupación que tuviera cierta cohesión provista por un liderazgo. Muy ocasionalmente tenían reuniones para establecer algún mecanismo que les permitiera entrar a la lista de beneficiarios del censo. Su trámite no lo podían llevar a cabo sin haber sido censados y no tenían por lo tanto capacidad legal para solicitar un nuevo censo agrario o ser contemplados para el reacomodo.

En 1985, cuando las autoridades del Comité de Reacomodo dieron a elegir a los censados el lugar de su nueva residencia se formaron dos facciones [F.A] (con 22 miembros) y [F.B] (con 73). Se integraron con campesinos que estaban en grupos opuestos (FI y FII) cuando se promovió el reacomodo en Uxpanapa y en este año contemplaban una misma meta en cada facción: reubicarse en el vaso [F.A]; o salir a Veracruz [F.B]. Sus miembros dejaron atrás sus rencillas para contemplar ahora un mismo objetivo.

En la facción [F.A] se unieron varios de los campesinos que no aceptaban salir a Uxpanapa, ni siquiera sus nombres figuraban en la lista de derechosos a este reacomodo. El núcleo básico de su formación lo dio la familia de los Martínez Medinilla, que ya estaba en el grupo de su hermano Cristóbal cuando lo de Uxpanapa y quienes buscaron la dotación de 1979. Entraron también algunas gentes del grupo de Manuel Martínez Cruz y recién censados. La facción [F.B] se integró básicamente con gente del que era grupo de Manuel Martínez Cruz, recién censados y algunos que venían de los entonces rivales donde las relaciones familiares también daban la pauta para una nueva alianza faccional: casos como el de Darío Avendaño Miguel y Raúl Miguel Martínez (tío y sobrinos). Estos dos últimos desde entonces surgirían como figuras importantes en el desempeño de las futuras facciones.

La gráfica 2 nos muestra la cantidad de miembros que transitaron entre una facción y otra (FI y FII) para formar [F.A] y [F.B]. La suma resultante, entre paréntesis, se debe a la entrada de los reticentes al reacomodo en Uxpanapa, los hijos de ejidatarios que tuvieron su derecho tras el censo y los que provenían de las anteriores facciones ([FI] y [FII]).

GRAFICA 2



De ahí en adelante la evolución faccional sería cada vez más compleja, pues sufrirían recomposiciones a medida que avanzaba el proceso.

[F.A] aumentó en 1989 a 28 miembros, pero a fines del mismo año ante conflictos internos tres campesinos pidieron ser contemplados en el reacomodo a Veracruz y se insertaron en [F.B2] (ver gráfica #1). No todos los 28 estaban reconocidos por las autoridades, sino hasta que ocuparon el lugar de algunos de los 22 originales que se fueron a vivir a Tuxtepec y de los tres desertores, luego que el líder hizo el arreglo de insertarlos a la lista legalmente reconocida. Sin embargo, estos agraciados no eran vecindados y sí gente censada que no figuró en ninguna lista cuando se les dio la elección entre Veracruz o el vaso de la presa.

Por otro lado, [F.B] se dividió ante las pocas expectativas que había para conseguir un predio en Veracruz, razón que los llevó a 30 de ellos ([F.B1]) optar por quedarse en el vaso de la presa. Su suerte no fue la esperada, pues querían ganar el terreno de

Arroyo Tambor que ya contemplaba [F.A]. Su lucha los llevó a un desgaste que más tarde los haría nuevamente dividirse. Una parte de 19 miembros ([F.B1a]) rompen con el líder (Darío Avendaño) para aliarse a [F.A], hecho que por poco causa la muerte del promotor de la ruptura. La otra parte ([F.B2]) se compuso de 43 miembros y aumentó a 46 al recibir a los 3 desertores de [F.A] (ver gráfica #1).

Los avecindados, que hasta ahora no habían tenido acción importante, empiezan a buscar alianza con alguna de las facciones. Varios de sus miembros ya estaban vinculados con el grupo de sus padres por lo que no participaron en ninguna clase de acuerdo con los demás miembros; incluso algunos de éstos asesoraban y participaban con los líderes de la facción de sus padres, como el caso de [F.A]. Esto los hizo desligarse de los demás a pesar de que figuraban en sus listas que hicieron luego del censo del 86. Los otros estaban más identificados con [F.B] y sus subsecuentes partes en que se dividió. Esto los hizo aliarse a una de ellas ([F.B1b]) casi cuando se presentó la ruptura de [F.B1] y así tomaron partido intenso dentro de la contienda. A fines del 89, la alianza ya se perfilaba con los comuneros de San Felipe Usila, lo cual se concretiza a principios de 1991. Además, suman a sus hijos, muchos de ellos todavía menores de edad, para darse más fuerza numérica. Uno de los avecindados, con cierto liderazgo, era un maestro (Moisés Pedro Cayetano) originario de San Felipe Usila y estaba en pleito con el líder de [F.A], a quien acusaba de no haberlo integrado en el censo de 1984. Esto inclinaba ya la balanza hasta que se presentó la ruptura de [F.B1] y entonces tomaron posición.

Hasta aquí hemos presentado cómo a lo largo del tiempo las facciones han tenido una existencia relativamente corta. Con el decreto de la presa, se presentaron metas similares entre grupos contrarios. Anteriormente, los faccionalismos fueron fugaces y los objetivos nodales se planteaban de tal manera que abarcaban más a la comunidad como conjunto: el desalojo de Tillman, la dotación

ejidal y la primer solicitud de ampliación. Las rivalidades eran más incipientes y no maduraban en unidades contrarias con enfrentamientos continuos, sino solamente bajo ciertas circunstancias como tras el asesinato de Luis Miguel o el enfrentamiento con Darío Avendaño. Los conflictos y el poco tiempo de su duración así lo indican.

A través del tiempo, ante la pérdida de control sobre la tierra causada por la expropiación ejidal y el efecto que tuvieron para la población las acciones de reacomodo, se originó la formación de bandos contrarios y el intercambio de sus miembros de manera más recurrente a medida que avanzaba el proceso. Si en cierta circunstancia se estaba en determinada facción, a la postre se era miembro de otra con aquellos que habían sido sus enemigos; y viceversa, de ser copartícipes de mismos objetivos se convertían en contrincantes; los excompañeros ahora eran enemigos.

En la siguiente parte (B) de este capítulo detallaremos la trayectoria de cada facción de acuerdo con el planteamiento de sus objetivos, el cambio de expectativas y sus acciones para lograrlas. Centraremos la exposición en la parte III de la gráfica #1 por su intensidad faccional y por ser esta etapa donde realizamos el trabajo de campo, sobre todo desde la ruptura de [F.B] en 1989. Las acciones hacia la consecución de las metas en las anteriores etapas (I y II) ya han sido descritas en el primer capítulo de este apartado.

B) EXPECTATIVAS, METAS Y ACCIONES POLÍTICAS

Una vez descrito el proceso político en el capítulo anterior y la constitución de las facciones en la parte (A) de éste, detallaremos la trayectoria de cada una para lo cual es necesario abundar en algunas partes ya mencionadas del proceso. Retomaremos el transcurso de la historia local después del censo de 1984 cuando se formaron las facciones [F.A] y [F.B]. Haremos una presentación de sus objetivos, expectativas y acciones de una manera no lineal en cada facción, es decir, tomadas por separado, sino a partir de la reconstrucción de situaciones que envuelven a cada una en un mismo campo político y arena de conflicto.

Las autoridades pusieron dos condiciones a quienes decidieran quedarse o salir a Veracruz: 1) buscar un terreno sobrante no inundable en las inmediaciones del vaso de la presa y 2) no rebasar el precio de compra en el predio elegido en Veracruz (2.5 millones de pesos por hectárea). Quienes se juntaron en cada grupo tuvieron que limitarse a estas condiciones y a partir de ello formularon sus propias metas. Asimismo, la SRA y el Comité de Reacomodo les pidió constituirse en asamblea y nombrar oficialmente en la misma (mediante un documento firmado por los miembros del grupo) a sus propios representantes: presidente, secretario y tesorero del "Comité Ejecutivo Particular Agrario Pro-reacomodo". A través de los cuales debían hacer llegar todas sus solicitudes por escrito a las autoridades de la presa (CNA, CR, SRA, gob. del edo., etc).

Desde 1986, [F.A] eligió en asamblea grupal como presidente de comité a Manuel Martínez Medinilla, quien representaba a los ejidatarios (CPEA-pro ampliación) en su solicitud de ampliación ejidal en 1970. Ya mencionamos que se constituyeron como facción con quienes no aceptaron salir a Uxpanapa y con los gestores de la dotación provisional de 1979 (ambas partes eran básicamente las mismas). Esto era un aspecto determinante que los llevó a enfocar

sus esfuerzos a lograr el terreno de Tillman, que trabajaban desde la expulsión del alemán, como parte de su dotación ejidal complementario a lo que les entregarían del sobrante de su ex-ejido y el poblado Arroyo Tambor, donde siempre habían vivido, el sitio de su nuevo centro de población ejidal (NCPE).

La respuesta a su petición no fue inmediata, pues los límites del vaso de la presa sobre el terreno que ellos pedían no estaban claramente trazados. Había señales hechas por la CNA que los delimitaban hasta el poblado de Santa Flora y otras en los linderos de la población de Arroyo Tambor y Santa Flora (como lo indica el mapa oficial de la CNA). Además, su caso como el de grupos de otras comunidades, estaba sujeto a tiempos de revisión establecidos por las propias autoridades.

En el exterior no tenían apoyos que dieran prontitud a su gestión. La cabecera municipal de San Felipe Usila no respaldaba a sus comunidades afectadas y a ninguno de sus grupos formados, tampoco lo hizo en tiempos del reacomodo a Uxpanapa. Las autoridades municipales más inmiscuidas eran las de San Lucas Ojitlán, pues en esa cabecera se establecieron las oficinas donde las comunidades de cualquier municipio afectado realizaban sus trámites ante las autoridades de la presa y hasta ahí se trasladaban los de Arroyo Tambor. La CNC o la CCI sólo se limitó a firmarles documentos como señal de "*respaldo*". Algunas veces les ayudaban a redactar cierto oficio y con mucha menor regularidad a darles asesorías. Esta falta de apoyo era similar en todas las comunidades usileñas y con sus grupos formados con fines de reacomodo.

Las acciones políticas de [F.A] se limitaban a hacer ocasionalmente asambleas informativas internas y a tramitar sus peticiones en Ojitlán para que la SRA les enviara técnicos que midieran el terreno y elaboraran su expediente agrario.

Por su parte [F.B] eligió a Antonio Bejarano Miguel presidente del comité desde 1986. Fijaron su meta en el reacomodo a Veracruz,

para lo cual tenían que realizar una serie de visitas a diversos predios donde los podrían localizar; todas éllas organizadas por la CNA cuando sus técnicos encontraban algún terreno viable y llegaban al acuerdo con los dueños para hacer la visita con este grupo¹.

Regularmente salía el presidente con su secretario (Raúl Miguel Martínez) y su tesorero (José Miguel Martínez). Casi siempre ellos hacían una primer visita y luego si les gustaba el terreno, salían con la mayor parte del grupo en autobús pagado por la Comisión desde Ojitlán o Tuxtepec. Asimismo, todos los visitantes recibían 500 pesos como pago de la CNA por su día invertido en la visita.

Sus reuniones o asambleas eran periódicas dependiendo de las visitas hechas por los dirigentes, previas a las grupales o al regreso de éstos tras algún citatorio de las autoridades. Los miembros estaban obligados a asistir a las asambleas y no tanto a las visitas, aunque sí le pedía la CNA a Antonio Bejarano y Raúl Miguel Martínez que llevaran a la mayoría de su grupo para que "*se convenciera de la calidad del terreno*". También le pedían a cada miembro del grupo, en un arreglo interno de asamblea grupal, que cooperara con dinero (para sus gastos de pasaje y a veces "*para echarse un taco*") siempre que los dirigentes tuvieran que salir a determinada gestión o visita.

Las primeras visitas las hicieron bajo la supervisión de la CNA desde junio de 1986 a noviembre del 87, las subsecuentes al mando del comité de Reacomodo:

¹ Este mecanismo era similar con los grupos de otras comunidades que solicitaron salir reacomodados a los municipios de Veracruz.

VISITA	LUGAR	FECHA
1a.	Xochiapa, Playa Vicente, Ver.	jun-86
2a.	"La Campechana"	Jul-86
3a.	"EL Dorado" Rodríguez Clara, Ver.	abr-86
4a.	"La Mojarra" Cosamaloapan, Ver.	may-87
5a.	"El Manantial" Rodríguez Clara, Ver.	jun-87
6a.	"Rancho Israel", Cos., Ver (se levantó acta de aceptación, pero se cancelo por problemas agrarios)	17-jul-87
7a.	"Los Changos", Isla, Ver.	oct-87
8a.	"Poposca", Isla, Ver.	oct-87
9a.	"Paso Lázaro", Joachin, Ver.	nov-8

Bajo el cargo del Comité de Reacomodo:

VISITA	LUGAR	FECHA
10a.	"Los Pericos" Santiago Yaveu, Oax.	3-mar-89
11a.	"El Perico", Choapan, Tux., Oax.	6-mar-89
12a.	"Agustín Soto" Santiago Yaveu, Oax.	mar-89
13a.	"Xochiapa", Playa Vicente, Ver.	mar-89

Todas resultaron fallidas porque no aceptaban los predios al considerarlos poco aptos para la agricultura; o a pesar de que ya habían firmado el "*acta de aceptación*" (requisito inicial antes de la compra de cualquier terreno) ocurría que el predio elegido tenía problemas agrarios con la SRA o adeudos con el banco y esto impedía que se les llegase a comprar.

Desde el 86 cuando realizaron las primeras visitas a marzo del 89, su relación con la facción [F.A] no era del todo conflictiva. Sin embargo, no había consenso para la elección de sus autoridades municipales como el agente de policía; aunque el puesto no era tan rivalizado por ambas facciones, como fue a mediados del 89. Quien quedara electo (anualmente) todavía era capaz de reunir gentes para realizar faenas comunitarias y había algunos acuerdos referentes a la salud (basados en programas del INI o del IMSS-COPLAMAR) o para la escuela de la comunidad.

La actividad de los partidos políticos no estaba desde entonces directamente relacionada con el desenvolvimiento faccional. La influencia del PRI y PARM (los dos presentes en la región) se ubicaba principalmente en la cabecera municipal (San Felipe Usila) y en el sindicato de maestros. En Arroyo Tambor no llegaban a tener miembros directamente inmiscuidos en su quehacer político. Su presencia ha sido circunstancial en la comunidad en casos como el conflicto magisterial en 1984-85, cuando las fuerzas del sindicato (dividas en una ala "democrática" parmista y otra "vanguardista" del PRI) pretendían controlar las escuelas de la zona. Unos maestros de la comunidad daban clases en la escuela y sus rivales en una casa particular. Otro caso es el ocurrido en tiempos electorales con la balanza inclinada abrumadoramente en 1986 a favor del PARM y en 1990 del PRI.

Ante esto, podemos decir que aquellas situaciones influyeron poco en la formación y trayectoria de las facciones: "*eso era pura política y los asuntos del reacomodo y del ejido eran otra cosa*" (J.M.I.). Los esfuerzos de ambas facciones se enfocaban hacia metas

propias no rivalizables hasta el momento: "*unos se quedaban en el vaso y nosotros nos íbamos al reacomodo donde nos prometieron más tierra que aquí*" (A.B.M.)

De este modo las fronteras faccionales estaban bien diferenciadas ante objetivos públicos no superpuestos. No había acciones entre una y otra para ganarse miembros, puesto que habían pasado por procesos de adscripción a cada facción de manera individual o por motivos de parentesco y amistad, dependiendo del interés hacia alguna de las opciones oficiales. No había liderazgos suficientemente maduros para convencer a la mayor cantidad de miembros posibles hacia ciertas metas creadas localmente. Aquí intervenía la expectativa motivada por las autoridades de la presa al permitirles elegir entre quedarse o irse respetando su decisión, así como la promesa que les hizo de darles tierra (10 has. a quienes se quedaban y de 10 a 20 a los que se iban) construir carreteras, escuelas y demás infraestructura según lo establece el decreto presidencial de 1972.

Con el paso del tiempo en 1989, la situación no era del todo optimista para las facciones. La petición de [F.A] estaba estancada al igual que los demás grupos de los diferentes poblados que pidieron quedarse. [F.B] se enfrentaba a la falta de predios óptimos para la compra y esto hacía que varios de sus miembros empezaran a desechar la idea de tener que salir; como ya venía ocurriendo desde los últimos meses del 88, cuando algunos se quejaban en las asambleas de la tardanza para conseguirles el terreno.

Debido a la dificultad de poder comprar un predio en marzo de 1989, el Comité de Reacomodo sugiere a los 73 individuos de [F.B] dividirse en dos grupos después de que visitaron el predio en Xochiapa. Esto se decía facilitaría la compra de dos terrenos más pequeños y evitaría la dificultad de encontrar uno con más de 700 hectáreas requeridas para todos (calculando por lo menos 10 has. a cada uno). La nueva opción que dio el Comité de Reacomodo no era

aceptada totalmente por los 73. Algunos argumentaban que dividirse les daría menos fuerza para lograr el reacomodo. Sin embargo, 30 de ellos (que originaron la facción [F.B1]) optaron por no seguir buscando y quedarse a vivir en Arroyo Tambor; los otros 43 ([F.B2]) permanecieron con su postura de salir a Veracruz. De esta manera los 30 fueron acusados por el resto de haber violado el acuerdo interno de no dividirse y si lo hacían era para conseguir terreno en Veracruz. Con este hecho llegó una nueva fase en la configuración de las facciones y un nuevo cambio en el escenario del proceso político.

Los 30 de [F.B1] iniciaron su gestión para conseguir las 86 hectáreas que eran de Tillman, lo cual ya había iniciado la facción [F.A] dos años antes, cuando constituyeron su comité particular ejecutivo agrario. Los 43 integrantes de [F.B2] continuaron realizando visitas a diferentes predios veracruzanos por año y medio más.

En [F.B2] se nombró a Raúl Miguel Martínez presidente de comité; Antonio Bejarano M. como secretario y a José Martínez Isidro como tesorero. Oficialmente se les reconoció a las 43 personas ("derechosos"), pero ellos manejaban en sus listas y documentos 49 nombres. Sus reuniones continuaron siendo periódicas mientras el presidente de comité pro-reacomodo tenía citatorios en Ciudad Alemán². Después de cada citatorio, Raúl Miguel Martínez informaba a la asamblea de su grupo los resultados de sus encuentros con Carlos Vergara (Residente de la CNA en Ciudad Alemán) o con López Baños del Comité de Reacomodo.

La búsqueda de [F.B2] fue menos regular que tiempo atrás. Las visitas aún estaban a cargo del Comité de Reacomodo:

² Lugar al que se trasladaron las oficinas del Comité de Reacomodo y donde ya se encontraban las de la CNA.

VISITA	LUGAR	FECHA
14a.	Rodríguez Clara, Ver.	22-abr-89
15a.	"Tabasqueño" Las Choapas, Ver. (800 has.) "Limonares" Las Choapas, Ver. (700 has.) "Rincón Bonito" Cosamaloapan, Ver. (513 has.)	14-jul-89
16a.	"El Milagro" Rodríguez Clara, Ver.	21-sep-89

Firmaron acta de aceptación de "El Milagro". Era un terreno que decían tenía buena tierra para la agricultura, pero los dueños pedían un precio de compra de tres y medio millones de pesos por hectárea que excedía los 2.5 estipulados por la CNA. Después de negociaciones entre la CNA-CR y los dueños sólo se pudo bajar el precio a tres millones por hectárea y esto evitó que se les pudiera comprar.

Ante la dificultad para que les comprasen el terreno, los integrantes de [F.B2] enviaron un oficio el 27 de noviembre de 1989 solicitando se les indemnice conforme a lo establecido. En este momento ya no querían ser reacomodados y por ello querían como indemnización: un millón y medio de pesos por cada una de sus 10 has. correspondientes, seis millones por su casa, el pago del salón ejidal y servicios como el agua potable. En respuesta, el 7 de diciembre, Carlos Vergara les comunicó que no podía pagarles la tierra, salón ejidal, ni servicios porque eso no estaba estipulado. Sin embargo, que sí estaba en *"la mejor disposición de seguir negociando el precio con los dueños de 'el Milagro' y de no solucionar nada"* les daría su indemnización correspondiente. Por su parte, [F.B2] y particularmente su presidente, argumentaban en su asamblea del 8 de diciembre, que se debía llegar a un arreglo

porque los dueños posiblemente aumentarían el precio a partir de enero del año siguiente. El 13 de diciembre, se determina que las negociaciones quedan empantanadas por la falta de arreglo. El 5 de enero de 1990, Carlos Vergara les comunicó que viajaría a la Ciudad de México para arreglar su asunto con el nuevo jefe de la SARH, Carlos Hank González.

No se les resolvió la compra del predio ni la indemnización que solicitaban y ya no vislumbraban ninguna solución cuando iniciaba 1990. Tampoco realizaron más visitas sino hasta junio del 90, pero el CR los llevó a terrenos que no les gustaban: "*eran puros lugares llenos de piedra y tierra hecha bola dura, sin árboles ni ríos...*" (RMM)

En 1989, por su parte [F.B1] nombró a Darío Avendaño Miguel como presidente del comité ejecutivo particular agrario³; Sotero Vicente Sabino como secretario y Manuel Martínez Cruz como tesorero⁴. Asimismo, elaboraron una serie de documentos en apoyo a sus gestiones y como resultado de sus asambleas. Sobresalen algunas actas por la importancia que adquirieron en el desarrollo de los acontecimientos. El 25 de agosto de 1989, obtuvieron una constancia del representante de bienes comunales, Jorge Isidro Lucas, que los hacía

"constar y certifica como comuneros [en] posesión de tierras de bienes comunales del municipio de Usila donde han venido trabajando desde hace muchos años [y] ... seguirán trabajando en forma pacífica y sin dificultades".(Acta)

La selló en reconocimiento de validez la Delegación Regional de Gobierno, el Ayuntamiento de Usila y el mismo representante de

³ El cual no fue reconocido legalmente por las autoridades del reacomodo ni de la Reforma Agraria.

⁴ Darío Avendaño el que robó las parcelas del pueblo en 1967 y Manuel Martínez Cruz el que fuera líder de la facción FI para el reacomodo en Urpanapa, tiempos en los que ambos eran rivales.

bienes comunales⁵. Usaban la constancia para acreditarse ante la CNA, SRA y demás dependencias a donde dirigían sus gestiones.

El 17 de septiembre de 1989 las tres facciones recibieron en Arroyo Tambor la visita de dos comisionados de la subdelegación agraria de Tuxtepec que llevaban la misión de informar sobre los procesos de reacomodo de cada grupo.

Después de esto, [F.B1] realizó una asamblea y acordaron: 1) reiterar su voluntad de permanecer en la "*Congregación Arroyo Tambor, finca de Ernesto Filma [Tillman] y en parte de los terrenos de bienes comunales*", y mencionan "*la pequeña dimensión del terreno por lo que tienen que trabajar ahí para satisfacer sus necesidades primordiales*" y se respaldaban en la constancia del 25 de agosto otorgada por los comuneros; 2) solicitaban su Nuevo Centro de Población Ejidal con los servicios ofrecidos por el decreto presidencial de 1972 y "*[tenían] entendido*" que el grupo de los 28 "*se [quedarían] en el ejido [es decir, no en las 86 hectáreas que ellos mismos solicitaban] y a quienes ya les indemnizaron los recursos económicos para la vivienda*" y 4) solicitaban a la delegación de gobierno de Tuxtepec (Oaxaca) "Presa Cerro de Oro" y a la residencia de la SARH en Cd. Alemán (CNA) "*trámite los documentos necesarios para la legalización*" de su posesión sobre esos terrenos. El 9 de octubre, reclaman ante dependencia a cargo del Ing. Carlos Vergara, "*el reconocimiento en forma económica o material*" por su derecho a vivienda, salón ejidal, sus correspondientes 10 has. de tierra y demás obras de beneficio social. El 15 de octubre, le dirigieron otro oficio donde le reiteran las mismas demandas, pero le hacen más explícita la solicitud de que se "*decrete como ejido*" las 86 has. a favor de ellos y se les trace el NCPE. La última semana de noviembre, el presidente del comité, Darío A.M., hace una visita a las oficinas

⁵ En esta época, el sello de cualquier institución o del agente de policía de la comunidad era importante para las facciones porque eran consideradas por ellos símbolos de reconocimiento a sus gestiones y tenían, según su opinión, mayor validez.

de la SRA en la Ciudad de México para entregar una acta de petición que pretendía llegara al Presidente de la República. En esta acta los reclamantes hacían mención de las mismas demandas en función de "*su derecho como ejidatarios afectados*" a quienes no les han "*solucionado su situación cuando la presa ya fue terminada*". Su gestión se estancó y quedó pendiente de solucionarse, pues según las autoridades no podían hacer ningún arreglo con ellos si estaban oficialmente reconocidos como ejidatarios y comuneros a la vez⁶. Además, de acuerdo con algunos informantes, cuando fue la visita de los comisionados de la SRA, las autoridades se dieron cuenta de que también eran propietarios, casos de su presidente y tesorero del grupo.

[F.B1] consideró quedarse en Arroyo Tambor porque ya no estaban dispuestos a "*buscar ... terrenos ... malos para trabajar*" como creían sucedió con la mayoría de quienes salieron de reacomodo en otras comunidades. En Arroyo Tambor podían

"cosechar lo que [quisieran] a pesar de la falta de transporte, [allá no sabían lo que pudiera pasar] como al grupo de reacomodados que regresó de Veracruz y ahora viven en La Cortina porque se les inundaron sus casas y tierras donde les dio el gobierno". (DAM)

Consideraban que su tierra no sería afectada por la presa que "*nada más llega a Santa Flora*" y además, Arroyo Tambor era para ellos una

"Congregación porque hay propiedad privada, es libre y no es ejido, el ejido está allá abajo, ahí solicitó el grupo de Manuel [Martínez Medinilla] y por eso se tiene que ir, nosotros como campesinos afectados solicitamos quedarnos y el gobierno ya nos contempló". (DAM)

Por su parte, [F.A] que continuó planteando como sus objetivos las 86 has. de Tillman y el NCPE (Arroyo Tambor) desde que se

⁶ Pero sí se inició el trámite de su indemnización, aunque no bajo los términos que ellos planteaban como el pago de su salón ejidal, infraestructura urbana, sus 10 hectáreas correspondientes a su reacomodo, etc.

constituyó como grupo gestor en 1986 hasta 1992, hizo sus gestiones principalmente ante las oficinas de la SRA en Tuxtepec, cuyo responsable era Guillermo Parroquín Barrera. Este grupo esperaba se les legalizara la situación de su ejido y se les entregara su "carpeta básica"⁷ para hacer el deslinde correspondiente a las 10 has., por derecho y medirles su lote de vivienda. Sabían que no recibirían material de construcción porque ya les habían pagado 11 casas.

Como ya se ha dicho, este grupo participó en el programa del PRONASOL implementado para los afectados por la presa referente a aspectos productivos, educativos, servicios y organización a fines del 89. Estuvieron varias veces en la ciudad de Tuxtepec en actividades que los directivos planearon y recibieron en Arroyo Tambor a los brigadistas del programa comisionados para trabajar con las comunidades.

El 17 de diciembre de 1989, comunidades del vaso de la presa⁸ recibieron cada una del PRONASOL lancha con capacidad de 3 toneladas de carga y motor de 55 caballos de fuerza. La entrega estuvo a cargo del presidente municipal de Ojitlán, en representación del Gobernador del estado de Oaxaca, Heladio Ramírez López. El programa también entregó una tienda CONASUPO a cada comunidad. En Arroyo Tambor el grupo beneficiario fue [F.A].

Por estos años [F.A] estaba dividido internamente. Había dos personas que particularmente tenían problemas con el grupo y especialmente con el presidente de comité (Manuel M.M.) Ellos eran Cristóbal M.M.⁹ y Lázaro G. quienes vivían en seis hectáreas que fueron del ejido. Ambos impugnaban a Manuel M.M. "*por su forma de*

⁷ Primera fase legal que lleva una dotación ejidal

⁸ Algunas de éstas son: Paso Limón, Loma de Cedro, El Nanche, El Mirador, Vista Hermosa, Monte Liberal, Alfredo V. Bonfíl, Santa Rosa de Lima, Laguna Escondida, Heladio Ramírez López, El Platanal, Amado Nervo, Arroyo Caracol Estrella, Arroyo Tigre, Lázaro Cárdenas, Piedra de Azúcar, Santa Flora, Nuevo Aguacate, Benito Juárez, Emiliano Zapata y Arroyo Tambor.

⁹ Hermano de Manuel Martínez Medinilla y el exlíder de FI para su reacomodo en Uxpanapa.

conducir el grupo". Argumentaban que

"no hace caso de nosotros y sólo toma en cuenta a la gente del grupo que viven en Arroyo Tambor ... a nosotros ya no llegó el agua de la presa y ya no tenemos dónde vivir y como somos pobrecitos, no como los de la comunidad [Arroyo Tambor,] que nada más se la pasan jugando baraja y oyendo música. Es por eso que nosotros mismos tenemos que estar arreglando nuestros problemas sin la ayuda de Manuel [M.M.]" (CMM)

Estos dos miembros solicitaban se les hiciera la dotación ejidal como grupo aparte de Manuel M.M., con algunas hectáreas de la ex "hacienda de la Estrella Coffee Company", pues las 6 que ocupaban se iban a inundar con la presa. Por esta razón justificaban su envío de oficios particularmente a las distintas dependencias de gobierno y al mismo gobernador de Oaxaca.

Cristóbal M.M. y Lázaro Guzmán fueron acusados por el resto del grupo de que ellos estaban arreglando las cosas por su parte; cuando habían sido beneficiados en 1984 *"sin que ... estuvieran presentes a la hora del censo"*. Algunos decían que

"a Cristóbal M.M. le llamaron la atención las autoridades porque se ha autonombrado presidente del comité ejecutivo particular agrario de un grupo de Santa Flora y está tratando de negociar sus asuntos aparte" (JBM)

Los otros miembros conflictivos de [F.A] no tenían vínculo con Cristóbal M.M. y Lázaro G. Su situación se refería a su inasistencia a las asambleas e irresponsabilidades para con el grupo. Sus ausencias coincidían con las de Cristóbal y Lázaro y tampoco se ligaban a los trabajos que PRONASOL debía realizar con los 28. En total sumaban 7 derechosos conflictivos. El resto de los derechosos de este grupo decidió en asamblea cobrarles multa por sus inasistencias a las reuniones, acuerdo que levantaron el 7 de enero de 1990. Según el acta que así lo determina, se les notificaría con anticipación de cada reunión y si aun así no se presentaban ni cooperaban económicamente ya no serían tomados en cuenta cuando se les dotara el ejido y su derecho se lo darían a

otras gentes que sí estuvieran participando con el grupo. Cristóbal fue el único que no respondió con sus asistencias y participación ante esta medida, los demás se plegaron a la disposición de la facción.

La relación interfaccional estaba plagada de acusaciones desde la segunda mitad de 1989.

Por ejemplo, [F.B1] acusaba a [F.A] de no quererlos aceptar en la comunidad:

"porque Manuel [M.M.] quiere quedarse con lo que no le corresponde, en el ejido ya tiene metido ganado con uno de sus hijos y si a él le solucionan de aquí nos va a querer corretear. Con nosotros se comete una injusticia porque la presa ya está terminada y el asunto del grupo ha tardado" (SVS).

Por su parte el líder de [F.B2] decía:

"el grupo de Manuel [MM] no debió solicitar las 86 hectáreas. ¿Por qué si aquí se ha vivido desde antiguamente? ... Manuel ha hecho quién sabe qué tratos con ... la Reforma Agraria para que se las entregue ... Arroyo Tambor no pertenece a la Comisión Nacional del Aguas ni al Comité de reacomodo porque aquí es libre y no fue expropiado como en la zona del vaso de la presa ... [en caso de perder la indemnización o el reacomodo en Veracruz] no perdemos nuestro derecho porque nos van a reubicar aquí. El derecho se cobra en Veracruz y vamos a seguir trabajando la tierra como siempre ... la gente de Manuel nos va a querer corretear cuando nos paguen la indemnización ... y en otros ejidos cercanos ... no hay lugar, la tierra no alcanza ni para esos pueblos" (RMM)

Por su parte [F.A] decía:

"Darío comprometió a los comuneros de Usila, porque les hizo firmar una acta que lo hace pasar a él y su grupo como comuneros cuando en verdad no lo son. Los verdaderos comuneros se le echaron encima a su presidente porque cómo es posible que a esos les de un derecho y ni para ellos alcanza la tierra ... el presidente de los comuneros fue a Tuxtepec a querer invalidar la constancia que le dio a Darío pero allá le dijeron que ahora cumpliera como hombrecito ... si se quieren quedar como comuneros lo pueden hacer, pero ... [la SRA] ya nos ha dicho que las 86 hectáreas va a ser del ejido de nosotros, ellos tienen billete y pueden comprar en otra parte" (GBM)

"El grupo de los 49 ya no aceptan a los de Darío (A.M.) para volver a formar un solo grupo, es que Darío siempre ha querido buscar apoyos con sus compañeros y amigos políticos para proteger sus

intereses, como cuando el pueblo quiso poner medidas de higiene no dejando que la gente lave, se bañe o meta al ganado al arroyo para que podamos tener agua potable, entonces Darío hizo que el presidente municipal, que en ese entonces era Isidro Mendoza Aquilino, no aceptara la disposición del pueblo, porque dijo que se afectaban los intereses legítimos de los propietarios ... Aquilino y Darío son caciques, les gusta robar y maltratar, aun así la gente los sigue, porque votaron por Aquilino ahora que quiso ser presidente municipal [en las elecciones de 1989] ... Darío no está dispuesto a platicar con nosotros, no tiene voluntad de hacerlo, así no puede salir ninguna solución; lo mismo pasa con Raúl M.M., nada más unos de su grupo sí quieren hacerlo, nosotros estamos dispuestos a dejarle un solar al que se quede si no les solucionan su problema, porque son hermanos del mismo pueblo, pero a lo mejor ellos no van a querer reconocer que aquí ya no tienen nada y las cosas han cambiado de dueño".(JBM)

Estos comentarios de las tres facciones, comunes entre sus respectivos miembros, reflejan el estado de competencia existente a finales de 1989. La rivalidad era más fuerte sobre todo entre [F.A] contra las otras dos facciones.

[F.B1] y [F.B2] también tenían posturas contrarias que se establecían principalmente en sus cúpulas liderales. Darío Avendaño Miguel y Raúl Miguel Martínez, sus respectivos líderes, opinaban diferente acerca de cual grupo tenía mayores derechos sobre Arroyo Tambor. A pesar de su cercano parentesco, primos en primer grado, habían reñido años atrás por el control del Templo bautista de la comunidad¹⁰ y ahora que las circunstancias los obligaban a considerar una meta similar (quedarse a vivir en Arroyo Tambor) y en facciones distintas reavivaron sus rencillas. Darío opinaba que Raúl debía irse de reacomodo a Veracruz porque eso decidió cuando formaron grupos separados. Raúl tenía a Darío en un concepto de "muy político" para todo y que ya tenía tierra para trabajar cuando la mayoría de su grupo estaban pobres.

Sin embargo, estas posturas no los llevaban todavía a un antagonismo como el que tenían contra [F.A]. Aunque no se apoyaban

¹⁰ Ambos habían sido miembros del mismo grupo religioso. Raúl era el pastor y dejó el cargo por las riñas con Darío, quien buscaba que el templo fuera pentecostal.

directamente para lograr sus objetivos mutuos relacionados con la presa, sí se aliaban para nombrar al agente de policía municipal y realizar las faenas que éste programaba. Cuando [F.B2] no tenía esperanza de lograr su reacomodo en diciembre de 1989, se dejaron de presentar ciertos apoyos. Por ejemplo, el agente de policía que ambas nombraron en octubre de ese año y que pertenecía a [F.B2] ya no selló los documentos de [F.B1] como tampoco lo hizo nunca con [F.A]. La razón se debía a que consideraban que el sello daba el reconocimiento de la comunidad a la gestión del grupo que lo presentara en sus documentos. Ante esta medida, [F.B1] dejó de participar en faenas y asambleas comunitarias realizadas por el agente de policía, tampoco lo hacía [F.A]. Estas diferencias nunca llevaron a ninguna alianza entre [F.B1] ni [F.A].

En este escenario las fronteras faccionales se delimitaban en forma precisa ante las metas faccionales por este momento superpuestas, pero imprecisas ante relaciones de parentesco. Si bien los miembros de cada facción se mantenían con sus respectivos objetivos y en ese sentido eran rivales de los otros, no lo consideraban así cuando se referían a un familiar cercano de la facción contraria. De tal forma que algunas relaciones de parentesco cruzaban las fronteras interfaccionales, sobre todo en el caso de [F.B1] y [F.B2]; de ahí que la ruptura de sus cúpulas no se desarrollara del todo en el resto de sus miembros. Aunque tampoco esta relativa cercanía entre ciertos familiares le permitía a una u otra facción atraer miembros del grupo contrario. Asimismo, algunas relaciones de parentesco se fracturaron debido a la contienda o se reavivaron riñas familiares por la situación generada con el conflicto. Casos como los de Darío y Raúl, Manuel y Cristóbal, etc.

El parentesco que no había sido afectado permitía dar la expectativa de una doble oportunidad: si el hijo se iba de reacomodo y la facción del padre perdía su meta, el hijo daría cabida al padre en el reacomodo (o viceversa). Si el padre, o

cualquier familiar cercano, e hijo estaban en dos facciones que peleaban el terreno de Arroyo Tambor, ambos se ayudarían si el grupo de uno u otro ganase. En los otros casos esto ya no era parte de una expectativa familiar cuando la ruptura era insalvable.

El 24 de abril de 1990, ante la situación indefinida para las tres facciones, las autoridades realizaron una reunión en la comunidad para aclarar el caso de cada una. Asistieron representantes de la CNA, delegación especial de gobierno de Oaxaca, subdelegación agraria de Tuxtepec-Choapan, secretario de la CNC en el estado de Oaxaca y los miembros de las tres facciones de Arroyo Tambor. Acordaron:

"1) por voluntad propia 45 campesinos [F.B2] irse a su reacomodo a ... Veracruz ... [y] solicitan [nuevas] visitas a [predios veracruzanos]; 2) Deciden por voluntad propia 31 campesinos [F.B1] quedarse en la zona del vaso de la presa 'Miguel de la Madrid Hurtado'... 3) Por problemas internos de grupo ... solicitan ser reacomodados ... dentro del grupo del C. Raúl Miguel Martínez [tres] derechosos ... que aparecen como [miembros] del NCPE Nuevo Arroyo Tambor ..." (ACTA)

Estas fueron las siguientes visitas a cargo de la CNA:

VISITA	LUGAR	FECHA
17a.	"La Petronila" Tlacotalpan, Ver.	12-jun-90
18a.	"Los Pinos" San Juan Huichicovil, Oax.	18-oct-90
20a.	"El Palmarillo", "La Estanzuela", "San José del Cacao" Tierra Blanca, Ver.	6-nov-90

El 12 de junio de 1990, [F.B2] aceptó el predio "La Petronila" localizado en el municipio de Tlacotalpan y solicitaron formalmente su compra a la CNA, mediante el acta que levantaron ese mismo día

en la asamblea grupal celebrada en la comunidad. Asimismo, como lo hicieron en otras "*actas de aceptación*" a predios anteriores, anexaron la solicitud de vehículo para su traslado e infraestructura necesaria para su nuevo lugar de residencia (luz, casas de material, salón ejidal, etc). Al día siguiente, la Comisión envió técnicos a investigar las condiciones de dicho terreno, quienes reportaron la existencia de una superficie de 429-77-48 has., plano, utilizado para la ganadería, con posibilidades de aprovecharlo agricolamente si se construyen muros de contención en los ríos (Teseochoacan, San Juan y Arroyo Limón) que rodean el terreno, pues durante la temporada de lluvias se desbordan sus causes.

Las autoridades negociaron el precio con los dueños y estudiaron la conveniencia de comprar el terreno ante el problema técnico planteado por la posibilidad de inundación. No resolvieron nada y esto orilló a [F.B2] a realizar dos visitas por su propia cuenta al predio. En la primera, tomaron fotografías "*para ver si de veras se inunda*" y el 17 de agosto de 1990, realizaron una asamblea para pedirle nuevamente a la Comisión que comprara el terreno como ya lo habían solicitado en junio pasado. "La Petronila" les había gustado porque "*la tierra era casi igualita que aquí en Arroyo Tambor ... es plano, también tiene ríos y hasta se pueden pescar mojarras grandes y camarón con atarralla*".

El 3 de octubre de 1990 las autoridades reunieron nuevamente a las facciones de Arroyo Tambor para darles información sobre el estado de los trámites de cada grupo. Se le informó a [F.B2] que no les comprarían "La Petronila" por los riesgos de inundación. "*Nos dijeron que para qué lo compraban si después íbamos a querer que nos compraran otro [terreno] cuando ya estaban hechas las obras del nuevo centro*" (RMM). La Comisión temía que al ocurrir una inundación los campesinos abandonasen el predio luego del gasto que implicaba comprarlo y construir ahí.

En otra visita que hizo [F.B2], cuando ya les habían comunicado que no se compraría el predio, hecha con la finalidad de cerciorarse si efectivamente quedaba aislado, se dieron cuenta de que sí crecían los ríos y el acceso sólo era posible en lancha desde Tlacotalpan. El dueño se enteró de que andaban por ahí los interesados y trató de convencerlos con unas fotografías que mostraban el terreno seco, sembrado con caña y un tractor que conducía el mismo dueño haciendo un saludo hacia el camarógrafo. Quería convencerlos de que insistieran para que la comisión comprara el predio. Quienes asistieron esa ocasión a la visita, dicen que el dueño les *"ofreció un papel para que de una vez firmara Raúl, pero él le dijo al dueño que 'eso no se podía porque somos un grupo de 49 y aquí estamos ocho y ... cómo vamos a engañar a nuestras gentes' "* (JMI). Inclusive, el dueño les regalaba unas hectáreas que no las tenía bien legalizadas con documentos y *"no le importaba que la Comisión no lo quiera si el lo daba nomás así, libre. Quedamos en que los demás compañeros sabían qué hacer ... pero ya no querían todos el terreno, nomás unos cuantos sí"* (GNM)

Los que aceptaban el terreno a pesar de inundarse ya estaban cansados de buscar. Lo único que les interesaba era poderlo trabajar aunque sea una vez por año cuando no se inundara: en Arroyo Tambor ya no iban a tener *"ni una parcelita para trabajar"* (PAA). Los demás, que no lo aceptaban, pretendían presionar a la Comisión hablando su problema en los periódicos. Sin embargo, se resolvió en asamblea aceptar una visita más a cualquier otro predio y luego dar a conocer su asunto a otras gentes.

La Comisión los llevó a un predio llamado "Los Pinos" en San Juan Huichicovil, Oax. Quedaba lejos en la región de Matías Romero, por el rumbo de Uxpanapa. La sequedad de su tierra y la lejanía hicieron que no les gustara y por lo tanto no firmaron acta de aceptación. En la asamblea de [F.B2] se decidió buscar algún apoyo externo que los ayudase a resolver su problema, porque consideraban que la CNA les estaba haciendo perder su tiempo y los dejaría

abandonados a su propia suerte. Sin embargo, la mayoría de sus miembros reflejaban cansancio y desesperación porque no podían trabajar sus parcelas regularmente por andar con los asuntos del reacomodo. Esto los hacía abandonar toda esperanza y optar por quedarse "*aunque sea como vecindados si es como dice la Reforma Agraria que le va a dar el terreno de Tambor al grupo de Medinilla [F.A]*" (RMM). Ya no llevaron a cabo ninguna acción para promover su asunto, las visitas a la delegación de la CNA en Ciudad Alemán dejaron de ser continuas.

Por su parte, [F.B1] mantuvo su postura de negociar en calidad de ejidatarios afectados por la presa con las autoridades y consideraban el terreno de Tillman como parte de su compensación legal. Su estrategia era lograr esta meta y ser reconocidos miembros del grupo de comuneros de San Felipe Usila (como ya hemos apuntado párrafos arriba).

Los comuneros de Usila realizaban en aquel entonces su censo agrario, como parte de su trámite para deslindar sus bienes comunales y trazar el perímetro de su terreno. [F.B1] logró integrarse al censo, luego de ciertos problemas para ser aceptados por la asamblea de comuneros, algunos planteaban que la gente de este grupo no participaba ni cooperaba con ellos. Sin embargo, [F.B1] logró demostrar que estaban trabajando el terreno de bienes comunales desde sus abuelos y actualmente tenían sembrada vainilla en ese lugar.

La vainilla ya existía en forma silvestre en los cerros de la región, pero se inició a cultivar algunos años antes bajo la iniciativa de comuneros usileños, quienes sabían de su alto costo en el mercado. Razón por la cual solicitaron asesoría técnica y apoyo a Culturas Populares. El éxito que tuvieron, hizo que otros interesados también sembraran la vainilla por su cuenta, hasta formar un grupo opuesto a los comuneros (Unión Vainillera) que se nombraron "Sector Vainillero".

La rivalidad entre el Sector y la Unión por ganar el control

de la vainilla en la región usileña provocaba competencia por tener el mayor número de miembros afiliados. Esto ayudó a que los dirigentes comuneros, quienes también controlaban la dirección de la unión, aceptaran a los miembros de [F.B1] no sólo como miembros de la Unión de Vainilleros sino también de insertarlos al censo como una forma de alianza política. Alguna gente de [F.B1], como Darío Avendaño (dirigente de la facción), pretendían dejar de participar con el Sector Vainillero ante la disyuntiva de ser aceptados por los comuneros.

Su gestión por el terreno de Arroyo Tambor, dirigida sobre todo ante la SRA, tuvo problemas para resolverse conforme lo planteaban. No eran reconocidos formalmente por todas las instituciones no obstante de haber participado en las reuniones que éstas realizaron con las facciones de la comunidad y de haber tomado parte en calidad de grupo afectado en los acuerdos logrados. A pesar de esto la SRA no les daba el reconocimiento formal acreditando a sus dirigentes como comité agrario, pero no impidió que sí entraran al censo comunal de Usila. De otra manera, esto les daría doble categoría ante las instituciones, lo cual no era bien aceptado por la delegación agraria de Tuxtepec, quien llevaba un seguimiento especial de los asuntos relacionados con los ejidos afectados por la presa. La misma postura tenían a este respecto la delegación especial de gobierno del estado y la CNA.

Esta falta de reconocimiento en los términos de la ley no era obstáculo para que [F.B1] se presentara como poseedor de ambas categorías (ejidatarios derechosos y comuneros) en su localidad. Incluso el presidente municipal de Usila no tenía inconvenientes ante tal hecho. Los rivales de [F.B1] decían que esto era por un supuesto soborno de Darío Avendaño al presidente municipal. De modo que en Usila podían reclamar sus intereses según se vieran afectados; a veces como ejidatarios de Arroyo Tambor, comuneros o pequeños propietarios, categoría que no ignoraban las autoridades ante las acusaciones de [F.A].

En palabras de su secretario (Sotero Vicente Sabino) el problema de [F.B1] estaba así en septiembre de 1990, (los meses anteriores habían gestionado su ingreso al censo comunal y también promovían su asunto como afectados de la presa ante las instituciones):

"No quieren hacernos caso ... Parroquín [delegado de la Reforma Agraria de Tuxtepec] no quiso firmarnos un acta donde pedíamos se nos reconozca como derechosos en el vaso de la presa ... Me molesté mucho esa vez que fui a hablar con él porque le dije que a nosotros no se nos soluciona nada ... y que no somos ningunos chiquitos para estar jugando ... lo único que quiere es billete pero somos campesinos pobres y no tenemos para darle. Estamos desesperados porque ya no tenemos dinero para la lancha y el pasaje cuando salimos a Tuxtepec o Oaxaca a platicar con las autoridades en los asuntos de la presa ... Nosotros tenemos aquí vainilla ... casi todos los del grupo tienen su café en el cerro y por eso no queremos irnos ... por eso nada más [esperaremos] a que nos digan ... si nos vamos, nos quedamos o formamos un solo grupo con Medinilla ... ya no vamos a molestar a la Reforma Agraria en nada. Pero ya le dije a Parroquín que si manda a alguien aquí lo vamos a bañar, porque no da otra opción. El problema es difícil y si no lo soluciona la gente se va a matar. Yo le dije que tenemos a nuestro líder, que es Darío [Avendaño] ... yo no soy, porque no quiero nada y además, no estamos solitos, somos de la CNC y ella nos apoya. Allá [Parroquín] sabe si soluciona el asunto. También le dije que somos del censo de comuneros y que el presidente [anterior] nos metió en la lista... Así es la política, esto es pura política. Si él no hace nada al rato pueden venir los de la UGOCP o cualquier otro y ellos sí lo van a hacer ..." (SVS)

Su petición por el terreno de Arroyo Tambor quedó estancada sin que se les llegase a reconocer como grupo legalmente constituido con fines relacionados con la presa. Perdieron ese reconocimiento cuando se dividieron de [F.B]. Además, [F.B1] nunca recibió el apoyo efectivo de la CNC ante cualquier autoridad de la presa (CNA, delegación especial de gobierno o la SRA). Tampoco organizaciones como la UGOCP, recientemente llegada a la cabecera usileña por aquellas fechas, o los mismos comuneros fueron capaces de realizar alguna gestión a favor de [F.B1] y ni lo contemplaron totalmente. La UGOCP, con su reciente llegada, estaba más preocupada por arraigarse en la cabecera del municipio y en ese

momento tampoco consideró alguna toma de tierra como era su estilo; y como tal vez pudieron ayudar a [F.B1] con el terreno de Arroyo Tambor.

Seguían realizando sus asambleas, pero éstas eran muy características. Casi no las hacían en alguna de las aulas escolares, sino en la casa de algún miembro o más regularmente en las afueras de un viejo salón social. Era notable cómo nadie ajeno al grupo se acercaba a escuchar la reunión como lo hacían con [F.B2], pues su hermetismo era un elemento más notable que en las otras facciones. Casi eran asambleas en secreto, que a pesar de que la demás gente sabía que estaban reunidos, se desconocía qué discutían y a qué acuerdos llegaban.

Entre tanto [F.A] estaba resolviendo sus problemas internos, pues había que responder organizadamente a las ayudas que les estaban llegando del exterior como los insumos para la producción provenientes del PRONASOL. Además, debían participar en los cortes financieros y acuerdos organizativos que dicho programa hacía mensualmente con todas las comunidades en cada rubro de abasto (mercancías vendidas en la CONASUPO), transporte (pasajes obtenidos por la lancha), vivienda (entregas de letrinas para la escuela, agua potable, electrificación) etc. Los dirigentes de [F.A] estaban entre gestiones con la SRA para que les resolvieran su demanda ejidal con los terrenos de Arroyo Tambor y las frecuentes reuniones que hacía el PRONASOL para los diversos asuntos que tenía con los poblados afectados por la presa. La continuidad y duración de éstas (había algunas que duraban dos o tres días o se realizaban durante todo un día completo con todas las comunidades del vaso) hacían mella en los miembros del grupo. No todos asistían, sino sólo los comisionados y éstos eran gente que tenía algún conocimiento de cómo saber hablar en las asambleas o sabían leer y escribir. Varios de los miembros de [F.A] eran gente adulta analfabeta, que apenas entendían el español y muy difícilmente se comunicaban en este idioma, situación que no les daba suficiente seguridad porque les

provocaba miedo participar y se lo dejaban "a los entendidos". A esto atribuían los miembros de la facción la limitada participación de unos y la actividad de otro sector de la facción en quienes, también se decía, confiaba la mayoría del grupo; había algunos que tenían sus sospechas de malos manejos como Cristóbal Martínez Medinilla y como los hijos de uno de los derechosos del grupo. Uno de los cuales había sido conductor de la lancha y la dejó porque decía que no le dejaron la lancha para que él la trabajara y ganara así su propio dinero ya que se quejaba de no recibir ningún sueldo por su trabajo.

En 1990, la delegación especial de gobierno, la CNA y la SRA prometían a [F.A] que serían los beneficiarios del terreno de Arroyo Tambor, pero esta promesa siempre era en comentario y nunca se los hacían por escrito¹¹. La CNA prometía que aun a pesar de que la 86 hectáreas no estaban bajo su autoridad (sino de la SRA) por no haber sido afectadas, ayudaría a tramitarlas conjuntamente con la Reforma Agraria para que se les dotara directamente. Campesinos de las distintas facciones, como Raúl Miguel Martínez, decían que el mismo ingeniero José de J. Pedroza Silva de la SRA aseguraba que [F.A] tenía el legítimo derecho de recibirlo en dotación ejidal.

Esta era la situación que se le presentaba a [F.A] durante 1990. Realizaban sus asambleas para informar la situación de su trámite ejidal; iban a las reuniones del PRONASOL; asistían en conjunto (igual que las otras facciones) a las reuniones que las autoridades de la presa programaban y salían en busca del apoyo de licenciados o asesores de la CNC a la ciudad de Oaxaca. Por lo demás, sus movilizaciones dependían de la situación que se presentara en el momento, como el caso del secuestro que veremos en los siguientes párrafos.

La relación interfaccional era variable en relación con la

¹¹ Inclusive, Carlos Vergara, director de la CNA en Ciudad Alemán, se las hizo en alguna asamblea entre autoridades y facciones realizada en la comunidad.

situación que se fuera presentando.

Mientras existió la seguridad de buscar un terreno dónde reacomodarse, [F.B2] tenía buena relación sólo con [F.B1] aun a pesar de la división que tuvieron y del cambio de objetivo de [F.B1]. Pero cuando perdían la esperanza de que se les diera algún terreno en Veracruz, su postura cambiaba y contemplaban quedarse en Arroyo Tambor; por tanto, algunos sectores importantes entre ambas facciones entraban en disputa aunque no de manera tan directa como sucedía con [F.A], tal como hemos descrito en la situación de finales de 1989. El apoyo entre [F.B1] y [F.B2] era hacia acciones locales únicamente, pero no hacia sus gestiones y objetivos relacionados con la presa.

Un caso ejemplar de la relación entre las facciones ocurre cuando por conducto de la CNA y el PRONASOL se iba a instalar el agua potable de la comunidad en febrero de 1990. Este beneficio había sido solicitado por [F.A] como parte del programa para comunidades y ejidos afectados por la presa. Encaminaban esta meta hacia la creación de infraestructura para su NCPE en Arroyo Tambor, pues otros poblados que también tramitaban su ejido en el vaso de la presa ya habían recibido la instalación de su red de agua potable en su respectivo NCPE por estas instituciones.

Los ingenieros enviados por la CNA llegaron la tarde del 22 de febrero conducidos por los comisionados de [F.A] y transportados en la lancha que otorgó PRONASOL a la facción. Era una tarde lluviosa y cuando se disponían a hacer las mediciones necesarias fueron detenidos por el cabo segundo y el suplente del agente de policía acompañado por un grupo de gentes que pertenecían a [F.B1] y [F.B2], quienes previamente habían tocado el caracol tres veces para que se reuniera la comunidad como se hacía siempre que había alguna emergencia o reunión urgente. Se llevaron al jefe de los ingenieros y a uno de sus asistentes junto con el líder de [F.A] (Manuel Martínez Medinilla) a la presidencia municipal de Usila donde los tuvieron desde la tarde hasta el día siguiente, cuando

los dejaron libres por orden de la SRA y el ministerio público de Tuxtepec. Las versiones sobre el suceso son las siguientes:

"venían con sus machetes y nosotros tres del grupo [de F.A] con los ingenieros teníamos unas estacas con las que estábamos midiendo la distancia entre el manantial y el lugar donde van a poner la bomba del agua, ni tiempo tuvimos de pasar a la casa por un machete ni nada. El agente de policía ese día salió a Tuxtepec y no estaba en el pueblo ... entonces nada más el cabo y su suplente llamaron a la gente porque decían que ya les íbamos a quitar el pueblo y quiénes eran esas gentes que venían con nosotros ... que con qué derecho estábamos metiéndonos donde no era de nosotros. Ni con el permiso y oficio que daba la orden de trabajo de los ingenieros quedaron contentos así que nos llevaron con el presidente municipal ... Los que se pusieron más fuertes en nuestra contra eran José Carlos Cayetano, ese que es el dueño de la cantina, y otros ocho revueltos del grupo de Darío y Raúl. Ni Darío ni Raúl se asomaron porque ésos nada más mandan a su gente pero luego dan la espalda para que otros hagan el trabajo. Ese che Carlos nada más se me ponía enfrente y me retaba con sus ojos bien abiertos, me decía en idioma que yo 'me estaba ganando una chinga por quererles quitar lo suyo para mi grupo; pero que esta vez ni los ingenieros me iban a defender porque hasta a ellos la iban a pagar'. Yo le dije que lo hiciera de una vez, que no le tenía miedo y al fin que luego él tenía que dar cuentas si yo nomás estaba trabajando en lo que es el derecho de mi grupo como es el agua potable que también le dieron a los otros pueblos de la presa.

En Usila el presidente me dijo que yo le quería robar el agua potable a mi pueblo porque nada más la quería para mi grupo y que eso era un delito. Está bien necio y no quería ni ver el papel que traían los ingenieros con la orden, como el presidente de Usila es amigo de Darío [Avendaño]. Luego llegó la orden de la Reforma Agraria para que nos soltaran y nos dejaran en paz. Los demás ingenieros que se quedaron en el pueblo luego luego se fueron a Tuxtepec a pedir ayuda y otros del grupo de Darío y el cabo con el suplente también se fueron a querernos acusar ... pero allá los regañó el delegado especial de gobierno porque les dijo que 'quién chingaos se creían pasándose una orden del mismo presidente por sus puros huevos'.

Luego querían que les pusieran también a ellos agua potable y hasta llevaron un escrito sellado por el agente de policía ... nomás que ya no les hicieron caso y les dijeron que si hacían otra chingadera 'ora sí los encerraban con todo y el presidente municipal" (MMM)

La versión del grupo contrario [F.B1] dice:

"Ese día yo no fui al campo porque amaneció feo el día. Cuando era tarde vi que llegaron unos hombres y que delante venía el viejo de [Manuel Martínez] Medinilla que traía una bolsa y se bajaron de la

lancha del ejido en la playa del río. Andaban de calladito para que ninguno lo oyera ... ni se fueron para su casa ... se siguieron derecho a donde queda el nacimiento del manantial. Nomás se iban riendo como si fueran bien contentos ... y dije 'ora qué es lo que quiere ese viejo, para qué trajo esas gentes'... luego oí que sonaron tres veces el caracol y que nos juntamos la gente del pueblo ... fuimos a ver qué estaban haciendo y que nos recibe Gonzalo con un garrote en la mano ... nos dijo que nos fuéramos que estaban midiendo el agua para su pueblo ... yo le dije que quién lo mandaba y por qué no hizo una reunión con todos para ver cómo le hacíamos, pero se dio la vuelta y no respondió ... por eso nos los llevamos a Usila para que allá dijera el presidente qué hacer con ellos que estaban cometiendo un delito contra los pobres del pueblo ... En Tuxtepec nos regañaron por impedir el trabajo de los ingenieros, pero nosotros decimos que cómo nos quieren quitar el agua si es de todos y por qué nada más Medinilla quiere el agua potable para su grupo ... así que no les dieron el agua". (SVS)

Efectivamente la instalación de la red de agua potable para [F.A] no se terminó sino hasta mayo del 91. La oposición contra la gestión de este grupo la dirigió gente de [F.B1], entre los que destacaba Darío Avendaño y acompañada por miembros de [F.B2] y [F.av]. La movilización llevó a las autoridades a realizar una reunión convocada por las autoridades entre representantes de la delegación especial de gobierno, la CNA, el presidente municipal de Usila y los grupos implicados de Arroyo Tambor durante tres días de marzo en Tuxtepec.

"Ahí el presidente municipal iba a solicitar que no se diera el agua para Arroyo Tambor ... entonces el licenciado delegado especial de gobierno [Jorge del Ribero Osorio] le preguntó ... qué obras había realizado en su municipio y él le contestó que escuelas, obras de agua potable y otra vez le preguntó si esto estaba bien, si era bueno y el presidente dijo que sí ... entonces le dijo el licenciado que quién era él para impedir una obra mandada por el Presidente de la República. El presidente de Usila se quedó callado ... luego dijo que de todos modos la obra no podía ser para un solo grupo que tenía que ser reacomodado en el vaso de la presa y que Arroyo Tambor pertenecía a los bienes comunales de Usila y por eso no podía hacerse la obra ... entonces el licenciado preguntó a la Reforma Agraria si eso era cierto y el representante dijo que no, que eran terrenos federales ... por eso la obra tenía que ser para el grupo de Medinilla ... y aún así el presidente se negaba hasta que tuvo que aceptar ... ya que habíamos discutido la cosa tres días. Le dijo el licenciado que si no daba permiso ya no se construía la carretera ... eso lo espantó. Nosotros tuvimos que decirle al licenciado que

ese presidente venía pagado porque nos estaban pegando duro con su ayuda, los propietarios cooperaron con 500 mil pesos y los vecindados con 100 mil. Cuando oyó eso el licenciado llamó al presidente y lo hizo que firmara ... ya estaba muy encabronado contra nosotros, pero qué le vamos a hacer si estamos en nuestro derecho y eso que le dijimos es pura verdad. Por Dios. Nosotros tuvimos que aceptar en el acuerdo final que el agua se iba a distribuir en todo el pueblo ... de todos modos les teníamos que dar agua si son nuestros compañeros campesinos, no le hace que esos propietarios los manipulen". (GBM)

El agua potable se terminó de instalar e inauguró en mayo de 1991 y su control quedó exclusivamente en manos de [F.A], pues la vigilancia y mantenimiento de la bomba de agua fue asignada a un "comité de agua potable" donde sólo participaron en su organización los miembros de esta facción. Inclusive, cuando se construyó la red y se acarreó el material (entregado por la CNA) desde el poblado de Arroyo Tigre (lugar hasta donde podían llegar las lanchas en aquellos días) la dirección y vigilancia del material, estuvo también en manos de [F.A]. Participaron en la construcción con mano de obra pagada por la CNA gente de [F.B2], principalmente gente que tenía algún nexo familiar o amistoso con los de [F.A], facción que también estaba encargada de recoger el dinero del pago y entregarlo en la comunidad a quienes trabajaban. No participaron los vecindados ni miembros de [F.B1].

Hacia agosto y septiembre de 1990 cuando [F.B2] contemplaba ya sólo una visita más a un predio veracruzano, la situación en [F.B1] no era tampoco muy esperanzadora. Sus planteamientos como grupo afectado no tenían validez ante las autoridades de la presa y sólo habían logrado su objetivo de entrar al censo de los comuneros usileños que concluyó su realización en septiembre de ese año. Por otra parte, [F.A] no sólo había recibido los beneficios considerados para los pueblos afectados, sino también tenían la promesa de la CNA, SRA y delegación especial de gobierno de que a ellos les correspondía el que fuera terreno de Tillman. Por lo menos todo parecía indicar que se les entregarían primero 209

hectáreas de lo que era la finca "La Estrella Cofee Company"

En la comunidad, estas expectativas se reflejaron en el comportamiento de sus miembros quienes por un lado se vincularon más con los comuneros y la cabecera municipal; tal es el ejemplo de los vecindados y ciertas gentes de [F.B1] cuyos intereses se afectaban en caso de que se les entregara el terreno de Arroyo Tambor a [F.A]. Entre ellos estaban Darío Avendaño y Manuel Martínez Cruz, dos de los propietarios más mencionados en el pueblo, cuyos terrenos se ubicaban en lo que otrora fueran "*parcelas del pueblo*". Otros tenían pocas esperanzas para ganar estos terrenos ante la promesa de las autoridades hecha a [F.A] y además, los líderes y su grupo [F.B1] no estaban reconocidos oficialmente para el trámite que solicitaban.

Cabe destacar que en estas fechas (finales de 1990) las fronteras faccionales estaban perfectamente delimitadas y la relación entre éstas no se caracterizaba por una competencia de miembros. Es decir, no buscaban quitarle miembros a cualquier otra de las facciones para restarle fuerza, pues había la preocupación de que las hectáreas en disputa no alcanzaran para todos y fueran de una extensión suficiente para el trabajo individual (muchos se conformaban con lograr entre dos y cinco hectáreas). De manera que traer más miembros obligaba a reducir el terreno disponible si se lograba la meta y se estaba consciente de que el juez y poseedor de la decisión final era la Reforma Agraria, no obstante que [F.B1] buscaba la mediación de la presidencia de Usila y lo consideraba un elemento determinante en la red de ayudas que no tenía [F.A]. Por otro lado, el líder de [F.A] decía tener buenas relaciones con el delegado especial de gobierno, el director de la CNA en Ciudad Alemán y principalmente con el delegado de la Reforma Agraria en Tuxtepec.

Ante las pocas expectativas se inició a gestar la división faccional en [F.B1].

Así en septiembre de 1990 se dividió [F.B1] en dos partes: una

[F.B1a] con 19 miembros liderados por Sotero Vicente Sabino y [F.B1b] con 11 dirigidos por Darío Avendaño Miguel. Desde este momento ambas plantearon sus propios mecanismos para lograr su meta:

"...Los propietarios [F.B1b] van a levantar un amparo para que no se declare Arroyo Tambor como ejido, sino como terreno comunal de Usila. Ya la vieron de perder y ahora le pidieron ayuda al presidente municipal y al de bienes comunales para que el ejido no proceda ... estos dos cabrones estaban peleados y ahora se juntaron por el puro billete que le dieron los propietarios ... Sotero ya entendió cómo está la cosa y dejó a Darío porque los traicionó ... Sus gentes están dispuestos a juntarse al grupo de Don Manuel [Martínez Medinilla] para que los reconozcan como ejidatarios comprándoles unas 200 hectáreas más o ... que se queden nada más con un lote, hasta eso están dispuestos. Los propietarios ya se juntaron con los vecindados para que aquí se declare comunal ... La Reforma Agraria ya dijo que aquí va a ser para el grupo de Manuel [Martínez Medinilla] y Sotero ya entendió que legalmente es así, pero Darío no ..." (JBM)

En la reunión celebrada el 3 de octubre de 1990, se confirmó ante las autoridades la separación del grupo de Sotero Vicente y ahí solicitaron a la CNA y la SRA se les anexe al grupo de Manuel Martínez Medinilla; pero se les dijo que no era posible por falta de tierra para completar las 10 hectáreas que a cada derechose se le entregarían. Sin embargo, les dieron la posibilidad de anexarlos si los aceptaban las gentes de [F.A] y si éstos ponían las condiciones; o en todo caso, buscar su aceptación con los comuneros, lo cual no aceptaron.

Días después, [F.A] se reunió en la comunidad para deliberar esta posibilidad y no agotaron el tema hasta reuniones subsecuentes. Para entonces, Sotero hacía visitas frecuentes a la casa de Manuel Martínez Medinilla, luego que dejó de hacerlo durante varios años desde que dejó de ser catequista de la Iglesia Católica en la comunidad. La familia de Manuel Martínez Medinilla tenía miembros también catequistas y de ahí que Sotero los visitara frecuentemente tiempo atrás. Cuando Sotero renunció a su actividad religiosa a principios del 89 y se ligó a una facción contraria fue

acusado por éstos de renunciar a sus principios evangélicos y a estar del lado de los ricos. Incluso, antes había sido recriminado por los sacerdotes de la parroquia de Usila por las amenazas que hacía en contra de don Manuel Martínez Medinilla y de ser manipulado por Darío Avendaño, miembro y dirigente del Templo pentecostal.

[F.A] resolvió aceptar a [F.B1a] porque

"también son hermanos del pueblo, compañeros pobres como nosotros y qué van a hacer sus hijos el día de mañana sin un lugar dónde vivir y trabajar, nosotros tenemos que ayudarlos para que después no sufran por sus errores pasados".

De esta manera resolvieron asegurarles un lote cuando se les entregue el predio de Tillman y posteriormente cuando se les complete el polígono ejidal entregarles las parcelas de los campesinos que salieron del grupo, pero cuyos lugares no dejaron de pertenecer al grupo y se entregarían por las autoridades; asimismo, cuando fuese el tiempo suficiente y se encontrara más terreno solicitarían una ampliación ejidal y ahí les darían su derecho como ejidatarios legalmente reconocidos, mientras tanto los dejarían trabajar en algunas parcelas.

Para hacer formal ante las autoridades su separación, [F.B1a] realizó una asamblea y levantaron acta de acuerdo: Ahí establecieron que el móvil de su ruptura era:

"... por recibir mala información por parte del C. Darío Avendaño Miguel, quien venía realizando las gestiones, ya que es una persona de pequeña propiedad, que poca importancia le prestaba al asunto del grupo ... es mejor la unificación con el grupo que representa el C. Manuel Martínez Medinilla quien es CPEA [comite particular ejecutivo agrario]... para obtener fuerzas de trabajo en progreso de nuestro pueblo ..." (ACTA)

Sotero Vicente fue nombrado presidente del grupo desertor. En su propia versión los motivos de la ruptura fueron las siguientes causas:

"... comencé a estudiar el asunto del reacomodo y me di cuenta que con Darío [Avendaño] no se iba a ganar nada. Además, él no platicaba la realidad del grupo y cómo estaban sucediendo las cosas. Yo me di cuenta porque era el secretario y andaba también por las oficinas del gobierno.

Fui a la Reforma Agraria de Tuxtepec y ahí consulté con el delegado sobre nuestro asunto ... esto fue en septiembre antes de la reunión general que hubo en la cortina de la presa. Me dijo que legalmente no teníamos derecho a reclamar Arroyo Tambor porque le pertenece al grupo de Medinilla y a Darío nada. Sólo los que son propietarios tienen el derecho de reclamar pago y los demás no.

Darío nos engañaba diciéndonos que sí se podía ganar, que primero debíamos cobrar el dinero de los propietarios y luego pelear por el terreno. Eso no me pareció, porque en la Reforma Agraria me dijeron que sólo teníamos dos caminos: irnos a Veracruz con Raúl o quedarnos en Arroyo Tambor nada más con el consentimiento de Medinilla y eso Darío nunca se lo dijo al grupo...

Dándole vueltas al asunto vi que Darío no nos dejaría nada a nosotros los pobres porque si le hacíamos como él decía íbamos a perder todo. Si Darío ganaba el pleito, en cualquier momento, nos podía sacar si no le parecía algo o si no cooperábamos con él, como cuando se robo las parcelas del pueblo y que mandó a la cárcel a los compañeros que nos defendieron. Así que me reuní con mis compañeros para informarles lo que me dijeron en la Reforma Agraria ...

Les dije que tomé en cuenta el evangelio, la carta de los derechos del hombre, el discurso de San pablo que habla de la humildad entre los compañeros donde un amigo no puede matar a otro, sino morir por ayudarlo ... Entonces le comuniqué a mis compañeros que yo dejaba al grupo de Darío porque legalmente ya no se podía hacer nada en la forma como él estaba haciendo. Les dije ese mensaje de San Pablo y muchos si lo comprendieron, pero otros me comenzaron a decir que por qué me rajaba, que así no estaba bien ... me siguieron 21, pero Darío les siguió hablando bonito y dos ya no aceptaron dejarlo ... levantamos un escrito el día 26 y se lo llevamos a la Reforma Agraria y ahí nos dijeron que también se lo teníamos que mandar a Medinilla y a la Comisión Nacional de Aguas ... Darío y los propietarios se encabronaron mucho ... la Reforma Agraria puede terminar el pleito si compra el terreno comunal del cerro y completa el faltante de Medinilla que ya tiene 300 hectáreas ... no tienen por qué alegar los comuneros si la Reforma Agraria es como el papa grande ...

Cuando íbamos con Darío a la Reforma Agraria ... no querían entregarnos constancias y tampoco reconocían a Darío como comité agrario [es decir CPEA como Manuel Martínez Medinilla] ... él se dio cuenta en la reunión del 3 de octubre que ya no tenía fuerza y entonces fue que metió avecindados y hasta a sus hijos para poder pelear como quiere ... hasta ya se ganó a los comuneros a su favor

...
 'Ora están los comuneros amenazando con venir a vivir aquí a Tambor en cuanto se salga Raúl [Miguel Martínez] de reacomodo, pero no los vamos a dejar ... si es fuerza no los llevamos por delante y

nosotros [F.A y F.B1b] vamos a ocupar los solares conforme se salgan los de Raúl porque aquí es del pueblo de nosotros ..." (SVS)

Casi finalizaba el mes de septiembre de 1990, cuando le comunicaron a [F.B2] que el director de la CNA en Jalapa, Veracruz había negociado directamente un terreno en Tierra Blanca y que era muy posible que se los compraran si lo aceptaban. La visita grupal se realizó el 6 de noviembre, pero no fue de agrado de la mayoría porque estaba fraccionado y cada parte del terreno quedaba lejos una de la otra. Ante la gestión del director con los dueños fue posible compactar la distancia y de esta manera [F.B2] aceptó los predios ("El Palmarillo", "La Estanzuela" y "San José del Cacao") en este mismo mes, los cuales formaban una área de más de 400 hectáreas. La compra fue en enero del 91 y con esto se inició la construcción de su nuevo centro de población ejidal en Veracruz.

Mientras tanto, las otras dos facciones sufrían un reacomodo de fuerzas. [F.A] aliada con [F.B1a] formaron una misma estructura faccional donde los miembros de [F.B1a], incluyendo su líder, quedaron subordinados al liderazgo de [F.A]¹²; sus acciones conjuntas se encaminaron hacia la consecución de la meta trazada por [F.A], que también seguía [F.B1] antes de la división. Por su parte, [F.B1b] se unió a los avecindados y nombraron a sus representantes: Moisés Pedro Cayetano (presidente); José Salvador Vicente (secretario) y Manuel Martínez Bautista (tesorero). En opinión de algunas gentes ajenas a esta facción, Darío Avendaño Miguel no quiso representar al grupo porque ya no era reconocido por las autoridades y quería evitar que su grupo fuera mal visto *"pero ese cabrón bien que maneja a su gente ... nomás está por detrás para que a la hora de los chingadazos no le pase nada"* (ABM). En sus reuniones hacían planes de buscar créditos y ayudas como las de PRONASOL. Dejaron atrás su discurso de afectados por la

¹² Desapareciendo [F.B1a] como estructura independiente y con autoridades propias (presidente, secretario y tesorero).

presa y en adelante asumirían el de los comuneros de Usila: Beneficiarse de Arroyo Tambor como un anexo de los bienes comunales, en su calidad de "*indígenas oxaqueños reconocidos hasta por el presidente de la república*" (DAM)

Las acciones en contra del enemigo se caracterizaron por su tono violento. El 3 de noviembre de 1990, Sotero Vicente Sabino (líder de la desertión de [F.B1]) sufrió un atentado contra su vida mientras dormía en su casa con su hijo pequeño. Les tiraron dos balazos que pasaron cerca de sus cuerpos sin dañarlos. Sotero y algunas gentes más culparon a Darío Avendaño como el autor intelectual del atentado y a miembros de su grupo como los ejecutores. Los motivos se atribuyeron a que Darío quiso vengarse de "*la traición*" de Sotero por la carta que éste firmó legalizando su división del grupo de Darío en octubre cuando estuvieron presentes las autoridades y a que había sido aceptado por [F.A]. Sotero levantó una demanda ante el ministerio público de Tuxtepec, "*porque en Usila ni caso hacen de nuestra gente*", pero no pudo demostrar su acusación a pesar de varias gentes de Tambor escucharon los balazos y algunos dicen haber visto correr a tres individuos en la oscuridad de la noche del atentado. Sotero ya no volvió a recibir acción similar en su contra y perdió toda relación con Darío Avendaño,

"ya no me ha jugado chueco, nomás cuando lo acusé en Tuxtepec el también me demandó inventando que le quise robar madera, una carabina y hasta dinero. No me hizo nada, un licenciado me ayudó y nomás me pidió para su refresco, ese cabrón no quiso quedarse atrás y otra vez me quiso pegar y hasta ahí quedó la cosa con él ... 'ora nos está pegando con el asunto del terreno ... como le están ayudando los comuneros y el presidente de Usila ..." (SVS)

Hacia diciembre del 90, se eligió el nuevo agente de policía de la comunidad. Participaron en la elección y nombramiento de Moisés Pedro Cayetano (presidente de [F.B1b]) sólo algunas gentes de [F.B2] y los de [F.B1b] formando un grupo de alrededor de 20 personas. Dejaron fuera a [F.A], porque según los participantes

"*ésos nada más meten pleito y ni participan en las faenas del pueblo*". El segundo cabo (una especie de secretario) fue el hijo de Darío Avendaño, Alvaro Avendaño y el tesorero (tercer cabo) fue Manuel Martínez Bautista. Todos gente de [F.B1b].

El acuerdo inicial entre las dos facciones participantes pretendía que el agente de policía fuera un miembro del [F.B2] en tanto no salieran de la comunidad y por ser estos un "*grupo mayoritario*", pero el señalado no aceptó porque no quería "*quedar en medio del problema, si en los dos grupos tengo amigos*" y en su lugar se eligió a Moisés, quien en esta idea inicial quedaría como el (segundo cabo). Aun a pesar de tener su reacomodo ya asegurado, el líder de [F.B2] justificaba su participación en tal elección:

"porque todavía tenemos derecho a votar y aunque estemos viviendo en Veracruz podemos venir a votar también si todavía vamos a ser de Oaxaca ... a Medinilla no le gusta porque le quiere causar problemas a la población ... es muy envidioso ... junto firmas hasta de menores de edad para desconocer a Moy [Moisés Pedro Cayetano, su compadre antes de ser bautista] ... y eso sí es ilegal ... hasta están haciendo sus propias faenas desconociendo a la demás gente que vive aquí ... a nosotros hasta nos van a dar credencial de elector aquí en Tambor y vamos a pedir la de Veracruz para votar aquí y allá también ..." (RMM)

Por su parte los miembros de [F.A] acusaban a "*los propietarios*" de [F.B1b] y a gente de Raúl Miguel Martínez de desconocerlos:

"la elección de Moisés es ilegal porque es un vecindado, no es de Arroyo Tambor ni su familia tampoco ... él vino de Usila por para ser maestro y no para mandar ... No reunían la mayoría de los votantes de la población porque nosotros somos más que ellos y por eso anduvieron de casa en casa juntando firmas hasta de sus hijos chicos y no en asamblea de la comunidad ... y la gente de Raúl ya no puede votar aquí en Tambor porque ya van a ser veracruzanos ..." (JBM)

La situación llevó a [F.A] a poner una denuncia ante el gobernador del estado de Oaxaca, donde acusaba al propio presidente municipal de Usila de estar en acuerdo con "*los propietarios*" y negarles el derecho de elegir a sus propias autoridades. Esta

impugnación fue atendida, pero no lograron quitar a Moisés Pedro. El presidente municipal de Usila recibió la orden de que se atendiera por igual a todos los grupos de Arroyo Tambor. [F.A] pretendía nombrar a su propio agente de policía, pero entre gestión y citatorios para resolver este asunto se presentaron otros problemas que tuvo que atender con mayor prioridad. De manera que se quedó Moisés Pedro como agente, pero su autoridad fue desconocida por [F.A].

[F.B2] tenía su reacomodo asegurado y la CNA se los planeó para los meses de mayo-junio de 1991. Sin embargo, por demoras en los últimos detalles de la construcción del poblado se volvió a retrasar hasta el mes de septiembre¹³; mientras se esperaba el crecimiento suficiente del Río Usila para que las lanchas pudieran llegar hasta Arroyo Tambor y cargarlas ahí directamente con las mudanzas. Además, antes del traslado tenían que sortearse las nuevas casas del reacomodo¹⁴ entre los derechosos y posteriormente se realizaría la inauguración formal con todas las autoridades del nuevo poblado, que llevaría el nombre de "*Nuevo Arroyo Tambor*". En los meses anteriores, [F.B2] había decidido bautizarlo con el nombre del director de la CNA en Jalapa pero se les dijo que eso estaba prohibido por la misma Comisión.

Los miembros de [F.B2] ya no cultivaron la tierra desde el ciclo agrícola anterior a la fecha del reacomodo. Esto los obligaría a tener que comprar maíz en Veracruz y decían que sus recursos monetarios eran pocos. Por esta razón, mediante el apoyo de la CNA, pudieron negociar que un particular, que tenía sembrado arroz semillero en el terreno del reacomodo y quien ya trabajaba a medias con los anteriores dueños, les sembrara maíz para su consumo

¹³ Faltaba introducir la instalación eléctrica desde los postes de luz, la tubería del agua potable, las puertas y ventanas de cada casa.

¹⁴ De las cuales se construyeron 36 casas con material de construcción, cada una con letrina propia del mismo material y con techos de lámina de zinc. Los 10 miembros restantes del grupo sólo recibieron solar porque cuando habían sido censados todavía eran menores de edad y sólo tenían derecho a solar y parcelas de cultivo.

cuando fueran trasladados. Del total del nuevo terreno de [F.B2] el particular tenía 180 hectáreas de arroz y les sembró 40 con maíz sin ningún costo para el grupo tras el convenio.

Por otro lado, [F.A] continuaba su gestión de tierra y casi tenía aseguradas al parecer 18 hectáreas de la que era "Finca La Estrella Coffee Company". El terreno de Arroyo Tambor todavía era peleado contra la meta de [F.B1b] aliado con los comuneros. Un problema alternativo se les presentó porque una parte de esas hectáreas y otro tanto más del total de 1324 has. de cuatro ejidos fue invadido por un grupo de gentes ajenos a la región. Estos eran comandados por un personaje que sí era oriundo de la zona y quien además tenía vínculos familiares en Arroyo Tambor, Emilio González Francisco.

Los invasores reclamaban haber recibido la dotación presidencial a su favor de terrenos de las 1324 has., de la "Ampliación Santa Rosa"¹⁵ desde 1985 y que ahora iban a ser repartidos a cuatro ejidos afectados por la presa (Lázaro Cárdenas, que ya había recibido su entrega mojonera; Arroyo Caracol Estrella; Arroyo Tambor y El Nanche) poblados cuyos campesinos se quejaban de haber sido amedrentados por estos invasores. Esto motivó a una reunión entre los ejidos con los encargados de la Reforma Agraria, CNA y delegación especial del gobierno de Oaxaca en las instalaciones del Patronato Cuenca del Papaloapan, el 19 de julio de 1991.

Ahí se les dijo que había un problema difícil porque existía la orden de la dotación presidencial, pero nunca se había hecho la entrega efectiva del terreno debido a que los beneficiarios habían abandonado el lugar antes del decreto por motivos de reacomodo en Uxpanapa y municipios de Veracruz. Quedaba claro que la Reforma Agraria cometió un error al expropiar el ejido Santa Rosa para fines de la presa en 1976 y no detuvo la ampliación del mismo.

¹⁵ A la cual se integraban esas 18 has. de Arroyo Tambor.

Además, Emilio González Francisco figuraba en las listas de los solicitantes a permanecer en el vaso de la presa del ex-ejido Piedra de Azúcar; pero que fue desconocido por los miembros de este grupo acusándolo que desde hace tiempo ya no lo consideraban beneficiario por haberles presentado problemas a su comunidad tiempo atrás y hacía años que ya no radicaba en la localidad (ahora llamada NCPE. Lázaro Cárdenas).

La solución al problema fue propuesta por el representante de la SRA (Ing. José de J. Pedroza Silva) ante la asamblea: Dar curso a los trámites ya iniciados desde el 9 de julio de 1991 para la entrega de los terrenos afectados por el embalse de la presa con una modificación: declarar una división económica de las 1324 hectáreas de la Ampliación Santa Rosa a favor de los 112 ejidatarios de los cuatro sitios mencionados quienes estaban ya en posesión de esas tierras. Esto permitiría que las cuatro comunidades recibieran las hectáreas que ya se les habían establecido dentro de los linderos de esa ampliación para su dotación ejidal como afectados de la presa; es decir, ya no se haría una dotación directa a los cuatro grupos de ejidatarios, sino que se procedería como si éstos solicitaran una división (económica) ejidal de la Ampliación Santa Rosa ya posesionada en cuatro partes. Propuesta que fue aceptada por el consenso de la asamblea y reconocida como válida por el delegado especial del gobierno del estado de Oaxaca, Rogelio del Ribero Osorio.

Mientras tanto en Arroyo Tambor, los futuros veracruzanos de [F.B2] se preparaban para irse a su nuevo poblado. Quienes todavía tenían maíz de la cosecha anterior, desgranaban la mazorca para guardar los granos en costales. Hubo varios que todavía pudieron llevar aproximadamente media tonelada; otros a estas alturas, ya no tenían nada más que lo necesario para pocos días. Juntaban leña y madera para cocer los alimentos en su nuevo poblado y construir una cocina fuera de la casa que les iban a entregar. Algunos compraron tablas nuevas o pagaron el alquiler de una motosierra que les

facilitaría el corte de madera en el cerro y otros las tomaron de sus casas actuales que iban a destruir al marcharse. Otros más vendieron los materiales de sus casas de Arroyo Tambor como recurso que les permitiría *"sacar el billete de la comida en el Nuevo Arroyo Tambor ... porque allá todo cuesta y no hay ni hierbitas para comer como aquí en el cerro"*.

Su estado de ánimo no reflejaba angustia generalizada, salvo algunos casos de sueños que, a pesar de la aflicción individual, no provocaban estados alterados concretizados en la conducta colectiva a través de agresividad psicológica, ansiedad o sensación de desamparo. Por el contrario en muchos, sobre todo del sexo masculino, había gusto por el reacomodo; donde consideraban tendrían más tierra para trabajar y sus parcelas estarían en lugares planos como no ocurría en Arroyo Tambor. Esto no excluye la tristeza causada por dejar su tierra natal, familiares y amigos, pero ésta no tomaba rasgos críticos. Los siguientes extractos son comentarios comunes en tanto el discurso y la animosidad con que se planteaban entre los miembros de [F.B2]

"... yo estoy tranquilo y contento del reacomodo porque allá ninguno nos dará problemas ... vamos todos unidos, no como los que se quedan ... / allá hay mucha tierra para trabajar, no le hace que no hay ríos, pero está todo planito y se siembra de todo ... / si aquí ese río lleva pura mierda de los que se bañan más arriba en Usila y Escalera ... en el reacomodo el agua es pura limpia sale del pozo y luego la tomamos en llaves, ninguno la toca ... / hay hartos carros y pasa la carretera juntito, aquí pura lancha y puro billete ... / nomás no me gusta que mi gente [su familia] se queda aquí con esos cabrones que puro pleitos train ..."

Esta expectación daba comparativamente una sensación de bienestar futuro a los que serían reacomodados con respecto de la situación actual en su comunidad. Estado que se debía a la penosidad pasada en el logro de su reacomodo y los problemas que vivieron en esta etapa con las otras facciones. De manera que haber logrado un terreno y triunfado en su objetivo público los llevaba a aceptar y anhelar el reacomodo. Lo cual hacía de éste un hecho no del todo compulsivo u obligado para la facción; si no se iban,

simplemente ya no habría tierra para ellos. Así que "el gusto" permitía al grupo de hombres "invitar el refresco", "el trago", a sus amigos. Comportamiento común en los señores de [F.B2] desde el líder (quien también trasgredía una regla del "buen cristiano bautista": no tomar) y que los demás veían en esta acción "un gusto" y no una alteración de comportamiento¹⁶.

El mes de agosto de 1991 fue un mes de intensa actividad faccional: se sortearon las casas del reacomodo, [F.B1b] invadió las "parcelas del pueblo" que [F.B2] dejaba en Arroyo Tambor ante su reacomodo, [F.A] gestionó la vigilancia de un destacamento de policías rurales en la comunidad ante las acciones de [F.B1b] y se realizó una reunión en Tuxtepec convocada por las autoridades para conocer la situación agraria de los comuneros, [F.B1b] y [F.A].

En el sorteo de las nuevas casas del reacomodo de [FB2] estuvieron presentes los representantes de la CNA, la SRA delegación Tierra Blanca, el presidente municipal de Tierra Blanca y como invitado el delegado especial de gobierno del estado de Oaxaca, Rogelio del Ribero Osorio.

El acto oficial tenía como finalidad entregarle su casa a cada derecho y presentarles su nuevo poblado a todos los beneficiarios y a las autoridades inmediatas de Veracruz. La facción solicitó que también se nombraran las nuevas autoridades de la población: el agente de policía y el comisario ejidal.

Este último punto se debía a una fractura interna que se iniciaba a gestar en la facción. Un sector que intrigaba acusando al líder Raúl Miguel de malos manejos y se componía de dos familias cercanas: los Toríbio Antonio y sus primos los Cristóbal Toribio. La otra parte estaba a favor del líder y acusaba a los contrarios

¹⁶ Puede ser que para los interesados en la conducta humana beber alcohol en esta situación sea un síntoma de "stress" emocional generalizado. Este no fue el tema de nuestra investigación; sin embargo, lo señalamos y hacemos la observación de que el conjunto de la gente consideraba normal este comportamiento. Sin negar estados de tristeza, incluso entre estos hombres, no se presentó la anómia social de ansiedad y agresividad psicológica que caracterizan los interesados en los fenómenos de reubicación poblacional como Scudder, Colson, etc.

de querer aprovecharse "a río revuelto" de la situación, acusándolos de querer reavivar viejas rencillas.

Los familiares que sumaban seis elementos activos en la disputa buscaban que dos de sus miembros ocuparan la nueva agencia de policía y el comisario ejidal. Los otros pretendían que los cargos del comisariado ejidal lo ocuparan los mismos que estaban ya como comité particular ejecutivo agrario y en todo caso considerar la plantilla que también ya planeaban para la agencia.

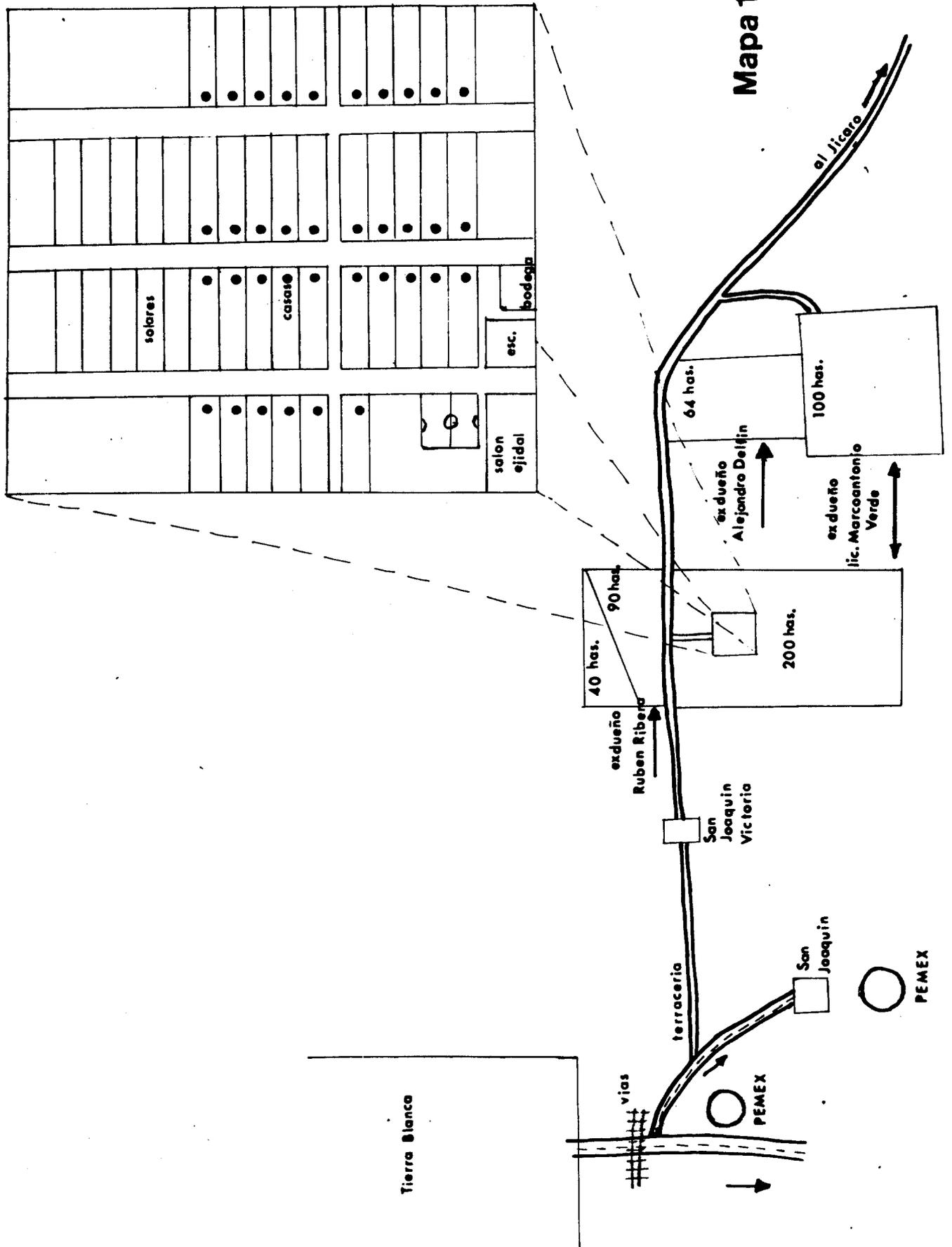
Antes del sorteo se realizó la presentación del nuevo poblado (v. mapa 1). Luego de un discurso pronunciado por el delegado de gobierno de Oaxaca, que pedía un buen trato a las nuevas autoridades veracruzanas para sus paisanos oaxaqueños, se trató el asunto de la elección.

El delegado de Oaxaca recomendó hacer un examen de los "actos de honradez y buena conducta" a sus paisanos, que tomaran en cuenta el esfuerzo hecho por sus representantes salientes, entre ellos Raúl Miguel. Su discurso fue traducido al chinanteco por el maestro Faustino Cristóbal Toribio y luego de esto se inició la discusión. El maestro dijo a sus compañeros que el delegado había dicho que se necesitaba hacer un cambio de autoridades para que nadie se aprovechara de la gente ignorante, que el esfuerzo era de todo el grupo y Raúl ya estaba cansado. En ese momento intervino Raúl Miguel para aclarar, igualmente en chinanteco, que el delegado no había dicho eso, que Faustino está diciendo mentiras

"les dije que ahí están los resultados ... ahí están las casas y sus parcelas y por eso era bueno que yo quedara de presidente de comisario ejidal porque yo ya sé los manejos y conozco a dónde ir cuando hace falta algo ... que había manejado bien al grupo y nunca robé nada ..." (RMM)

Sin embargo, a pesar de la acalorada discusión ningún bando pudo lograr que se hiciera el nombramiento porque el nuevo poblado estaba bajo la jurisdicción del municipio de Tierra Blanca por su cercanía y ahí no existían agentes de policía fuera de la

Nvo. Arroyo Tambor, Ver.



comandancia municipal. En todo caso las colonias debían tener su "comité de mejoras" en cada manzana de la cabecera municipal, de manera que Nuevo Arroyo Tambor elegiría a sus comités de mejoras y vigilancia por manzana que no tenían las mismas funciones de un agente de policía en Usila. Esto restó fuerza al objetivo de las familias Toribio Antonio y Cristóbal Toribio. Tampoco se pudo elegir al comisario ejidal porque esto debía ser hasta que se hiciera la dotación presidencial de su nuevo ejido. En cambio, las autoridades del municipio les prometieron ayudarles con asesoría técnica para la siembra de los cultivos que mejor se producen en la región "porque ahora hay que pensar para vender y no nada más sembrar para comer" (representante de la SRA de Tierra Blanca, Veracruz) y a reforestar su terreno dentro del programa de la SARH y la SRA.

Los rumores que la familia opositora tenía contra Raúl Miguel lo acusaban de haber hecho malos tratos con los anteriores dueños¹⁷ entre los que se decía aceptó dinero de ellos y una casa que ya existía en el terreno hecha completamente con material de construcción y de diferente estilo que las construidas por la CNA¹⁸; lugar en el que vacacionaba el dueño de la mayor parte del terreno que compró la Comisión. La primer acusación no era comprobable, pero la segunda sí.

Raúl Miguel basaba su derecho a este "regalo" por su trabajo que hizo para conseguir el reacomodo de su grupo, con el consecuente descuido de su parcela y de su familia; lo cual decía no lo querían reconocer aquellos que ahora se le "echaban encima". Incluso, tenía la postura de que no aceptaría el reacomodo para él

¹⁷ A uno de los cuales ciertamente buscaba hacerlo su compadre a pesar de que en su religión bautista no se acepta este tipo de parentesco.

¹⁸ Tenía ventanas grandes, techo de loza, cocina-comedor, baño con caja de agua, regadera, tres recámaras, patio sombreado con árboles grandes y una apalapa especial parecida a un pequeño bar. Por el contrario, las otras casas tenían dos ventanas pequeñas, dos puertas y eran una habitación grande con una separación de tabiques que hacían un pequeño cuarto, quizás pensado en el proyecto para que funcionara como cocina.

y su familia si no le quedaba a él esa "casa bonita", "el edificio" y en todo caso dejaría al grupo para que "ahí se las arreglen los demás como puedan".

De esta manera Raúl Miguel planeó, junto con sus más allegados¹⁹, quitarle el derecho a Faustino Cristóbal Toribio por ser maestro en caso de que siguiera con

"sus ganas de encimarse ... anteriormente lo ayudamos, no dijimos nada a la Comisión que él es maestro y ni vive en Arroyo Tambor ... ni participa en las juntas del grupo, su hermano es el que firma y ya no se acuerda de eso ... 'ora quiere ganar con su familia, pero no van a poder porque nosotros somos más. Vamos a exigir que todos vengan a las reuniones y si él no viene 'ora si lo vamos a chingar y no le van a entregar su casa y su parcela..." (RMM)

Luego del reacomodo, Raúl se instaló en "la casa bonita" y cuando fue la inauguración del nuevo poblado nadie se quejó con las autoridades de esto, ni siquiera la familia opositora a quienes sí se les entregó su casa. Algunos de sus allegados estaban sólo molestos con él, pero otros le daban la razón por "todo lo que se chingó" (lo que trabajó) para ganar el reacomodo. La casa que le correspondía la ocupó uno de sus familiares²⁰.

Regresemos al escenario de la contienda en Arroyo Tambor antes del reacomodo de [F.B2].

Desde julio de 1991, habían negociaciones entre algunos miembros de [F.B2] y otros de [F.B1b]. Los que se iban de reacomodo pretendían vender sus lotes de vivienda y su parcela de cultivo. A finales de julio de 1991, Carlos Vergara²¹ les prohibió este tipo de tratos, luego de una acusación hecha por [F.A], porque de lo

¹⁹ De los cuales no todos sabían lo de la casa, sino hasta muy cercana la fecha del reacomodo y a manera de rumor como también se enteraron los opositores al líder.

²⁰ Hasta la fecha no se han nombrado las autoridades de la nueva comunidad ni Raúl ha perdido el control sobre su grupo. Tampoco han recibido el apoyo técnico ni árboles para reforestar como se los prometió el presidente municipal y el representante de la Reforma Agraria de Tierra Blanca, Veracruz. Además, hacia finales de 1992, tenían un problema con una familia que ocupaba 200 hectáreas, sin quererlas abandonar, antes de que la CNA comprara el terreno para el reacomodo. Ninguna institución los quería apoyar para desalojar a esa familia y poder proceder así al deslinde de las parcelas, ni siquiera la SRA.

²¹ Estaba todavía al frente finalizando su gestión de director de la CNA de Tierra Blanca.

contrario les quitaría su derecho en Veracruz. Esta advertencia fue comunicada a todos los miembros de [F.B2] a través de su líder. Con esta acusación y medida tomada por la CNA, la facción [F.A] trataba de asegurar que no se repartieran los lotes y las parcelas de la comunidad mediante la compra antes de cualquier resolución definitiva sobre el terreno de Arroyo Tambor.

La invasión de la "*parcelas del pueblo*" la realizó [F.B1b] mientras [F.B2] realizaba sus gestiones para completar los últimos detalles de su salida. Días antes habían realizado una asamblea donde incluso planearon conseguir créditos bancarios para trabajar en estos terrenos. Además, acordaron repartirse los solares que quedarían abandonados y entregarles algunos a los comuneros de Usila, quienes también tendrían un espacio en las parcelas (mapa 2)²²

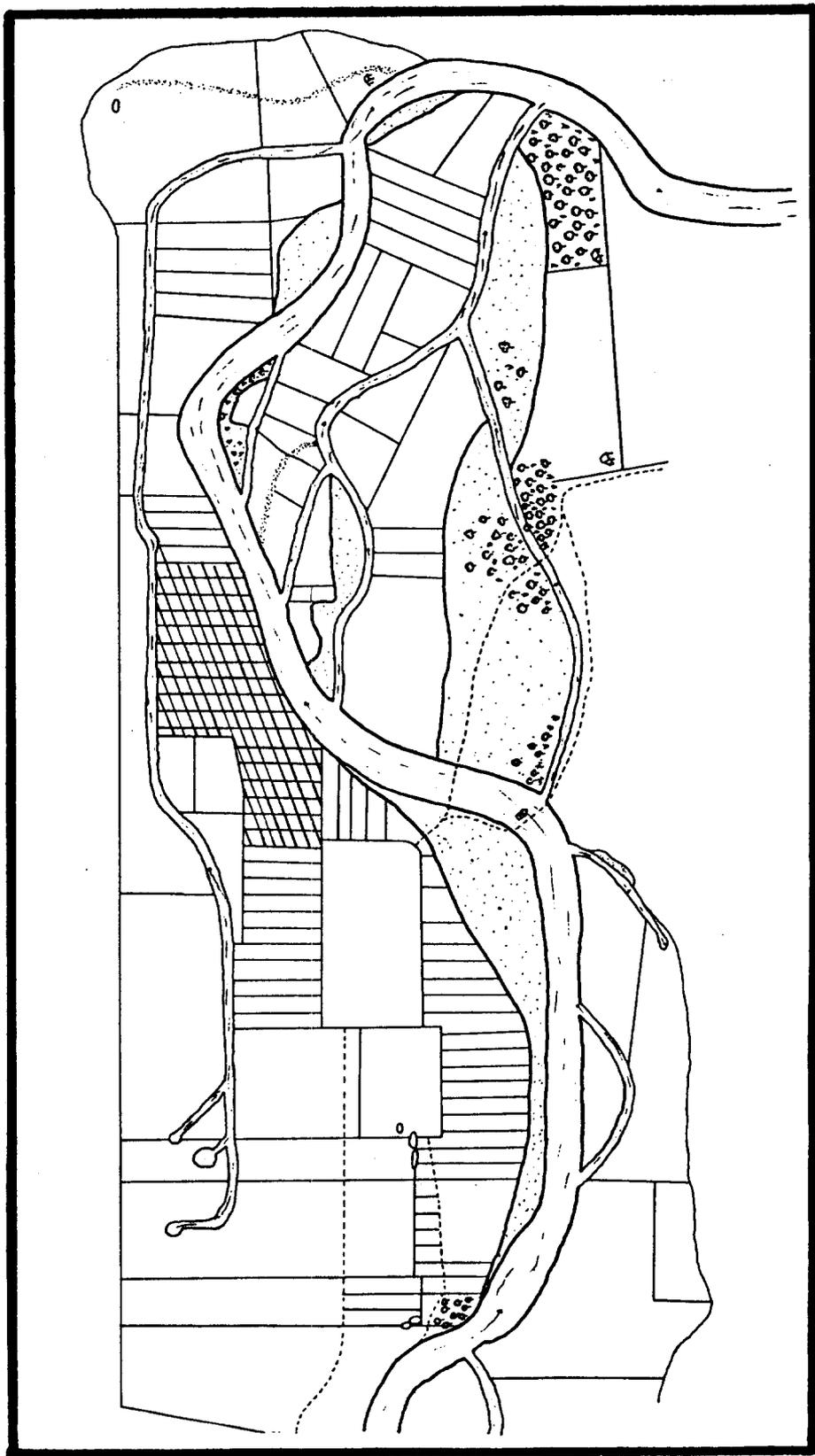
En tanto, la gestión de [F.B1b] por el terreno de Arroyo Tambor ya estaba encaminada con los comuneros, con quienes esperaban se integrara a los linderos de los bienes comunales. Para ello intentaron buscar evidencias de que ese terreno era comunal, pero sólo consiguieron un viejo plano no aprobado por la Reforma Agraria donde se trató de integrar a Arroyo Tambor en una anterior petición de deslinde hecha por los comuneros varios años antes y donde ya estaba insertado el terreno que era de Tillman (mapa 3). Otras evidencias, que ya poseían desde hace muchos años, eran unas boletas prediales del terreno a nombre de Tillman y un periódico de Tuxtepec donde se notifica el desalojo de este alemán en 1936. Aseguraban que existía un plano de los bienes comunales elaborado desde la época colonial y guardado en Usila, pero sus oponentes sabían que éste se había quemado hacía muchos años y no existía otra copia en Oaxaca ni en la Ciudad de México.

Este esfuerzo por demostrar mediante evidencias también lo

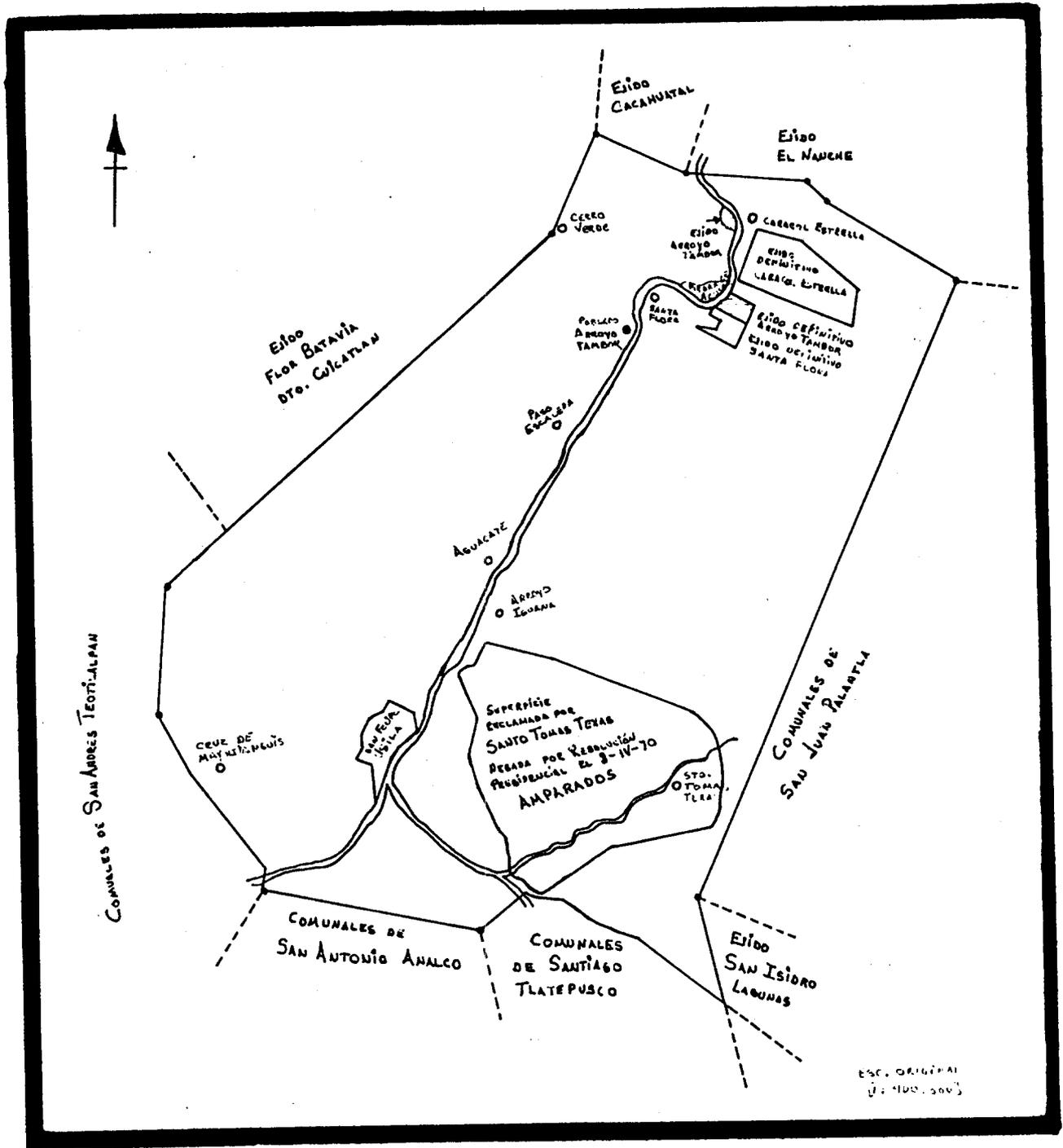
²² Este mapa fue diseñado por el Sr. Andrés Salvador Martínez y posteriormente cotejado con otros miembros de la población.

PARCELAS INVADIDAS POR [FB1b] Y LOS COMUNEROS DE SN. FELIPE USILA

MAPA 2



PROYECTO DE LOS TERRENOS COMUNALES
DE SAN FELIPE USILA
(Sin Fecha)



realizó [F.A] mediante la asesoría de un licenciado. Ellos encontraron también unas boletas, unos telegramas de la oficialía de la presidencia de Lázaro Cárdenas donde se documenta la acción de la comunidad para correr a Tillman y no encontraron ningún mapa o el título de la propiedad del alemán. Sin embargo, en la comunidad ninguno de los ancianos allegados a cualquier facción dudaban que ese terreno había sido propiedad de Tillman.

Llegó el momento en el que la CNA estableció con certeza la fecha del reacomodo de [F.B2] para la segunda semana de septiembre ya que se habían terminado las obras del poblado. Había el rumor de que varios ingenieros de la SRA aseguraban que el terreno de Arroyo Tambor sería para [F.A]. Por otro lado, los comuneros habían tenido ya problemas para trazar los linderos de sus bienes, entre estos los ocurridos con la comunidad de Santo Tomas Texas hacia la sierra de Usila. Estas circunstancias aceleraron la decisión de [F.B1b] para invadir las "*parcelas del pueblo*"; así que realizaron una faena entre ellos y algunos comuneros de Usila para limpiar el terreno y prepararlo a la próxima siembra, pero también unas parcelas de [F.A] fueron afectadas en esta acción de [F.B1b].

Esto motivó la inmediata respuesta de [F.A]. Solicitaron la presencia de policías rurales en la comunidad y levantaron una demanda contra el agente de policía, el síndico de Usila y el presidente de bienes comunales.

Por su parte, [F.B1b] amenazaba constantemente con traer a los comuneros para quemar las casas de sus rivales si no se salían "*por las buenas*". Una ocasión, éstos llegaron a la comunidad bajo el pretexto de estar recorriendo los linderos de los bienes comunales para mostrárselos a los ingenieros de la Reforma Agraria, pero iban solos. Estuvieron en la comunidad bebiendo cerveza en la cantina de uno de los miembros de [F.B1b], José Carlos Cayetano, ubicada frente a la casa de Manuel Martínez Medinilla. Los comuneros intentaron intimidarlo, gritándole cosas en chinanteco y riendo entre sí como si bromearan. Aquella ocasión Manuel no se encontraba

en la comunidad, pero si asustaron a su esposa y demás familia. El agente policía, no hizo nada por evitar el suceso como debía hacerlo cuando se altera el orden, pues era un miembro de [F.B1b]. Incluso, no los detuvo cuando recorrieron las parcelas.

El 24 de agosto de 1991, llegó el destacamento de policías armados y enviados desde Tuxtepec. Eran aproximadamente 30 individuos que traían instrucciones de "*vigilar el orden*", según su propio comandante. Llegaron en la lancha ejidal de [F.A] y venían con Manuel Martínez Medinilla. Una de sus misiones supuestamente secretas, porque ya se conocían en la comunidad, era investigar la posesión de las armas que [F.B1b] al parecer tenía escondidas.

Entraron al pueblo en grupos separados por cada una de las tres calles principales y cuando se concentraron en la escuela salió el presidente municipal por una de las calles opuestas y se dirigió a Usila después de haber realizado una boda en la comunidad. Nunca se acercó a saludar al destacamento de policías y los evitó saliendo por el otro extremo del pueblo.

Cuando entraron al poblado, toda la gente que se encontraba en la calle corrió a esconderse a sus casas; había el temor que "*los soldados*", de acuerdo con los rumores, arrestaran a los que estaban rozando la parcela y al agente de policía de la comunidad. Nadie salió hasta no asegurarse que no había problema con la demás población.

Moisés Pedro Cayetano, el agente de policía en la comunidad, se dirigía a la casa donde se efectuó la boda y en eso entraron las partidas de policías rurales al pueblo. Intentó evitarlos, pero el comandante lo mandó a buscar. Cuando llegó a la escuela (lugar en donde se estableció el destacamento), traía un semblante de palidez como si temiera que se le fuera a arrestar como decían los rumores ante la demanda que había contra de él en Tuxtepec. Quedaba lejos su figura de autoridad que mostraba con los miembros de la facción ([F.B1b]) a la que pertenecía y ante toda la comunidad.

Afortunadamente para él no se le cumplió la amenaza y sólo lo

saludó formalmente el comandante de los rurales. Con lo cual aprovechó para invitarlo a que comiera en su casa. Los demás policías se quedaron en la escuela y ahí recibieron la atención de los miembros de [F.A] quienes les dieron de comer.

No se acercó más gente del grupo de Darío Avendaño sólo el dueño de la cantina, José Carlos Cayetano, una vez que lo hicieron otros del pueblo. Ahí fue acusado por Manuel Martínez Medinilla con el comandante, que regresaba de la casa de Moisés, donde no se quedó a comer. Le dijo "*este José Carlos es uno de los que tantas amenazas hacen en mi contra*" y el comandante le respondió "*por eso estamos aquí, para vigilar que todo esté en orden y sin peligro para la población*". Entonces, José Carlos le dirigió una mirada retadora a Manuel que no captó el comandante, pero no recriminó la acusación en su contra.

Sólo cuando se hacía la limpieza de un salón escolar y donde tampoco participó gente de [F.B1b] pudo Moisés Pedro sentir la confianza suficiente para hacer comentarios en chinanteco y reírse junto con José Carlos Cayetano, su primo. Burlándose de la confianza que mostraban los miembros de [F.A] y de las atenciones que le daban a los policías.

Los policías terminaron de comer y entonces se formaron las partidas que saldrían a revisar los terrenos rozados y la palma que tumbaron los comuneros y [F.B1b]. Entonces ocurrió otro de los momentos álgidos y de expectación en la escena, evidenciándose con el nuevo silencio que hizo la gente al mirar los movimientos de los rurales que se formaban y salían marchando a su objetivo.

La expectación creada por los policías rurales en la población reflejaba la autoridad del destacamento y especialmente de su comandante. El silencio que se creaba ante sus acciones en los miembros de la comunidad y el temor generado por su presencia así lo indican. El agente de policía municipal de la comunidad vio casi nulificada su autoridad de por sí dudosa ante un sector importante de la población. En esta situación el comandante ordenaba las

acciones policiales como el peritaje que realizó el destacamento en las parcelas y podía llegar a ejercer su poder delegado del distrito ante algún problema u oposición a su misión, se sabía en la localidad que detrás estaba "*el gobierno que manda*". Aunque en términos formales o técnicos Moisés Pedro era el representante del municipio sobre la comunidad y de ésta ante el exterior, se limitó su autoridad mientras permanecieron los rurales ahí. Cuya presencia también fue capaz de ahuyentar a los comuneros usileños que rozaban las parcelas desde dos semanas antes cuando lo decidió [F.B1b] y salieron de prisa del poblado al enterarse que se acercaban los rurales.

La llegada de este destacamento hizo también desaparecer a Darío Avendaño desde el día anterior porque él ya sabía del próximo arribo de los rurales a la comunidad y la misión que les encomendaban en Tuxtepec; algunas gentes del poblado decían que huyó por miedo, lo cierto es que sus hijos se fueron la mañana del 24 de agosto a su potrero y allá comieron con su familia. El paradero de Darío se desconoció en ese momento y sólo se le vio salir en su caballo. Raúl Miguel Martínez tampoco se acercó a la escuela para ver a los rurales y sí se encontraba en la comunidad; sólo comentó que él y su grupo estaban interesados en el reacomodo y "*para qué meterse en problemas*".

El destacamento salió al día siguiente en la misma lancha ejidal de [F.A] y se llevaron gallinas, tortillas, guajolotes y hasta un pequeño cerdo; algunas de estas cosas fueron regaladas por los pobladores y otras compradas. Cabe destacar que los gastos de la gasolina para la lancha los cubrió completamente [F.A]. El comandante dijo que había órdenes superiores para regresar en días futuros a hacer rondas de vigilancia.

Previamente a la llegada del destacamento de rurales se realizó una reunión entre los representantes comuneros y [F.A]. Esta se efectuó después de la invasión que hizo [F.B1b] a los terrenos que se quedarían vacantes y posteriormente a la demanda

hecha por [F.A]. La subdelegación de gobierno los reunió para aclarar la presunta demanda contra los representantes comunales por la invasión a las "*parcelas del pueblo*" en Arroyo Tambor²³.

El licenciado Valdivieso, representante del gobernador en asuntos agrarios de la presa, presidió la reunión. Primero se refirió al asunto agrario tramitado por [F.A] desde hace muchos años para que se les reconozca la posesión legal de los terrenos que pertenecieron a Ernesto Tillman y a los trabajos de la Reforma Agraria para delimitar los linderos comunales de San Felipe Usila. Les dijo que a la SRA le correspondía aclarar a cuál de los dos reclamantes le pertenecía el terreno, aun a pesar de que "*... Reforma Agraria nos ha traído a las vueltas y no se ha podido clarificar [nada]...*" y sin embargo, a esta Secretaría le correspondía establecer los derechos de cada quien después de que terminara de hacer las mediciones del polígono comunal. Valdivieso intentaba que las partes en conflicto establecieran un acuerdo pacífico en "*...plan de respeto, de compañeros, de paisanos que somos*" y a través del diálogo antes de proceder con la demanda planteada por [F.A] ante el ministerio público del distrito de Tuxtepec.

[F.A] justificó su acción por el despojo que decían haber sido víctimas con la invasión de tierras realizada por Darío Avendaño y por la copia que decían tener los miembros de [F.B1b] expedida del representante de bienes comunales (Cenobio Mendoza Medinilla) donde les dan la orden de trabajar en dichos terrenos. Por lo cual, "*de un momento a otro va a haber un enfrentamiento así duro y antes que no suceda eso nosotros pusimos nuestro parte ante el ministerio público...*" (Manuel Martínez Medinilla).

El síndico y el presidente de bienes comunales pretendieron aclarar que todo eso era un malentendido y antes de hacer la demanda hubiesen platicado con ellos para llegar a un acuerdo.

²³ Los extractos presentados en seguida fueron grabados en audio durante las reuniones que se comentan.

El representante de bienes comunales (Cenobio Mendoza Medinilla) se refirió así al asunto planteado por [F.A]:

"Con respecto a los problemas que tenemos con Arroyo Tambor, me imagino que don Manuel es una persona que debe tener conciencia sobre todos los problemas, no hacer una denuncia así a lo tonto ... pudimos llegar a un acuerdo ... el problema ... no es nada nuevo ... todo mundo lo sabe ... la reforma agraria lo sabe perfectamente bien. Don Manuel proclama ese predio como predio de Ernesto Tillman incluso vimos un documento que los de Arroyo Tambor están en posesión, pero nunca se menciona de qué grupo ni qué partido, ni que si son ejidatarios los que están en posesión ... Ahora, en Usila desde hace ocho años hemos estado reclamando polígono de bienes comunales ... nosotros hemos pedido ante el gobierno incluso sobre este problema para poder apaciguarlo ... otra cosa es levantar calumnia y eso es un falta de respeto ... Siempre he pedido, incluso al problema que enfrenta Texas, yo por varias ocasiones hice intento de entrar en diálogo con esos compañeros; pero yo [les] hice mi anticipación [que] si no [entraban] en razón yo no respondo lo que se vaya a hacer en Usila y como fue [²⁴]. Nadie espera ese fracaso ni lo espero jamás ... Otra cosa es el pueblo, el pueblo dice así, así; pero uno cuando asume es porque sabe cómo asumir la responsabilidad. Por eso digo a don Manuel ... no hay problema, yo soy el que va a quedar al bote ... con esa denuncia."

"... se sabe también que don Manuel anda diciendo que 'ora sí se va a chingar a los representantes de bienes comunales de Usila ... t'ons yo le digo no temo yo de eso porque la verdad es que no debo ... 'ora si vamos a entrar, si es que hay necesidad de entrar, si es que no llegamos a ningún acuerdo para mí no hay ninguna inconveniencia ... ya no queremos más problemas con otras comunidades; se lo plantié incluso al subdelegado de bienes comunales ... yo se los he planteado, incluso tenemos una acta elaborada en la comunidad ... de que Usila no va a permitir, devéras licenciado, no va a permitir Usila de que don Manuel establezca su nuevo centro de población ejidal ahí ... [lugar donde] hay dos grupos, uno que representa don Manuel y ... otro que representa el compañero Sotero. Ellos están trabajando en los Cerros ... café ... vainilla semilleros de chile que hicieron ahorita ... están tumbando árboles en terrenos comunales ... no es cierto que no da abasto la superficie que ... están solicitando para hacer su NCPE ... ellos fueron afectados por la presa ... derecho que ellos tenían ser reacomodados, pero desde el principio ... solicitaron quedarse dentro del vaso de la presa. En ningún momento manejo que vamos a perjudicarlos ... sí existe un documento de ese alemán ... jamás habla si se les dota a ese grupo ejidatario porque también existe anexo de comuneros de San Felipe Usila en Arroyo Tambor ... En ningún momento tienen derecho de perjudicar al polígono de bienes

²⁴ Los comuneros de San Felipe Usila se dice llegaron a golpear a la población y tomaron preso al presidente del comité particular ejecutivo agrario del ejido de Santo Tomas Texas.

comunales ... En Arroyo Tambor existe un grupo que se puede decir está al aire ... en este lugar está el anexo ... y don Manuel aceptó a este grupo que es de Sotero para que sean beneficiados de esta superficie si nosotros de buena fe les estamos dando trabajo en el cerro para que sean comuneros. ¿Por qué? ¿qué ganan ellos? y a fuerzas buscan problemas y establecer ahí su NCPE ... ellos fueron afectados, pero aquí esta su dotación de ejido anteriormente -señala en el mapa de la presa el lugar donde se ubicaba su anterior ejido- ..."

"Pero tenemos posesión [del terreno de Arroyo Tambor] desde 1935 -lo interrumpe Manuel Martínez Medinilla-

"También Usila está en posesión -responde Cenobio-

"Y ¿dónde estaba Usila esa vez? -continúa Manuel-

"También Usila está en posesión -Cenobio-

"No, no eches mentiras -Manuel-

"Sí, sí lo quieres ... probamos con hechos -Cenobio-

"¿Con qué lo compruebas, a ver? -Manuel-

"Vamos con calma -interviene el representante de gobierno-

"... yo en ningún momento -continúa Cenobio-, si yo quedo al bote, si la denuncia que me formuló don Manuel se ejecuta, no hay ningún problema, pero los 1200 comuneros no van a quedar conformes ... por eso yo estoy tratando de evitar todo tipo de problemas ... si pretende hacer su NCPE aquí ése es el problema ...¿qué no serán beneficiados si trabajan aquí por esta parte ... como comuneros? Ese es nuestro planteamiento de nosotros y se evitan el problema; pero de que Usila, olvídense don Manuel, con Usila vas a tener más problema ..."

El representante del gobierno del estado de Oaxaca pretendió hacerlos llegar al acuerdo de que si después de las investigaciones el terreno quedaba dentro del polígono comunal o si quedaba fuera de éste, ambas partes tendrían que reconocer y aceptar los resultados. Luego de un estire y afloje entre ambas partes se llegó al acuerdo, pero antepusieron su punto de observación:

"No hay problema, no somos nosotros los que queremos aquí a fuerzas como dice el compañero ... si no nos toca que sea la Reforma Agraria la que diga qué hacer, pero el mal es que a ejidatarios afectados ya

les quitaron su parcela [los de Usila y] ... es una amenaza la que nos hace que los dos o tres mil habitantes comuneros contra nosotros ... es una prepotencia. Nosotros no queremos eso, queremos justicia" (L.G.V. de [F.A])

Por su parte Cenobio declaraba, pero sin hacer referencia a esta observación de [F.A], sino del representante de gobierno de esperar a la resolución de la Reforma Agraria:

"Tranquilo, no hay ningún problema ... pero Reforma Agraria decía que en ningún momento los está dotando de esa superficie ... sino don Manuel es el que la solicita ..."

"... desde 1935 -le aclara Manuel-"

Se llegó al acuerdo de realizar una siguiente reunión para los próximos días de agosto con la Reforma Agraria para conocer el estado jurídico de las respectivas solicitudes hechas por los comuneros y [F.A].

Esta se llevó a cabo una semana después de que se realizó el sorteo de las casas del reacomodo de [F.B2]. Igual que la reunión anterior, se efectuó en las instalaciones de la delegación del gobierno del estado de Oaxaca en la ciudad de Tuxtepec.

Asistieron todos los miembros de [F.A], los representantes comuneros, los de [F.B1b] y algunos pocos de sus miembros, el delegado especial de gobierno para la presa "Miguel de la Madrid Hurtado" (Rogelio del Ribero Osorio), un representante de la CNA-Oaxaca (Ing. Pontanez), el subdelegado agrario de los bienes comunales de la SRA-Oaxaca (ing. René Ruiz Quiroz) y el representante del gobernador en asuntos agrarios de la presa (lic. Valdivieso) quien presidió la reunión.

En palabras de estas autoridades se trataba de conocer la situación jurídica de las gestiones hechas por los comuneros y los de Arroyo Tambor. Con la finalidad de evitar *"el problema mayor de un enfrentamiento con otras consecuencias"* (Valdivieso),

"para no romper la armonía, la tranquilidad y la paz social en la que viven los campesinos de esta región ... siempre hemos dicho que a los campesinos ... lo único que les debe preocupar es que trabajen la tierra sin problemas ... con paz, concordia y buena voluntad no"

habrá obstáculos que nos impidan salir adelante ... Aquí trataremos de informar lo que puede hacerse, lo que no puede hacerse y lo que no debe hacerse..." (ing. Ruiz)

Se abordaron básicamente los siguientes aspectos: 1) Las "acciones agrarias" de [F.A] y los comuneros, estableciéndose el estado jurídico de ambas; y 2) La invasión efectuada por el grupo de Darío Avendaño a las "parcelas del pueblo". Casi todo el tiempo que duró la reunión (3 hrs. aprox.) estuvo bajo la batuta del ing. René Ruiz por ser él quien era el comisionado para establecer los términos legales de las acciones de ambos grupos y quien en todo caso, según las otras autoridades, sabía qué se podía hacer para darles una solución.

La discusión descubrió aspectos importantes de las facciones y sus aliados así como de las propias autoridades. Por lo tanto, creemos que es necesario presentar en seguida y de la manera más concreta posible partes de los discursos y posturas vertidas en la reunión, pues reflejan el estado de conflicto en sus dimensiones legal y local. Asimismo, nos ayudaran a establecer cómo la solución al problema ya no depende de las estructuras locales, sino al arbitraje del estado y a las negociaciones que los rivales puedan establecer con el exterior.

Todo inició con una pregunta directa hecha por el subdelegado agrario de los bienes comunales (René Ruiz) al presidente de comité particular agrario de [F.A] (Manuel Martínez Medinilla). En la que le planteaba cuál era la acción agraria que su grupo estaba llevando a cabo²⁵. Este le respondió que la gestión de "Nuevo Centro de Población Ejidal por parte del reacomodo". A lo que el ingeniero le dio un discurso acerca de que los campesinos desconocen la ley y además "no están obligados" a hacerlo, pues su acción agraria los podía llevar a reubicarse en cualquier lugar

²⁵ Lo cual no preguntó al otro grupo ([F.Bib]) de Arroyo Tambor implicado también en el problema y sí lo hizo "muy duro" (bruscamente) con [F.A], según lo sintieron sus miembros.

donde hay tierra posiblemente hasta en otro estado.

"... el grupo que usted representa está haciendo gestiones ... y señalando tierras que una comunidad que San Felipe Usila las tiene catalogadas como bienes comunales y esa superficie que ustedes también están solicitando por vía de NCPE son las tierras que San Felipe Usila dice son de la comunidad ... Nosotros tenemos un plano informativo y estamos haciendo un trabajo complementario para reafirmar, confirmar o modificar los trabajos ... nos encontramos que el poblado de Arroyo Tambor está dentro del polígono de los bienes comunales ... los beneficiados con [el] ejido al ser expropiado tuvieron que ser reacomodados, pero hay un grupo independiente del ejido, que son los vecinos de Arroyo Tambor, que están solicitando su nuevo centro de población ... lo importante es que aquí definamos con toda claridad lo que dice la ley ..." (ing. Ruiz)

Por lo cual Manuel Martínez Medinilla le aclara que ellos también son afectados por la presa aunque no fueron reacomodados por que así lo quisieron y están señalados como afectables los terrenos que eran del predio de Ernesto Tillman.

"... La acción agraria del NCPE y el reacomodo son boleto aparte ... independientemente que aquí en el poblado vivan los reacomodados, los que se quedaron y los que no se quieren ir ... eso es otro boleto ... Ustedes señalaron como afectable la finca del extranjero, eso es lo que tiene que investigar la Reforma Agraria ... pero también es importante que se les diga que aquí donde están ustedes hay un documento y hay un plano que está solicitando San Felipe Usila ... No es igual que ustedes están pidiendo que les den y ellos -los comuneros- están pidiendo que les reconozcan lo que es suyo, son dos acciones diferentes ... una cosa es pedir al gobierno que nos de tierras para cultivarlas y otra que diga al gobierno que esta casa es mía ... el grupo de Usila dice: esta casa es mía quiero que me la reconozcas en un papel porque yo la tengo desde hace muchos años en posesión ¿me entienden? ... Ustedes están pidiendo la creación de un NCPE que se denominaría Nuevo Arroyo Tambor, ¿dónde lo vamos a establecer? ¿quién sabe? Eso no lo sabemos ... pero aquí existe un poblado que se llama Arroyo Tambor que tiene una categoría política y está aquí la autoridad municipal [agente de policía] ..." (ing. Ruiz)

Ante una pregunta del ingeniero, los miembros de [F.A] responden que ellos están haciendo sus trámites del predio de Tillman desde 1970, pero como ampliación y que el terreno medía 86 hectáreas (100 responde uno de los ingenieros de la SRA)

"¿es lo único que quieren? ¿no les gustaría más tierra para trabajar? No me den la respuesta ahorita, piénsenla, madúrenla ..."

si usted dice: mis campesinos nos conformamos con nuestra parcelita y que no nos moleste nadie; pues vamos a tener que seguir con el expediente de NCPE y si resulta negativo qué va usted a hacer ... porque comunero es el dueño de todo, con todos los derechos y obligaciones ... En otros pueblos les ruegan a las asambleas para que los reconozcan como comuneros, porque ser comunero da muchas garantías ..." (ing. Ruiz)

Manuel Martínez Medinilla le aclara que ellos también tienen derecho a 18 hectáreas de la "Ampliación Santa Rosa" además de las 100 hectáreas del predio Tillman y las van a complementar; de acuerdo con lo que estableció el ingeniero Pedroza (quien está a cargo por parte de la SRA de los asuntos de los poblados afectados por la presa). También le respondió que ese predio de Tillman, aunque es pequeño, ya había sido invadido por los comuneros y Darío Avendaño. Sin embargo, el ingeniero no tomó mucho en cuenta esta aseveración y le respondió que *"si tienen problemas de carácter personal ese es un asunto de otra instancia, yo me refiero al problema exclusivamente agrario ..."*

Pero Manuel Martínez Medinilla insistió:

"Con todo respeto ingeniero, el señor Darío Avendaño cobró su derecho de la zona de Veracruz y son pequeños propietarios de Arroyo Tambor y es posible que vaya a tomar el predio Tillman como comunero, una pregunta ¿cuál es el camino?"

"haber ya nos salimos completamente del tema -responde el ingeniero René Ruiz- ¿quién es Darío? ... ¿usted es ejidatario?..."

"Sí, era -responde Darío Avendaño-"

"Al señor ya le privaron de su derecho agrario -continúa René Ruiz- o ya no es ... fíjense bien, una cosa es que el señor ya no tenga tierra y otra que al señor le hayan privado su derecho agrario ... si el señor es ejidatario de Arroyo Tambor el tiene derecho a recibir una indemnización y a que se le reacomode y 'ora usted dice que se regresó para acá ..."

"Sí, quitando las parcelas a nosotros -indica Manuel- ..."

"¿Cuándo fue eso? -pregunta el ingeniero en tono de desesperación-"

"Tiene poco tiempo ... como por el 4 de agosto ... rozaron las parcelas -responden varios de [F.A]-"

"Fíjense bien -vuelve el ingeniero René Ruiz- ... lo que usted me

está diciendo ... el señor le quitó su parcela y la parcela debe estar trabajada, pero dice que también se metió a rozar o sea a limpiar, a chaponear, a tumbar el árbol ... entonces usted no estaba en posesión de la parcela ... era lo él trabajaba antes..."

"Mira licenciado -interpela Gonzalo Baranda, miembro de [F.A]- hay esto, la costumbre de nosotros es que debe descansar la tierra un año no debe trabajar continuamente porque o sea después ya no nace ningún producto..."

"o sea que ¿esa ha sido la parcela que usted ha venido trabajando? - complementa el ingeniero Ruiz-"

"Desde hace muchos años -le asegura Gonzalo Baranda-"

"Mire señor licenciado -interviene Sotero Vicente Sabino, miembro de [F.A]- creo que está claro ... usted nos ha dicho hace ratito ... que [cada quien] debería trabajar igualmente así, sin distinción de nadie, pero el señor [Darío] se lanzó primero en lugar de que los campesinos compartan el pan por partes iguales... sin conflicto ... pero ¿cómo podemos quedar así callados, hoy es el momento no? Mientras ellos ya están viendo que la parcelita donde venían trabajando dando de comer a sus hijos ya está rozado eso es lo que el señor está hablando [refiriéndose a Gonzalo Baranda]"

"Sí, sí ya entendimos -indica el ingeniero René Ruiz-, ya entendimos el contexto general del problema de lo que es una acción de nuevo centro y una de reconocimiento. Ahora vamos a lo que les preocupa ... el posible enfrentamiento estamos llegando a este punto por la inquietud que manifiesta el señor ... solamente para consejos, para explicaciones o comentarios de carácter general. ¿Usted se metió a la parcela de este señor? -le pregunta a Darío-"

"No -responde Darío-, donde dicen que están solicitando, ese terreno..."

"No -interrumpe el ingeniero- ¿usted se metió a trabajar en la parcela del señor?"

"No, nada -Darío-"

"Entonces ya ve -indica René Ruiz- usted debe seguir trabajando su parcela, si el señor se mete ... fíjese bien, debemos ser muy claros ... si el señor no se metió no hay problema y no debe haberlo. Ahora, mientras se respeta la posesión ... si cualquiera se mete a un terreno ... ya les dije que están cometiendo un error. Mientras tanto ustedes no demuestren ... fíjense bien ... que esas tierras son afectables, hay una disposición de carácter general de que esto es comunal ¿sí? ... si ustedes no llegan a demostrar que esa tierra es afectable, señores la van a tener que aceptar que es comunal porque ya se delimitó ... si ustedes me demuestran con papeles yo me quedo callado [refiriéndose al grupo que acusa la invasión]..."

Molestos, algunos miembros de [F.A] le reclaman que él cómo comprueba que ese terreno es comunal, si nunca han tenido los comuneros posesión de la comunidad y que ahí además existen pequeños propietarios como Darío Avendaño. Entonces, René Ruiz les regresa el reclamo con preguntas acerca del origen de los bienes comunales, del movimiento de la Revolución Mexicana y del origen del establecimiento de la comunidad de San Felipe Usila; ninguno le pudo responder. Por lo que el ingeniero les dio una clase de historia y concluyó diciéndoles

"... los poblados son nuevos, pero la comunidad original es Usila. La ley dice que se reconocen los terrenos comunales con títulos o sin títulos ... los propietarios tienen que demostrar con papelitos ... pero ya les decimos: que ustedes (es decir, los miembros de [F.A]) tienen que apersonarse al expediente de Usila y decir que son propietarios y demostrar con papeles ... las autoridades municipales tienen que coadyuvar para la paz y la tranquilidad no deben escriturar ni están facultados..."

"Pero el señor presidente municipal lo ha hecho -interrumpe Manuel Martínez Medinilla"

"¡Por eso! -asevera el ing. Ruiz- pero no haga usted señalamientos porque eso complica las cosas"

"Pero nosotros tenemos el dolo -vuelve Manuel- de que sí ingeniero ... estamos pasando amenazas fuertes..."

En ese momento interviene el delegado especial de gobierno, Rogelio del Ribero Osorio, para aclararle al ingeniero que el problema en Arroyo Tambor era un problema social porque tenía su razón histórica de ser y le explica que al grupo de Darío se le indemnizó y este se dividió en dos ... etc., como ya lo hemos explicado páginas atrás. Concluye que el predio de Tillman nunca ha estado a disposición de la CNA y que la comisión estaba obligada a conseguirles donde sea un terreno sólo al grupo de Manuel, el único con quien tenían todavía obligaciones y con ninguno más.

El ingeniero por su parte volvió a retomar el asunto jurídico de los comuneros indicando que el predio de Tillman estaba dentro del polígono comunal

"... Ahora, si con el reconocimiento del mismo derecho de los de Usila van a seguir trabajando [los del grupo de Manuel], pues excelente ... dijeran: es que no nos llevamos con Darío ... no es posible que eternamente vayan a estar divididos..."

"Mire una pregunta -interviene Juventino Baranda, otro miembro de [F.A]- ellos van a salir de aquí -refiriéndose al grupo de reacomodo- y también ya salieron a Uxpanapa ... nos dijeron en la Comisión Nacional de Agua que sí se afectaba aquí en Arroyo Tambor porque es parte plano; [nos decían:] no es confiable que ustedes se queden aquí; pero ... sí sobra una parte ... con eso la mayoría se decidieron salir ... confiamos en que la Comisión Nacional de Agua nos entregaría las hectáreas ... antes han sido respetados los bienes comunales. No se decía que nosotros somos comuneros, tenemos los cerros ... son comunal de Usila, los respetamos ... pero aquí hemos [solicitado] antes, mucho más antes como ampliación del ejido, se dejó por la presa que dicen que somos afectados; por eso nosotros quedamos aquí mismo..."

"Ahí sí no -lo interrumpe el ing. René Ruiz- ... ustedes están aquí [señala en el mapa la localización de Arroyo Tambor- ése es su ejido ¡y nada más!, pero ahí viven y no hay problema. Ustedes van a seguir viviendo ... ahí están su escuela, su agua potable ... hasta sus ombligos están ahí enterrados ... eso no es problema porque los señores [comuneros] tienen que respetar eso a fuerza, su pueblo. El problema es la zona donde van a trabajar ... ustedes se sujetan a su zona urbana ¡nada más! ... si quieren ... fíjense ... ésta es la oferta de lo que es la ley de Reforma Agraria... pueden solicitar a la asamblea de comuneros que les amplíe, que les de más; pero no les satisface el ofrecimiento ... así es la ley ..."

Nuevamente lo interrumpe Juventino Baranda para decirle que el ingeniero Pedroza les había dicho que el predio de Tillman era para ellos y que habían confiado en su palabra. Lo cual fue negado "categóricamente delante de las autoridades" por el ingeniero Pedroza.

"Esa es mentira de usted Pedroza -reitera Juventino Baranda- siempre nos dijo así ... además los comuneros nunca han estado en posesión de los terrenos de Tillman estamos en posesión nosotros y los que se van ..."

Entonces el ingeniero René Ruiz interviene para preguntar al representante de Bienes comunales que si eso era verdad, que si en Arroyo Tambor no había comuneros.

"... Hay nueve comunidades que son anexos -dice Cenobio Mendoza Medinilla, representante de los comuneros de Usila- cuando hay algún problema ... siempre estamos defendiendo las causas. Ahora viene siendo perjudicado los bienes comunales de Usila debido a los problemas que están creando los de Arroyo Tambor ... puedo decir con toda seguridad que ellos están peleando más cosas que no son suyos ... No se puede mal interpretar ... los de Usila no están trabajando hasta acá -indica en el mapa la zona de Arroyo Tambor- que es Nueva Santa Flora, no hay necesidad que los mismos usileños estén trabajando hasta aquí; porque hay una comunidad que son anexos y son comuneros ... Recientemente los compañeros de Arroyo Tambor solicitaron ... incorporarse como comuneros ... ha habido una confusión tanto con el señor Darío como con otras personas que aquí han fichado ... por varias veces en este momento ... la mera verdad que hay un grupo de 34 personas que son vecindados que no tuvieron derecho a ser reacomodados ... que están protegiendo los terrenos comunales de San Felipe Usila ... la mera verdad que hay un grupo que son comuneros aquí en Arroyo Tambor ... hay un grupo que son 45 personas que están por salir ... hay un grupo que quiere establecer aquí su nuevo centro de población en el cual Usila no permite y no lo va a permitir ... por la razón que ese terreno por tres ocasiones se ha realizado los trabajos técnicos informativos y ha quedado dentro de los bienes comunales ... si yo como representante de bienes comunales me presento en esta ocasión es porque tengo una razón legal ... en esta ocasión yo traigo la voz del pueblo de San Felipe Usila..."

Se hacía patente la capacidad discursiva del representante de bienes comunales de Usila. Hablaba y todos lo escuchaban atentos y sin interrumpirlo, como no lo hacía el ingeniero René Ruiz con los miembros de [F.A] cuando detenía su participación para comentar o hacerles una aclaración. En cambio, Cenobio tuvo la oportunidad de extenderse en sus ideas y alargarse más tiempo que cualquiera de los otros participantes campesinos. Continuó hablando sobre la "paciencia" que tenían los de Usila con los de Arroyo Tambor para permitirles seguir viviendo ahí a pesar de los problemas que causaban. Volvía como en la anterior reunión a mencionar la "oportunidad" que le daban a la gente de Manuel Martínez Medinilla para seguir trabajando en el cerro su vainilla, café, semillero de chile, etc. Cuando concluyó el ingeniero René Ruiz dijo:

"Hemos entendido lo que nos quiere decir el representante comunal y es muy claro lo que presenta como problema ... el grupo de usted [dirigiéndose a Manuel] tiene una posesión ... hay otro que va a

salir ... para que quede claro: ustedes tienen su posesión aquí y nadie los molesta ni los molestará, pero que van a dejar desocupada los que se van a ir a reacomodar. Solamente la asamblea de comuneros es la que puede decidir quién debe entrar [a los terrenos que se van a desocupar]... Solamente la asamblea de comuneros de Usila es la que puede decidir quiénes pueden entrar en esos terrenos; si a ustedes porque viven en Arroyo Tambor les interesa trabajar los terrenos de los que se van a ir, la puerta está abierta para que lo pidan [a los comuneros]..."

Nuevamente hubo insistencia que esos terrenos que se quedaban vacantes ya estaban ocupados por los comuneros de Usila y también lo habían hecho con algunas parcelas de miembros de [F.A]; que muchos de ellos eran también pequeños propietarios y éstos también estaban rozando parcelas. A lo cual lo único que respondió René Ruiz fue "No, no, miren aquí hay un grupo que se va" y continuó nuevamente con su postura de que todos debían de comprobar con papeles lo que consideraban como suyo. Ante esto uno de los miembros de [F.A] hizo un gesto de desaprobación con la cabeza que alcanzó a captar el ingeniero. Esto le molesto y le recriminó al campesino que "aquí no estamos jugando, venimos a dialogar, a mí no me gustan esas cosas y para la próxima llamamos al ministerio público para que tome nota porque esto es una cosa seria". El delegado especial de gobierno, Rogelio del Ribero, tuvo que intervenir porque los ánimos ya estaban muy candentes y reforzó la postura del ingeniero en el asunto de la legalidad; pero además, estableció que las cosas "se queden como están mientras se resuelve el asunto" sin que continuaran ocupando parcelas de los que saldrían, no fue determinante como el ingeniero que dio el respaldo a la asamblea de comuneros para que sea la que decida quiénes trabajarían los terrenos vacantes de los reacomodados.

Hubo una participación más de Juventino Baranda para declarar que Cenobio Mendoza nunca había estado en Arroyo Tambor explicándole a la comunidad como decía haberlo hecho. Nadie más intervino para aclarar esta situación. Sólo el licenciado Valdivieso tomó la palabra para decir que se podían establecer tres

mecanismos para llegar a una solución al problema: 1) Que la Reforma Agraria señale cómo están los expedientes de la acción agraria de los de Arroyo Tambor; 2) "*dejar las cosas en el nivel que se encuentran. Si como dicen los compañeros que se están adelantando, tienen que estarse calmados [los comuneros] hasta que no se sepa cuál va a ser el resultado y saber qué es para cada quién*"; y 3) fijar una fecha para otra reunión, que se estableció para el 19 de septiembre después de la salida del grupo de reacomodo. Casi se finalizaba la reunión cuando Cenobio Mendoza pidió hacer una aclaración y se le dio nuevamente la palabra.

Volvió a atacar a Sotero Vicente Sabino acusándolo de estar trabajando en los terrenos de los bienes comunales y que jamás cooperaba con "*ningún quinto ... más sin embargo, los comuneros de Usila han estado guardando esa paciencia de tenerlo aquí en Arroyo Tambor...*" y por lo tanto, lo mejor para Sotero era quedarse callado sin quejarse de Cenobio. Asimismo, leyó un acuerdo donde Sotero solicita al grupo de Manuel Martínez Medinilla que acepte a su grupo, por lo que le pide públicamente a Manuel si también está ayudado a Sotero "*porque no es justo que Sotero siendo de los comuneros también quiera ganar derecho en el ejido*".

Rogelio del Ribero le aclaró al ingeniero la situación del grupo de Sotero, pues empezaba a darse nuevamente una discusión acalorada. Ahí el delegado especial comunicó que una ocasión cuando Sotero solicitó su ingreso al grupo de Manuel se optó por tratar a través del conducto del gobernador que los comuneros lo aceptaran sin ningún problema, pero eso no fue posible. Sin embargo, desligó todo compromiso oficial con el grupo de Darío y Sotero; entonces, el ing. René Ruiz le dijo a Sotero que él y su grupo ya no tenía por qué meterse en el problema; que la próxima reunión nada más sería entre los comuneros y los gestores del NCPE, dejando fuera de toda negociación al "*grupo de Sotero*".

Ya se disponían los asistentes a abandonar el recinto de la reunión cuando Manuel le dijo al delegado de gobierno que si

entonces las cosas se quedaban como estaban ellos no dejarían salir al grupo de Raúl Miguel a su reacomodo. Esto ofuscó al delegado y le dijo que Raúl y su grupo tenían que atender 40 hectáreas de maíz y con ellos ya no se podía meter porque complicaba las cosas; que mejor ese asunto lo tratarían fuera de la reunión.

Así se dio término a este evento que dejaba para los comuneros y [F.B1b] la sensación de haber ganado su asunto y en el trayecto de regreso a su comunidad se fueron bromeando en su idioma. Una comisión de [F.A] se dirigió a la ciudad de Oaxaca a hablar con el superior de René Ruiz Quiroz, porque ante los resultados adversos de la reunión temían que se hubiera vendido a los comuneros; algunos de ellos decían haberlo visto platicar con ellos antes de que empezara la reunión. El resto de la facción de [F.B1b] y [F.A] llegaron en lanchas distintas ya casi al anochecer a la comunidad y fueron recibidos por un fuerte aguacero. Los de [F.B1b] le comunicaron a sus demás compañeros los resultados de la reunión; varios se la pasaron bebiendo en festejo casi toda la noche y escuchando música a volumen alto en la cantina de José Carlos Cayetano.

Al regreso de la comisión de [F.A] que fue a Oaxaca, se supo que el jefe de René Ruiz lo regañó en presencia de estos campesinos por haber tratado el asunto como lo hizo y le exigió componer las cosas. *"Le dijo, mira nomás cabrón te mande a solucionar de una vez las cosas y fuiste a hacer pura mierda, si legalmente ya se sabe que ese predio es del grupo de ejidatarios ¿por qué chingaos sales que no? No quiero otro problema igual al de Santo Tomás Texas"* (SMM). Con esta esperanza para [F.A] y con la seguridad de [F.B1b]-comuneros se esperó a la siguiente reunión.

Mientras tanto, llegó la fecha del reacomodo de [F.B2]. Se realizó durante la segunda semana del mes de septiembre. La comisión les alquiló lanchas y camiones para la mudanza de sus pertenencias. Diariamente salían tres o cuatro derechosos de acuerdo al número de su nueva casa en el reacomodo. Cada uno de los

46 tenía asignada dos o tres lanchas de acuerdo con lo que habían reportado tener de pertenencias a la CNA. En la cortina sus cosas eran pasadas a un camión de mudanza para ser llevados hasta su nuevo sitio de residencia. El trajín iniciaba desde la mañana hasta la noche que llegaban a su nuevo pueblo. La solidaridad entre los miembros del grupo para sacar y llevar sus cosas hasta el "*Nuevo Arroyo Tambor Veracruz*" era sobre todo palpable en el reacomodo. Mientras desbarataban sus viejas casas y cargaban sus cosas hasta las lanchas les ayudaban familiares y amigos cercanos, entre éstos gentes de las otras dos facciones. No se dio el caso de que miembros de las dos facciones rivales que se quedaban ayudaran a una misma gente. Cuando los derechosos llegaban a su nuevo pueblo y tenían que bajar sus cosas del camión lo hacían individualmente y/o con la ayuda de quien estuviera más desocupado como aquellos que ya habían llegado antes. La salida era vigilada por gentes enviadas por la CNA para que cada derechooso lo hiciera según su turno y con los familiares que había reportado saldrían con él. Las familias partieron en un camión especial de pasajeros que pagó la CNA. No ocurrió ningún incidente fuera de lo normal y el traslado concluyó a la semana. Querían tener a todos los reacomodados listos para el día de la inauguración oficial.

En Arroyo Tambor, [F.B1b] y los comuneros dejaron de trabajar por unos días las parcelas que invadieron y que ya casi consideraban suyas. Esperaban a que llegara la siguiente reunión para continuar. Ya había planes de quiénes las trabajarían y posteriormente quiénes ocuparían los solares. Entre esa gente se contaban comuneros de Usila.

Una semana después del reacomodo de [F.B2] se llevó a cabo la reunión el día 19 septiembre de 1991. Los asistentes fueron los mismos de la anterior ocasión y el lugar nuevamente fue la oficina del gobierno estatal en Tuxtepec. Las facciones de Arroyo Tambor llevaron a sus mismos miembros; inclusive [F.A] asistió con la gente del grupo desertor [F.B1a] con quienes se habían aliado y a

quienes quería sacar el presidente de los comuneros de Usila de las negociaciones en la anterior reunión. Por su parte, los comuneros también asistieron con los principales personajes de [F.B1b], incluyendo a Darío Avendaño el líder real de la facción en la comunidad.

El ingeniero René Ruiz Quiroz llevó otra vez la batuta de los aspectos tratados en la reunión: 1) el informe técnico de los trabajos en los terrenos comunales de San Felipe Usila y 2) el expediente de Arroyo Tambor en la gestión agraria de [F.A]. En el cual se trató de dar información sobre la posesión de la propiedad de Tillman y su situación con respecto a la expropiación de la presa.

Cabe anotar que el ingeniero René Ruiz llegó "*menos duro*" según la impresión de la gente de [F.A] y efectivamente su comportamiento no era tan incisivo con éstos como lo fue en la anterior reunión. En esta ocasión la situación se tornó más adversa para [F.B1b] porque la documentación que traía el subdelegado de los bienes comunales de la SRA (René Ruiz) hacía ver que efectivamente había una parte de 100 hectáreas que no le fueron despojadas a los anteriores dueños cuando se expropió su propiedad para hacer el reparto ejidal en 1943 a los campesinos de Arroyo Tambor.

El principal documento era el Diario Oficial del Estado de Oaxaca del 21 de abril de 1934 en el cual se declaraban inafectables 100 has., del inglés Vicente Belford dueño de la finca "La Estrella Coffee Company" y 5 has., para la creación del poblado donde vivirían los campesinos beneficiarios, cuyo censo ejidal de 1940 había arrojado 237 habitantes y 62 ejidatarios derechosos.

Esto creaba la posibilidad de que el terreno que reclamaban ambas facciones y los comuneros fueran esas 100 has., respetadas en el decreto de dotación ejidal. Por otro lado, había confusión de cuál era la situación de Ernesto Tillman frente a este decreto, pues no aparecía ningún documento que lo estableciera como

propietario. Sin embargo, éste no era problema en opinión del ingeniero René Ruiz, pues se debía hacer un trazo técnico en el lugar que indicaba el decreto para localizar sobre los hechos dónde se encontraban esas 100 hectáreas y así salir de dudas. De esta manera, si las 100 has., quedaban dentro del polígono de los bienes comunales lo tendrían que respetar los comuneros y sería para [F.A] sin importar que hayan sido o no del alemán. Si al contrario, estaban fuera de ese polígono entonces los miembros de [F.A] tendrían que respetar los resultados y abandonar el lugar para ocupar donde lo indicaban los trazos técnicos.

Esta salida al conflicto fue aceptada sin reservas por [F.A], pues tenían el compromiso del gobierno del estado que les repondría su terreno ejidal en donde lo encontraran. Los comuneros en la voz de su presidente (Cenobio Mendoza Medinilla) establecían que la situación era compleja porque se tenía que aclarar dónde estaba el terreno que no fue expropiado y además los de [F.A]

"... defienden la 'Finca Ernesto Tillman' y en la resolución presidencial no se habla de él y con esto se causa otro problema porque la gente de don Manuel [Martínez Medinilla] nunca ha reclamado estar en posesión de esos terrenos sino de los de Tillman"
(SMM).

Por su parte [F.A] expresó su temor de que los comuneros no iban a querer salir de Arroyo Tambor si ellos no ganaban tal y como no querían salirse de las parcelas invadidas donde seguían trabajando. Ante lo cual se le advirtió a los comuneros que debían aceptar los resultados y comprometerse a no meter más líos porque entonces las autoridades procederían legalmente.

En diciembre de 1991, [F.B1b] nombró nuevamente al agente de policía que ejercería en 1992 entre uno de sus mismos miembros y se dice fue con la ayuda del presidente municipal; ante lo cual [F.A] envió otra queja al gobernador de Oaxaca desconociendo al nuevo agente.

En los primeros meses de 1992, las 100 hectáreas inafectables

por el decreto presidencial de 1943 no fueron localizadas, la SRA y CNA convinieron en que el terreno que era del alemán Ernesto Tillman se localizara mediante medición técnica para aclarar su situación jurídica y la de las pequeñas propiedades que se decía existían ahí. Además, cuando concluyó la localización de los linderos del terreno de bienes comunales de Usila (junio-julio de 1992) se le comunicó, como lo establece la ley agraria, a propietarios y usufructuarios del terreno de Arroyo Tambor y otras cuatro comunidades (con solicitud ejidal propia) para que en un plazo de 30 días formularan sus objeciones ante el procedimiento agrario de los comuneros. Todas lo hicieron y por lo tanto los comuneros de Usila vieron interrumpida su acción.

Fue entonces cuando el presidente del comité ejecutivo agrario de Santo Tomás Texas le recomendó un asesor al presidente de comité de Arroyo Tambor (líder de [F.A]). Lo envió con un licenciado de las Comunidades Campesinas de Oaxaca (COCO), organización perteneciente al Partido Revolucionario Institucional, quien también les llevaba el caso a los de Sto. Tomás Texas.

Por otro lado, cuando llegaron los técnicos comisionados por la SRA para medir el terreno de Tillman se presentaron algunos problemas. La Secretaría notificó a los interesados que debían de participar diez miembros por cada grupo para señalar los límites del predio. Sin embargo, cada grupo indicaba diferentes límites y esto motivó una fuerte discusión que casi llegaba al enfrentamiento directo. Por ello se tuvo que interrumpir la medición. Los de [F.A] acusaban a los técnicos enviados de que sólo medían por donde les señalaban los comuneros y acusaban al ingeniero René Ruiz (subdelegado agrario de los bienes comunales de la SRA) de haberlos enviado a favor de estos últimos.

Otro hecho que enmarca esta última etapa del conflicto en la comunidad sucedió cuando [F.A] pretendía implementar un nuevo puesto médico. Se planeó en una asamblea ocupar uno de los lotes vacantes que dejó [F.B2] cuando se fue de reacomodo. Ahí existía

aún la casa de jonote que dejaron sus antiguos habitantes y en la asamblea habían decidido ocuparla mientras construían una casa de material y de ser posible una clínica mediante el apoyo de PRONASOL. Habían instalado ya algunos medicamentos cuando la esposa del que fuera el dueño de esa casa levantó una demanda ante el ministerio público de Tuxtepec acusando a cinco miembros de [F.A], entre ellos su líder, de robo de tres millones de pesos, de ropa y muebles e intento de violación. Le apoyaron como testigos dos gentes de [F.B1b]. Los judiciales buscaron hasta la comunidad a los acusados y los llevaron presos a Tuxtepec, donde duraron tres días detenidos. El periódico local de Tuxtepec publicó una nota titulada "*Peligrosos ladrones y maniáticos detenidos por la judicial*" y exponía la fotografía de cada uno de ellos. Familiares y miembros de [F.A] se dieron a la búsqueda de ayuda para los presos. Fueron a Ciudad Alemán a quejarse contra la demandante y con el delegado especial de gobierno de Oaxaca (Rogelio del Ribero Osorio). Se tuvo que solicitar la aclaración del líder de los reacomodados en el juzgado de Tuxtepec. El fue sin ninguna objeción y ahí se limitó a mostrar la lista de los reacomodados y sus pertenencias declaradas en el traslado. Con esto la demandante quedó sin armas para proceder en el juicio contra los denunciados y éstos salieron libres de todo cargo. Además, la señora quedó advertida de que no podía tener dos casas y, de insistir, se le quitaría el derecho a su marido.

Los lotes vacantes en la comunidad se iban ocupando paulatinamente. Ambas facciones estaban apropiándose los sin ningún criterio establecido por la comunidad en su conjunto. Unos los ocupaban porque se los dejaron los anteriores dueños antes de ser reacomodados, como varios casos de [F.B1b]; otros ampliaban los que ya tenían ocupando parte de uno vacante que fuera vecino; en este caso se presentaban conflictos entre quienes ampliaban su solar y quienes reclamaban haber recibido el solar y la casa de manos del reacomodado ya sea por motivos familiares o de traspaso. Sobre todo

esta situación se presentaba cuando los litigantes eran de facciones contrarias. Aunque sucedieron rencillas entre algunos miembros de [F.B1b], en una de las cuales se quemó una de las casas que dejaron los reacomodados y culparon a miembros de [F.A] de haberle prendido fuego (sin demostrarles su presunta culpabilidad y sí ocultando que fue uno de los mismos que se estaban peleando, según miembros de esta otra facción). Por lo menos hasta mediados de 1992, los comuneros no cumplían aún su amenaza de llegar a ocupar lotes vacantes.

Las parcelas de los que se fueron a Veracruz las trabajaron los de [F.B1b] y algunos comuneros de Usila y Paso Escalera durante el ciclo agrícola del 91 a 92. Estaba por definirse quién las ocuparía cuando llegara el tiempo del rozo y la quema del siguiente ciclo agrícola. Se desconocía si se respetaría el descanso anual de estos terrenos. Por otro lado, los terrenos comunales que habían trabajado los de [F.A] fueron abandonados por éstos.

De esta manera la conflictiva situación estaba sin resolverse a pesar de la relativa calma en agosto de 1992. No había aún visos de solución para los límites de los bienes comunales de Usila porque se debían resolver al parejo los procesos agrarios de las cinco comunidades que presentaron amparo, entre éstas Arroyo Tambor; el terreno de Tillman no se podía medir porque los comuneros presionaban para que se midiera menos de lo que reclamaban los de [F.A], quienes tenían la esperanza que con el nuevo delegado agrario que ocupaba el lugar de René Ruiz se pudiera llegar a una pronta solución sin que esté a favor de los comuneros. La CNA había ofrecido a [F.A] reacomodarlos en un predio veracruzano, sin construirles casas ni red de agua potable y luz, con el fin de llegar a una solución. Algunos de [F.A] no aceptaron si no les creaban la infraestructura necesaria, otros más de esta facción se negaban a salir rotundamente por lo que la facción en conjunto llegó a la determinación de que la CNA les compre el terreno de Tillman o les ayude ante la SRA para que ese terreno se

gestione para ellos de alguna manera. Sin embargo, según su asesor legal de la COCO, este proceso podría tardar por lo menos dos años más al estar involucrados los comuneros de Usila en la posible solución, pues ellos también podían ejercer legalmente su derecho de amparo contra alguna solución a [F.A] no satisfactoria para ellos.

La situación interna de [F.B1b] estaba complicándose, los conflictos entre sus miembros por solares en la comunidad y algunos de otro tipo, más personalizados, creaban una atmósfera que la podía debilitar. Su líder y sus más allegados estaban más involucrados con los de Usila y su presidente de bienes comunales a quien habían confiado la solución de su problema que con ciertos miembros de la facción. Sus movilizaciones hacia la consecución de su meta se limitaban al plano local como cuando participaron en la medición del terreno de Tillman; más allá no implementaban gestiones propias como agrupación ante las autoridades, sino a través de los comuneros de Usila.

Este es a grandes rasgos el proceso político desarrollado en Arroyo Tambor. Hasta aquí hemos dejado entrever la actividad de los líderes en el accionar de sus facciones. En la siguiente parte (C) de este capítulo segundo definiremos más precisamente quiénes son y por qué; es decir, revisaremos algunos aspectos de su personalidad y de la influencia que ejercen dentro de sus facciones.

C) LOS LÍDERES Y SUS ATRIBUTOS

El proceso que hemos descrito en la parte (B) de este capítulo nos lleva a identificar a tres personajes principales en la acción y constitución de las facciones en Arroyo Tambor: Darío Avedaño Miguel; Raúl Miguel Martínez y Manuel Martínez Medinilla.

Algunos más han figurado en la escena, pero su influencia ha sido por breves momentos y en situaciones concretas; no durante espacios de tiempo mayores como los arriba citados. Casos como Manuel Martínez Cruz y Cristóbal Martínez Medinilla que dirigieron las facciones ya desaparecidas y formadas durante el reacomodo en Uxpanapa (FI y FII). Su influencia posterior no estuvo en acciones de dirección ni en la toma de decisiones, sino se plegaron a sus nuevas agrupaciones (caso de Manuel Martínez Cruz que fue nombrado tesorero en [F.B1] y su participación no era tan influyente como la de Darío Avedaño); o fueron apartados de la posibilidad de inmiscuirse en los asuntos internos de la facción ante conflictos con sus demás compañeros (como sucedió a Cristóbal Martínez Medinilla). Otros más tuvieron un efímero liderazgo al perder esta posición luego de haber llevado determinada acción: por ejemplo, cuando Sotero Vicente Sabino dirigió la deserción de un grupo ([F.B1a]) para unirlo a otro diferente ([F.A]) sometiendo su liderazgo al de sus nuevos aliados¹. En años más remotos, en situaciones no relativas a la presa, los casos de los líderes (José Miguel y los miembros de su comité agrario) quienes no fueron capaces de mantenerse en su posición ante riñas con otros miembros de la comunidad; y el de aquellos que defendieron a los campesinos poseedores de las "*parcelas del pueblo*" cuando Darío Avedaño las "*robó*", acción que no fue más allá de golpear al síndico de Usila

¹ Sus anteriores cargos como secretario de [F.B] y [F.B1] le daban puestos importantes, pero sobre todo cuando ejerció en [F.B1] se le acusó de ser manipulado completamente por Darío Avedaño. Tal como se lo reprochaban los Martínez Medinilla y los miembros de otras facciones.

y por lo cual los arrestaron sin que recibieran apoyo concreto de la comunidad.

Antes de continuar, es necesario hacer una breve aclaración sobre el concepto de "líder" en Arroyo Tambor. Esta palabra es utilizada para calificar a los "*muy políticos*", los que andan en busca de algún beneficio personal sin detenerse al afectar a otros. Un "*muy político*" puede o no tener un cargo público y valerse de "*su gente*" para "*encimarse*" (atacar) a un tercero. El concepto contrario es el de "*dirigente*", aquel que es electo por "*lo que dice la mayoría*" y cuenta con el respaldo "*del pueblo*"; sus equivalentes son "*presidente de grupo*", "*representante*" o "*guía*". De ahí que algunos nieguen caracterizarse como "*líder*" y acepten ser catalogados como "*dirigentes de la comunidad*" o "*dirigentes de un grupo*". Para nosotros los conceptos "*líder*" o "*dirigente*" tienen la misma aplicación para aquel individuo cuya actividad política sobresale en el control social de determinado recurso que es significativo para otros. Además, nos interesan aquellos sujetos que son capaces de utilizar esta influencia por un período de tiempo mayor que otros, debido a su trascendencia a lo largo de casi todo el proceso político; de los demás nos interesa sólo su participación en situaciones concretas como ya lo hemos descrito en la parte anterior del capítulo.

A) DARÍO AVENDAÑO MIGUEL:

Nació y creció en Arroyo Tambor. Su padre es de San Felipe Usila y su madre de la misma comunidad que él. Su mamá pertenece a una de las familias más prolijas del pueblo (la familia Miguel) y se dice que su papá dejó hijos con otra señora en Arroyo Caracol Estrella.

"... también era líder, pero de varias comunidades de las que están junto al Río [Usila]... Eran tiempos cuando el municipio tenían miedo a las gentes de aquí abajo porque allá decían que los de aquí éramos malos ... y es que si a algunos no les gustaba el presidente de allá iban y lo quitaban a chingadazos...

A su papá de Darío lo mataron por andar en pleitos de la política

con el municipio ... era igual que Darío porque le gustaba harto la política. Lo mataron en Arroyo Caracol Estrella por eso ... Ahí le cortaron los huevos ... y la lengua..." (don Pedro)

Darío cuenta que de joven *"era muy paseador y andaba mucho con los amigos. Me fui lejos nomás a andar con la copa"*. No completó sus estudios primarios que realizó en la comunidad. Llegó a ocupar cargos importantes en la comunidad como el de agente de policía municipal en 1969; secretario del comisario ejidal en 1972-74 y presidente del comité particular ejecutivo agrario en 1989 de [F.B1] cuando se salió del grupo que solicitaba ser reacomodado en Veracruz [F.B]; pero, como ya vimos, las autoridades no le reconocieron legalmente este cargo y en ocasiones Raúl Miguel Martínez se refería a él como *"comité pro-defensa de derechos afectados por la presa"*; cargo que legalmente era inexistente y tampoco reconocido por los rivales.

Sus principales actividades son la agricultura, la ganadería y el comercio. La mayor fracción de sus aproximadas 15 has., (entre las que se cuentan las robadas a la comunidad en 1967 como se vio en el capítulo uno de este apartado) de tierra las dedica a la ganadería, se dice que tiene entre 60 y 80 cabezas de ganado, a parte de caballos y mulas. Una cuarta parte más los dedica a los cultivos de maíz y frijol principalmente para el autoconsumo, chile y la yuca para vender; en los terrenos comunales² (en el cerro) siembra café (aproximadamente 3 mil matas) y la vainilla con un grupo de campesinos que él representa en el Sector Vainillero de Usila. Anteriormente, también dirigió un grupo tabaquero cuando este cultivo era financiado por TABAMEX, antes de que llegara la plaga "moho azul" en 1982.

Cuando todavía no se instalaba la CONASUPO en Arroyo Tambor, era el principal comerciante de la comunidad, su tienda era la más

² Desconocemos cuántas hectáreas de estos terrenos tiene en posesión; sus rivales le adjudican *"la mayor parte"* de los que están frente a la comunidad, pero esto no se pudo comprobar.

surtida y estaba en su propia casa (una de las dos únicas casas de material de construcción en el pueblo en 1989). Vendía ropa, cubetas, balas de escopeta, jabones, azúcar, arroz, pilas, etc., excepto licor y refrescos. También salía regularmente a vender ropa a los pueblos vecinos, que traía desde Córdoba o Puebla. En su casa llegaba a hacer cortes de ropa sobre pedido con la única máquina de coser que había en la comunidad. Tiene un molino que compite con el del pueblo a pesar de cobrar más caro la medida de maíz.

Esta gama de recursos y los favores ocasionales que llegaba hacer como prestar dinero o fiar mercancía, hacían que la comunidad lo considerara como un cacique. Su riqueza sólo era comparable a dos o tres individuos del pueblo, dos de ellos tenían estrecha amistad con él.

Es el encargado del templo (denominado "*Templo Pentecostés de la Iglesia de Emmanuel*") desde que varios integrantes dejaron de pertenecer a esta Iglesia en 1986 y que actualmente tiene aproximadamente 20 miembros de un número menor de familias. Como encargado debe recibir a las visitas de misioneros nacionales y extranjeros que llegan a la comunidad para hacer celebraciones o impartir asistencia médica y social.

Darío Avendaño dice haberse salido "*del mundo para ser salvo*" y por eso se convirtió a esa religión después de que dejó de creer en el catolicismo hace 19 años, porque "*no cumple con lo que dice La Biblia, por eso los católicos son borrachos tienen varias mujeres, les gustan los pleitos...*", en cambio

"los evangélicos ya no hacen las cosas de este mundo, por eso ya no toman, ni ven televisión, ni escuchan radio sólo cassettes de música evangélica [como la que ejecutan Los Levitas, Los Redimidos, Los Apóstoles de Jesucristo, etc.], no juegan a la pelota, no se meten en chismes, no van a fiestas como lo hace la gente de este mundo, ni les gusta meterse en pleitos".

"Abandonar las cosas de este mundo" implica también para él y su Iglesia dejar las costumbres que tenían como el uso del huipil, los collares de las mujeres, el culto a los muertos, a los santos

y a las vírgenes: "los muertos sólo permanecen en nuestro corazón, y La Biblia no dice nada de tenerles respeto cuando ya no estén con nosotros, los collares nada más los usan las mujeres malas [las prostitutas] y el huipil es para las gentes atrasadas" (ABM).

En su tienda, que aún funciona pero con menos mercancía y abre ocasionalmente, hay algunos mensajes bíblicos a la vista de quien ahí entre: "apártate del mal y haz el bien. Busca la paz y síguela (Salmo 1134: 14)"; "cree en el Señor Jesucristo y serás salvo tú y tu casa (Hechos 16: 31)"; "Todo lo que respira alabe a Jehová (Salmo 150: 6)"; "pero sed hacedores de la palabra y no tan solamente oidores (Santiago 1: 22)"; "Jesucristo es el mismo ayer, hoy y por los siglos (Hebreos 3: 8)"; "no me avergüenzo del evangelio porque es potencia de Dios para salvar a todo aquel que en él cree (Romanos 1: 16)"; "no temeré a diez millares de pueblos que pusieron cerco contra mí (Salmo 13: 16)".

Ser dirigente de un grupo no significa para él meterse en pleitos porque cree estar haciendo "un bien a sus compañeros campesinos" que tienen que "recibir justicia del gobierno por afectarles su tierra"; así como "La Biblia dice hacer el bien", a él le "pidieron dirigir al grupo y buscar su bien, eso no es buscar pleito, ni meterse en política porque yo no soy un líder... no busco ningún beneficio más que ayudar ... Los líderes buscan problemas, son gentes que les gusta la copa y andar lejos haciendo quién sabe qué cosas, sin obedecer lo que dice La Biblia".

Cada uno de los cargos que ha desempeñado han sido por decisión de la comunidad (agente de policía) y de asamblea grupal (secretario del comisario ejidal y dirigente del "comité pro-defensa" de [F.B1]). Sólo el de representante de su iglesia lo ganó después de que influyó para que se expulsara al guía (Raúl Miguel Martínez) en 1986. De su elección y desempeño en los cargos de la comunidad no se encontró detalle significativo, le fueron asignados y ni sus rivales cuentan de alguna anécdota de Darío. Cuando ocurrió la división de [F.B] en 1989, él influyó a un grupo de

personas para que abandonaran su postura de querer salir de reacomodo a Veracruz. Les daba razones que consideraba eran problemáticas para su estancia en aquella zona: la poca calidad de tierra en los pueblos ya reacomodados, las inundaciones y el regreso de algunas personas de aquellos lugares por el fracaso de su reacomodo. Sus rivales cuentan que había convencido a otros campesinos dueños de parcelas para que buscaran se las indemnizaran sin salir al reacomodo y al mismo tiempo pedir un nuevo ejido en la comunidad. A muchos esto les parecía ganancia pues no perdían su terreno y lograban a la vez parcelas ejidales. Con esta opción pudo atraer a miembros de [F.B], unos eran propietarios y otros sólo posibles beneficiarios de ejido. Cabe destacar que otros miembros de [F.B] intentaron formar una agrupación dividiendo a una parte del grupo, como lo había propuesto el Comité de Reacomodo, pero no lo lograron.

Esta influencia de Darío Avendaño coadyuvó a que se le nombrara presidente del grupo. Además, de todos los separados él y Manuel Martínez Cruz eran los únicos a quienes se les atribuían mayores conocimientos en la realización de trámites legales y de ambos, Darío tenía mayor capacidad de convencimiento y diálogo no sólo en la lengua chinanteca, según miembros de su facción.

Si bien, la asamblea de su grupo le había asignado el principal cargo de representación e inicialmente sus movimientos eran bajo el consenso de las reuniones grupales, con el tiempo llegó a tener la influencia suficiente como para dictar los movimientos de la facción. Por ejemplo, daba instrucciones a su secretario (Sotero Vicente Sabino) sin el acuerdo de la asamblea para que llevara oficios a las autoridades o lo acompañara a realizar alguna negociación. También Darío llegaba a comunicar a su grupo arreglos al parecer no ciertos, como lo hizo ver su secretario al romper con él y acusarlo de engaño (véase supra. p. 127-128)

En sus asambleas, el grupo discutía propuestas que quedaban al

arbitraje final de Darío; o por el contrario, antes de la ruptura de [F.B1], se adoptaba la propuesta hecha por él, como lo fue el no aceptar la introducción de agua potable de acuerdo con la acusación que le hizo [F.A]. En su otra agrupación, [F.B1b], la decisión final de invadir los terrenos vacantes de los reacomodados quedó finalmente sancionada por el análisis de Darío, que les daba la posibilidad de lograr créditos bancarios para esas parcelas³. Otro ejemplo de su influencia fue el caso del intento de asesinato de Sotero Vicente Sabino, cuya acción fue atribuida por los rivales y los que no lo eran a la batuta de Darío Avendaño.

El hecho de que no quedara como representante de [F.B1b], no era obstáculo para ejercer su influencia; como ya vimos gente ajena a la facción atribuía el hecho a que "... *ese cabrón bien que maneja a su gente ... nomás está por detrás para que a la hora de los chingadazos no le pase nada*" (ABM). Según parece, trataba de proteger a su nueva facción de los rumores que había de su persona en el exterior quedando fuera de la dirección; rumores como sus amenazas de muerte hechas contra el líder de [F.A], su cacicazgo y daño hecho a otras personas.

Las relaciones de Darío Avendaño con sus presuntos aliados, no fueron del todo comprobadas; por ejemplo, las establecidas con el "*ricacho*" y "*cacique*" de Paso Escalera, con el presidente municipal de Usila (a quien se dice le dieron dinero él y los otros "*propietarios*" para que lo apoyaran) y con el representante de los comuneros de Usila. Sólo fue evidente el hecho de que el dirigente comunal no lo haya acusado de trabajar en los terrenos comunales desde antes de ser indemnizado por asuntos de la presa, como lo hizo insistentemente contra Sotero en las reuniones de agosto y septiembre de 1991. Por el contrario, indicó que se estaba cometiendo "*una confusión con el señor Darío como con otras*

³ Incluso una anécdota personal cuando solicité permiso a la asamblea de [F.B1b] para tomar la "*foto del recuerdo*". El cual no quedó en la figura del presidente de esta facción ni de cualquier otro miembro, sino que el presidente pidió directamente a Darío su opinión y finalmente su permiso para poder hacer la toma fotográfica.

personas que aquí [en la reunión] se han fichado" debido a las acusaciones de [F.A] y además, le dio a los "*anexos pacíficos*" ([F.B1b]) la categoría de "*protectores*" de los terrenos de bienes comunales en Arroyo Tambor.

De esta manera, en resumidas cuentas, encontramos en la figura de Darío Avendaño los siguientes atributos liderales: 1) un poder asignado de su grupo que ha ido independizando con el paso del tiempo en la toma de decisiones y en el ejercicio de la coerción como en el caso de Sotero; 2) se le califica de hábil en el manejo de negociaciones legales y conocedor de la estructura de gobierno y 3) posee económicamente una buena posición al grado de haber hecho favores a sus allegados antes y después de la problemática ocasionada por la presa.

B) RAÚL MIGUEL MARTÍNEZ:

Oriundo de Arroyo Tambor lo mismo que sus padres y primo hermano de Darío Avendaño Miguel por línea materna. Su padre vive en Uxpanapa desde 1989 y las visitas entre ambos es casi nula hasta la fecha. Sólo asistió hasta el segundo año de primaria en su mismo pueblo.

Ocupó el cargo de agente de policía en Arroyo Tambor durante el período 1981-82. En las elecciones de agosto de 1986, el PARM lo postuló como candidato a regidor municipal, pero no ganó. Desempeñó el cargo de coordinador de "Visión Mundial" en la comunidad por más de tres años hasta 1991 al salir de reacomodo. Entre sus tareas estaba hacer las compras requeridas para el programa de este organismo; como adquirir y distribuir las láminas y medicinas que recibían los niños inscritos, llevar la contabilidad de los gastos, recibir el dinero procedente de la sede de la misión en la Ciudad de México y EUA, etc. Fue secretario del CPEA pro-reacomodo en 1986-87 y su presidente de 1989 y hasta la fecha (1992) mantiene su cargo en el nuevo poblado de Veracruz.

En arroyo Tambor se dedicaba principalmente a la agricultura

en media hectárea que tenía de "parcela del pueblo". Ahí sembraba maíz para autoconsumo y chile para vender. En el cerro (lugar de los terrenos comunales) sembraba también maíz, café y frijol "nomás para el gasto" (es decir, para comer). En este lugar también participaba en un grupo que pertenecía a la Unión de Vainilleros de Usila. No tenía ningún tipo de ganado y ocasionalmente llegaba a rentar alguna parcela para completar lo que necesitaba sembrar.

Cuando era joven fue predicador del evangelio y recibió de la Iglesia Bautista un curso bíblico para formar pastores en Córdoba; ahí aprendió a leer, escribir, y a "hablar ante la gente sin estar nervioso". Sobre la historia de esta Iglesia en la comunidad y los motivos de su alejamiento de esta actividad nos cuenta:

"La Iglesia Bautista se fundó en Arroyo Tambor en 1975. El primero fue uno que ya se murió y él nos enseñó a los demás las primeras palabras del evangelio, cuando la Iglesia Bautista sólo tenía nomás el techo de dos aguas y estaba descubierta. Casi despuesito me bautizaron a mí y mi mujer, pero a mis hijos no. También a Darío con su señora y su hijo Rodrigo los metieron al agua del río.

Cuando regresé del curso en Córdoba yo era el guía del grupo, pero hubo un tiempo se me echaron encima porque mi hija fue pedida por uno de Arroyo Tigre que tomaba mucho. Los papás del muchacho venían a pedir a mi muchacha cada ocho días como es la acostumbre por acá. Al muchacho lo presentó el guía de los evangélicos de su pueblo y decía que él era evangélico.

Los del grupo empezaron a decir que yo andaba mal por eso y se me echaron encima. Hasta que por fin Chico y Darío empezaron a decir que ellos ya no llegarían a la Iglesia si yo seguía de guía y así varios se levantaron también. Por eso me salí, pero les dije: que todos habíamos cooperado para levantar el templo, yo mismo doné tres láminas ... También me atacaban porque una vez fui a una posada que me invitó Moy y Filogonio. Me decían: Ora sí ya fuiste donde está José y María; de una vez decide si vas a ser poseído por esas cosas del demonio. Eso me lo dijeron cuando se terminó la celebración de un domingo de Navidad por el año del 86.

... Otros se salieron conmigo, pero yo les dije que cada quien agarraba por su camino y no quisimos formar una nueva iglesia para no meter la división, ya de por si hay dos iglesias: la católica y la bautista, cada quien está en libertad de escoger.

...Después que nos salimos ya nada más siguieron con el Templo un tiempo más. Se volvieron un año pentecostal y creo que "Agua viva" por último. Hicieron feo porque el que venía a predicar les hacía gritar ... estirar las manos y recibir la energía que viene del cielo y bailaban y brincaban y eso no está bien. Cuando éramos bautistas todo lo hacíamos bien. ¿A poco cuando uno va a pedir un asunto con un juez va gritando y brincando? no ...

Pero nunca es bueno estar criticando como lo hicieron conmigo. Ahí está Darío, que más lo hacía, una vez fuimos a Ciudad Alemán junto con mi tío [Manuel Martínez Cruz], yo, Antonio Bejarano y de regreso él se quedó tomando en La Cortina [de la presa] tomando con un señor de Estrella. Le aceptó una y le decía que una nos es pecado y ora sí, nomás le aguantó 12 y ¡quedó bien Borracho! Ahí nomás quedó donde está la lancha amarilla, la grandota de Ojtlán y ahí se durmió. Al otro día ya no pudo traer su motosierra. Eso me lo platicó el mismo señor con el que tomó, me dijo: ora sí ya torció el gran viejo y yo le pregunté ¿mi tío Manuel?, no responde, con el otro ¡gran señor, Darío hombre! Por eso nunca es bueno hablar de otro. Cada quien es bueno y malo según cada uno mismo. El guía de la Iglesia no puede estar cuidando a todos a donde quiera que van, cada quien lo debe hacer, lo que está bien o no.

Por ejemplo, yo recibí una vez al padre Delfino [de la Iglesia Católica], él me decía que aceptara seguir buscando un reacomodo para no tener más problema aquí en Tambor. Que si no me gustaba 'El Tabasqueño' [en Veracruz] buscara otro porque el gobierno ya se había comprometido a darnos carretera, luz, agua ... yo le dije que sí, estuvimos platicando también con Andrés que lo trajo a hablar conmigo, no hubo ningún problema, hasta vacilamos y comió en mi casa ... En cambio Darío nomás se le escondía y le andaba diciendo puras habladas y burlas detrás del Padre ... así es como es ese Darío, para todo quiere ver al diablo en las cosas y él no se cuida..."

En cuanto a la religión, como bautista, cree en la "Sanidad Espiritual", "La Trinidad" y "respeto los 10 mandamientos". Dice que ellos sí pueden ir al doctor "cuando hay enfermedad en el cuerpo, tomarse una cerveza, jugar a la pelota, participar en política". Su concepción del pecado es "no cumplir con el mandato de Dios", "no aceptar a Dios Padre y a Dios Hijo y no tener presente que ellos representan el bien moral de cada uno de nosotros [la Sanidad Espiritual]". De modo que

"no basta decirse o creerse un cumplidor absoluto del evangelio asistiendo al templo y cumpliendo sus mandamientos al no tomar, no jugar ... Cumplir significa estar bien dentro y fuera de la iglesia, estar bien con Dios y con la comunidad, participando en lo que se tenga que realizar y cooperar [eso] es justicia, cumplir".

Por eso él participa "donde lo tenga que hacer, en una faena, auxiliando a un enfermo, conduciendo los asuntos de un grupo o de la comunidad".

Sus cargos han sido asignados por asambleas grupales desde que

fue electo secretario del CPEA pro-reacomodo en [F.A] y cuando lo eligieron presidente de [F.B2]. Lo mismo que a los demás agentes de policía, este cargo lo desempeño por mandato de la comunidad. El de Visión Mundial se lo asignó el grupo de padres de familia que tenían inscritos a sus hijos en esta organización y ante el visto bueno del supervisor de zona. No hubo tampoco detalles significativos en su desempeño como secretario ni representante de Visión Mundial, salvo algunos comentarios (no comprobados) de este último que lo acusaban de vender la medicina más cara y de repartir las láminas a sus más amigos primero, de gastarse el dinero del programa en Tuxtepec, etc.

Como presidente de CPEA pro-reacomodo adoptó las decisiones emanadas de la asamblea de su facción en la mayor parte del tiempo, sobre todo desde que inició con el cargo y desde las primeras visitas a los predios veracruzanos. Esto quedaba establecido cuando el grupo decidía aceptar o no algún terreno. De hecho en lo relacionado con la elección del lugar de reacomodo, siempre ocurrió de esta manera; pues él realizaba una primer visita y posteriormente, si a él y su comisión les gustaba, llevaban al resto del grupo al predio determinado por el Comité de Reacomodo o la CNA.

A medida que transcurrían las visitas y las posibilidades de lograr el reacomodo eran poco probables, también aumentaron sus salidas a gestionar con las autoridades según mandato de sus asambleas. Esto le fue creando una imagen ante las autoridades que hicieron se conociera en dichas dependencias más que a otros miembros de su grupo.

De igual manera, su imagen en la comunidad, al menos con los miembros de su grupo, era reconocida cada vez como de alguien que buscaba "*el bien del grupo*", de "*buena gente*", etc. Aunque había campesinos que lo atacaban cuando la situación no era del todo favorable acusándolo de no "*trabajar bien*". Esto implicaba que a veces dijeran que le daban dinero para no sacar al grupo de Arroyo

Tambor o para aceptar un predio que no le gustaba a la mayoría. Sin embargo, éstas eran acusaciones aisladas que no se aceptaban por el resto del grupo y nunca llegaron a desplazarlo de su cargo.

Los miembros de las otras facciones, sobre todo de [F.A], sí lo tachaban de aliado de [F.B1] y posteriormente de [F.B1b]; aunque no desconocían sus problemas con Darío Avendaño. Hubo varios momentos en que indicaron su apoyo a tales grupos: en el bloqueo de la instalación del agua potable a pesar de que no participó directamente, en la elección del agente de policía cuando ya no debían votar en opinión de [F.A] y en la venta de parcelas y lotes de vivienda que quedarían vacantes. En el primer caso negó haber incitado a sus compañeros; en el segundo alegó tener aún ese derecho y en el tercero, tuvo que indicar a sus compañeros que eso estaba prohibido y además, su facción debió realizar un oficio dirigido a la CNA y SRA donde se establecía que los terrenos quedaban a disposición de la Reforma Agraria.

Cuando llegó el reacomodo en Tierra Blanca, Veracruz, y se presentaron problemas más evidentes con las familias Cristóbal Toribio y Toribio Antonio, su situación como líder ya había madurado. Fue capaz de evitar que el resto se inclinara en la elección de aquellos que estas familias impulsaban para ocupar los cargos de agente de policía y comisario ejidal. Además, con el respaldo de sus allegados, pudo establecer un mecanismo de coerción si esas familias continuaban con "*sus ganas de encimarse*". Esto tuvo resultados favorables para él como ya lo hemos anotado en páginas anteriores. Otro hecho fue el haber sido capaz de apropiarse la "*casa bonita*" a pesar del descontento que causó en algunos allegados cuando se instaló en ésta y además, pudo mantenerse en la representación del grupo; y más aún de la nueva comunidad en Veracruz. Cabe anotar que en esta etapa trataba de asegurar su relación hacia el exterior mediante ciertas alianzas individuales como el caso de su posible compadrazgo con uno de los expropietarios (Rubén Rivera) de los predios que les compró la CNA

para su reacomodo⁴; decisión que tomó a pesar de que Raúl se decía ser miembro de la Iglesia Bautista, en la que fue rebautizado.

Esto nos hace notar que el liderazgo de Raúl Miguel Martínez ha ido transitando de la asignación de un cargo que provee de un poder concedido a una situación que refleja un relativo poder independiente al asegurarse recursos valorados por otros como la "casa bonita" y el cargo de CPEA. De su manejo de futuras alianzas y de nuevas situaciones depende su futuro control en las decisiones de su poblado.

C) MANUEL MARTÍNEZ MEDINILLA:

Nació en Arroyo Tambor igual que sus padres ya fallecidos. No completó sus estudios de primaria. Ocupó el cargo de presidente de CPEA pro-ampliación de 1970 al 72; tesorero del comité agrario pro dotación de 1978 al 84 y CPEA con fines de la presa del 85 al 92.

Se dedica a la agricultura y ganadería. Siembra maíz de autoconsumo y chile para vender en la media hectárea de "parcela del pueblo" que posee. Café en los terrenos comunales del cerro y en alguna ocasión estuvo a cargo de un grupo vainillero, pero que se desintegró a causa de problemas con los comuneros de Usila. Tiene aproximadamente 12 cabezas de ganado que compró con el dinero que le dio la CNA como indemnización de su casa (6 millones) al resultar afectado el ejido por la presa. Su ganado lo encierra en un potrero que hizo en los terrenos del ex-ejido, localizado junto a la comunidad de Piedra de Azúcar (NCPE Lázaro Cárdenas).

Cuando era más joven participó en uno de los cursos que le dieron los primeros sacerdotes de la Orden Comboniana que llegaron a Usila a principios de la década del 70, entre ellos el Padre Faviano Amatuli. Le enseñaron a predicar

"cuando el catolicismo estaba por los suelos a causa de la acción de los protestantes ... [quienes] se encargaron de destruir muchos

⁴ Raúl le pidió a Rubén Rivera que le bautizara por la Iglesia Católica a su hijo más pequeño, religión que profesaba este veracruzano y Raúl dice volverá a tener "al fin que son lo mismo".

santos de la Parroquia de Usila porque decían que eran puras mentiras y que no servían porque eran ídolos falsos en el templo del Señor... Gracias al padre Amatuli no siguieron creciendo y muchos 'hermanos separados' regresaron al catolicismo y se aprendió a no tomar bebida, a querer al prójimo, a defendernos y a buscar la justicia".

En una ocasión cuenta que tuvo que ayudar a una señora que

"... estaba en su cocina, sin su marido. Fue atacada por un desconocido que la quiso agarrar, ella no se dejó y le dio con un fierro caliente que tenía en la lumbre ... y lo quemó en el brazo. A la señora le querían cobrar 200 pesos de multa cuando entonces el dinero valía, y yo fui a defenderla como me enseñó el padre Amatuli; las autoridades me recriminaron que si yo mandaba y les dije que no, que sólo venía a pedir justicia para la señora, tanto insistí hasta que la dejaron en paz y sólo le cobraron dos pesos.

Los 'hermanos separados' mienten mucho, piden a sus fieles no curarse ni utilizar medicamentos, porque dicen que eso no está en La Biblia, aunque sea un familiar quien se les esté muriendo, pero ellos a escondidas buscan un doctor y curan a sus hijos. Dan la mayor parte de sus ganancias a sus hijos y nada al prójimo. Esa es envidia porque hay mucho necesitado que no tiene dinero y ellos sí tienen mucho.

A los catequistas les enseñan diferente los misioneros combonianos, les enseñan lo que de veras tienen que hacer para predicar a Dios y buscar la justicia a los campesinos pobres. Por eso en la zona de Usila la gente ya no se deja como antes. Muchos siguiendo la palabra de Dios tienen que dejar de predicar para defender a sus comunidades. Yo así lo tuve que hacer porque los pobres no tienen quién los defiendan, no le hace que ya muchas veces me hayan amenazado de muerte. No tengo miedo, me sé defender y si me matan tampoco me importa. yo tengo que ver por mis hermanos campesinos... Hay unos propietarios como Darío [Avendaño Miguel] y Manuel [Martínez Cruz] que me han amenazado de muerte si no me salgo de Arroyo Tambor, porque dicen que me van a corretear a machetazos y eso sí puede ser, Darío ha maltratado a muchos y a mí me pueden agarrar cualquier día en el camino".

Su familia se ha caracterizado por tener siempre una estrecha relación con los sacerdotes combonianos de la Parroquia de Usila. Desde la llegada de éstos a la zona su participación en los cursos para catequistas y en otras actividades organizadas por ellos ha sido constante. Manuel Martínez Medinilla inició y le siguieron sus sobrinos⁵, hijos de su hermana (JBM y GBM) a quienes había ayudado

⁵ Quienes también militan en la facción de Manuel M.M.

a criarse. GBM estuvo a punto de ordenarse "*diácono*", pero dice no haber querido aceptar este cargo por su compromiso con el pueblo; pues al hacerlo como todo miembro de la jerarquía religiosa tienen prohibido inmiscuirse en asuntos políticos. Pero como catequista sí podían "*guiar*" a su comunidad en la "*búsqueda*" de la "*justicia para los pobres*". Además, ellos dos eran de los encargados de celebrar las homilias en la comunidad junto con Andrés Salvador, miembro de [F.B2].

Los cargos de CPEA con fines de ampliación y dotación desempeñados por Manuel han sido asignados por agrupaciones (la asamblea de ejidatarios y la de los derecho de [F.A]). En alguna de sus gestiones como presidente de CPEA representó a campesinos que ahora forman parte de grupos rivales, sobre todo en los años que se buscaba la ampliación (1970) y la dotación de 1979. Sin embargo, ninguno de estos contendientes actuales lo acusaron de mal desempeño en aquellas dos gestiones; sus acusaciones contra Manuel se centraban sobre todo desde su activismo como presidente de CPEA desde 1986.

Su influencia sobre otros miembros de las agrupaciones donde participó como dirigente estuvo respaldada por su núcleo familiar compuesto por dos hermanos, sus sobrinos mayores y algunos más provenientes de líneas afines de sus sobrinos⁶. Este respaldo estaba fincado en la solidaridad del grupo familiar al criarse en un mismo seno paterno. Una vez que fueron formando sus propias familias y que cada quien trabajaba sus propias parcelas continuó dándose la cooperación entre sus miembros. A veces se compartían alimentos, se ayudaban con un enfermo, en el trabajo doméstico, etc. Solamente estos lazos no se vinculaban con su hermano Cristóbal y su progenie debido a las dificultades que tenían con él.

⁶ Incluso Cristóbal recibió este apoyo familiar que fue retirado al tomar actitudes no aprobadas por ellos como ya hemos visto en páginas anteriores. Por su parte, los hijos de Cristóbal retiraron su relación con su tío Manuel acusándolo de malos manejos.

Esta característica del grupo familiar de Manuel Martínez Medinilla los hacía estrechar su participación en lo relacionado a los problemas con los otros grupos rivales. Ante cada asunto difícil se reunían en la casa de Manuel para hablar sobre la situación. En las asambleas de su facción, los que tenían derecho ejidal, participaban activamente en las discusiones y comisiones que se planeaban; los otros que no eran derechosos lo hacían en las asambleas asesorando a los demás cuando los momentos se tornaban difíciles, como el caso de los maestros familiares de Manuel.

Sin embargo, esta participación familiar incluso en la toma de decisiones de la facción [F.A] no provocaba limitaciones hacia Manuel. Por el contrario, la presencia de él en las reuniones y negociaciones externas eran indispensables para el grupo. Esto hacía que sobre todo en la última fase del conflicto, cuando ya se les había aliado el grupo desertor de [F.B1] le ayudaran en el cuidado de su parcela y potrero que tenía en terrenos que eran del ejido, en tareas domésticas, etc., incluso por gente que no era de su familia y pertenecía a [F.A] a pesar de no ser derechosos como el caso de los desertores.

En buena medida esta característica en torno al líder de [F.A] provocaba comentarios de los rivales acusándolo de manejar a su grupo según su propia conveniencia. Opiniones que también se basaban en el hecho de que la familia de Manuel tenía bajo su control la tienda CONASUPO, la lancha que entregó PRONASOL, el comité del agua potable desde su construcción hasta su mantenimiento cotidiano. Asimismo, le daban un contraste con los otros dos líderes, pues las decisiones de Manuel giraban en torno a su grupo familiar extenso.

Veamos, de manera breve, cómo estaban establecidos los grupos de parentesco en las facciones políticas en la siguiente parte (D) de este capítulo 2.

D) EL PARENTESCO

Como se mencionó en el proyecto de investigación, no pretendemos hacer un análisis a fondo del sistema de parentesco en la comunidad. Nos centramos en la elaboración del diagrama genealógico para establecer cómo a través del proceso las facciones han transitado de grupos familiares cercanos hacia grupos políticos que rebasan esta condición.

En el diagrama podemos notar las siguientes características:

- 1) [F.A] y [F.B] se integraron básicamente a partir de grupos familiares: los Martínez Medinilla y Miguel Tomás respectivamente. No obstante insertaron en sus filas miembros de otras familias.
- 2) Cuando [F.B] se dividió en dos partes, se mantuvieron en cada una de éstas familiares cercanos a los líderes como tíos y sobrinos en primer y segundo grado e igualmente, se les insertaron miembros de otros grupos familiares que pertenecían también a esa facción original.
- 3) La subsecuente división de [F.B1] separó a familiares cercanos e hizo más compleja la adscripción de sus miembros. Sin embargo, los dos polos principales de esa división giraron en torno a familiares cercanos de Sotero Vicente Savino y por el otro de Darío Avendaño.
- 4) La relativa constancia de [F.A] se mantuvo posiblemente gracias a su formación a partir de dos grupos de familias: principalmente Martínez Medinilla y Miguel Cristóbal. Sin embargo, son indicativos los problemas entre ambas y al interior de los primeros con el hermano mayor de la familia (Cristóbal Martínez Medinilla), lo cual ya hemos abordado

anteriormente (ver. supra. p. 103)

5) Otro hecho notorio es la ausencia de ligas parentales cercanas entre [F.A] y [F.B1b], excepto tres casos. En el primero, es de padre y hermano que pertenecen a [F.A] con un caso de [F.B1b] donde los lazos no se rompieron. El segundo, la hermana de un miembro de [F.A] está casada con un miembro de [F.B1b]; la relación entre hermanos no está rota, pero sí distanciada y las visitas entre sí se limitan a la de los hijos o concuñas. En el tercero, el hijo de un miembro de [F.A] está casado con una hija de uno de [F.B1b], caso que comentaré párrafos adelante.

Esta características nos permiten señalar que la evolución del conflicto ha ido progresivamente separando familias, pero a la vez se han mantenido otras con sus lazos inalterados. Recordemos que esta misma ambivalencia ha mantenido con cierta imprecisión las fronteras faccionales; donde un miembro determinado podía referirse a otra facción como la rival de la suya, pero no así con uno de los miembros de aquella que resultaba ser su familiar cercano y con el cual la contienda no era como con los otros miembros. Pero también ocurría lo contrario incluso en las cúpulas liderales, donde determinados miembros rompían la cercanía de sus lazos parentales a causa de rencillas avivadas con la contienda faccional. Otro es el caso de [F.A] mantenida en mucho mediante la solidaridad intrafamiliar.

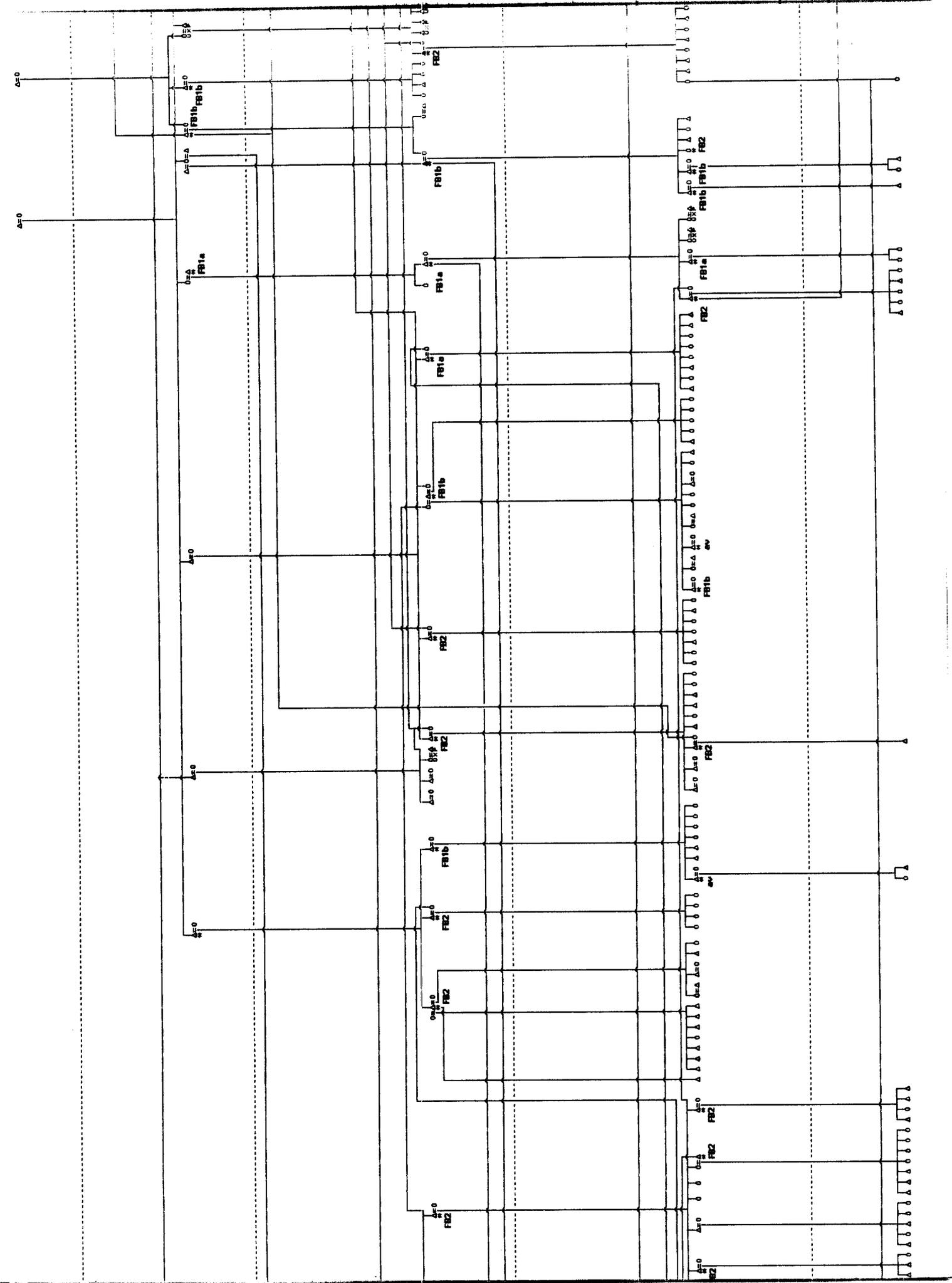
Esta ambivalencia limitaba las posibilidades de que mediante lazos de parentesco se atenuara el conflicto. Es decir, el parentesco no estaba actuando como un lastre o mecanismo de mediación entre la facciones. Daba expectativas de ayuda entre miembros de diferentes facciones con lazos familiares no alterados en el conflicto y por otro lado, proporcionaba ejes de conflicto al insertarse los problemas familiares en el ataque a un familiar con quien no se tenía buenas relaciones.

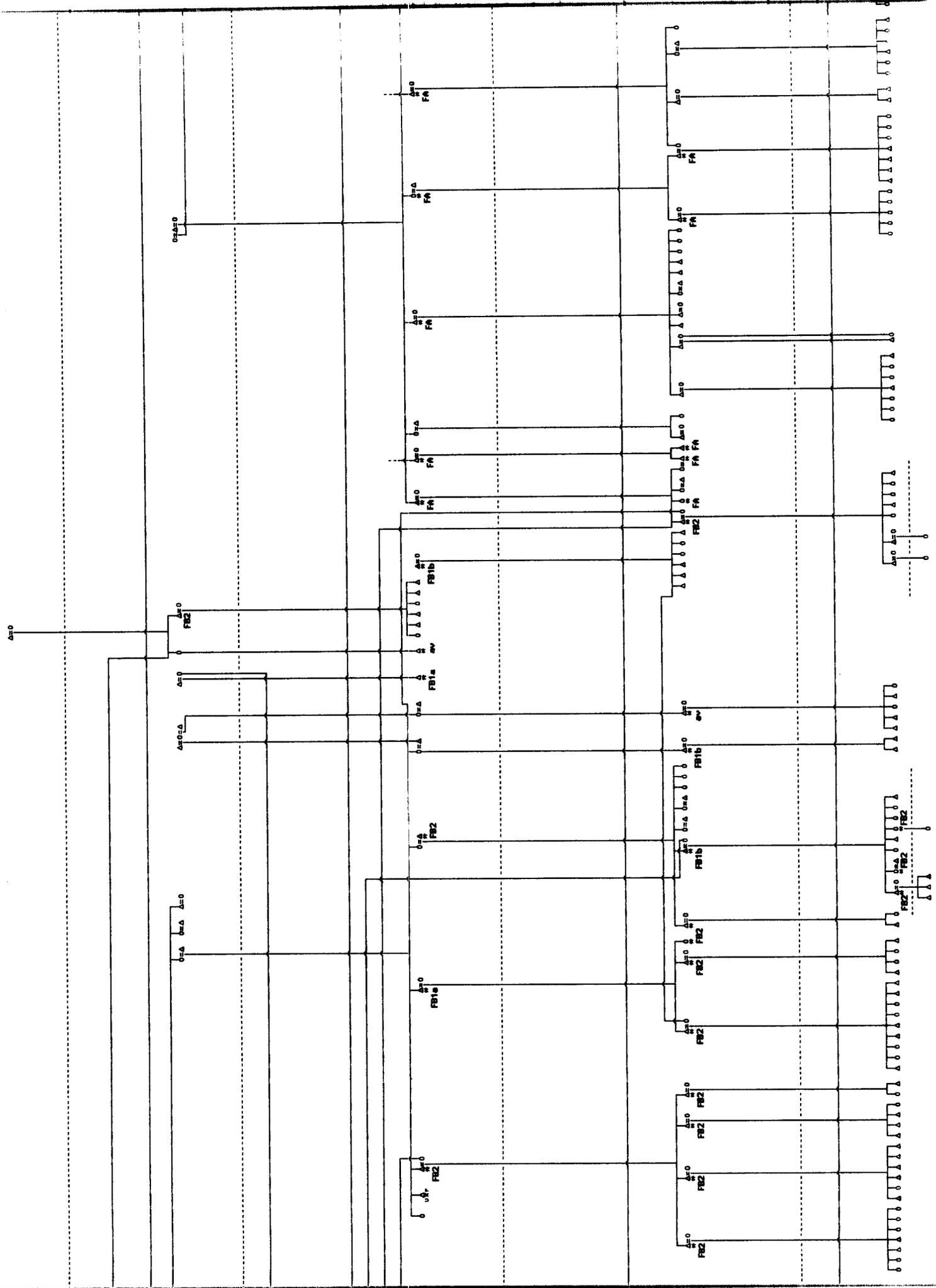
Terminemos de señalar el caso de los Martínez Medinilla. Esa

solidaridad giraba en torno del líder de [F.A] la riña con Cristóbal, el hermano mayor, a quien se le castigó por el grupo ante los ataques que les dirigía, así lo comprueba por ejemplo, entre sus hijos y los de sus hermanos habían cesado las ayudas mutuas en aspectos domésticos y rituales; como cuando se casó uno de los nietos de don Cristóbal sin que asistieran todos sus sobrinos, sino solamente uno de los tíos del contrayente, hijo de Carmen Martínez Medinilla. Otro es el caso, recientemente ocurrido en 1991, fue la boda de un hijo de Antonio Martínez Medinilla a la que no asistió ninguno de los hijos o nietos de Cristóbal.

Esta boda resulta interesante, pues se realizó con una hija de Manuel Martínez Cruz, miembro de [F.B1b] y recalcitrante contra Manuel Martínez Medinilla, el líder de [F.A] y tío (vía paterna) del novio. Además, el contrayente fue el conductor de la lancha del ejido. Por esta razón, la boda tuvo escasa asistencia y en su mayoría los comensales fueron niños. No participó Manuel Martínez Medinilla ni su demás familia, pero no significaba que desconocieran a su sobrino o alguna clase de distanciamiento con él por parte de cualquier otro familiar. El barullo sólo se mantuvo mientras los niños comían y fue más la expectación que causó por el hecho de matrimoniarse hijos de dos miembros de facciones rivales. Cabe destacar que con esta unión no se resolvieron las rencillas al menos entre estas dos familias, la situación seguía siendo la misma y ambos padres de familia siguieron considerándose enemigos. El nuevo matrimonio se fue a vivir a la casa del papá del novio, donde posteriormente construyeron una casa propia anexa al solar del padre y recibió la ayuda de hermanos y primos.

Consideramos éstos los puntos más significativos y que resumen lo referente a las relaciones de parentesco presentes entre las facciones políticas. Con el fin de no perder la hilación del tema político continuemos en el siguiente capítulo de este segundo apartado referente a la distribución de los recursos entre las facciones.





S I M B O L O G I A

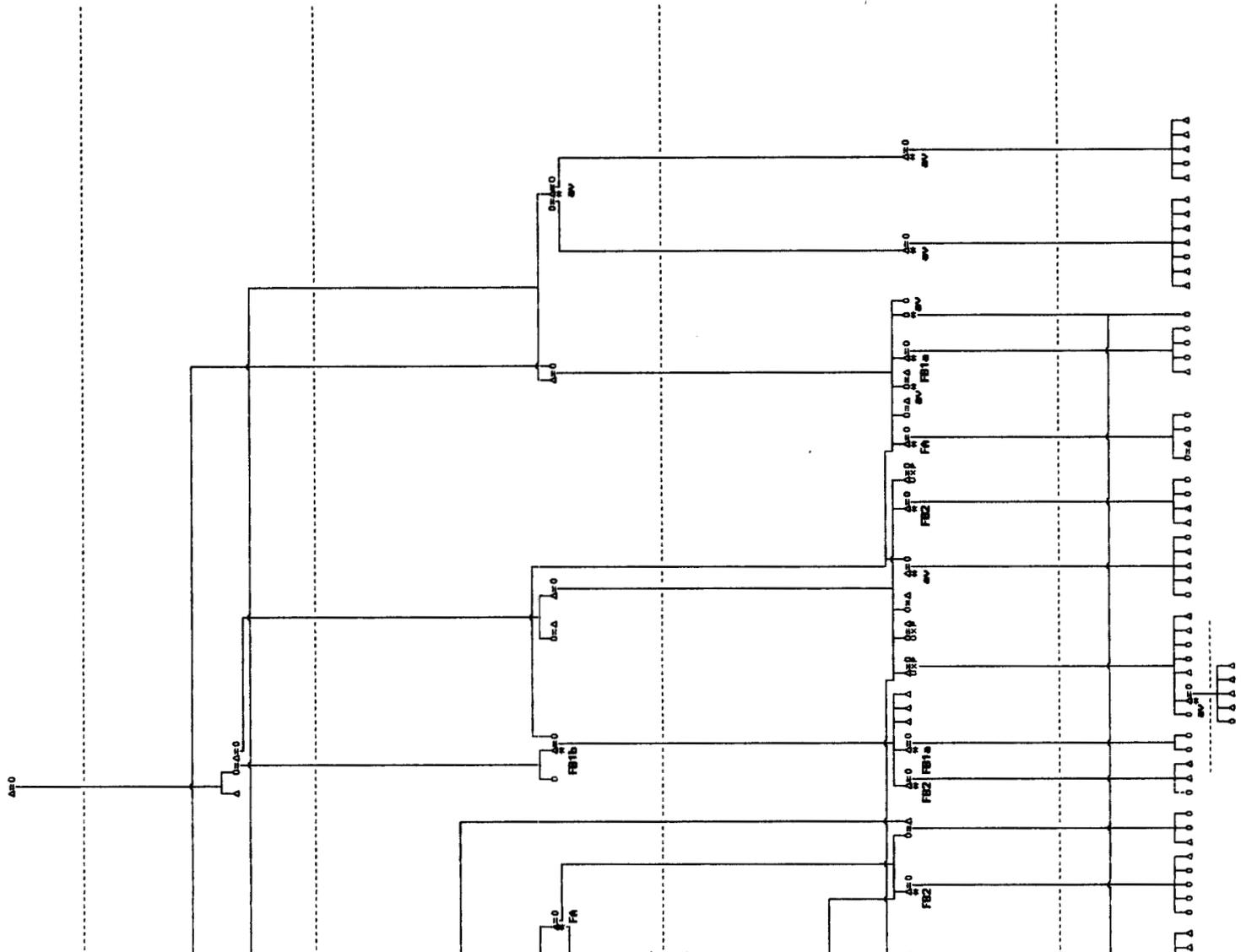
GENEALOGIA:

- ♂ Hombre
- ♀ Mujer
- ⊞ Matrimonio o Unión Libre
- ⊃ Difunto
- ⊃ Separación
- ⊃ ESO <Idades>

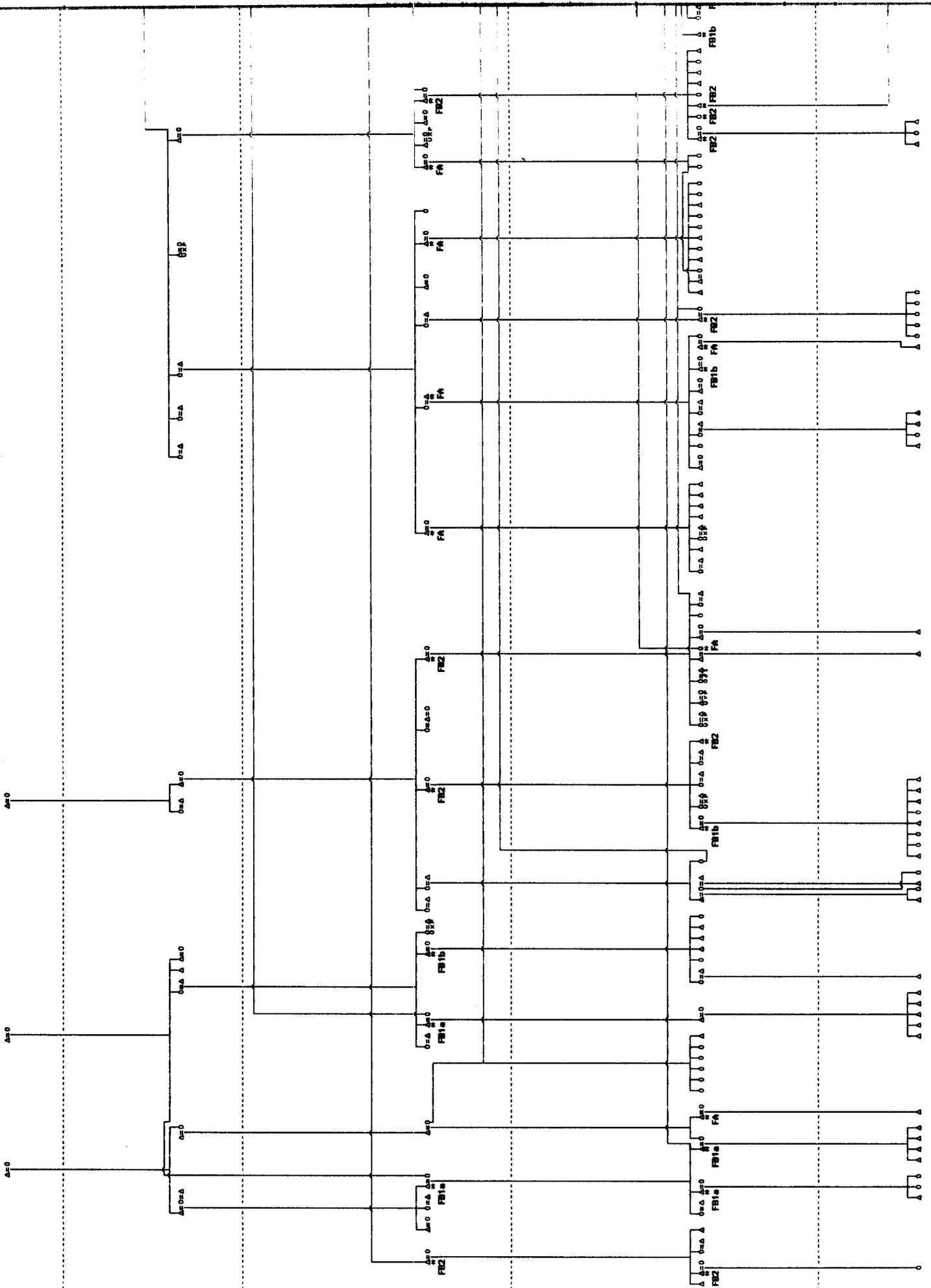
FACCIONES:

- FA CP.A3
- FB2 CP.B23
- FB1a CP.B1a3
- FB1b CP.B1b3
- sv F.SV CAVECI INDEBOS
- uxr UXPANAPA <POBLADO #14>
- Y TUXTEPEC

Nota: Los algarbes de las facciones,
son los algarbes de las facciones.
de las facciones de las facciones.



GENEALOGIA DE LAS FACCIÓNES EN ARROYO TAMBOR



C A P I T U L O I I I

EL DOMINIO SOBRE LOS RECURSOS Y SU DISTRIBUCIÓN FACCIÓNAL

A) I N T R O D U C C I Ó N

Hablar de los recursos faccionales en la comunidad, es referirse a aquellos elementos del ambiente que son significativos para los actores del escenario político y cuyo control resulta fundamental para manejar acciones y situaciones en el ámbito local.

En Arroyo Tambor, los recursos han variado en las diferentes etapas de su proceso político:

- 1) En la primera, el principal recurso valorado fue la tierra. Las acciones con las que se buscaba su control fueron: desalojar a Tillman, solicitar la dotación ejidal y su ampliación en 1970. Los cargos públicos eran representativos de toda la comunidad y no eran rivalizados.
- 2) En la segunda, ante el decreto de construcción de la presa en 1972, la tierra continuó siendo el principal recurso valorado toda vez que se perdió su control al expropiarse el ejido; su control sí se mantuvo en el otrora terreno de Tillman, pero ante la posibilidad de llegar a inundarse con la presa y ello también fue causa de la movilización de su población (recuérdese que la razón inicial fue que se les expropió su ejido al ser afectado por la cota 78.80 de la presa y el poblado no se encontraba en esa zona, sino río arriba). Se presentaron dos expectativas que detentaban un nuevo manejo de este recurso: la primera en el reacomodo de Uxpanapa y la segunda en la dotación provisional hecha por el gobernador de Oaxaca en 1979. Desde entonces, las condiciones que se presentaron en el reacomodo en Uxpanapa (no aceptado por toda

la comunidad) y las posibilidades de lograr tierra tras la dotación provisional de ese año hicieron un poco más compleja la situación. Manejar el cargo de agente de policía municipal se tornó un punto significativo para las facciones, pues éstas lo consideraban importante para el desempeño de sus propias gestiones de reacomodo y por esta razón rivalizaron su control.

- 3) Después del censo agrario en 1985, la variedad de recursos aumentó. El acceso a la tierra tuvo dos nuevas posibilidades de elección¹ otorgadas por el gobierno: I) Mediante el reacomodo en Veracruz y II) Quedarse en el terreno sobrante del vaso de la presa; hechos que provocaron dos ejes de formación faccional. Sin embargo, las complicaciones para lograr estas metas varió la ruta de acceso a las dos facciones que buscaron acceder a la tierra separadamente y las obligó a pretender el mismo terreno sobreponiendo sus metas, por lo que entraron en conflicto entre sí. Mismo que fue alimentado por una nueva gama de recursos que daban mayores expectativas a los actores. Algunos de éstos provenían de programas oficiales dirigidos al apoyo de los afectados por la presa. De esta manera se hizo más compleja la contienda. La rivalidad, originada en el conflicto por la tierra, abarcaba también estos nuevos recursos y daba otro contenido a los cargos comunitarios, que perdían su carácter de "*representante de la comunidad*" al ser desconocidos por la parte que los controlaba. Controlar la agencia de policía era considerado clave para gestiones externas de cada una de las facciones. Inclusive aquellos cargos de índole ritual, como los de

¹ luego que las anteriores quedaron desechadas para los que no se fueron a Uxpanapa y no se cumpliera la dotación provisional por mantenerse ocupadas las 209 hectáreas por sus anteriores usufructuarios.

la Iglesia Católica, llegaron también a ser rivalizados por las facciones dentro del ámbito de la contienda.

Esta breve puntualización de las tres etapas y sus recursos nos hace notar una mayor complejidad en la última. Por lo tanto, haremos referencia a ella y trataremos de indicar cómo era el acceso a los recursos y el control que cada facción tenía sobre ellos.

Los agruparemos en tres grupos para hacer más concreta la exposición: A) Aquellos ligados al exterior (vainilla, PRONASOL y Visión Mundial); B) Los referentes a cargos públicos (agencia de policía e Iglesia Católica); y C) Los relacionados con la tierra ("*parcelas del pueblo*", las "*pequeñas propiedades*", los solares y las casas).

B) RECURSOS EXTERNOS (VAINILLA, PRONASOL Y VISIÓN MUNDIAL):

La vainilla ya existía en forma silvestre en la región. Tradicionalmente se utilizaba entre las mujeres con fines estéticos para el cuidado del cabello (mezclada con vaselina) y se cuenta que la usaban también para aromatizar las casas.

Su cultivo se inició aproximadamente en 1987, después de que un ingeniero oriundo de Santo Tomás Texas (Javier Santos Osorio) y un antropólogo (Carlos Briseño) lo trataron de promover en la región de Usila (JMI). Fueron a Papantla Veracruz para ver cómo se trabajaba en esa zona y se dieron cuenta que la vainilla tipo "colibrí", una de las más preciadas en el mercado, ya existía en la zona usileña. Organizaron a los primeros interesados para recolectar los bejucos de la vainilla en los cerros cercanos. Después, buscaron apoyo en las dependencias oficiales de Culturas Populares y Desarrollo Rural de Tuxtepec; lograron que el cultivo de la vainilla entrara como parte del conocido "Proyecto Usila" patrocinado por Culturas Populares. Se fueron anexando las

comunidades interesadas y en cada una se formaron grupos con sus propios representantes, así se creó la Unión de Vainilleros de San Felipe Usila. Los grupos de cada comunidad recibían asesoramiento técnico de sus representantes que habían sido enviados por el Proyecto a Papantla para que recibieran capacitación técnica o del propio ingeniero Santos; también se les entregaba dinero (no en crédito) para financiar el cuidado de sus plantíos, el cual se dice provenía de Desarrollo Rural y de una organización dedicada a apoyar a los "*grupos étnicos marginados*" (JMI), a la que pertenecía la actriz Ofelia Medina².

Los problemas no dejaron de presentarse. Durante una asamblea, un grupo de gentes acusó al presidente de la Unión (Javier Santos) de haber recibido 10 millones de pesos para gastos de los grupos de las comunidades y de no habérselos entregado. Se dice que él negó tal acusación y les aclaró que el dinero era para gastos de transportación y no para la producción; "*les enseñó los papeles que daban esa orden, pero ni así quedaron contentos porque la cosa era pura política para dividir a los campesinos*" (JMI). Así, en marzo de 1990, los descontentos decidieron salir de la Unión y formaron una nueva agrupación que llamaron Sector Vainillero.

"La CNC se metió a apoyar a los del Sector y se fueron muchos de Usila con ellos, pero la Unión tiene más gente en otros municipios ... que ya habían entrado antes de que se formara el Sector... El presidente municipal está a favor del sector ... la fuerza de la Unión es porque su presidente pegado [junto] con los comuneros están depurando su censo ..." (JSR)

Desde entonces, el Sector y la Unión de Vainilleros buscaron sus propios apoyos institucionales y su propio mercado. Asimismo, intentaron legalizar su situación jurídica ante el gobierno y la Secretaría de la Reforma Agraria para facilitar la entrada de créditos y apoyos técnicos. El 19 de mayo de 1991, la Unión de

² De quien se cuenta estuvo varias ocasiones en Usila para determinar los tipos de apoyos, pero los informantes desconocían el nombre de tal agrupación.

Vainilleros se constituyó en "Asociación Agrícola de Productores Especializados"³. Sus representantes fueron: Javier Santos Osorio, presidente; Gabriel de Jesús José, secretario y como tesorero Cenobio Mendoza Medinilla (el presidente de bienes comunales que ya hemos mencionado en el capítulo anterior y que tiene problemas con la facción [F.A]).

En Arroyo Tambor se interesaron por la vainilla desde que se promovió su cultivo y se buscaba crear la Unión de Vainilleros.

En 1988, se integraron cuatro grupos con miembros mezclados de las dos facciones existentes ([F.A] y [F.B]). Sembraron la vainilla en el cerro (lugar de los terrenos comunales) porque la sombra de ahí daba el sitio idóneo para su producción, el área aproximada de los cuatro grupos era entre 12 y 18 hectáreas (3 en promedio para cada una). Cuando se gestó la división de la Unión, dos grupos se insertaron en el Sector Vainillero. Estos dos estaban dirigidos uno por Darío Avendaño (líder de [F.B1]) y el otro por su secretario (Sotero Vicente Sabino cuando éste todavía no desertaba de esa facción con un grupo de seguidores). Los que pertenecían al Sector tenían en sus filas miembros de [F.B2] y avecindados; en los otros dos de la Unión de Vainilleros había principalmente de [F.B2] y avecindados, y algunos menos de [F.A].

Surgieron también problemas entre miembros de los grupos vainilleros de Arroyo Tambor debido a la postura de sus respectivas facciones que rivalizaban por el terreno de Tillman. Hacia finales de 1989, la mayor parte de la gente de [F.A] que trabajaba la vainilla (entre ellos su líder Manuel Martínez Medinilla y sus familiares cercanos) tuvieron que abandonar sus cultivos y su participación en sus respectivos grupos vainilleros. Eran tiempos en que [F.B1] estaba solicitando anexarse al censo comunal de

³ Se le anexaron grupos de las siguientes comunidades del municipio de Usila: Santiago Tlatepusco, San Pedro Tlatepusco, San Antonio del Barrio, Arroyo Iguana, comuneros de Santo Tomás Texas, Cerro de Hoja, Peña Blanca, Piedra de Azúcar, Arroyo Tigre, Paso Escalera, San Felipe Usila, Nueva Santa Flora, Cerro verde y comuneros de Arroyo Tambor.

Usila. Se dice que su líder, Darío Avendaño, ofreció su apoyo a Cenobio Mendoza, con tal de que éste los integrase al censo; incluso se rumoraba que abandonaría con su gente al Sector Vainillero para anexarse a la Unión y así recibir el apoyo de los comuneros.

"Darío está con el Sector nomás por el apoyo del presidente municipal y de la CNC para ayudarse con lo de su grupo, pero ya está chillando para que lo dejen entrar al censo de los comuneros con su gente" (JSR)

En Usila, la rivalidad entre la Unión y el Sector Vainillero avanzaba; los comuneros controlaban la Unión y el presidente municipal el Sector. Sin embargo, ante los apoyos externos llegados para impulsar los vainillares de ambas agrupaciones se tuvieron que delimitar los ámbitos del Sector y la recién creada Asociación Agrícola de los comuneros (antes Unión). Los intereses creados y el peligro de impedir la llegada de tales apoyos por la rivalidad existente, al parecer obligaron a las partes a negociar.

Esto coadyuvó a determinar el control del cultivo de la vainilla en Arroyo Tambor. Ningún otro grupo ajeno al Sector o la Unión tenían posibilidades de explotar este recurso debido a limitaciones técnicas o económicas. Así, las facciones ligadas a los comuneros o a la presidencia municipal pudieron mantenerse asociados al trabajo de la vainilla. La rivalidad que tenían con [F.A] y sus lazos con aquellas partes, que no tenía esta facción, posibilitó que esta facción se privara del aprovechamiento del cultivo.

"El presidente municipal y el de bienes comunales están juntos por dinero nada más, pero antes estaban peleados. Me da mucho coraje con el representante de bienes comunales. El antes era agente de vigilancia de la Unión de Vainilleros y éramos muy amigos ... hasta comíamos del mismo plato cuando andábamos con los asuntos de la Unión, entonces yo también era autoridad ... yo era el secretario de la Unión de Vainilleros y ahora por dinero nos está chingando. Eso me da muina ¿cómo va a ser posible?.

Por eso ya no queremos andar con los de Usila porque son puros problemas aquí. Nosotros vamos a entrar mejor a la Unión de Ejidos Benito Juárez junto con el ejido de Lázaro Cárdenas y de Emiliano

Zapata, ése es nuestro plan [para trabajar la vainilla]. Con Usila ya no queremos nada. Por eso ninguno de nosotros entró a la Asociación Agrícola que formaron ... A ver cómo trabajamos con los de Ojitlán. Usila ni para lo relacionado con el reacomodo nos ayudó. Menos ahora que tienen intereses con los propietarios de Tambor y los comuneros..." (GBM de la facción [F.A])

Así, [F.B1b] mantuvo el control sobre el cultivo en la comunidad después de que salió de reacomodo [F.B2]. Varios vainillares que estos últimos dejaron libres fueron tomados por el grupo de Darío Avendaño. Algunos reacomodados traspasaron su parte cultivada en el cerro a la gente de esa facción y otros se los regalaron o simplemente los dejaron abandonados⁴. [F.A] no pudo apropiarse de ningún vainillar por sus problemas con los comuneros que trataban de impedirles trabajar en los terrenos del cerro debido al pleito que mantenían por los linderos y tampoco lo podían hacer con el Sector porque decían que el presidente municipal lo controlaba, con quien tampoco tenían buenas relaciones, recuérdese el pleito del agua potable. En cambio, las relaciones de [F.B1b] manejadas con el presidente de bienes comunales (ya como comuneros) y con el presidente municipal ayudaron a que mantuviera el control de la vainilla en la comunidad. Darío Avendaño no salió del Sector, pero no tuvo problemas con Cenobio Mendoza porque éste ya había negociado con el presidente municipal. De este modo su facción se benefició, así como también lo fueron algunos vecindados que antes no trabajaban el cultivo, pues ocuparon los vainillares y los lugares abandonados por los reacomodados⁵. Por su parte, [F.B1a] tuvo que dejar su participación en el cultivo debido a su alianza e integración con [F.A].

⁴ Sin embargo, la mayor parte de los vainillares que dejaron los reacomodados quedaron sin atención adecuada y no dieron los resultados productivos esperados.

⁵ Aunque el número de nuevos beneficiarios no fue elevado, sí es importante que fueran los únicos que lograron acceder a él y no miembros de [F.A]

PRONASOL:

Como ya se ha dicho, otra fue la situación con los recursos provenientes del PRONASOL para la comunidad. Desde que inició el programa en la zona (sep-oct. de 1989) la participación de las facciones no fue la misma. La entrega de una lancha de motor, una tienda CONASUPO, insumos para producción, materiales para la escuela, servicios como el agua (que también benefició a toda la comunidad) potable fueron únicamente recibidos por [F.A]. Inicialmente esto se debe a que en su primer etapa el programa estaba dirigido a las comunidades afectadas por la presa y Arroyo Tambor estaba contemplado por la Comisión Nacional del Agua como Nuevo Centro de Población Ejidal, cuyos derechosos eran únicamente los miembros de [F.A]. Las otras facciones iban a ser reacomodadas o serían indemnizados sus miembros como el caso de [F.B1], quienes renunciaron salir a Veracruz y por lo tanto el programa contempló sólo a los que estaban registrados para vivir en el vaso de la presa como el caso de [F.A]. Más tarde, cuando el conflicto ya se había iniciado, las otras facciones ([F.B1b] y ocasionalmente [F.B2] antes de ser reacomodados) contemplaban pedir beneficios a PRONASOL pero la política del INI, que tomaría a su cargo el programa en la zona, fue no introducir más recursos a la comunidad por los problemas que ahí existían y sólo mantener los que ya se habían entregado (como los arriba mencionados). De esta manera, [F.B1b] ya no pudo acceder a ningún tipo de recurso del PRONASOL por lo menos hasta mediados de 1992. Solamente a mediados de 1991 llegó a recibir a través del municipio ayuda material del PRONASOL para el programa "escuela digna" que estuvo dirigida por el agente de policía en la comunidad, cargo que controlaba [F.B1b] y donde no participaron miembros de [F.A] en las faenas de construcción.

Mientras tanto, desde que se entregó la lancha y la tienda CONASUPO las otras facciones generaron acusaciones contra [F.A] y su líder. Se decía que éste había "*pagado billete*" para que nada más a su grupo le entregaran cosas del programa y que solamente él

y su familia los estaban aprovechando porque la lancha y tienda CONASUPO eran manejadas por sus sobrinos cercanos, sin permitirle a nadie más de la comunidad hacerlo. Incluso en una ocasión (abril de 1990) que llegó a la comunidad el residente de la CNA-Ciudad Alemán (Carlos Vergara) y el delegado especial de gobierno (Rogelio del Ribero), intentaron que estas autoridades les dieran acceso a tales recursos; pero no pudieron lograrlo porque ahí se les dijo que [F.A] los había recibido y los otros grupos estaban por salir a Veracruz. Se le sugirió a [F.A] permitirles a los otros grupos trabajar la lancha y administrar la CONASUPO, pero nada más.

"El viejo de Medinilla no quiso aceptar eso porque dijo que él y su grupo es quien hizo todo el gasto y [los] anduvo consiguiendo ... no dejó que fuera el pueblo el que nombrara el comité de la lancha y la CONASUPO ... el pueblo no tiene nada, somos bien pobres y por eso quiere las ayudas del gobierno" (SVS cuando era miembro de [F.B1])

En diciembre de 1989, cuando se entregaron ambas cosas, los rivales no querían comprar en la CONASUPO porque muchos pensaban que el negocio era de la familia del líder de [F.A]. Desconocían que la mercancía suministrada a la CONASUPO se tenía que pagar para crear un "*fondo revolvente*" y así poder invertir en otros materiales que se necesitaban en la comunidad, para eso se debían reunir mensualmente los responsables de cada actividad con los representantes del programa. Con el tiempo se dieron cuenta que todo estaba más barato en la CONASUPO y comenzaron a comprar lo que necesitaban más comúnmente como sopas de pasta, aceite, frijol, huevo, atún, sardina, chiles enlatados, etc., e incluso dejaron de comprar en la tienda de Darío Avendaño (líder de [F.B1b]) al grado que éste no pudo competir. Algunas gentes dejaron también de ir a Tuxtepec para surtir su despensa, a menos que fuera forzoso; les resultaba más barato comprar en la comunidad y no pagar pasaje de lancha, que incrementaba el costo de sus requerimientos. Incluso el mismo Darío Avendaño llegaba a enviar a sus hijos pequeños para que compraran lo que no había en su tienda, nunca se le negó alguna

mercancía ni a ningún otro de los rivales quienes también enviaban a sus hijos pequeños, hijas o esposas, pero nunca asistían personalmente.

Lo mismo sucedió con la lancha que tampoco utilizaron, preferían esperar otra para ir a la cortina de la presa y de ahí a Tuxtepec, o para regresar a la comunidad. Se quejaban que a ellos les cobraban lo mismo que a la gente de otras comunidades y no debería de ser así, porque pensaban que a los de la comunidad deberían cobrarle más barato. Con el tiempo, varios fueron abandonando esta postura y la utilizaban aunque hubiera otras; esto no ocurrió nunca con los líderes y sus más allegados de las facciones rivales de [F.A].

VISIÓN MUNDIAL ("World Vision International")

Es un organismo activo aproximadamente desde hace 40 años, con sede en México D.F. y patrocinada por diferentes grupos cristianos, al parecer de tendencias protestante y evangélica.

Su objetivo, dirigido a ayudar a los niños de lo que llaman "*grupos marginados*", se implementó en la región usileña en la década de los setentas. Desde entonces, han regalado ropa, despensas alimenticias, cuadernos escolares, medicinas, asistencia médica, láminas de zinc, etc., en la zona; recientemente organizaron en cada comunidad un comité encargado de administrar los recursos enviados a los niños beneficiarios del programa.

La mecánica de ayuda establecida por Visión Mundial se organiza mediante el retrato de niños menores de 12 años y la creación de su archivo que consta de una hoja con los datos familiares de cada uno, de sus propias actividades y la de sus padres. El retrato de cada niño es enviado a un "*benefactor*", regularmente de otro país, a quien la organización lo reconoce como "*padrino*" o "*patrocinador*" una vez que acepta a su "*ahijado*". Posteriormente, se establece una correspondencia entre ambos donde el niño envía a su "*padrino*" una "*carta*" (cuya forma ya está

impresa y tiene la insignia de "Visión Mundial de México A.C.") donde le plantea lo que le gusta hacer. Por su parte, el "*padrino*" le envía otra, ocasionalmente con dinero o postal de su lugar de residencia. Además, estos "*padrinos*" entregan una cuota periódica a Visión Mundial Internacional para que este organismo se encargue de comprar los materiales programados para ayudar a su "*ahijados*"⁶. El mínimo de niños que deben estar inscritos al programa por cada comunidad debe ser de 110, de los cuales 10 son de reserva por si la fotografía de alguno no es legible, requisito indispensable para que pueda enviarse a sus "*padrinos*" potenciales.

En Arroyo Tambor, la ayuda obtenida de esta organización no era tan disputada entre las facciones, su determinación dentro del conflicto mayor tenía menos relevancia que los otros casos como la de PRONASOL y la vainilla.

En esta comunidad, el encargado desde que recientemente se organizaron los comités fue Raúl Miguel Martínez, líder de [F.B2]. El se encargaba de cobrar el dinero correspondiente del programa para la comunidad en un banco de Tuxtepec. Administraba las medicinas para los niños beneficiarios y la entrega de apoyos materiales como láminas de zinc, cuadernos escolares, etc.

Mientras él estuvo a cargo, no hubo una clara contienda entre las facciones por controlar este comité. Sin embargo, sí se rumoraba que él negociaba con esos materiales y le daba preferencia a la gente de su grupo de reacomodo; algunos se quejaban de que aún no se les entregaban las tres laminas correspondientes a sus hijos⁷.

Cuando llegó el momento de su reacomodo se tuvo que cambiar de comité. Esto generó una disputa no tan áspera como la escenificada por el control de las parcelas que quedarían abandonadas, pero al

⁶ Para algunas gentes de la región, este padrinazgo no es válido ni visto con buenos ojos; sospechan que cuando el niño crezca lo mande a recoger su "*padrino*" para llevarselo a su país.

⁷ Casi todas utilizadas para techar sus casas.

fin y al cabo hubo división en la elección del nuevo comité. Solamente aquellos miembros de [F.A] y [F.B1b]⁸ que tenían niños inscritos en el programa asistieron a la asamblea dirigida por los representantes de Visión Mundial para llevar a cabo la elección del nuevo comité. [F.B1b] había estado planeando su propuesta de quiénes lo integrarían desde días antes, pero un miembro de [F.A] se autoproponió en la asamblea de manera que hubo votación. Ambas facciones lo hicieron por bloques separados y la victoria fue para el presidente propuesto por [F.B1b], un vecindado. La otra facción contó con menos miembros en esta asamblea y por lo tanto con menos votos, sospechaban que Raúl Miguel ayudaría a la planilla de [F.B1b] y evitaría una propuesta de ellos. Esto los hizo inclusive ya no inscribir a sus hijos. Por su parte, los supervisores de Visión Mundial advirtieron que no sería posible seguir con el programa en la comunidad si el nuevo comité favorecía más a unos que otros o si los problemas políticos llevaban a un enfrentamiento entre los padres de los niños beneficiarios, como ya había sucedido en otras comunidades (p.e. Arroyo Iguana).

Así este tipo de recursos, menos significativos que los demás al no involucrar al grueso de cada facción, estaban fuera del control directo de [F.A] y con una mayor influencia de [F.B1b] que ganó la elección del nuevo comité. El reparto de los beneficios continuó siendo criticado por [F.A], acusando al nuevo presidente de no tomarlos en cuenta.

C) CARGOS PÚBLICOS (AGENCIA DE POLICÍA E IGLESIA CATÓLICA):

La disputa por los cargos públicos se empezó a desarrollar desde que se formaron las facciones con motivo del reacomodo a Uxpanapa. Antes, los cargos se debían a una decisión de asamblea donde "lo que mande la mayoría" era vital para elegir a quienes

⁸ [F.B2] no lo hizo porque quedaría fuera del programa cuando reacomodaran a sus miembros.

ocuparían determinado cargo, desempeño que se tenía como un "servicio" a la comunidad.

El de agente de policía en la comunidad tenía una carácter de máxima autoridad; no sólo reconocido como el representante del municipio y encargado de vigilar el orden, sino también de representar a la comunidad en el exterior. Por eso era importante el sello del agente de policía para las facciones, pues consideraban que presentarlo en sus peticiones les daba mayor fuerza y legalidad a sus planteamientos. Esto incrementaba la necesidad de controlar este cargo a cada facción.

Las obligaciones de un agente de policía eran impedir pleitos; vigilar el resguardo de recursos forestales y de los ríos (ante la falta de un comisario ejidal); activar programas institucionales de salud, vivienda y escuela; realizar faenas comunitarias; asistir a los citatorios o reuniones con el presidente municipal; etc. Se apoyaba en cinco cabos: secretario, tesorero, suplente y dos vocales encargados de notificar al pueblo la realización de una asamblea o "faena" comunitaria ya sea mediante el toque especial del caracol, de casa en casa o a través del altavoz escolar.

Ya hemos mencionado que antes del reacomodo, el control del cargo estaba en manos de [F.B1] y [F.B2]. Posteriormente, con la astucia del líder de [F.B1b] en su relación con el presidente municipal quedó en manos de esta facción. Asimismo ya se ha dicho que el sello representó un aspecto de la rivalidad, pues se pensaba que éste podía determinar la victoria para quien ostentara el cargo. De ahí, que [F.A], al ser apartado por las otras facciones de la elección del agente se avocaron a denunciar ante el gobierno del estado la "ilegalidad" con que se elegía en la comunidad al representante (p.e. de que toda la comunidad no lo elige sino unos cuantos). Sin embargo, el peso del presidente municipal, con quien estaban disgustados y la relación de [F.B1b] los apartaba de lograr controlarlo, frustrándose su acción de denuncia ante el exterior (p.e. ante el gobernador del estado).

Esta situación le daba al agente reconocido por el municipio poca capacidad de convocatoria en la comunidad. Sus tareas eran solamente apoyadas por los miembros de su facción ([F.B1b]). Cada facción rival realizaba sus propias faenas. [F.B1b] en atención a las convocadas por el agente de policía y acusando a los rivales de no cooperar con la comunidad. [F.A] desconoció la autoridad del agente y sus convocatorias no sólo de faenas, sino también de cualquier programa en el que estuviera encargado; razón por la que algunas veces chapeaban las calles, la escuela, etc., con el encono de los miembros de [F.B1b] y el agente de policía.

Elaboramos una lista de los agentes de policía, cuyo cargo pudo ser recordado por los miembros de la comunidad (anexa), hubo algunos que fueron olvidados y por lo tanto la lista es incompleta. No encontramos relación alguna entre los actuales líderes de las facciones, pues éstos ocuparon el cargo ocasionalmente en los años previos a la contienda. Aunque posteriormente, su influencia para nombrar a los nuevos agentes fue clave sobre todo en el caso de [F.B1b] al desligar a [F.A].

Otro cargo que se tornó significativo al detentarse su control fue el de el comité de la Iglesia Católica de la comunidad. Este cargo fue rivalizado abiertamente desde 1990. En aquel entonces lo integraban avecindados y gente de [F.A]. Ellos debían trabajar conjuntamente con los catequistas, pero las rivalidades hicieron que la iglesia estuviera cerrada la mayor parte del tiempo y con poca asistencia cuando los catequistas realizaban la celebración de alguna homilía. Llegó el tiempo en que dejó de haber acuerdo al grado que los sacerdotes de Usila llamaron la atención tanto a catequistas como a miembros del comité; incluso se dice que días después de que secuestraran al ingeniero que llegó a hacer las mediciones del agua potable, uno de los sacerdotes se llevó al Santísimo a Usila en castigo a la división de la comunidad y porque *"no quería que el Santísimo fuera testigo del corrimiento de sangre de los propios hermanos"* (JBM). Poco antes del reacomodo de [F.B2]

LISTA DE AUTORIDADES

AGENTES DE POLICÍA MUNICIPAL

- * Juan Martínez Bejarano: 1957
- * Manuel Martínez Cruz: 1960
- * Darío Avendaño Miguel: 1969
- * Antonio Martínez Medinilla: 1971
- * José Ezequiel Cristóbal: 1972
- * Lázaro Guzmán Vicente: 1977
- * Juventino Baranda Martínez: 1978, 1985 y 1986.
- * Esteban Martínez Cristóbal: 1979
- * Salvador Nicolás Sabino: 1980
- * Leonardo Martínez Cristóbal: 1981
- * Raúl Miguel Martínez: 1981
- * Pedro Agustín Vicente: 1983
- * José Martínez Isidro: 1983
- * Anastasio Gregorio Miguel: 1986
- * Antonio Miguel Pedro: 1987
- * Antonio Bejarano Miguel: 1982, 1988
- * Gonzalo Nicolás Cristóbal: 1989-90
- * Moisés Pedro Cayetano: 1990-91

CONSEJO DE VIGILANCIA:

- * Cristóbal Martínez Medinilla (pte.): 1971, 1972, 1973, 1976, 1977
- * Emérito Ruiz Pablo (srio): 1972
- * Salvador Nicolás Sabino (tes): 1972
- * Esteban Martínez Martínez (tes): 1977

COMITE EJECUTIVO PARTICULAR AGRARIO:

- * Manuel Martínez Medinilla: [Pro-ampliación ejidal(pte.) 1970, 1971, 1972, (tes.) 1978 y 1979-84] (pte.) 1985-90.
- * José Gómez Jerónimo: (srio.) 1970, 1971 y 1972
- * Lorenzo Gregorio Miguel: (tes.) " "
- * Miguel Cristóbal: (srio.) 1972
- * Lázaro Gregorio Miguel: (tes.) 1972
- * Cristóbal Martínez Medinilla: (pte.) 1978, 1979-84.
- * Gonzalo Baranda Martínez: 1978, 1979-84.
- * Lázaro Gregorio Miguel: 1985-1990
- * Rafael Miguel Cristóbal: 1985-90.
- * Antonio Bejarano Miguel: 1986-88

COMITE PARA FINES DE REACOMODO:

- * Manuel Martínez Medinilla: 1977
- * Manuel Martínez Cruz: 1984
- * Raúl Miguel Martínez: (Srio. 1986) (Pte: 1989-1992)

COMITE PRO-DEFENSA DE 31 DERECHOSOS

- * Darío Avendaño Miguel (Pte): 1989-1990

COMISARIADO EJIDAL:

- * Luis Miguel Cruz: 1972-74
- * Darío Avendaño Miguel (srio.): 1972-1974
- * Leonardo Martínez Cristóbal (tes.): 1972-74
- * Manuel Martínez Cruz (pte.): 1976
- * Inocencio de la Cruz (srio.): 1976
- * Lorenzo Toribio Francisco (tes.): 1976
- * Lázaro Guzmán Vicente (pte.): 1979
- * Melquiades Andrés Bernardo (srio.): 1979
- * Víctor de Dios Sebastián (tes.): 1979

en 1991, se tuvo que hacer la elección del nuevo comité de la iglesia. Esa ocasión los sacerdotes celebraron una misa con amplia asistencia⁹ y cuando concluyó pidieron a los asistentes que decidieran "*de una vez por todas si deseaban que la iglesia se mantuviera cerrada*" o eligieran a los nuevos encargados dejando atrás sus problemas. Los feligreses pidieron que los catequistas que ya estaban se quedaran y prometían que ahora sí asistiría la mayoría del pueblo a sus celebraciones. Sin embargo, los sacerdotes les pidieron algo más que asistir a las homilías y misas, les pidieron paz y unidad entre sí, superar la división y las amenazas que se profería contra sus propios hermanos. Posteriormente, se llevó a cabo la elección y para entonces, varios miembros de [F.B1b] ya había salido de la iglesia. Al día siguiente se quejaban de que el comité lo había nombrado únicamente gente de [F.A] y acusaban a los miembros del nuevo comité y a los catequistas de ser los que metían problemas en la comunidad. Acto seguido, dejaron de asistir a las celebraciones y la iglesia continuó vacía a pesar de estar abierta más regularmente. Sólo había buena asistencia cuando los sacerdotes llegaban a officiar misas y que era de acuerdo a su calendario de visitas o durante la fiesta del pueblo, cuya lucides había disminuido en opinión de ambas facciones por la división en la comunidad.

D) LA TIERRA (SOLARES Y PARCELAS):

Hablemos ahora del principal recurso valorado y elemento central de la disputa en la comunidad. Hay dos variantes de su posesión, por lo que dividiremos la exposición en dos partes: 1) Los solares (casas) y 2) las parcelas; para señalar los cambios en el control de este recurso nos ubicaremos en la situación previa al

⁹ Como siempre sucedía en sus visitas a la comunidad y a comparación de cuando los catequistas daban la homilía.

reacomodo de [F.B2] en Tierra Blanca y en la etapa posterior a éste¹⁰.

1) Los Solares (casas):

La distribución previa al reacomodo es resultado de la redistribución de espacios vacantes luego de la salida de varias familias a la zona de Uxpanapa. Algunos ocupados desde entonces y otros con el paso del tiempo, cuando los jóvenes se matrimoniaban y podían sustentar su propia familia fuera del seno paterno. Quedaron algunos espacios vacantes que con el agudizamiento del conflicto al formarse tres facciones ([F.A], [F.B1] y [F.B2]) ya no se ocuparon por falta de consenso en la comunidad para que alguien del pueblo pudiera ocuparlos. Han habido casos de gente externa que llegaron a posesionarse de un solar para construir su casa, pero siempre fue con el permiso de la asamblea de Arroyo Tambor antes del problema, como es el caso del enfermero (MPC)¹¹ comisionado por el INI dedicado a atender al pueblo. Sin la posibilidad de nuevas posesiones cuando el problema se agudizó, la opción para nuevas familias fue construir su propia casa dentro del solar del padre. Por lo que aquí tomaremos como una unidad el solar y las casas, independientemente del número existente de éstas en cada solar (cuando los hijos también tienen casa en el solar de los padres).

Antes de septiembre de 1991, había un total de 83 casas como se muestra en el mapa 1 de este capítulo. Las facciones se distribuían las siguientes cantidades: [F.A] con 11 (13.25%); [F.B2] tenía 32 (38.55%); [F.B1a] que se escindió de [F.B1] contaba con 13 (15.66%), el grupo restante de esta división¹² [F.B1b] tenía 8 casas (9.63%); y los vecindados que no funcionaban como

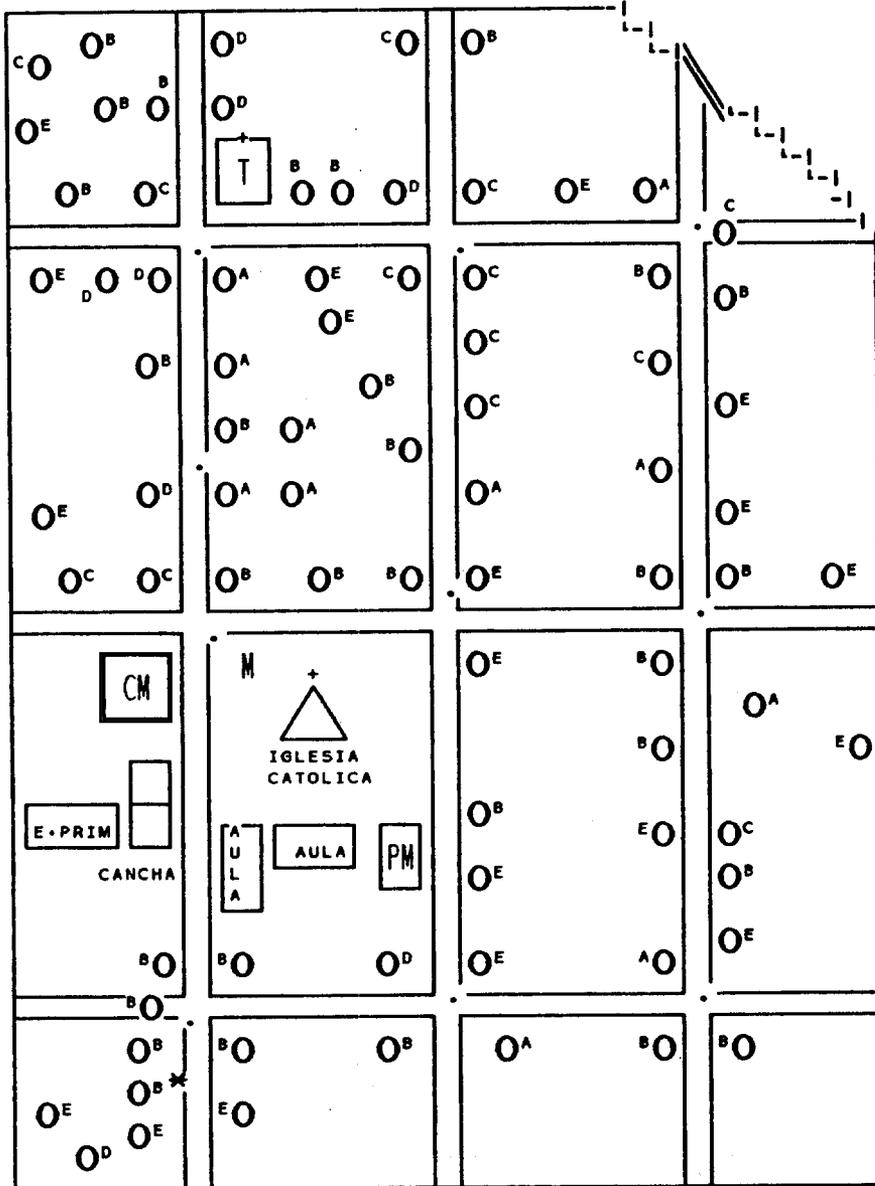
¹⁰ No fue posible reconstruir la etapa previa al reacomodo en Uxpanapa, esto nos habría dado un mayor margen en la evolución de la posesión de la tierra.

¹¹ Quien ahora es miembro de [F.B1b] y fue el agente de policía que se rumoraba lo arrestarían los rurales cuando llegaron a vigilar las parcelas que esta facción invadió en agosto de 1991.

¹² Antes de que se dividiera [F.B1] tenía 21 casas (25.30%)

DISTRIBUCION DE CASAS Y SOLARES
 ANTES DEL REACOMODO EN TIERRA BLANCA, VER.

MAPA # 1



O^B

O	CASA	T	TEMPLO PENTECOSTES
A	[F.A]	CM	CASA DE MAESTROS
B	[F.B2]	PM	PUESTO MEDICO DEL INI
C	[F.B1a]	M	MOLINO DE LA COMUNIDAD
D	[F.B1b]	.	LLAVES DE AGUA
E	AVECINDADOS		
*	TINACO DE AGUA		

agrupación porque sus simpatías aún estaban con sus grupos familiares y de amigos tenían 19 casas (22.89%).

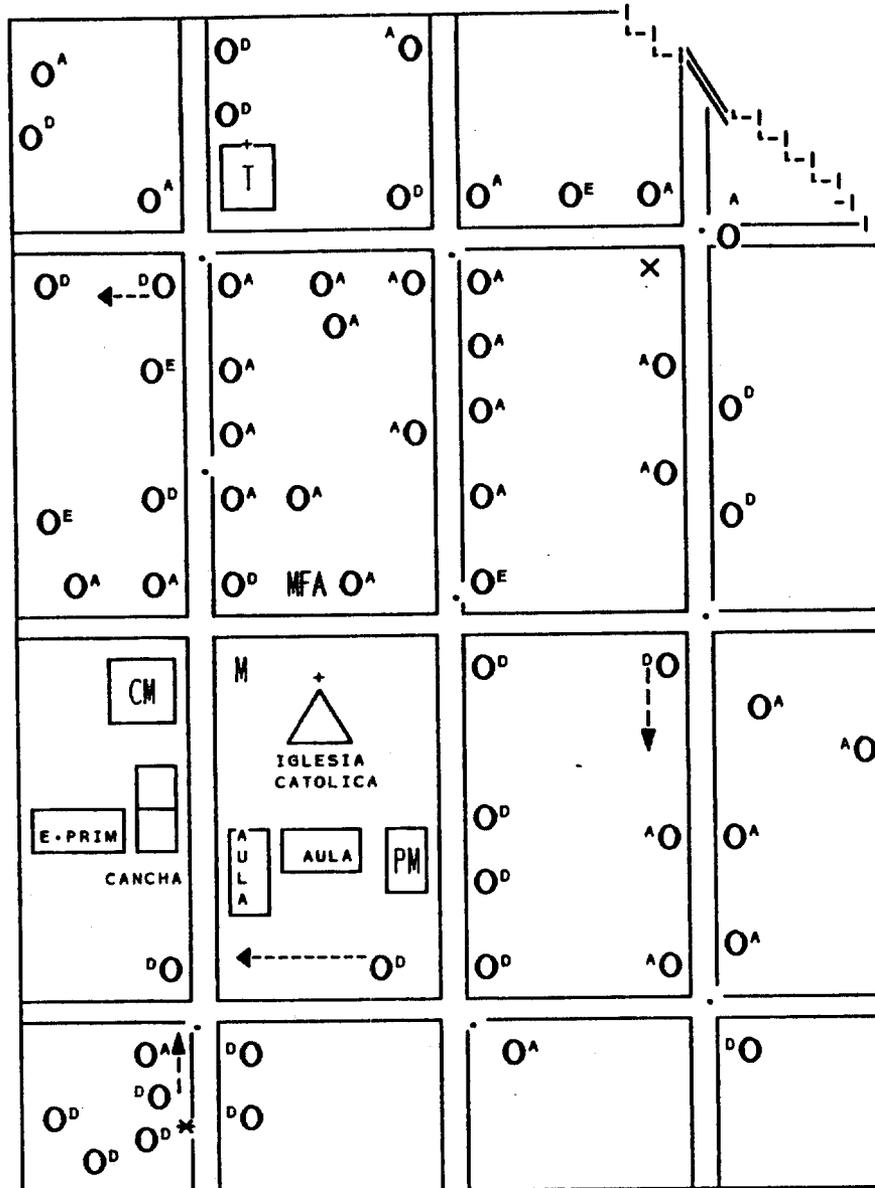
Después del reacomodo, el total de casas de la comunidad disminuyó a 59 (v. mapa 2). Tomando ya en cuenta las alianzas interfaccionales, la distribución fue la siguiente¹³: [F.A] 32 casas (54.23%); [F.B1b] se quedó con 24 (40.67%); y finalmente quedaron 4 casas de avecindados que no tomaron partido directamente (6.77%). En la redistribución de casas y solares vacantes [F.A] tomo 4 casas de reacomodados, dos de éstas dejadas a familiares¹⁴; [F.B1b] se apropió de 7, tres de las cuales fueron cedidas a familiares, una de ellas traspasada económicamente y una cedida a un familiar que se quedó como avecindado. Esta redistribución de casas nos da por resultado un total de 24 desaparecidas con sus respectivos solares vacantes.

Ambas situaciones nos señalan dos predominios en el control de solares y casas hasta el momento. Cuando todavía no salían los reacomodados y aún no se dividía [F.B1] el predominio lo tenía [F.B2], aunque ya hemos explicado que esta facción tenía nexos familiares con [F.A] y más con [F.B1]. Sin embargo, cuando se fueron a Veracruz y ya estaba fracturada [F.B1] el mayor número de casas quedó en manos de [F.A] gracias a su integración de [F.B1a], pero [F.B1b] pudo controlar 7 casas y expandió los solares de algunos de sus miembros hacia el de los de vecinos que se salieron reacomodados, ocupando en un caso el solar de un miembro de [F.A] (ver mapa 2). Aun queda por definirse el "*reparto*" de los restantes solares y sólo se ha presentado un pleito por lo que ha quedado vacante; aunque en éste no riñeron las dos facciones contendientes,

¹³ Ya se ha dicho que [F.A] integró a sus filas a los desertores de la facción [F.B1] que le dimos la clave [F.B1a] y a avecindados. Asimismo, que [F.B1b] que mantuvo el liderazgo de Darío Avendaño se integró con el grupo restante de esa división y un sector de avecindados. Por lo tanto, haremos referencia a [F.A] y [F.B1b] en atención a estas alianzas.

¹⁴ La casa señalada en el mapa #2 con una X se mantiene en litigio al intentar crear ahí un puesto médico provisional por [F.A] y ser reclamada por el dueño que ya había sido reacomodado.

DISTRIBUCION DE CASAS Y SOLARES DESPUES DEL REACOMODO



<p>O CASA</p> <p>A [F.A]</p> <p>D [F.B1b]</p> <p>E AVECINDADOS SIN ADSCRIPCION FACCIONAL</p> <p>---> AREA DE EXPANCIION DEL SOLAR</p> <p>X CASA EN LITIGIO</p> <p>* TINACO DE AGUA</p>	<p style="text-align: center;">T</p> <p style="text-align: center;">TEMPLO PENTECOSTES</p> <p style="text-align: center;">CM</p> <p style="text-align: center;">CASA DE MAESTROS</p> <p style="text-align: center;">PM</p> <p style="text-align: center;">PUESTO MEDICO DEL INI</p> <p style="text-align: center;">M</p> <p style="text-align: center;">MOLINO DE LA COMUNIDAD</p> <p style="text-align: center;">MFA</p> <p style="text-align: center;">MOLINO DE LA FACCIÓN [F.A]</p> <p style="text-align: center;">• LLAVES DE AGUA</p>
---	---

sí participó [F.B1b] con quien reclamó el derecho de su casa contra [F.A] quien la pretendía ocupar a pesar que el quejoso ya estaba reacomodado en Veracruz.

2) PARCELAS:

Haremos referencia únicamente al terreno de cultivo que presuntamente perteneció a Ernesto Tillman, dejamos fuera las parcelas que puedan ocupar los miembros de las facciones fuera de esta área de cultivo y la trabajada en los comunales ("*El cerro*") porque no se pudo establecer con precisión la parte que cada gente de la comunidad tenía.

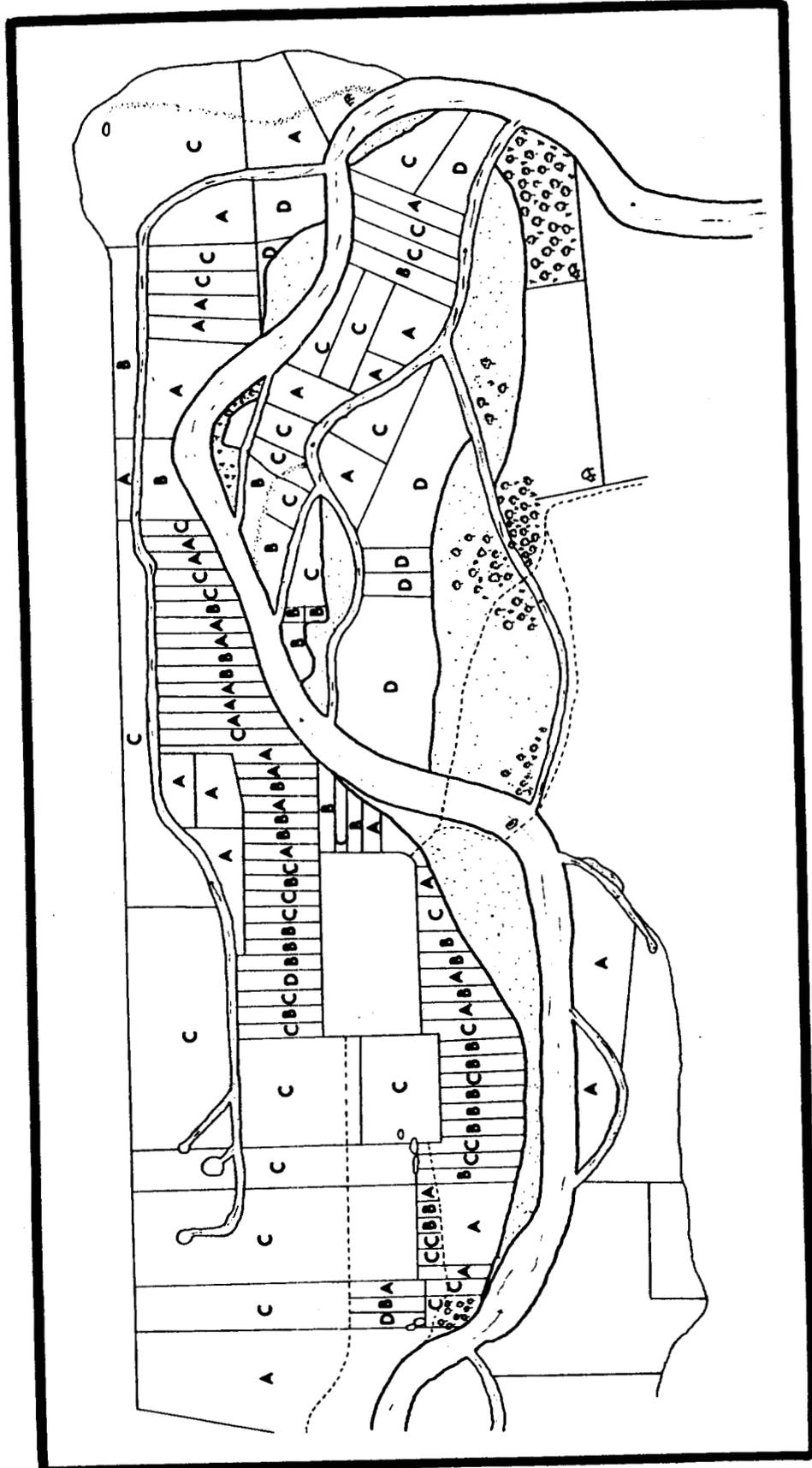
2.1 ANTES DEL REACOMODO

La posesión general de la tierra en el otrora terreno del alemán arrojaba un total de 120.37 hectáreas (v. Gráfica 1), de las cuales 15.25% están en manos de gente que no pertenece a Arroyo Tambor y una hectárea que es la "*Parcela escolar*" manejada por el comité de la escuela, donde participan maestros y padres de familia para recabar fondos de la misma. El resto (104.12 has.) son cultivadas sólo por los miembros de las facciones (véase mapa 3). Su distribución se presentará tomando en cuenta los siguientes aspectos: 1) Contaremos la posesión de ([F.B2]) para dar a conocer el terreno que dejó vacante; 2) Entre las parcelas de [F.A] y [F.B1b] se contarán aquellas de quienes se integraron a tales facciones; es decir, tomaremos ya en cuenta sus respectivas alianzas.

En el cuadro #1 se indican las cantidades que las tres agrupaciones mantenían controladas inmediatamente antes del reacomodo. A la par se señala la cantidad porcentual de dichas hectáreas y los miembros usufructuarios de las mismas (véase gráfica 2).

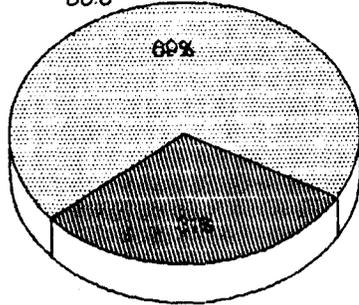
CONTROL DE PARCELAS POR FACCIÓN POLITICA

MAPA 3



DISTRIBUCION GENERAL DE LA TIERRA
GRAFICA 1

PROPIEDADES
83.5

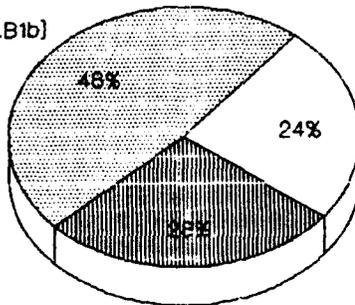


PARCELAS DEL PUEBLO
36.87

Incluye propiedades de gentes externas a la comunidad y la parcela escolar.

DISTRIBUCION FACCIONAL DE LA TIERRA
GRAFICA 2

FACCION [F.B1b]
49.67



FACCION [F.B2]
25.27

FACS. [F.A] Y [FB1a]
29.17

Sin contar propiedades de gentes que no pertenecen a la comunidad ni parcela escolar.

CUADRO #1

FACC.	HAS.	%	MIEMBROS USUFRUCTUARIOS
[F.B1b]	49.6750	47.70	20
[F.A]	29.17	28.01	24
[F.B2]	25.2750	24.27	25

Nótese que [F.B1b] lleva mayor área que las otras dos facciones casi en el doble de éstas y el terreno que dejaron libre los 25 miembros de [F.B2], una cantidad que representa casi una cuarta parte del estrecho terreno trabajado por miembros de la comunidad. Sin embargo, como sabemos, la tenencia de la tierra se dividió desde 1967 en "*parcelas del pueblo*" y las de "*pequeña propiedad*". La distribución en ambas categorías y de cada facción es la siguiente:

CUADRO #2

FACCIÓN	P. PROP. HAS.	%	PAR. DEL PUE. HAS.	%	TOT	%
[F.B1b]	40	38.41	9.675	9.29	49.675	47.70
[F.A]	17.25	16.56	11.92	11.44	29.17	28.01
[F.B2]	11.5	11.50	13.775	13.22	25.275	24.27
S. Tot.	68.75	66.03	35.37	33.97	104.12	100

Paradójicamente un terreno que originalmente fue arrebatado al extranjero Ernesto Tillman para la comunidad, con el paso del tiempo se ha transformado en parcelas de "*pequeña propiedad*" (66.03%); ¿qué tanto pueden estar legalizadas estas propiedades? Lo notable es que la acusación contra la facción [F.B1b] a la cual le llamaban "*los propietarios*" resulta cierta si se nota que: son

quienes más tierra poseen y ésta es esencialmente de "*pequeña propiedad*" (el 80.52% de su posesión es de esta tenencia); tienen más de una cuarta parte del terreno en "*propiedad*". Las otras dos muestran cierto equilibrio en su posesión de ambas tenencias. Independientemente de su usufructuario (donde cada individuo puede tener una o más parcelas de diferentes dimensiones y tenencias), estas hectáreas están fraccionadas en 106 parcelas totales y en las siguientes cantidades de acuerdo con su tenencia:

CUADRO #3

PARCELAS

FACC.	P. PROP.	PAR. PUE.	TOT.
[F.B1b]	15	22	37
[F.A]	8	26	34
[F.B2]	5	30	35
Tot.	28	78	106

Este cuadro nos indica que a pesar del predominio en hectáreas de las "*pequeñas propiedades*" (en adelante dentro de los cuadros señaladas como PPro), el terreno de la comunidad aún mantiene buena cantidad de "*parcelas del pueblo*" (señaladas en los siguientes cuadros como PPue). Sin embargo, estas 78 parcelas sólo mantienen el 33.97% del área total del terreno controlado por las facciones y es menos notoria la cantidad de este tipo de parcelas en [F.B1b] con respecto de sus "*pequeñas propiedades*". La cantidad superior de "*parcelas del pueblo*", de acuerdo con las hectáreas que poseen, nos van corroborando la concentración del terreno en pocas parcelas de tenencia privada y en manos de pocos miembros de la comunidad, principalmente ubicados en [F.B1b]. Para darle mayor precisión a la cantidad de posesión de tierra por facción, señalaremos las hectáreas que por tenencia e individuo (sólo propietario, parcelario o con ambas) se tienen:

CUADRO #4

TENENCIA	[F.B1b]	[F.A]	[F.B2]	TOT
SOLO PPro *	13.5	11.5	4	29
%	12.96	11.04	3.84	27.85
SOLO PPue *	4.5	9.08	12.275	25.855
%	4.32	8.72	11.78	24.83
AMBOS *	31.675	8.59	9	49.265
%	30.42	8.25	8.64	47.31
TOTAL *	49.675	29.17	25.275	104.12
%	47.70	28.01	24.27	100

* Cifras en hectáreas

En general quienes más poseen tierra son individuos con ambos tipos de tenencia (47.31%) y particularmente en [F.B1b] (30.42%). Por otro lado, [F.B2] se caracteriza por su reducida área exclusivamente en "*pequeña propiedad*" (3.84%), contrastando con el 4.32% que [F.B1b] tiene en "*parcelas del pueblo*"; categoría en la que [F.A] y [F.B2] tienen la mayor cantidad de hectáreas. Los usufructuarios que manejan estos terrenos sólo en determinada tenencia y por facción son los siguientes:

CUADRO #5

TENENCIA	[F.B1b]	[F.A]	[F.B2]	TOT
SOLO PPro	2	2	1	5
SOLO PPue	9	18	21	47
AMBOS	9	4	3	17
TOTAL	20	24	25	69

Si confrontamos los cuadros 4 y 5 notamos que cinco propietarios estaban manejando casi la misma cantidad de terreno que 47 parcelarios a nivel general. Diferencia que promedia en los primeros 5.8 hectáreas por propietario y de media hectárea por parcelario. En cada facción la concentración más notoria es en [F.B1b] donde 9 campesinos que sólo son parcelarios tienen un total de 4.5 hectáreas y solamente dos propietarios 13.5 has. En las otras dos facciones también se nota cierto contraste entre ambas categorías. Un hecho relevante es que nueve propietarios de [F.B1b] controlan 31.675 has.; es decir, el 30.42% del total del terreno de las facciones. Por otro lado, si no tomamos en cuenta el tipo de tenencia y establecemos rangos de hectáreas por terreno, el resultado es el siguiente:

CUADRO #6

RANGOS	[F.B1b]		[F.A]		[F.B2]		TOTALES	
	I	HAS	I	HAS	I	HAS	I	HAS
+ 0 A 1	9	4.5	17	8.83	19	10.195	45	23.525
+1 A 5	8	24.175	6	14.84	6	15.08	20	54.095
+5 A 10	3	21	1	5.5			4	26.5

(I) Individuo.

Sólo cuatro individuos tienen 26.5 hectáreas comparadas con los 45 que cuentan con sólo 23.52 en el total. Los primeros promedian 6.625 has. y los otros media hectárea. Sigue [F.B1b] presentando contrastes internos y con respecto de las otras facciones, aunque en su rango de (+0 a 1) su promedio por individuo es también de media hectárea. Si le restamos las 5.5 has., de [F.A] en el rango de (+5 a 10) los tres individuos de [F.B1b] poseen el 20.16% del total del terreno manejado por las facciones. La situación en el rango de (+1 a 5) en [F.A] y [F.B2] es similar al promediar sus individuos 2.47 y 2.51 has., por cada uno

respectivamente. Lo cual supera la media hectárea que tienen los individuos del rango anterior; por lo tanto, con menor diferencia, también en estas facciones se presentaba de acuerdo con la cantidad de individuos cierta concentración de tierra como en el caso de [F.B1b]. Tendencia que también se observa en el total de esos rangos al incrementar el 77.40% del total de terreno de las facciones, en posesión de 24 individuos; contra el 22.6% de 45 individuos en el rango de (+0 a 1).

2.2 DESPUÉS DEL REACOMODO:

Como ya hemos mencionado en el capítulo anterior cuando salieron las familias de la facción [F.B2] a su reacomodo en Tierra Blanca, ocurrió un primer intento de controlar las parcelas que se quedaban vacantes. Aquella ocasión (agosto-septiembre de 1991) [F.B1b] apoyada por los comuneros de San Felipe Usila, tomó la iniciativa y llegó a ocupar un total de 6.75 has. Sin embargo, no todas éstas eran de las desocupadas por [F.B2]: 3.75 has., eran de nueve parcelas de un número igual de miembros de la facción rival [F.A]¹⁵. Esto motivó la protesta de [F.A] ante las autoridades agrarias y el representante del gobierno del estado, pero [F.B1b] no dejó las parcelas a pesar de que se les ordenó hacerlo.

Las 6.75 hectáreas fueron trabajadas por el total de la facción y algunos comuneros que llegaron desde Usila y Paso Escalera. Sembraron maíz y lo cosechado se lo repartieron en partes iguales. Las tareas desde la quema y limpia del terreno hasta la cosecha las realizaban en cuadrillas y le nombraban "*faena comunitaria*", en las que participaban jóvenes de 16 y 17 años ya considerados por los mayores de edad de la facción como miembros de la misma con derecho a parcela. No ocurrió ningún altercado entre los miembros de [F.B1b] mientras duró su período de cultivo. [F.A]

¹⁵ El resto del terreno de [F.B2] quedó vacante y de las nueve parcelas invadidas a [F.A], tres eran de sus miembros originales; las otras seis eran de quienes llegaron como sus aliados en [F.B1a]. Además, cabe anotar que entre las parcelas que ocuparon de [F.B2] estaba la media hectárea que dejó el líder de ésta facción Raúl Miguel Martínez.

se mantuvo a la expectativa y se organizaron para que aquellos a quienes les invadieron su parcela pudieran trabajar con algún compañero con espacio suficiente en la suya, era para ellos una situación difícil porque ya no podían trabajar en los terrenos del cerro al estar en conflicto con los comuneros, a quienes se les reconocía el usufructo de éstos.

Tras la cosecha los terrenos ocupados por [F.B1b] se dejaron en descanso como se ha estado acostumbrado desde siempre. Al aproximarse nuevamente la época de temporal de 1992, las facciones comenzaban a hacer sus propios planes para trabajar los terrenos. Estos eran tiempos en que el trámite agrario de ambas estaba paralizado mientras las autoridades trataban de hacerlos llegar a una solución. Recuérdese que los comuneros tenían obstaculizado el suyo por los amparos agrarios de varios ejidos de la zona. Con esta situación, la facción [F.B1b] al considerarse comuneros no tenía la misma seguridad de un año atrás para poder ocupar las parcelas vacantes aunque no dejaba de planearlo.

Así, ninguna de las dos facciones tenía asegurado el control ni siquiera a nivel local de las 25.27 has. que dejó [F.B2]¹⁶. Además, no era probable un acuerdo entre ambas, pues [F.A] no reconocía y consideraba legal la ocupación que [F.B1b] hizo en 1991; contrario a lo que opinaba [F.B1b], sin importarle haber invadido parcelas de miembros de [F.A]. Lo más posible sería que ocurriera un nuevo enfrentamiento con resultados desconocidos, hecho que varios temían antes de siquiera empezar a trabajar su maíz en dichas parcelas. El proceso legal se sabía en la comunidad duraría dos o tres años a partir de mediados de 1992, con lo que la ocupación de las 21.255 has. era inminente. El arreglo se desconocía a la fecha (septiembre de 1992) y era improbable en el seno de la comunidad.

¹⁶ Si quitamos la parcelas en "*pequeña propiedad*" y que fueron vendidas sería un total de 21.255 has. en "*parcelas del pueblo*".

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES

C O N C L U S I O N

A lo largo de esta exposición, se ha pretendido mostrar la importancia del aspecto político en la construcción de una presa. Sus efectos en una área geográfica, que si bien son vistos desde un ámbito local, no dejan de repercutir sobre la vida de seres humanos cualesquiera que sea su condición social y cultural. Se altera la dinámica de sus comunidades, el proceso de sus decisiones, sus vínculos familiares, sus metas, se desplaza a su población a sitios desconocidos, etc. Genera un proceso en el que lo político es la vía que entrelaza lo oficial y local para dar término y resultados específicos a una obra, usualmente calculados bajo aspectos tecnológicos.

Cuando llegábamos por primera vez al sitio de nuestra investigación, lo hacíamos cargados de una noción en la que se tenía al grupo chinanteco afectado como miembro de una cultura con los elementos propios para enfrentar internamente cualquier alteración. Lo que encontramos fue un ambiente social donde el conflicto era un aspecto constante en cada comunidad por la que transitábamos. Inicialmente, esto nos creaba el interés para tratar de entender por qué se presentaba tal situación; si acaso se habían desarticulado mecanismos mediadores, capases de evitar los conflictos que mantenían a la población a punto del enfrentamiento físico y en la búsqueda de beneficios personales o de cierto grupo.

Teníamos frente a nosotros una dinámica local en la que se generaban objetivos perseguidos mediante estrategias no consensuales. Esto coincidía con la llegada de recursos adicionales que las autoridades estaban haciendo llegar a las comunidades afectadas por la presa (lanchas de motor, CONASUPO, insumos productivos, ayudas económicas, etc.). Tales recursos y los programados en el decreto presidencial de 1972 (casas nuevas, parcelas de 10 ó 20 has., infraestructura urbana, etc.) provocaban

nuestra sospecha de ser la posible causa en la generación de nuevas expectativas e intereses que irrumpían en la vida cotidiana de esas comunidades, al crear dominios de poder que los detentaban y controlaban sin permitir acuerdos internos.

Arroyo Tambor, nuestra comunidad de estudio, nos ofreció las condiciones idóneas para la investigación. Había grupos rivales cuyas metas permanecían pendientes para las autoridades. Ahí no se resolvía aún el sitio de reacomodo para un sector ni el lugar del nuevo centro de población (NCPE) para otro y la presa ya se había inaugurado. Las estrategias de sus miembros, más que contemplar una solución al conflicto, los llevaban hacia el enfrentamiento que impedía una salida negociada en la comunidad. Esto creaba una escena en la que el control de los recursos se tornaba estratégico para las partes y les daba mayores posibilidades de lograr sus objetivos.

La solución a nuestro problema de estudio y la sustentación de sus hipótesis, planteó la necesidad de buscar el conflicto y sus metas subyacentes en los planos temporal y sincrónico. La búsqueda de soluciones pasadas y presentes nos llevaría a localizar la existencia de los mecanismos que intervenían para evitar enfrentamientos.

El conflicto, que nos sugería la ausencia de acuerdos en la comunidad, era de naturaleza agraria y se debía a la contienda interna por sus terrenos, agudizada desde 1989. El espacio temporal que nos remontaba hacia sus orígenes se iniciaba desde la década de los treinta cuando la comunidad nacía ante la expulsión de un cacique alemán llamado Ernesto Tillman. Este período de tiempo era suficiente para buscar la existencia de mecanismos mediadores en los eventos que involucraban decisiones, acuerdos y metas planteadas desde entonces.

Dos elementos destacaron al hacer la retrospectiva temporal de los objetivos públicos planteados desde 1936:

1) Antes de que se decretara la expropiación del ejido, la

búsqueda del acceso a la tierra se hacía de manera colectiva. Varios son los ejemplos: el desalojo de Tillman (1936), la creación del ejido (1943), la defensa de las parcelas de la comunidad contra el robo efectuado por un miembro de la misma (1967), y la solicitud de su ampliación (1970). Comparativamente en años posteriores, su búsqueda se hizo grupalmente: el reacomodo en Uxpanapa (1976-80), la dotación provisional (1979), la solicitud de su ampliación (1980-85), el reacomodo en Tierra Blanca (1991) y la solicitud de NCPE con los terrenos que fueron del alemán (1986-92).

- 2) Sin embargo, en esta etapa previa a la presa no se excluyó la presencia de liderazgos y rupturas internas: el asesinato de uno de los líderes (José Miguel) que promoviera la expulsión de Tillman y la dotación ejidal (1938), la huida de miembros de la comunidad tras este hecho, el robo de las parcelas efectuado por Darío Avendaño (1967). Aunque fueron eventos que no degeneraron en rupturas permanentes como ocurrió años después y sobre todo después del censo agrario de 1984-86.

La demanda de tierra fue permanente desde la salida del alemán. Su terreno no fue dotado a la comunidad en términos legales y a pesar de que localmente la población mantuvo su control colectivo, no fue posible evitar su fraccionamiento en "*pequeñas propiedades*". La ampliación ejidal no se logró y en cambio les expropiaron a causa de la presa; recibieron una dotación provisional (1979) que no fue efectiva y sólo contemplaba a una parte de la población con derechos potenciales. Mientras tanto, el terreno de la comunidad y sus "*parcelas del pueblo*" se siguieron fraccionando hasta ocupar una área que con el tiempo dejó de ser satisfactoria para los habitantes al aumentar sus requerimientos ante nuevos matrimonios (68.75% del total de terreno estaba en manos de 22 propietarios y 35.37% de 47 campesinos únicamente con "*parcelas del pueblo*"). Los reacomodos en Uxpanapa y Tierra Blanca

generaron atracción entre la población que buscaba acceder al reparto ejidal de estos lugares (10 ó 20 hectáreas ofrecidas por el decreto de 1972). El otro sector que no se reubicó en Veracruz, contendió por el otrora terreno de Tillman bajo un esquema de rivalidad irreconciliable localmente.

Dicrónicamente, el conflicto agrario nos refleja la ausencia de mecanismos mediadores sobre todo tras la oferta de Uxpanapa. En los años anteriores, las decisiones en este rubro se tomaban mediante el consenso de la asamblea y la comunidad tenía amplia participación. Por ejemplo, en éstas se decidió hacer la solicitudes de dotación y ampliación, se dio acceso a la población a los terrenos de la comunidad, se elegía al agente de policía, etc.; sin embargo, a pesar de tener el consenso de la población, parece que esta estructura era débil al no lograr impedir el robo de "*parcelas del pueblo*" en 1967 y posteriores parcelaciones privadas (recuérdese que la mayor parte del terreno [63.03%] de la comunidad era presuntamente privado en 1991). Además, la asamblea perdió capacidad al formarse grupos contrarios e interesados en Uxpanapa y dejó de ser parte en la toma de decisiones del pueblo como conjunto; incluso ya no fue el mecanismo de reparto de los terrenos de la comunidad cuando se iniciaba la década de los ochentas. En el conflicto reciente, la ausencia de cualquier mecanismo local fue evidente al invadirse "*parcelas del pueblo*" no sólo de los reacomodados, sino también de los rivales. Este hecho no sólo implicaba una acción contra el contrario y en competencia por recursos vacantes, sino también el desconocimiento hacia esos terrenos como parte de la comunidad y de su estructura local de reparto (la asamblea); pues los invasores los ocupaban en calidad de "*los terrenos comunales de Usila*", ante lo que no valía ni el anterior reconocimiento del pueblo sino el del nuevo grupo de adscripción política. La entrada de los comuneros de Usila a la escena local del conflicto y en alianza con un de sus sectores ([F.B1b] que perdió sus expectativas como grupo afectado por la

presa) se amplió el campo del proceso político en Arroyo Tambor. Con esto los acuerdos ya no serían sólo de su población, la mediación y solución del conflicto quedaba en manos de instancias oficiales y fuera de la comunidad al inmiscuirse intereses externos. Ni lazos parentales, redes de amistad, aspectos rituales o sagrados, la asamblea de la comunidad, etc., podían ya fungir como medios para llegar a una solución. A partir de entonces, estos elementos daban a cada grupo rival una composición determinada y sancionada mediante sus propias asambleas, cada una con la figura del líder tras las decisiones.

Las agrupaciones formadas a lo largo del proceso presentan dos características:

- 3) Antes de la expropiación ejidal (1976): A la vez que se planteaban metas colectivas y se presentaban rupturas internas, las unidades antagónicas no perduraban más allá de acciones, situaciones y personalidades concretas. Su existencia se limitaba al hecho y una vez resuelto se volvía a las decisiones de mayoría. Por ejemplo, continuó eligiéndose a los representantes de la comunidad (agente de policía, comisario ejidal, comité pro ampliación ejidal, etc.) después del asesinato de Luis Miguel (cuya contienda concluyó con la salida de los acusados) y del robo hecho por Darío Avendaño. Hasta aquí, la consistencia de metas colectivas frente a liderazgos, faccionalismos fugaces y rupturas internas indican que el consenso era el factor principal en la vida política de esta etapa.
- 4) Ante la llegada de la presa: Aumentan las ofertas de recursos para la comunidad, las metas se plantean grupalmente y la agrupaciones sufren un proceso de transformación en el que rebasan las decisiones y acuerdos comunitarios al pretender metas propias.

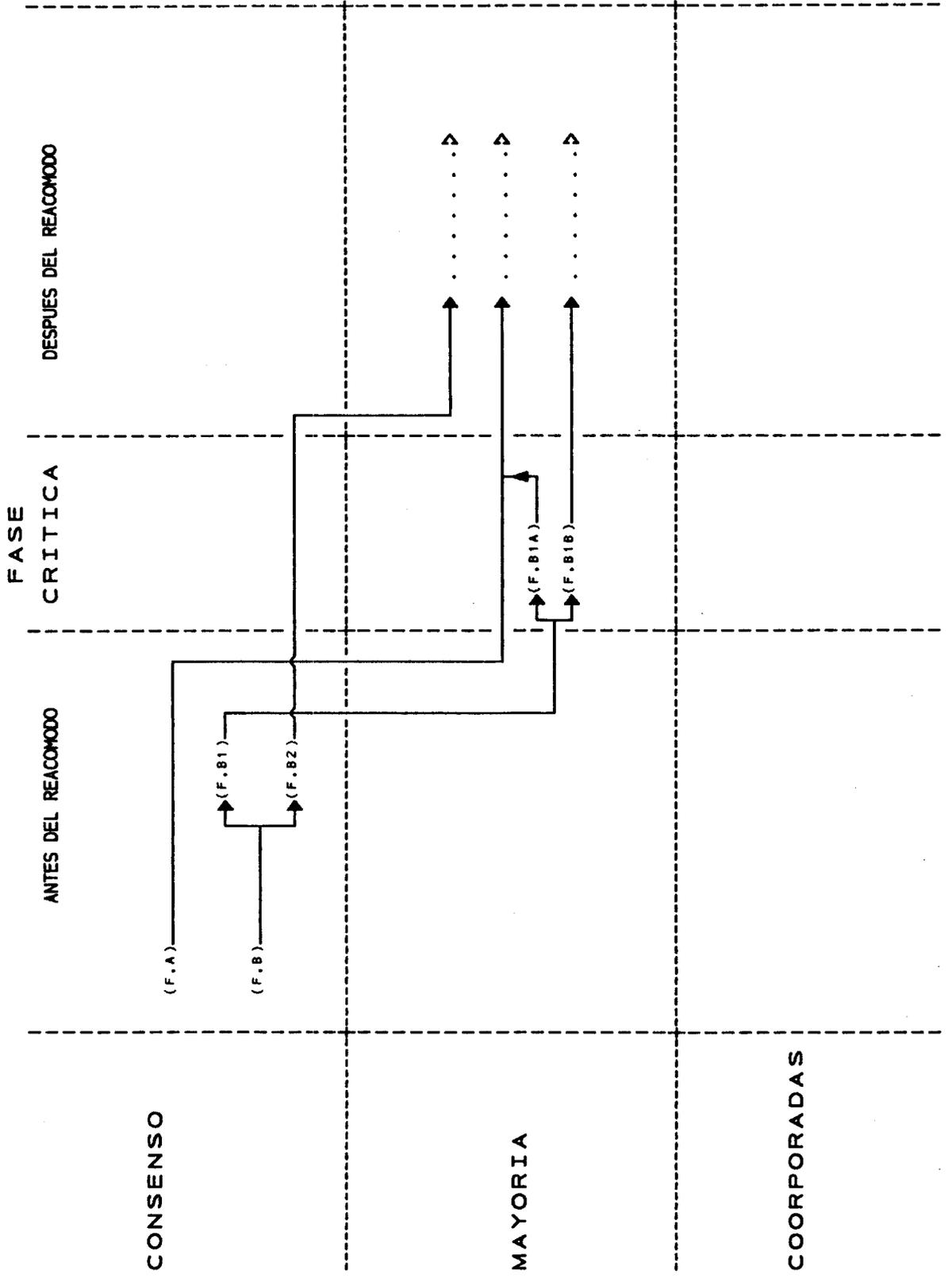
En adelante, la situación se torna compleja. Hubo intercambio de miembros pertenecientes a las anteriores agrupaciones rivales

(FI y FII)¹: [F.A] recibió a ex miembros de [F.B1] debido a una ruptura en esta última facción, [F.B2] recibió miembros de [F.A]; estos intercambios generaron un ambiente de alianzas internas que dependía de situaciones específicas como las posibilidades a sus propias expectativas (recuérdese cuando era posible el reacomodo y el cambio cuando no). La adscripción a cada una implicó aspectos de amistad, parentesco y la expectativa hacia la meta más segura y satisfactoria para cada miembro (recuérdese el motivo de las rupturas faccionales). Las acciones se caracterizaban por la competencia entre éstas y la búsqueda de alianzas externas. Los acuerdos internos de cada agrupación rebasan los de la asamblea comunitaria (a la que asiste sólo un sector de la población que mantiene su control). Hubo control y competencia por los recursos; por ejemplo, antes y después del reacomodo cada agrupación mantenía el control de recursos externos como el apoyo a vainilleros ([F.B1b]), de PRONASOL ([F.A]) e internos como la agencia de policía, mayor cantidad del terreno "de" la comunidad ([F.B1b]), Iglesia ([F.A]).

Al analizar sincrónicamente el conflicto en esta última etapa, se puede establecer que las unidades de acción han sufrido un proceso de cambio que no sólo se limita al intercambio de miembros, sino también a sus estructuras internas relacionadas con la toma de decisiones. Esta etapa se dividió con fines analíticos en el cuadro 1: en una fase previa al reacomodo de Tierra Blanca y otra posterior. En la primer sección ubicamos las dos facciones ([F.A] y [F.B]) que dieron origen a las restantes a través del intercambio de miembros. En la primera parte, su comportamiento interno tenía que ver más con unidades de consenso al mantenerse decisiones de conjunto y la figura de un representante asignado por la mayoría. Ambas facciones no tenían una rivalidad tan demarcada ante metas no sobrepuestas. Al no cumplirse la meta de [F.B] dentro de las

¹ Que peleaban por Urpanapa a pesar de ser todos ellos "derechosos".

UNIDADES OPERANTES



expectativas de algunos de sus miembros, el conflicto inicia su trayecto hacia otra fase, donde se entra en la parte crítica al dividirse esta facción y entrar en pugna directa con [F.A]. La riña intrafaccional las hace comportarse bajo esquemas donde las decisiones continúan siendo básicamente de mayoría. Sin embargo, ante la implementación de estrategias que resultaban claves frente a determinadas situaciones se tomaban decisiones centralizadas en una clique ([F.A] y [F.B2]) o bajo la autoridad de un líder ([F.B1]). Esto las hace transitar hacia las unidades de mayoría al presentarse también acciones en las que se ejercita coerción ante ciertos miembros que rebasan las decisiones de grupo: [F.A] impone castigos a miembros incumplidos y recalcitrantes hacia la figura del líder y sus allegados, así como contra las acciones grupales; [F.B1] atenta contra la vida de un miembro que promovió la deserción de un sector importante; [F.B2] sufre esta transformación hasta después de que se reacomoda al ejercer coerción y evitar que un sector recalcitrante gane puestos claves en el nuevo poblado. Los grupos no reacomodados y que se quedaron en el viejo poblado se estructuraron en unidades mayoritarias al mantener en sus centro de decisiones una clique parental y sus allegados ([F.A]) y de un líder ([F.B1b]).

La figura e influencia de los líderes en esta última etapa es notoria y sobre todo contrasta con la previa a la presa. Han permanecido mayores períodos de tiempo y logrado enfrentar situaciones que amenazaban su dirección. Si bien surgieron de su asignación al cargo de representantes mediante las asambleas de sus agrupaciones, las bases de su poder se han transformado. En un primer momento, sus cargos les conferían la capacidad de establecer el contacto entre sus agrupaciones con las autoridades; es decir, de representación en cada negociación externa llevaban el poder concedido de la mayoría para tomar decisiones importantes para ellos.

A través del tiempo y en el ámbito local, su liderazgo fue

adquiriendo ciertos controles independientes. Por ejemplo, podían dar o no acceso a nuevos posibles beneficiarios, de las metas perseguidas por sus grupos, mediante el control que tenían de las listas de "*derechosos*". Esta era la razón por la que cada grupo tenía más miembros que los reconocidos oficialmente y que en el caso de [F.B2] resultaran beneficiados elementos no pertenecientes o no residentes en la comunidad; el líder de [F.A] pudo negociar el mantener los derechos de los miembros beneficiarios que abandonaron por voluntad propia su derecho al salir a residir a lugares como Tuxtepec; el líder de [F.B1b], que fue también de [F.B1], atrajo a vecindados con la promesa de anotarlos en la lista de beneficiarios cuando todavía consideraba a su grupo como afectado por la presa. Asimismo, el control y mayor conocimiento sobre ciertas situaciones (p.e. qué y cómo negociar ante cuáles instituciones), resultado de su acción mediadora en carácter de representantes les generó mayores espacios ante sus acciones individuales. Los casos más concretos son de [F.B2] y [F.B1b]. Los recomodados ([F.B2]) no pudieron implementar acción alguna ante la apropiación de la "*casa bonita*" efectuada por su líder y sí recibió apoyo de miembros allegados; lo que es más, se mantuvo en el cargo y la gente le ha confiado hablar ante las autoridades para resolver el problema de un invasor veracruzano que controla en posesión 200 hectáreas del nuevo ejido. Otro es el caso del líder de [F.B1b], quien se mantuvo tras aquellos que fueron "*electos*" representantes del grupo para no dañar su imagen externa, capaz de ordenar una acción violenta contra el "*traidor*" que instigó la deserción de su grupo. Además, antes de sufrir la división, podía delegar su representación ante un segundo apoyado por él y posteriormente creó la propuesta de tener "*representantes*" del nuevo grupo, pues en cada negociación (externa e interna) su asistencia era determinante. Este líder tenía otros atributos más que lo distinguían de sus contrarios: la población, no sólo sus rivales, le reconocían que con sus recursos individuales (dinero, tierra,

ganado, comercio, su dirigencia del Templo Pentecostal) podía, si estaban con él, apoyar a quien se le acercara; la comunidad sabía que él mandaba a su grupo y "*nomás estaba detrás*" en lo que hacían; por otro lado, manejaba relaciones clave con gente de la región (presidente municipal, otros "*caciques*", representante de los comuneros, etc.) con lo que reforzaba su control sobre las decisiones del grupo y la situación de este frente a los otros. Los demás líderes tenían atributos más que nada de reconocimiento a su saber sobre instituciones y a que le habían "*jugado derecho*" a los miembros de sus agrupaciones. Aunque ya en la última fase surgían las desconfianzas ante la distribución que se tenía de los recursos en cada grupo: al líder de [F.A] una familia lo acusaba a él y su familia de tener todo lo que daba el PRONASOL; al de [F.B2] lo acusaron sus rivales de haber aceptado dinero para que el grupo se quedara con ese predio en Tierra Blanca y algunos empezaron a desconfiar por haberse quedado con la "*casa bonita*". Sin embargo, en ambos casos estas acusaciones no generaban eco en el resto de sus grupos y su liderazgo no dejaba de ser reconocido.

Finalmente, este recuento ayuda a establecer que se presencié un evento político que marca la evolución del poder en la comunidad de estudio. No sólo la llegada de nuevos recursos impulsados por la presa han motivado este cambio, pues es evidente que a partir la presa se modificó la actitud de sus habitantes. También el manejo de las situaciones y la manera en que esos recursos fueron siendo apropiados generó nuevas expectativas a los actores. Es decir, los recursos por sí solos no causaron el declive de mecanismos de acuerdo interno en la comunidad, sino el modo en que se le fueron insertando. De tal manera que su control a través del tiempo generó dominios múltiples que crearon distintas ofertas para los actores implicados. La centralización de poder en los líderes fue un proceso creciente a medida que ejercían control sobre las ofertas y se cimentaba en la expectativa de los miembros. Estas características mantienen a la población no reacomodada en franca

distensión y ruptura inevitables, a menos que la mediación oficial genere una oferta aceptable no sólo para estos contendientes locales, sino también para los implicados externos (comuneros de Usila). Lo cual, en mi opinión, es muy difícil si se toma en cuenta que sus metas son casi irreconciliables: el terreno se decreta comunal o ejidal, no hay más posibilidades para sus participantes.

Hay autocríticas reconocibles: 1) El examen de los mecanismos de mediación estuvo quizá muy centrado en el ámbito político y no tanto cultural. Sin embargo, permítaseme decir que buscábamos conflictos que implicaran decisión y memoria colectiva. Es decir, tenían que inmiscuir a la comunidad y ser recordados por la mayoría para así comparar versiones sobre un mismo hecho y poderlo reconstruir, de otro modo sería más complicado. Lo cultural, como bien podría ser el consejo de ancianos o cualquier otro aspecto ritualizado, no surgieron en las reconstrucciones conscientes de los individuos y no se les dio tal atributo ante la pregunta expresa de si tenían acción en los conflictos de la comunidad. Ciertamente el ámbito cultural bien podría completarse con mayores detalles, pero ¿hasta donde es necesario cuando el tema de investigación que se planteó abarcaba una temática concreta que exigía tiempo y observación constante?. 2) En esta misma consideración, tal vez más como una inquietud personal, la temática económica sobre la producción campesina (de sus unidades domésticas) podría arrojarnos más elementos hacia la fundamentación de las expectativas en los actores. Sin embargo, fue un elemento que no consideré inicialmente y me limité a saber que la falta de terreno era central en el conflicto.

Ante críticas más certeras que pudiera argumentar el lector, queda para ustedes este esfuerzo producto de largas temporadas en el campo (alrededor de año y medio) desde 1989 y en espera que sus limitaciones puedan ofrecer por lo menos un ejemplo de los avatares sufridos a causa de una obra no deseada ni siquiera por un servidor.

B I B L I O G R A F I A

- Adams, Richard N. ENERGIA Y ESTRUCTURA. UNA TEORIA DEL PODER, SOCIAL, FCE, México.
1983
- Avila Pacheco, Simón D. y Alvaro Lucero Márquez. "Alternativas para el reacomodo de población afectada por la construcción de la presa Cerro de Oro" en CUADERNOS DE TRABAJO, INAH, Octubre.
1979
- Avila Pacheco, Simón D. "Efectos sociales y ecológicos de los programas de desarrollo en la cuenca del Río Papaloapan", CUADERNOS DE TRABAJO, INAH, Oct.
1979
- Bautista Flores, Carmen, Luz María Bravo Fuerte, Norma Cerón Arista (et. al.). INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS ETNOGRÁFICOS REALIZADOS EN LAS ZONAS DE REACOMODOS DE LA PRESA "MIGUEL DE LA MADRID HURTADO", Departamento de Antropología, UAM-I, México.
1991
- Bartolomé, Leopoldo J. "Relocalización masiva de población: Objetivos Para los Programas de Acción Social", en PRAS, noviembre.
1980
- Bartolomé, Miguel A. y Alicia Mabel Barabas. LA PRESA CERRO DE ORO Y EL INGENIERO EL GRAN DIOS. RELOCALIZACION Y ETNOCIDIO CHINANTECO, INAH-Centro Regional Oaxaca, T. I y II.
1990
- Cernea, Michel M. RELOCALIZACIONES INVOLUNTARIAS EN PROYECTOS DE DESARROLLO, Documento Técnico del Banco Mundial, Número 80S, EE.UU., febrero 1989.

Classen, Henrri J.M. ANTROLOGIA POLITICA, UNAM-IIJ-IIA, México.
1979

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. 29 de noviembre, México.
1973

Evans-Pritchard, E.E. LOS NUER, ANAGRAMA, #9, Barcelona.
1977

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, Expediente 23/15039, , México.
S/F

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Expediente 404.1/3361, , México
S/F D.F.

Friedrich, Paul. REVUELTA AGRARIA EN UNA ALDEA MEXICANA, FCE-
1981 CEHAM, México.

Gluckman, Max. CUSTOM AND CONFLICT IN AFRICA. Oxford, Basil
1973 Blackwell.

Hentschel A., Elizabeth y Juan Pérez Q. ESTRUCTURA EN EL CAMBIO,
1986 UAM-I.

Lewellen, Ted C. INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA POLITICA,
1985 Bellaterra, Barcelona.

López Cortés, Eliseo. "Política informal y caciquismo en la
1991 Mazateca Baja", en Castellanos Guerrero, Alicia
y Gilberto López y Rivas (coords.) ETNIA Y
SOCIEDAD EN OAXACA, INAH-CNCA-UAMI, CSH, México.

- Martínez, Tomás. "Campesinado y Política: movimientos y movilizaciones Campesinas" en LA HETERODOXIA RECUPERADA, FCE, México.
- Mayer, Adrian C. "La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de las sociedades complejas" en E. Wolf y otros: ANTROPOLOGIA SOCIAL DE LAS SOCIEDADES COMPLEJAS, Alianza Editorial, México.
1980
- Molina Ramos, Eduardo. ACTIVIDAD PESQUERA EN LA PRESA "MIGUEL DE LA MADRID HURTADO", manuscrito, Programa de Aprovechamiento Integral de los Recursos (PAIR)-UNAM, México.
1991
- Nicholas, Ralph. "Factions: a comparative analysis" en Michel Banton, ed., POLITICAL SYSTEMS AND THE DISTRIBUTION OF POWER, Tavistock, London.
1968
- Robinson, Scott S. "Los reacomodos de poblaciones a raíz de obras hidroeléctricas e hidráulicas", en ALTERIDADES, UAM-I, México.
1989
- SARH-Comision Nacional del Agua. INFORME DE TRABAJO. MES DE MAYO.
1989
- Szekely, Miguel e Iván Restrepo. "La colonización dirigida por la Comisión del Papaloapan en torno al Proyecto Cerro de Oro" en FRONTERA AGRICOLA Y COLONIZACION, Centro de Ecodesarrollo, Mexico.
1988
- Swartz, Marc, V.W. Turner and A. Tuden (eds), POLITICAL ANTHROPOLOGY, Chicago, Aldine.
1966
- Swartz, Marc (ed). "Introduction", LOCAL-LEVEL POLITICS, Chicago, Aldine.
1968

Turner, Victor. SCHISM AND CONTINUITY IN AN AFRICAN SOCIETY,
1957 Manchester, Manchester University Press.

1974 DRAMAS, FIELDS, AND METAPHORS, Ithaca and London,
Cornell University Press.

Tyrantia, Leonardo. YAGAVILA: UN ENSAYO EN ECOLOGIA CULTURAL,
1992 Texto y Contexto, CSH, Número 8, UAM-I, México.

Van Valsen, Jan. "The extended-case method and situational
1967 analysis", en A.L. Epstein (ed), THE CRAFT OF
SOCIAL ANTHROPOLOGY, London, Tavistock

Varela, Roberto. "Planteamiento teórico" en EXPANSION DE SISTEMAS
1984 Y RELACIONES DE PODER, UAM-I, México.

1984 PROCESOS POLITICOS EN TLAYACAPAN, MORELOS,
MEXICO. UAM-I, México.